



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027

“Somos **INNOVADORES**
para el Futuro”

José Danilo Álvarez Rodríguez
Alcalde Municipal

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 – 2027

"SOMOS INNOVADORES PARA EL FUTURO"

JOSÉ DANILO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

Alcalde Municipal de San Pedro de los Milagros

GABINETE MUNICIPAL

Santiago Bedoya Arismendy

Secretario General y de Gobierno

Diego Antonio Zapata Arango

Secretario de Hacienda

Oscar Dinael Gallo Roldan

Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Carlos Mario Garcés Díaz

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Valentina Piedrahita Yepes

Secretaria de Educación y Desarrollo Social

Catalina María Cano Andrade

Secretaria de Salud

Laura Patiño Marín

Secretaria de Obras Públicas

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Rene de los Milagros Lujan Gómez

Presidente

Onorio de Jesús Berrío Patiño

Vicepresidente

Lina Andrea Arango Berro

Vicepresidente Segundo

Gonzalo Acevedo Sierra

Jader Orlando González Agudelo

Jonatán Esneider Gutiérrez Berrio

Andrés Felipe Londoño Arango

Daniela Múnera Medina

Juan Guillermo Muñoz Pérez

Víctor Andrés Pino Rojas

Luis Ángel Quintero Gómez

Carlos Felipe Restrepo Peña

Carlos Mario Pérez Ruíz

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Luz Maryory Tamayo Avendaño – Representante sector social

Francisco León Arango Arboleda – Representante sector económico

John Fredy Betancur Mazo- Representante sector ecológico

Ricardo de Jesús Giraldo Muñoz - Representante sector comunitario

Carlos Andrés Gómez González - Representante sector cultural

Erica María Suarez Pérez - Representante sector femenino

Elisabeth Gómez Barrientos - Representante sector educativo

COMISIÓN DE TRABAJO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Carlos Mario Garcés

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Yurany Restrepo Echeverri

Isabel Cristina Villegas González

Profesional Universitaria- Gestión Proyectos

Profesional Universitaria- Gestión vivienda

Juan Diego Múnera Sierra

Asesor Planeación

EQUIPO TÉCNICO DE FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

Luis Gonzalo Tejada Moreno

Asesor Metodológico

Jorge Iván Cifuentes Duque

Asesor Metodológico

Daryeny Parada Giraldo

Gustavo Adolfo Saldarriaga Gaviria

Asesora Educación

Asesor Ordenamiento Territorial

Eder José García Vanegas

Sindy Yourlene Mazo Zuleta

Asesor Financiero

Asesora Cultura

Marleny Serna Ospina

Asesora Ordenamiento Territorial

Nora del Carmen Arango Tabares

Asesora en CTEI

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	14
CAPÍTULO I: VISIÓN ESTRATÉGICA	16
1.1 Fundamentos del Plan de Desarrollo	16
1.1.1 Declaración Estratégica	16
1.1.2 Misión	16
1.1.3 Visión.....	17
1.2 Principios del Plan de Desarrollo	17
1.2.1 El Principio de Inclusión y Equidad.....	18
1.2.2 El Principio de Transparencia	18
1.2.3 El Principio de Innovación y Tecnología	18
1.2.4 El Principio de Respeto por los Derechos Humanos	18
1.3 Enfoques	18
1.3.1 Enfoque prospectivo.	19
1.3.2 Enfoque de diversidad cultural con perspectiva de igualdad y equidad	19
1.3.3 Enfoque de territorio inteligente	19
1.3.4 Enfoque de desarrollo sostenible.....	19
1.3.5 Participación Ciudadana y Transparencia.....	20
1.4 Desafíos y Retos	20
1.5 Aspectos Normativos	22
CAPÍTULO II: RUTA METODOLÓGICA	28
2.1. Enfoques Metodológicos	29
2.2. Etapas del Desarrollo Metodológico	34
2.2.1. Estudio Retrospectivo	34
2.3. Análisis del Contexto a Partir de Datos Estadísticos.....	36
2.3.1. Participación Ciudadana.....	36
2.3.1.2 Talleres Territoriales.....	37
2.3.2. El Ábaco de Regnier	38
2.3.3. Orientaciones para el Manejo de Las Bases De Datos	39
2.4. Construcción del Componente de Apuestas Estratégicas	44
2.5. Planificación Fiscal y Financiera	44
2.6. Estructura de Gobernanza y Mapeo de Actores	45
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL CONTEXTO PROSPECTIVO	46
Transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión pública.	46

Las Expresiones Culturales, Elemento Central de los ODS.....	47
Gratuidad en la educación superior.....	47
Inclusión social, diversidad y población diferencial	48
Orientación hacia la seguridad humana	48
Recuperación de espacios públicos	48
Derecho a los mínimos vitales	48
Movilidad sostenible.....	48
Hábitat, vivienda digna y sostenible	48
Eficiencia energética	48
BigData.....	48
Inteligencia artificial.....	49
Eventos híbridos	49
CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y ESTRATÉGICO.....	49
4.1. Eje Estratégico 1. Inclusión y Bienestar para todos.....	49
4.1.1. Cultura.....	53
4.1.2. Deporte	65
4.1.3. Tejido Social.....	67
4.1.5. Salud	101
4.2. Eje Estratégico 2. Educación 4.0 Habilidades para el Futuro	116
4.2.1. Contexto de la Educación en el Municipio	117
4.2.2. Deserción, Reprobación y Repitencia.....	127
4.2.3. Calidad Educativa	128
4.2.4. Educación Superior	131
4.3. Eje Estratégico 3. Territorio Integral y Sostenible para la Paz	134
4.3.1. Medio Ambiente Sostenible	136
4.3.2. Minas y Energía	171
4.3.3. Pobreza	172
4.1.4. Número de Viviendas y Hogares	175
4.1.5. Vivienda y Servicios Públicos	176
4.1.6. Saneamiento básico como determinante social para la salud	180
4.1.7. Trabajo	182
4.4. Eje Estratégico 4. Desarrollo Económico Sostenible	187
4.1.8. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	189
4.1.9. Comercio, Industria y Turismo.....	196
4.1.10. Ventajas y Desventajas del Desarrollo Económico	200

4.5. Eje Estratégico 5. Alianzas para el Desarrollo Sostenible Competitivo, Centradas en CTel	201
4.5.1. Índice de Ciencia, Tecnología e Innovación.....	203
4.6. Eje Estratégico 6. Gobernanza Participativa con Corresponsabilidad Fiscal	207
4.6.1. Fortaleza Institucional.....	209
4.6.2. El Índice de Desempeño Fiscal	211
4.6.3. Seguridad	212
4.6.4. Justicia y Garantía de Derechos	215
CAPÍTULO V: EOT – ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CATASTRO Y SISBEN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.....	221
5.1. Normatividad Actual del Ordenamiento Territorial	221
5.2. Situación Actual Esquema De Ordenamiento Territorial – EOT	223
5.3. El Catastro y su Importancia.....	234
5.4. Situación Actual Catastro - San Pedro de los Milagros.....	236
CAPÍTULO VI: APUESTA ESTRATÉGICA.....	238
6.1. Eje Estratégico 1: Inclusión y Bienestar para Todos	238
6.1.1. Componente Fortalecimiento Cultural y Deportivo para el Desarrollo Integral	238
6.1.2. Componente Fortalecimiento del Tejido Social	241
6.1.3. Componente Salud integral para todos	256
6.2 Eje Estratégico 2: Educación 4.0 Habilidades para el Futuro.....	261
6.2.1 Componente Educación Articulada desde lo Local con la Globalización	262
6.2.2 Componente Fortalecimiento de la Calidad Educativa	264
6.2.3. Componente Formación en Habilidades y Competencias de la IV Revolución	267
6.3 Eje Estratégico 3: Territorio Integral y Sostenible para la Paz.	271
6.3.1. Componente Justicia Ambiental: Protección y Conservación de la Biodiversidad	271
6.3.2. Componente el Agua como Articulador del Territorio.....	276
6.3.3. Componente Territorio Sostenible e Inteligente.....	281
6.4 Eje Estratégico 4: Desarrollo Económico Sostenible.	289
6.4.1. Componente Turismo Sostenible y Religioso desde lo Experiencial	289
6.4.2. Componente Desarrollo Agroindustrial Generando Valor Diferencial e Innovador	291
6.4.3. Componente Impulso a la Competitividad, el Crecimiento Económico y el Empleo.	296
6.5. Eje Estratégico 5: Alianzas para el Desarrollo Sostenible Competitivo, Centradas en CTel.	298

6.5.1. Componente Creación de Ambientes para el Desarrollo de la CTeI Desarrollando un Ecosistema Emprendedor	299
6.6. Eje Estratégico 6: Gobernanza Participativa con Corresponsabilidad Fiscal	302
6.6.1. Componente Gobernanza y Seguridad Territorial	303
6.6.2. Componente Administración Humanizada, Eficiente y Transparente.....	305
6.6.3. Componente Cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas y Corresponsabilidad Fiscal.....	307
6.6.4. Componente Gobernanza de los Datos	309
6.6.5. Paz, Ciudadanía, Justicia y Derechos Humanos	311
CAPÍTULO VII: PLANIFICACIÓN FISCAL Y FUENTES DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	316
7.1 Planificación Fiscal y Financiera	316
7.2. Situación Financiera del Municipio de San Pedro de los Milagros.....	317
7.3. Ingresos	317
7.4. Gastos.....	320
7.5. Plan Plurianual de Inversiones 2024 - 2027	322
CAPÍTULO VIII: INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	327
8.1. Fundamentos Conceptuales Marco Normativo	327
8.2. Asignaciones Directas	329
8.2.1. Asignaciones para La Inversión Local Según NBI.....	330
8.2.2. Asignaciones para la Inversión Local Según NBI MADS	330
8.2.3. Proyectos aprobados y distribución de recursos por fuentes SGR.....	331
8.2.4. Distribución de recursos por fuente de financiación SGR a	332
8.2.5. Distribución de recursos SGR por sector de inversión (2020 – 2023).....	333
8.2.7. Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR	334
8.3. Componente Estratégico y Financiero	335
8.3.1. Iniciativas priorizadas del SGR.....	335

TABLAS

Tabla 1 Normativa: Acto Legislativo 03 de 2011	22
Tabla 2 Normativa: Ley 152 de 1994	23
Tabla 3 Normativa: Decreto 1081 de 2015	27
Tabla 4 Enfoques Metodológicos	29
Tabla 5 Metodología Ábaco de Regnier	39
Tabla 6 Cuadro de tendencias.....	46
Tabla 7 Instrumentos Escuela de Música	57
Tabla 8 Morbilidad por grupos poblacionales	113
Tabla 9 Desescolarización	127
Tabla 10 Vías terciarias del municipio San Pedro de Los Milagros	148
Tabla 11 Distribución de los principales afluentes estructurantes	154
Tabla 12 Sistema Orográfico.....	159
Tabla 13 DOFA de residuos sólidos	169
Tabla 14 Determinantes intermedios de la salud – Caracterización de acueductos veredales.	181
Tabla 15 Índice de incidencia del conflicto armado (IICA), 2017 hasta 2021	218
Tabla 16 Personas en proceso de reincorporación	219
Tabla 17 Programas, proyectos y sector del POT.....	227
Tabla 18 Indicadores de producto P1.....	240
Tabla 19 Indicadores de producto P2.....	241
Tabla 20 Indicadores de producto P3.....	243
Tabla 21 Indicadores de producto P4.....	245
Tabla 22 Indicadores de producto P5.....	246
Tabla 23 Indicadores de producto P6.....	247
Tabla 24 Indicadores de producto P7.....	248
Tabla 25 Indicadores de producto P8.....	249
Tabla 26 Indicadores de producto P9.....	250
Tabla 27 Indicadores de producto P10.....	252
Tabla 28 Indicadores de producto P11.....	253
Tabla 29 Indicadores de producto P12.....	254
Tabla 30 Indicadores de producto P13.....	255
Tabla 31. Indicadores de producto P14	256
Tabla 32 Indicadores de producto P15.....	258
Tabla 33 Indicadores de producto P16.....	259
Tabla 34 Indicadores de producto P17.....	260
Tabla 35 Indicadores de producto P18.....	261
Tabla 36 Indicadores de producto P19.....	264
Tabla 37 Indicadores de producto P20.....	266
Tabla 38 Indicadores de producto P21.....	269
Tabla 39 Indicadores de producto P22.....	270
Tabla 40 Indicadores de producto P23.....	273
Tabla 41 Indicadores de producto P24.....	275
Tabla 42 Indicadores de producto P25.....	277
Tabla 43 Indicadores de producto P26.....	278
Tabla 44 Indicadores de producto P27.....	279
Tabla 45 Indicadores de producto P28.....	282

Tabla 46 Indicadores de producto P29.....	284
Tabla 47 Indicadores de producto P30.....	285
Tabla 48 Indicadores de producto P31.....	286
Tabla 49 Indicadores de producto P32.....	287
Tabla 50 Indicadores de producto P33.....	288
Tabla 51 Indicadores de producto P34.....	288
Tabla 52 Indicadores de producto P35.....	291
Tabla 53 Indicadores de producto P36.....	293
Tabla 54 Indicadores de producto P37.....	294
Tabla 55 Indicadores de producto P38.....	295
Tabla 56 Indicadores de producto P39.....	297
Tabla 57 Indicadores de producto P40.....	298
Tabla 58 Indicadores de producto P41.....	300
Tabla 59 Indicadores de producto P42.....	302
Tabla 60 Indicadores de producto P43.....	304
Tabla 61 Indicadores de producto P44.....	306
Tabla 62 Indicadores de producto P45.....	309
Tabla 63 Indicadores de producto P46.....	310
Tabla 64 Indicadores de producto P47.....	312
Tabla 65 Indicadores de producto P48.....	314
Tabla 66 Indicadores de producto P49.....	314
Tabla 67 Proyección de Ingresos Tributarios.....	318
Tabla 68 Proyección SGP Libre Destinación	319
Tabla 69 Ingresos con Destinación Específica por Acto Administrativo	319
Tabla 70 Proyección de Gastos	321
Tabla 71. Asignaciones para las inversiones.....	331
Tabla 72. Proyectos aprobados del Banco de Proyectos.....	331
Tabla 73. Distribución de recursos por fuentes	332
Tabla 74. Distribución de recursos SGR por sector de inversión proyectos aprobados.....	333
Tabla 75. 8.2.6. Entidades ejecutoras designadas.....	333
Tabla 76 8.3.1. Iniciativas priorizadas del SGR	335

FIGURAS

Figura 1 Principios del Plan de Desarrollo	17
Figura 2 Sistema de Planeación de PMD 2024 -2027 "Somos Innovadores para el Futuro", Con Agendas Globales, Planes de Desarrollo Nacionales y Regionales.	31
Figura 3 Triada de Relacionamiento	32
Figura 4 Agendas Globales PDM	33
Figura 5 Índice de equidad e inclusión social San Pedro de los Milagros	50
Figura 6 Dimensiones del índice de equidad e inclusión social (SPM)	51
Figura 7 Agentes culturales por sector	58
Figura 8 Agentes culturales por área.....	60
Figura 9 Agentes por edad.....	61
Figura 10 Pirámide poblacional – Proyecciones 2024 y 2035.....	67
Figura 11 Población desagregada	69
Figura 12 Grupos etarios urbano-rural	70
Figura 13 Distribución de la población por edad en el área urbana	72
Figura 14 Distribución de la población por grupos etarios en área rural	73

Figura 15 Distribución de la población por sexo y área geográfica en 2021	74
Figura 16 Pirámide demográfica de mujeres.....	75
Figura 17 Violencias basadas en género	77
Figura 18 Porcentaje de víctimas según relación con el victimario -2023	77
Figura 19 Violencia Intrafamiliar por año.....	78
Figura 20 Violencia intrafamiliar por género y edad	80
Figura 21 Letalidad por lesiones autoinfligidas	83
Figura 22 Porcentaje de personas atendidas por Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas.....	84
Figura 23 Población étnica y resguardos indígenas.....	88
Figura 24 Personas en condición de discapacidad.....	91
Figura 25 Tasas brutas de natalidad, mortalidad y crecimiento natural.	93
Figura 26 Pirámide poblacional de las víctimas de desplazamiento forzado. 2023	95
Figura 27 Víctimas por hechos victimizantes.....	96
Figura 28 Información clave sobre víctimas	96
Figura 29 Afiliación de población migrante San Pedro de los Milagros.....	98
Figura 30 Afiliados migrantes por sexo y curso de vida	99
Figura 31 Tendencia de tasa de mortalidad por grandes causas ajustada por edad, para población general.....	102
Figura 32 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en población general. 2005 -2021	105
Figura 33 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en población general.....	107
Figura 34 Principales causas de morbilidad por ciclo vital general.	111
Figura 35 Determinantes intermedios de la salud - sistema sanitario.....	114
Figura 36 Índice de educación de San Pedro de los Milagros	119
Figura 37 Comparación de indicadores educativos de SPM	120
Figura 38 Población de 5 a 16 años en SPM	122
Figura 39 Tasa de matriculación.....	122
Figura 40 Cobertura educativa	123
Figura 41 Cobertura neta por niveles	124
Figura 42 Cobertura bruta.....	125
Figura 43 Niños y niñas atendidas por el ICBF.....	126
Figura 44 Indicadores educativos deserción, reprobación y repitencia	128
Figura 45 Calidad de la educación según Colegios	129
Figura 46 Pruebas saber 11-Lectura crítica	130
Figura 47 Promedio puntaje prueba saber 11-matemáticas	131
Figura 48 Matrícula en educación superior.....	131
Figura 49 Cobertura en educación superior en pregrado vs Cobertura potencial	132
Figura 50 Índice de sostenibilidad San Pedro de los Milagros	134
Figura 51 Índice de sostenibilidad ambiental y sus componentes del municipio	135
Figura 52 Extensión urbana y rural.....	141
Figura 53 Tiempo de traslado y distancia	146
Figura 54 Proyecciones de residuos en zonas urbanas	168
Figura 55 Análisis de la pobreza e indigencia en el municipio	173
Figura 56 Clasificación de la población por grupos de categoría según SISBEN.....	174
Figura 57 Número de viviendas y hogares.....	175
Figura 58 Tipo de vivienda.....	176

Figura 59 <i>Vivienda y acceso a servicios públicos</i>	177
Figura 60 <i>Condiciones de Vivienda</i>	179
Figura 61 <i>Determinantes intermedios de la salud. Condiciones de Vida</i>	181
Figura 62 <i>Tipo de Ocupación</i>	183
Figura 63 <i>Distribución de personas por estado de cotización de pensión</i>	183
Figura 64 <i>Distribución de indicadores de trabajo</i>	184
Figura 65 <i>Tipo de seguridad social</i>	185
Figura 66 <i>Actividad principal</i>	186
Figura 67 <i>Renglón de la economía</i>	187
Figura 68 <i>Contribución al PIB</i>	187
Figura 69 <i>Aptitud agropecuaria y forestal</i>	190
Figura 70 <i>Municipios con mayores rendimientos en la producción de hortalizas</i>	192
Figura 71 <i>Municipios con mayores rendimientos en la producción de papa</i>	193
Figura 72 <i>Municipios con mayores rendimientos en la producción de tomate</i>	193
Figura 73 <i>Índice de productividad, competitividad y complementariedad económica.</i>	197
Figura 74 <i>Índices de desarrollo económico del municipio</i>	198
Figura 75 <i>Índice de ciencia, tecnología e innovación del municipio</i>	204
Figura 76 <i>Índice de gobernanza, participación e instituciones del municipio</i>	207
Figura 77 <i>Índices de Fortaleza Institucional y Participación</i>	209
Figura 78 <i>Índice de desempeño institucional</i>	210
Figura 79 <i>Nuevo índice de desempeño fiscal</i>	212
Figura 80 <i>Índice de seguridad de San Pedro de los Milagros.</i>	213
Figura 81 <i>Tasa de delitos por 100.00 habitantes</i>	214
Figura 82 <i>Delitos Sexuales</i>	216
Figura 83 <i>Delitos sexuales por género y edad</i>	216
Figura 84 <i>Indicadores de conflicto y posconflicto</i>	218
Figura 85 <i>Marco Normativo</i>	
Figura 86 <i>Asignaciones</i>	
Figura 87 <i>Visualizador Gráfico de Medición de Desempeño - IGPR</i>	

MAPAS

Mapa 1 <i>Localización general Colombia – Antioquia – Subregión</i>	139
Mapa 2 <i>Delimitación Municipal</i>	140
Mapa 3 <i>Perímetro Urbano y Corregimientos</i>	142
Mapa 4 <i>División Veredal</i>	143
Mapa 5 <i>Sistema Vial del Municipio</i>	145
Mapa 6 <i>Zonificación Ambiental</i>	150
Mapa 7 <i>Zonas de Vida y Ecosistemas Estratégicos</i>	152
Mapa 8 <i>Cuencas y Subcuencas Hidrográficas y Cuencas Abastecedoras</i>	157
Mapa 9 <i>Mapa Hídrico Municipal</i>	158
Mapa 10 <i>Mapa de Susceptibilidad por Movimiento en Masa</i>	163
Mapa 11 <i>Mapa de Amenazas por Movimiento en Masa</i>	163
Mapa 12 <i>Mapa de Amenazas por inundación en la zona rural del municipio</i>	165
Mapa 13 <i>Títulos y Solicitudes Mineras</i>	172
Mapa 14 <i>Usos agroecológicos actuales</i>	189

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo "Somos innovadores para el futuro" 2024 - 2027, presentado para el municipio de San Pedro de los Milagros, constituye una respuesta estratégica y programática que surge del compromiso adquirido con la ciudadanía durante el proceso electoral. Este documento se configura como un eje central para la orientación del desarrollo municipal y refleja la visión y misión propuestas para transformar y progresar en el contexto local. La identidad y unidad de los habitantes se destacan como pilares fundamentales para la construcción de un futuro esperanzador, el cual se abordará mediante innovadoras estrategias de desarrollo social y tecnológico.

En el marco de este plan, se establecen principios y enfoques clave que guiarán la acción municipal. Los principios están enfocados en el respeto a los derechos humanos, la promoción de la inclusión y la equidad, así como la incorporación de la innovación y la tecnología. Además, se subraya la importancia de una gestión pública caracterizada por la transparencia. Los enfoques adoptados incluyen la perspectiva prospectiva para anticipar y preparar el futuro del municipio, la diversidad cultural para fomentar la igualdad y equidad, el concepto de territorio inteligente para integrar tecnologías avanzadas en el desarrollo territorial, el desarrollo sostenible orientado a la protección de la biodiversidad, los ecosistemas enfocados en la adaptación y mitigación del cambio climático y la participación ciudadana y transparencia, que dinamizarán a los actores como sujetos del desarrollo.

Este plan también plantea desafíos y retos en diversas áreas, incluyendo la economía, la infraestructura, los servicios públicos, los grupos vulnerables y el desarrollo educativo. Se abordan temas críticos como la superación de la pobreza y la desigualdad, la preservación del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, la promoción de una educación de calidad y la diversificación de la economía local. Todos estos elementos están permeados por la adopción de la ciencia, tecnología e innovación como dinamizadores del desarrollo.

El diálogo abierto con las dinámicas globales y las definiciones nacionales, así como con la realidad departamental y municipal, informa la estructura del plan. Este enfoque sistémico integra instrumentos de planeación y aprovecha acumulados estructurales del

pasado y la realidad presente para anticipar futuros escenarios. La recopilación y análisis de datos geográficos, alfanuméricos y cualitativos, incluyendo información secundaria y la participación amplia de diversos actores territoriales y sectoriales, forman la base para la formulación estratégica, programática y financiera del plan.

Un aspecto crucial del plan es la caracterización territorial que ha permitido identificar y argumentar sobre diversos aspectos geográficos, demográficos y sectoriales, como la salud, el ordenamiento territorial y la educación. Estos fundamentos sostienen la formulación estratégica del plan y garantizan su alineación con las necesidades y oportunidades específicas del municipio.

El proceso de estructuración del plan también se relaciona con las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y contempla una interacción directa con los dieciocho sectores regionales definidos por esta entidad. Además, se han identificado treinta y cuatro problemáticas estratégicas y se han establecido treinta y nueve programas con su respectiva planificación financiera y fiscal.

Finalmente, se destaca la estrategia de gobernanza desarrollada para garantizar la movilización efectiva de los actores hacia el desarrollo de los ejes estratégicos. El mapeo de actores ha sido un instrumento clave en el establecimiento de la política de alianzas del plan de desarrollo. Este compromiso del gobierno local, en colaboración con la ciudadanía, es fundamental para la realización de un futuro innovador y sostenible, reflejado en el lema del plan: "Somos innovadores para el futuro". Esta colaboración es esencial para lograr un desarrollo que responda efectivamente a las expectativas y necesidades de todos los habitantes de San Pedro de los Milagros.

CAPÍTULO I: VISIÓN ESTRATÉGICA

1.1 Fundamentos del Plan de Desarrollo

El desarrollo del plan de desarrollo para el municipio de San Pedro de los Milagros está cimentado en el programa "Somos innovadores para el futuro", que ha sido respaldado y ratificado por el mandato ciudadano para el período 2024 – 2027. Esta base programática es expresión de una visión y misión orientadas hacia la transformación y el progreso del municipio.

1.1.1 Declaración Estratégica

El programa de desarrollo "*Somos innovadores para el futuro*" refleja la visión de transformación y progreso del municipio. Es así como desde el Gobierno del alcalde Danilo Álvarez se concibe que el plan de desarrollo se construye desde una triada que conecta estructuralmente tres conceptos:

Somos – Innovación – Futuro

“Somos”, destaca la identidad y unidad de los habitantes de San Pedro de los Milagros, para la construcción de un mejor futuro para todos; “innovadores”, resalta la necesidad de impulsar la creatividad, la adaptación al cambio y la adopción de nuevas tecnologías en la gestión municipal; a “futuro”, es una mirada prospectiva para potenciar el desarrollo y crecimiento sostenible...” José Danilo Álvarez Rodríguez alcalde electo municipio San Pedro de los Milagros. En la dinámica de relacionamiento de esta triada aparece el gran planteamiento: “Generar un pacto social por el transformación y progreso futuro del municipio que se exprese en un gran ecosistema social y que encuentra en la ciencia, la tecnología e innovación CTel un gran dinamizador”.

1.1.2 Misión

" San Pedro de los Milagros, se enfoca en fomentar una comunidad sostenible e innovadora impulsando el desarrollo integral, combinando ciencia y tecnología con protección ambiental, trabajando por mejorar nuestra infraestructura y el sector

agroindustrial, preservando nuestra identidad y promoviendo la calidad de vida a través de la educación, la cultura y el bienestar. Siendo líderes en colaboración entre universidades, empresas y gobierno para un futuro próspero y equitativo."

1.1.3 Visión

"San Pedro de los Milagros será un municipio líder en la aplicación de la ciencia, la tecnología, la innovación, la protección del ambiente, el desarrollo vial, agroindustrial sostenible y el enfoque hacia el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes".

1.2 Principios del Plan de Desarrollo

Reflejan los valores y la filosofía subyacente de la administración municipal y sirven como criterios esenciales para la toma de decisiones, igualmente son las directrices fundamentales que orientan la planificación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y proyectos y que se expresan en nuestro caso en la inclusión y equidad, respeto por los derechos humanos, la transparencia y la innovación y tecnología.

Figura 1 Principios del Plan de Desarrollo



Nota. Elaboración Propia

1.2.1 El Principio de Inclusión y Equidad

Se orienta a garantizar que todas las personas, sin importar su género, edad, raza, etnia, orientación sexual, capacidad física o situación económica, tengan acceso equitativo a los recursos, servicios, oportunidades, reconocimiento y respeto a la diversidad, el empoderamiento de grupos vulnerables y la participación en la vida comunitaria.

1.2.2 El Principio de Transparencia

Implica garantizar que los procesos, decisiones y acciones relacionadas con el desarrollo territorial sean claras, accesibles hacia la información y comprensibles para todos los involucrados, promoviendo la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Esto garantiza que las decisiones se tomen de manera responsable y en beneficio de la comunidad.

1.2.3 El Principio de Innovación y Tecnología

La planificación debe ser creativa y dar respuesta a los desafíos del entorno. Se pueden aplicar nuevas tecnologías, enfoques participativos y soluciones innovadoras, adoptar tecnologías y desarrollar capacidades para abordar los problemas municipales, para mejorar la eficiencia, sostenibilidad y calidad de vida en las áreas territoriales, fomentando la creatividad y la adaptación a los cambios.

1.2.4 El Principio de Respeto por los Derechos Humanos

La planificación territorial debe considerar y proteger los derechos fundamentales de los habitantes asegurando que todas las intervenciones y políticas de desarrollo territorial las incluya. Esto vincula el enfoque basado en derechos, la no discriminación y la inclusión social.

1.3 Enfoques

Se orientan a la creación de un entorno urbano armonioso, inclusivo y sostenible, donde se promueva el bienestar de todos los ciudadanos y se respeten sus derechos. Estos se abordan con miras a enfrentar los retos y desafíos de hoy y del futuro, abordados desde

una diversidad cultural que se orienta a la igualdad y la equidad en el marco de la construcción social y participativa de un territorio inteligente y sostenible, como se expresan a continuación:

1.3.1 Enfoque prospectivo.

El análisis del cambio, la comprensión en amplitud, extensión y profundidad del horizonte del futuro, el papel de sujetos de desarrollo de los actores y el análisis sistémico representan una visión de escenarios para abordar el desarrollo del territorio.

1.3.2 Enfoque de diversidad cultural con perspectiva de igualdad y equidad

Se basa en reconocer, valorar y promover la diversidad cultural presente y futura en San Pedro de los Milagros buscando garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos, independientemente de su origen étnico, de género, de clase social, cultural o religioso. Se fomentará el respeto, la inclusión y la participación de todos los grupos y comunidades en la toma de decisiones, en sus expresiones artísticas y en la vida social, económica y política del municipio.

1.3.3 Enfoque de territorio inteligente

Implica la incorporación de tecnologías de vanguardia y la transformación digital en el desarrollo del territorio de San Pedro de los Milagros, buscando aprovechar las oportunidades que brinda la tecnología para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, optimizar los servicios públicos, promover la eficiencia en la gestión municipal y fomentar la participación ciudadana a través de plataformas digitales. Por lo anterior, se impulsarán proyectos innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible del agro en nuestro municipio.

1.3.4 Enfoque de desarrollo sostenible

Este enfoque se basa en garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todos los aspectos del municipio, considerando tanto el crecimiento económico como la protección del medio ambiente, la fauna, la flora y el bienestar social. Se promoverán

políticas y acciones que impulsen la eficiencia energética, el uso responsable de los recursos naturales, la conservación del patrimonio ambiental y cultural, y la inclusión social. El objetivo es lograr un desarrollo que satisfaga las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

1.3.5 Participación Ciudadana y Transparencia

El poder de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, son esenciales en la toma de decisiones y la generación de confianzas. La apertura, la honestidad, la rendición de cuentas y la colaboración en todas las iniciativas aseguran una gestión transparente y basada en la credibilidad mutua.

1.4 Desafíos y Retos

San Pedro de los Milagros como muchos municipios también está experimentando un crecimiento constante y enfrenta una serie de desafíos contemporáneos que requieren un enfoque estratégico y una planificación para garantizar, como un gran reto, un futuro sostenible y próspero. Dentro de los desafíos se destacan:

- En términos económicos, fortalecimiento de su economía agroindustrial y generación de empleo, especialmente para los jóvenes, destacándose una rica historia en la producción láctea como pilar en la economía regional, que muestra una contribución significativa.
- La infraestructura, cuenta con vías de acceso que lo conectan con sus municipios vecinos, así como con la ciudad de Medellín. No obstante, es necesario fortalecer y ampliar la red vial para mejorar la conectividad interna y externa del municipio y la construcción de vivienda digna y urbanismo sostenible.
- El municipio ha avanzado en la prestación de los servicios básicos tales como: cobertura de agua potable, energía eléctrica y servicios de salud. Pero, aún existen desafíos en términos de acceso equitativo y calidad en algunas zonas rurales. Igualmente, se requiere la adquisición de terrenos para la reserva y conservación de nuevas fuentes de agua que permitan mayor abastecimiento municipal a futuro.

- Desde lo social San Pedro de los Milagros se caracteriza por su sentido de comunidad y solidaridad. Sin embargo, es necesario fortalecer la atención a grupos vulnerables, como adultos mayores, personas en situación de discapacidad y víctimas del conflicto, para garantizar su bienestar y su plena participación en la sociedad.
- En lo educativo, San Pedro de los Milagros cuenta con instituciones de educación básica y media, pero es importante fortalecer la calidad educativa y promover la formación en habilidades y competencias de la Cuarta Revolución Industrial para preparar a los jóvenes en los desafíos que demanda del futuro.

En cuanto a los retos se expresan como una representación de oportunidades de crecimiento y mejora para San Pedro de los Milagros, mediante la implementación de políticas y acciones estratégicas buscando superar estos desafíos y construir un municipio más próspero, inclusivo y sostenible. Es así como aparecen, los siguientes:

- La reducción de la pobreza y la desigualdad: A pesar de los avances logrados, el municipio aún enfrenta desafíos en la reducción de la pobreza y la desigualdad. Es fundamental implementar políticas y programas que brinden oportunidades de empleo digno, acceso a servicios básicos y programas de inclusión social para garantizar el bienestar de todos los habitantes del municipio.
- Preservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático: el municipio cuenta con valiosos recursos naturales y ecosistemas frágiles que requieren una gestión adecuada para su conservación. Es esencial promover prácticas sostenibles en la agricultura, la ganadería y otras actividades económicas, así como impulsar la adopción de energías renovables y la protección de áreas naturales para mitigar el impacto del cambio climático.
- Promoción de la educación de calidad: Aunque se han realizado esfuerzos en el ámbito educativo, persisten desafíos en la calidad de la educación. Es necesario mejorar la infraestructura escolar, fortalecer la formación docente, garantizar el

acceso equitativo a una educación de calidad y promover la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos.

- **Diversificación de la economía local:** Si bien San Pedro de los Milagros ha sido tradicionalmente un municipio agropecuario, es importante diversificar su base económica para generar nuevas fuentes de empleo y promover el desarrollo de sectores como el turismo, la agroindustria y los servicios. Esto implica fomentar la innovación, el emprendimiento y la creación de alianzas público-privadas que impulsen la competitividad y el crecimiento económico.
- **Fortalecimiento de la participación ciudadana y la gobernanza:** Para lograr un desarrollo sostenible y equitativo, es necesario promover la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y la gestión pública. Se deben fortalecer los mecanismos de participación y diálogo entre la comunidad y las autoridades locales, promoviendo una cultura de transparencia, rendición de cuentas y corresponsabilidad fiscal.

1.5 Aspectos Normativos

El marco normativo que rige el plan se fundamenta en una serie de leyes y reglamentaciones clave en Colombia, las cuales establecen los principios, procedimientos y lineamientos para la planificación y ejecución de políticas de desarrollo a nivel local. A continuación, se describen los aspectos más relevantes de cada normativa:

- **El Acto Legislativo 03 de 2011**, que modifica el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia (Congreso de la República, 2024), refuerza y detalla la estructura y el contenido de los planes de desarrollo tanto a nivel nacional como territorial. Este artículo es esencial para entender cómo se deben estructurar y alinear los planes de desarrollo de las entidades territoriales, Los aspectos clave incluyen:

Tabla 1 Normativa: Acto Legislativo 03 de 2011

Concepto	Descripción	Relevancia para Municipios
Plan Nacional de Desarrollo	Conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas. Define objetivos a largo plazo y estrategias generales de política económica, social y ambiental.	Establece un marco de referencia para los planes de desarrollo territorial.
Presupuestos Plurianuales de Inversión Pública Nacional	Presupuestos plurianuales para programas y proyectos de inversión pública nacional, alineados con la sostenibilidad fiscal.	Relevante para la financiación y ejecución de proyectos de inversión municipales.
Planes de Desarrollo Territoriales Concertados	Elaboración de planes de desarrollo en concertación con el Gobierno nacional.	Coordinación y alineación con objetivos nacionales, uso eficiente de recursos.
Estructura de los Planes Territoriales	Parte estratégica y plan de inversiones de mediano y corto plazo.	Refleja metas y prioridades locales en concordancia con directrices nacionales.

Nota. Elaboración propia

- **La Ley 152 de 1994**, conocida como la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Congreso de la República, 2024), es un marco normativo esencial para el Plan de Desarrollo de San Pedro de los Milagros por varias razones clave:

Tabla 2 Normativa: Ley 152 de 1994

Aspecto	Descripción	Impacto en San Pedro de los Milagros
Establecimiento de Procedimientos y Mecanismos	La Ley define procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.	Proporciona una guía estructurada para el desarrollo de planes locales.

Aspecto	Descripción	Impacto en San Pedro de los Milagros
Aplicabilidad a Entidades Territoriales	La Ley se aplica a todas las entidades territoriales, incluyendo municipios.	Asegura que los planes se elaboren en consonancia con principios nacionales, respetando la autonomía local.
Principios Rectores	Establece principios como autonomía, coordinación, consistencia, participación ciudadana y sustentabilidad ambiental.	Fomenta un desarrollo equilibrado y sostenible, involucrando a la comunidad.
Prioridad del Gasto Público Social	Enfatiza la importancia del gasto público social en los planes de desarrollo.	Enfoca en mejorar la calidad de vida, priorizando áreas como educación y salud.
Coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo	Requiere que los planes estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo.	Contribuye a los objetivos nacionales, abordando necesidades locales.
Participación Ciudadana	Promueve la participación y ciudadanía activa en el proceso de planeación.	Asegura que el plan refleje las necesidades y opiniones de los habitantes.

Nota. Elaboración propia

En concordancia con el mandato constitucional consagrado en el Artículo 313, numeral 2, de la Constitución Política de Colombia, el Municipio de San Pedro de los Milagros se compromete a adoptar planes y programas que impulsen el desarrollo económico y social, así como la ejecución de obras públicas que contribuyan al bienestar de sus habitantes. Este precepto constitucional sienta las bases para la formulación de un marco normativo sólido que orientará el Plan de Desarrollo del municipio, en este contexto, se buscará diseñar estrategias integrales que aborden las necesidades particulares de la comunidad, promoviendo el crecimiento económico, la equidad social y la ejecución eficiente de obras públicas.

El Plan de Desarrollo de San Pedro de los Milagros se erigirá como un instrumento de política pública que refleje el compromiso del gobierno municipal con el progreso y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, la adopción de este plan no solo será

una respuesta a las exigencias constitucionales, sino un compromiso firme con el desarrollo sostenible, la participación ciudadana y la construcción de un futuro próspero para todos los ciudadanos.

El Artículo 3° de la Ley 1551 de 2012 establece:

1. **Participación Inclusiva:** Se promueve la inclusión de visiones diversas mediante consultas y encuentros participativos con minorías étnicas, comunidades indígenas, organizaciones comunales y grupos vulnerables.
2. **Planificación Coherente:** Los planes de desarrollo municipal se alinean con el plan de desarrollo departamental y criterios de la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, garantizando un ordenamiento eficiente del suelo rural y desarrollo territorial.
3. **Coordinación Nacional:** Se coordina con el Plan Nacional de Desarrollo para contribuir a los objetivos nacionales, estableciendo mecanismos de colaboración con autoridades departamentales y nacionales.
4. **Enfoque en Derechos y Humanitario:** Los planes incluyen estrategias centradas en el respeto y garantía de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, promoviendo la igualdad y protección de derechos fundamentales.

La Ley 1551 de 2012, artículo 6, numeral 2: Establece que se debe elaborar el Plan de Desarrollo Municipal en armonía con el Plan de Desarrollo Departamental, planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de minorías étnicas, organizaciones comunales y grupos vulnerables, en el contexto de San Pedro de los Milagros, se da cumplimiento a esta ley para asegurar la participación y consideración de todas las voces, garantizando una planificación inclusiva y respetuosa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, además, se busca la coherencia con criterios e instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo rural, promoviendo el uso eficiente del suelo rural en concordancia con la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios (UPRA) y el Plan Nacional de Desarrollo (Congreso de la República, 2024).

Literal E, Artículo 29 de la Ley 1551/2012:

Participación Ciudadana: San Pedro de los Milagros cumple con el literal E del artículo 29 de la Ley 1551/2012, facilitando activamente la participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo municipal. Se han implementado mecanismos como audiencias públicas y consultas para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones, asegurando un plan que refleje las necesidades y aspiraciones locales. Este enfoque fortalece la legitimidad y respaldo social a las acciones municipales (Congreso de la República, 2024).

Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 -Modificado con la ley 1551 del 2012 Artículo 21

Ajusta el trámite del plan de desarrollo municipal conforme a la ley orgánica de planeación. Durante la aprobación del nuevo plan, el alcalde puede continuar ejecutando planes del desarrollo anterior, garantizando la continuidad en las acciones municipales (Congreso de la República, 2024).

El Decreto 1081 de 2015, emanado del Sector Presidencia de la República, establece las directrices para el funcionamiento del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a nivel territorial, rigiendo las acciones y responsabilidades de las entidades locales, incluyendo San Pedro de los Milagros, de acuerdo con sus competencias y autonomía. Este decreto enfatiza la necesidad de establecer instancias territoriales encargadas de diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluar la Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, alineándose con la "Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034" (Congreso de la República, 2024).

Asimismo, la normativa exige la incorporación de estas políticas en el Plan de Desarrollo de San Pedro de los Milagros y su respectivo Plan Plurianual de Inversiones, posicionando estas iniciativas como elementos esenciales en la gestión municipal. Los gobernadores y alcaldes, en cumplimiento de este decreto, despliegan acciones para organizar y poner en funcionamiento estas instancias en sus territorios, siguiendo los

lineamientos del Mecanismo de Coordinación Nación-Territorio y respetando la autonomía local.

Decreto 1081 de 2015 - Regulación en San Pedro de los Milagros

Tabla 3 Normativa: Decreto 1081 de 2015

Aspecto Destacado	Relevancia para San Pedro de los Milagros
Creación de instancias territoriales	Establece la obligación de crear entidades para impulsar la Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el municipio.
Alineación con la "Estrategia Nacional"	Exige que las políticas implementadas en San Pedro de los Milagros estén en sintonía con la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034.
Responsabilidad de instancias territoriales	Establece roles específicos para diseñar, implementar y evaluar las políticas integrales, garantizando un compromiso activo del municipio en la protección de derechos humanos.
Incorporación en el Plan de Desarrollo	Requiere la inclusión de estas políticas en el Plan de Desarrollo y el Plan Plurianual de Inversiones, evidenciando un compromiso normativo y práctico del municipio en su implementación.
Rol proactivo de gobernadores y alcaldes	Enfatiza la iniciativa de las autoridades locales para organizar y operar estas instancias, demostrando la adaptabilidad de San Pedro de los Milagros a las directrices nacionales.
Mecanismo de Coordinación Nación-Territorio	Resalta la flexibilidad de San Pedro de los Milagros para cumplir con las directrices nacionales, respetando sus competencias y autonomía en la protección de derechos humanos.

Nota. Elaboración Propia.

CAPÍTULO II: RUTA METODOLÓGICA

La metodología del plan es una etapa fundamental de la planificación estratégica que se orienta a determinar la manera como se realizarán desde los enfoques, el análisis de contexto, las relaciones sistémicas con instrumentos de planeación, la caracterización territorial, la formulación de problemáticas estratégicas y sus prioridades a través de procesos participativos, el establecimiento de la estructura programática y la determinación de recursos financieros y sus indicadores que permitan establecer líneas base y sus correspondientes metas.

Su estructuración y desarrollo presenta los siguientes aspectos favorables:

- Ofrece una visión completa del contexto en el que se sitúa el municipio, abarcando aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales. Esta comprensión integral y sistémica es crucial para identificar las necesidades y potencialidades de la comunidad.
- Posibilita que el plan de desarrollo esté alineado con las políticas nacionales, regionales y locales, así como con los marcos regulatorios y de planificación existentes. Esto es fundamental para garantizar la coherencia, la sinergia y la eficacia de las intervenciones de desarrollo en múltiples niveles de gobernanza.
- Establece una línea de base contra la cual se pueden medir los avances y logros del plan de desarrollo. Facilita el seguimiento y evaluación continuos, permitiendo ajustes y correcciones oportunas en la estrategia de desarrollo a medida que surjan nuevos desafíos o se disponga de nueva información.
- Ayuda a priorizar las necesidades de desarrollo del municipio y a asignar de manera eficiente los recursos disponibles. La identificación clara de problemas y potencialidades permite a los planificadores y tomadores de decisiones concentrar esfuerzos y recursos en las áreas que generarán el mayor impacto positivo en el bienestar de la comunidad.

- Incorpora la voz de la comunidad en el proceso de planificación, asegurando que las necesidades y expectativas de los ciudadanos sean consideradas. Esto no solo aumenta la relevancia y efectividad de las estrategias de desarrollo, sino que también fomenta un sentido de propiedad y compromiso entre los habitantes, lo que es crucial para la implementación exitosa del plan.

2.1. Enfoques Metodológicos

Estos van desde lo prospectivo en tanto se orientan por preguntas orientadas hacia las tendencias y su comportamiento a futuro y de manera complementaria la mirada sistémica propia de esta disciplina que arrojan insumos que permiten articular enfoques de carácter cuantitativos y cualitativos convirtiéndose en insumos básicos para el desarrollo de los procesos participativos. En la tabla siguiente se explican los diferentes enfoques considerados.

Tabla 4 Enfoques Metodológicos

Enfoque	Descripción	Ventajas	Herramientas
Enfoque Prospectivo	Ayuda al municipio a ser más proactivo, adaptativo y preparado para los cambios y oportunidades emergentes.	La articulación de la metodología prospectiva al plan de desarrollo permite al municipio adoptar un enfoque holístico y estructural a largo plazo en su proceso de planificación del territorio.	Estudio Retrospectivo Análisis del cambio Mapeo de Actores
Enfoque Sistémico	Considera el municipio como un sistema integrado, analizando la interacción entre sus diferentes componentes y cómo estos afectan al desarrollo global.	Permite identificar dinámicas complejas y sistemas de retroalimentación no evidentes en análisis más simplificados.	Visiones de prospectiva y análisis sistémico para las problematizaciones.

Enfoque	Descripción	Ventajas	Herramientas
Cuantitativo	Basado en la recolección y análisis de datos numéricos para entender las características y tendencias dentro del municipio. Utiliza estadísticas oficiales, indicadores de desarrollo, censos y otras fuentes de datos cuantitativos.	Proporciona una base sólida, permitiendo análisis comparativos y la identificación de tendencias.	Análisis de datos estadísticos, modelización económica, sistemas de información geográfica (SIG).
Cualitativo	Complementa el análisis cuantitativo explorando las dinámicas sociales, culturales y políticas mediante métodos que permiten comprender percepciones, actitudes y comportamientos de individuos y grupos.	Enriquece el diagnóstico con contextos y matices que los datos cuantitativos no pueden proporcionar.	Análisis documental
Participativo	Centra la elaboración del diagnóstico en la participación y ciudadanía activa de la comunidad y los Stakeholders locales. Se desarrolla mediante talleres, encuestas, entrevistas y otras técnicas de participación ciudadana.	Asegura que el diagnóstico refleje las realidades y aspiraciones locales, fomentando el compromiso y la apropiación del proceso por la comunidad.	Encuestas comunitarias, grupos focales, talleres territoriales, sectoriales e institucionales.

Nota. Elaboración propia

Desde estos enfoques se orientó la construcción del plan como un diálogo sistémico con instrumentos de planeación abordados desde diferentes escalas geográficas para establecer las diferentes problemáticas estratégicas, base para la formulación estratégica.

De esta manera las problemáticas estratégicas se construyen en el marco de un sistema de planeación que conecta apuestas globales, Nacionales, departamentales, de Medellín como distrito de Ciencia, tecnología e Innovación – CTel y locales como se puede observar a manera de síntesis en la siguiente ilustración:

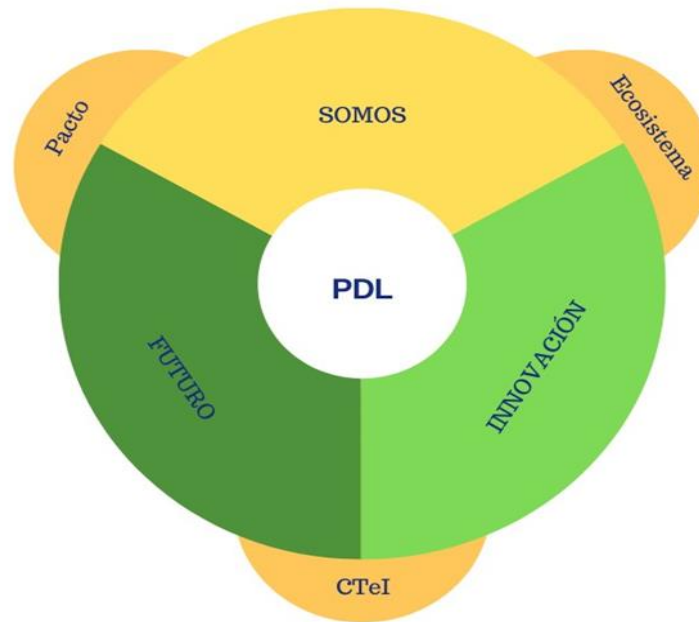
Figura 2 Sistema de Planeación de PMD 2024 -2027 "Somos Innovadores para el Futuro", Con Agendas Globales, Planes de Desarrollo Nacionales y Regionales.



Nota. Elaboración Propia

Desde este contexto sistémico se determinó que las problemáticas estratégicas se construirán teniendo como referente la declaración estratégica "Somos Innovadores para el Futuro", previamente sustentada en el capítulo de la visión estratégica a través de la triada para el desarrollo, que se muestra a continuación:

Figura 3 Triada de Relacionamiento



Nota. Elaboración Propia

Es así como se tiene en cuenta las siguientes escalas de análisis:

- A nivel global el diálogo estructural con las diferentes agendas globales que se expresan en la siguiente ilustración.
- El diálogo estratégico y sistémico con el plan de desarrollo departamental “por Antioquia Firme”, liderado por el Gobernador Andrés Julián Rendon desde donde se destacan su orientación hacia la cohesión desde lo social, la seguridad desde la democracia y la inversión desde la confianza; de igual manera la conversación con la ordenanza 42 de 2023 que les da sostenibilidad a los desarrollos expresados en la Agenda Antioquia 2040.

Figura 4 Agendas Globales PDM



Articulación estratégica con Agendas Globales

Nota. Elaboración Propia

- La conversación estratégica con el Plan Nacional de desarrollo “Colombia Potencia mundial de la vida” en donde aparecen las cinco transformaciones, Ordenamiento territorial en torno al agua, seguridad humana y justicia social, derecho a la alimentación, transformación productiva para la vida y la acción climática y la convergencia regional (DNP, 2024).
- La oportunidad de la declaratoria de Medellín como distrito especial de CTel “Medellín que se muestra expreso en el plan de desarrollo “Medellín creemos en vos” en donde emerge la innovación y la tecnología en conexión con la Ley 2286 de 2023. Distrito CTel de Medellín que le da facultades para: “Establecer esquemas asociativos territoriales con otras entidades territoriales para la gestión de servicios o actividades relacionados con Ciencia, Tecnología e Innovación y fomento de industrias de base tecnológica” (Congreso de la República, 2024).

- Desde lo local la orientación hacia la actualización del Esquema de ordenamiento territorial EOT que se encuentra en vencimiento porque fue establecido a través del acuerdo 80 del 2000 (Consejo , 2000).

2.2. Etapas del Desarrollo Metodológico

Los retos de futuro a construir en los próximos cuatro años encuentran desde lo metodológico, los acumulados estructurales, abordados desde una mirada de gestión del conocimiento, el principal insumo de la línea base para establecer con los actores las problemáticas estratégicas emergentes. Este proceso se dimensiona con la recolección de información preliminar del municipio en los aspectos políticos, económicos, social, tecnológicos y ambientales, a través de información relevante georreferenciada y el abordaje de bases de datos sobre problemas significativos del desarrollo, permitiendo el análisis del contexto sustentado cualitativa y cuantitativamente.

La estructuración con la sustentación debida de las problemáticas es el insumo básico para el desarrollo del proceso de participación ciudadana que vincula territorios, sectores, institución y el soporte tecnológico para reflexionar sobre las problemáticas estratégicas y su priorización que se convierten en base para la formulación estratégica del plan, su construcción financiera y su medición y el establecimiento del mapeo de actores para el desarrollo de la política de alianzas soporte de la estrategia de gobernanza del plan.

2.2.1. Estudio Retrospectivo

El proceso metodológico – prospectivo aborda y responde los siguientes interrogantes relacionados respectivamente con el pasado ¿De dónde venimos?, el presente ¿Dónde estamos? y el futuro ¿A dónde podemos y deseamos ir?, donde el futuro es el norte para la construcción colectiva del estudio. Estas preguntas abordan diversos momentos dentro de los cuales se pueden desagregar distintos componentes.

- Al aplicar la técnica “línea de tiempo”, se obtuvo como resultado la identificación y descripción de las problemáticas que se desarrolla posteriormente.

- Con estos documentos se realizó el análisis de acumulados desde una mirada de gestión de conocimiento, relacionándolos desde sus ejes estratégicos y sectores de clasificación de la inversión.
- Formulación de problemáticas desde el enfoque sistémico definido anteriormente.

Se parte que el desarrollo actual del municipio San Pedro de los Milagros es el resultado de una serie de decisiones tomadas en el pasado y a futuro será una consecuencia de las que se tomen en el presente. Retomando el pasado se plantea que los acumulados y el conocimiento construido desde este es un insumo clave para soportar debidamente las problemáticas estratégicas a establecer y considerando el futuro se establecerán los aspectos emergentes que explicarán esta temporalidad y que servirán para la construcción de líneas estratégicas, programas y proyectos.

Desde este planteamiento, el proceso reveló la existencia de 377 documentos. Estos fueron analizados de manera estratégica y contextual a través de sus resúmenes, introducciones, conclusiones y recomendaciones.

Los hallazgos de este análisis se detallan en el estudio retrospectivo adjunto al plan. Ver anexo # 1. Análisis retrospectivo.

Durante este proceso, se estableció una relación pertinente con los seis ejes estratégicos del programa de gobierno, que incluyen: Inclusión y bienestar para todos, educación 4.0 con habilidades para el futuro, un territorio integral y sostenible para la paz, desarrollo económico sostenible, alianzas para el desarrollo sostenible y competitivo centrado en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), y gobernanza participativa con corresponsabilidad fiscal. Además, se realizó una clasificación temporal de los documentos, considerando tres periodos (pasado, presente y futuro). Los criterios para esta clasificación temporal fueron los siguientes:

- Pasado (1991 – 2020): Este periodo refleja la consolidación del paradigma económico posguerra fría, intensificado desde los años 90 y marcado por una ruptura global, estructural y sistémica debido a la pandemia que surgió en 2020.

- Presente (2021 – 2024): Representa las estrategias implementadas en la era pos-coronavirus y el año base del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).
- Futuro (2025 – 2050): Enfocado en las proyecciones a futuro en diferentes escalas, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, la Agenda Antioquia 2040, y la Nueva Agenda Urbana hacia el 2050, entre otros.

2.3. Análisis del Contexto a Partir de Datos Estadísticos

Analizar el contexto global, nacional, regional, y local en el que se inserta el municipio permite entender cuantitativa y cualitativamente las dinámicas políticas, económicas, sociales, y ambientales que pueden influir en el desarrollo municipal. Para ello fue necesario identificar en las diferentes escalas las bases de datos estadísticas y la descripción del contexto, para la comprensión de los problemas desde una visión estratégica. Para ello se tuvo en consideración información geográfica y alfanumérica, la colección de datos especializados y la consulta en páginas web. Para una mayor precisión y comprensión del manejo de las bases de datos se desarrolla posteriormente el capítulo 2.4.2. Orientaciones para el manejo de las bases de datos, el cual servirá como soporte para la toma de decisiones.

Con el resultado del análisis retrospectivo, de la recolección de la información preliminar y el análisis del contexto soportado en datos estadístico nos permitió la estructuración de las problemáticas estratégicas. Su análisis detallado se desarrolla en la tabla dinámica del estudio retrospectivo. Ver anexo # 2, tabla dinámica de la información, insumo básico para el proceso de participación ciudadana. Con la información recopilada se procede a realizar análisis de datos a través de cuadros de mando que resuelven preguntas de las diferentes temáticas de las bases de datos (BD), con manejo inmediato desde aplicativos ofimáticos. Ver anexo # 3.

2.3.1. Participación Ciudadana

Dando respuesta a un enfoque del plan y ratificado por el enfoque metodológico se incorporaron mecanismos de participación ciudadana para recoger las percepciones,

necesidades y expectativas de la comunidad. Este proceso incluyó talleres, foros, encuestas y otras formas de consulta pública, que fueron fundamentales para asegurar que el diagnóstico reflejara las realidades y aspiraciones de los habitantes del municipio. A continuación, se detallan las estrategias y acciones implementadas:

2.3.1.1. Talleres Participativos.

Se facilitó un espacio de diálogo y reflexión entre los ciudadanos y los responsables de la planificación municipal. Se organizaron sesiones por zonas geográficas o por temas de interés, como educación, salud e infraestructura, promoviendo la participación de una amplia gama de sectores de la comunidad.

2.3.1.2 Talleres Territoriales.

Se incorporaron mecanismos de participación ciudadana mediante la realización de talleres territoriales y poblacionales, los cuales se llevaron a cabo en 13 encuentros con barrios y veredas. El objetivo fue priorizar desde y con los territorios sus problemáticas más sentidas a través de un ejercicio de priorización estratégica. Partiendo de los planes estratégicos veredales y barriales previamente construidos por la comunidad, se establecieron las problemáticas estratégicas a priorizar en el marco del plan, contando con la participación de 1040 personas.

2.3.1.2. Talleres Sectoriales.

Se proporcionó una plataforma para que los ciudadanos expresaran sus opiniones y sugerencias sobre el desarrollo municipal. Se realizaron eventos abiertos al público, con participantes de diferentes sectores que respondieron a consultas y profundizaron en temas específicos.

2.3.1.3. Encuestas.

Se recogieron de manera sistemática las opiniones, necesidades y expectativas de los ciudadanos. Se diseñaron y distribuyeron encuestas en formatos papel y digital, asegurando el acceso a través de diversos canales para maximizar la participación.

2.3.1.4. Consultas Públicas en Línea.

Se aprovecharon las tecnologías digitales para facilitar la participación ciudadana. Se utilizaron plataformas web y redes sociales para publicar encuestas, foros de discusión y cajas de sugerencias virtuales.

Los resultados del proceso participativo y sus evidencias se muestran en el anexo sobre la participación. Ver anexo # 4 participación ciudadana.

2.3.1.5. Caracterización Territorial.

Basados en los resultados anteriores se retoma información de carácter geográfica expresadas en los mapas soportes del ordenamiento territorial a través de información obtenida desde el IGAC, la utilización de bases de datos especializadas tales como DANE, Sisbén, encuesta de calidad de vida, entre otras y de informes representativos, se realiza el mapeo de manera pertinente. Esta caracterización fue clave para analizar el contexto de las problemáticas, la comprensión de las situaciones del desarrollo municipal y la elaboración de mapeo de recursos, acercándonos estructuralmente al diseño integral de las problemáticas estratégicas.

2.3.2. El Ábaco de Regnier

Es una técnica de consulta a actores, que a través de tres colores del semáforo (rojo, amarillo y verde) busca identificar las apuestas de futuro del Plan de Desarrollo, constituyéndose en un taller fundamental para priorización de las problemáticas estructurales identificadas en las veredas y zona urbana del municipio.

El momento central del taller, es la priorización de problemáticas territoriales por parte de los actores. A continuación, se presenta a manera de ejemplo una de las fichas construidas, diligenciada con las comunidades de las Veredas la Cuchilla y la China del municipio, con las que se llevaron a cabo los talleres. Luego de establecido las diferentes prioridades de las problemáticas estratégicas se procedió a realizar un mapeo de actores.

Tabla 5 Metodología Ábaco de Regnier

METODOLOGÍA: ÁBACO DE FRANCOIS REGNIER- TALLER 2	
DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO:	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
ACTORES:	
SECTOR:	LA CUCULLA, LA CHINA
DEFINICIÓN DE LA PREGUNTA EN CUESTION:	¿Cuáles de las problemáticas identificadas representan mayor prioridad a futuro para el desarrollo y transformación del sector que Usted habita?
NÚMERO DE PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS	12
Escala de calificación	
ROJO	MUY PRIORITARIO
AMARILLO	PRIORITARIO
VERDE	POCO PRIORITARIO

#	Titulo largo de la problemática	Actores								R	A	V
		Grupo 1:	Grupo 2:	Grupo 3:	Grupo 4:	Grupo 5:	Grupo 6:	Grupo 7:	Grupo 8:			
1	Salud: Bajo acceso y calidad en los servicios; y acompañamiento en salud oportunos para todas las comunidades	rojo	rojo	rojo	rojo	verde	rojo	rojo	rojo	21	0	1
2	Educación: Bajo escolarización de los jóvenes y baja oferta educativa para la primera infancia	amarillo	amarillo	verde	verde	amarillo	verde	amarillo	verde	0	8	4
3	Servicios Públicos: Débil acceso a servicios públicos domiciliarios, servicios de alumbrado en las vías vecinales y en algunas comunidades no cuentan con alcantarillado y acueducto	amarillo	amarillo	rojo	rojo	amarillo	rojo	amarillo	amarillo	9	10	0
4	Cultura, Deporte y Recreación: Insuficiente acompañamiento para la formación deportiva, cultural y artística en términos de oferta, infraestructura e instructores	verde	verde	amarillo	rojo	rojo	rojo	amarillo	amarillo	9	6	2
5	Vivienda: Bajo mantenimiento y pocas mejoras en la infraestructura física de las viviendas	amarillo	rojo	verde	amarillo	amarillo	amarillo	verde	rojo	6	8	1
6	Infraestructura: Espacios comunitarios con inadecuado mantenimiento	verde	verde	verde	verde	rojo	verde	amarillo	amarillo	3	4	5
7	Vías: Poco mantenimiento de la vía principal y vías intermedias del Municipio, especialmente en temporadas de lluvias	rojo	rojo	rojo	rojo	rojo	amarillo	rojo	amarillo	18	4	0
8	Medio Ambiente: Ausencia de estrategias de cambio cultural, inadecuada gestión de residuos sólidos, incluyendo su recolección	verde	verde	amarillo	verde	rojo	amarillo	rojo	verde	6	4	4
9	Cuidado Animal: Falta de gestión del bienestar animal en general. (Domésticos, silvestres y ganado)	amarillo	verde	verde	verde	amarillo	verde	verde	verde	0	4	6
10	Participación: Pocos incentivos y de motivación de los jóvenes para participar en la organización comunal del territorio.	verde	amarillo	amarillo	amarillo	verde	verde	verde	verde	0	6	5
11	Seguridad: Inseguridad, miedo y desconfianza en las Veredas a causa de los humos y exhibiciones.	rojo	rojo	rojo	amarillo	verde	rojo	rojo	rojo	18	2	1
12	Empleo y Emprendimiento: Escasa oferta y pocas oportunidades para el desarrollo de emprendimientos y de empleo	rojo	amarillo	amarillo	amarillo	verde	amarillo	verde	rojo	6	8	2

Nota. Elaboración propia, soportada en el Ábaco de Regnier

2.3.3. Orientaciones para el Manejo de Las Bases De Datos

2.3.3.1. Información Geográfica y Alfanumérica.

El objetivo del estudio de las bases de datos y la línea base para el soporte y elaboración del PDM es determinar los aspectos a seguir cuantitativa y cualitativamente para determinar la situación de indicadores de desempeño definidos en el marco de resultados; así como la generación de datos estadísticos para alimentar el sistema de información municipal. El estudio establecerá la línea base para los indicadores clave del plan, que medirán el desempeño de la intervención durante los 4 años de implementación. Este estudio también determinará la metodologías y fuentes de datos para medir los

indicadores de manera recurrente. La colección de datos geográficos, cuantitativos y cualitativos que hoy se tienen, permiten definir un punto de partida en la construcción y análisis de problemáticas de orden local, municipal, regional, departamental y nacional, con sus definiciones e interpretaciones desde las fuentes de información y sus tendencias.

2.3.3.2. Colección de Datos.

Con el propósito de recaudar información relevante para la elaboración de la línea base del PDM, se procedió a un “desk research” de fuentes relevantes publicadas en sitios webs, informes, libros, artículos, estadísticas, bases de datos, entre otros. Esto incluyó información y documentos producidos por el municipio, como del Gobierno departamental y nacional; así como la búsqueda de algunos referentes internacionales relevantes para el territorio, entre los que destacan:

- Programa de gobierno 2024-2027, Municipio de San Pedro de los Milagros “Somos Innovadores para el Futuro” (Álvarez Rodríguez , 2023).
- Programa de gobierno 2024-2027, departamento de Antioquia, “Por Antioquia Firme” (Rendón, 2023).
- Plan Nacional Desarrollo 2022-2026, Colombia, “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (DNP, 2024).
- Plan Ordenamiento Departamental de Antioquia, 2018 (Gobernación de Antioquia, 2018).
- Informe de gestión 2020-2023 (Alcaldía de San Pedro de los Milagros, 2023).
- Ficha Municipal 2019-2020 (DNP, 2024).
- Ficha Municipal 2020-2021 (DNP, 2024).
- Perfil Desarrollo Subregional, subregión Norte de Antioquia.
- Informe ODS 2021 (DNP, 2022).
- Atlas de Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2023).
- Guía juntos por el territorio (DNP, 2023).
- Análisis de accesibilidad centros Educativos.

- Análisis Situación de Salud 2023 (Gobernación de Antioquia, 2023).
- Esquemas Asociativos Territoriales.
- Estructura EOT 2000 (Consejo Municipal, 2000).
- Guía Base para la reactivación económica (Asocapitales, 2020).
- Informe final Empalme 2020-2023 (Alcaldía Municipal, 2023).
- innovación territorial políticas públicas.
- Las encuestas y datos del observatorio de datos de la Gobernación de Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2024).
- Observatorio del sistema de Ciudades.
- Agenda 2040 Gobernación de Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2023).
 - Libro laboratorios de vida
 - Región aeroportuaria oriente
 - Occidente
 - Rap de los dos mares
 - Rap paz vida y no violencia
 - Agenda Antioquia 2040 metodología
 - Agenda Antioquia 2040 medula
 - Agenda Antioquia 2040 macroprocesos
 - Agenda programática Antioquia 2040
 - Antioquia competitiva
 - Campesinado 2
 - El dialogo social agenda Antioquia 2040 manos y corazones que construyen futuro
 - Fichas memorias talleres sectoriales
 - Gran dialogo social por la vida
 - Índice de competitividad sostenible de Antioquia
 - Indígenas
 - Info ficha subregional norte

- Informe ODS Antioquia revisión cinco años
 - Iniciativas organizaciones sociales su aporte a la Antioquia 2040
 - Juventud
 - LGBTI
 - Mujeres
 - Narp
 - Personas mayores
 - Publicación línea base
 - Víctimas
- Datos Abiertos Colombia (Datos Abiertos, 2024).
 - Fichas del Departamento Nacional de Planeación – DNP (DNP, 2024).
 - Los resultados de las encuestas y censos realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (DANE, 2024).
 - Informes de entidades territoriales (Cámaras de Comercio, Asociaciones, Universidades, etc.)
 - Informes referentes de entidades internacionales (OCDE, BID, etc.)
 - Otros relevantes para el ejercicio.

2.3.3.3. Consulta en Páginas Web, Fuentes de Información Alfanumérica Cuantitativa y Cualitativa.

- Municipios de Colombia: Datos generales de los municipios descriptivos (Municipios de Colombia, 2024).
- Puebliando por Antioquia: Datos generales de los municipios descriptivos (Puebliando por Antioquia, 2024).
- ICDE infraestructura Colombiana de Datos: Datos abiertos de servicios geográficos de Antioquia (Datos Abiertos ICDE, 2024).
- Colombia en mapas: Servicios de mapas en línea con datos geográficos y alfanuméricos (Colombia en mapas, 2024).

- Geoportal IGAC: Datos abiertos IGAC. (IGAC, 2024)
- OT Colombia: Ordenamientos Territoriales en Colombia (OT Colombia, 2024).
- Municipios de Antioquia, Datos abiertos: Consulta de datos por Municipios (Datos Abiertos, 2024).
- DNP – Departamento Nacional de Planeación: Metodologías y soportes normativos (DNP, 2024).
- IGAC – Grupo de investigación, desarrollo e innovación: (IGAC, 2024)
- Corregimientos Antioquia: Descriptivo (Gobernación de Antioquia, 2024).
- Proantioquia: Datos de estadística (Proantioquia, 2024).
- ODS Naciones Unidas: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2024).
- Estadística CEPAL ORG: (CEPAL, 2024), Estadística
- ODS Antioquia DNP: (DNP, 2024)
- ODS DANE: (DANE, 2024)
- ODS Colombia DNP: ODS (DNP, 2024).
- Geoservicios ICDE: Services ArcGIS server (ICDE, 2024).
- Servicios Geográficos Gobernación de Antioquia, POD_Modelo - Información general (arcgis.com), SIG
- Datos Abiertos Gobernación de Antioquia: Visualice los Datos Abiertos (arcgis.com), SIG (Gobernación de Antioquia, 2024).
- Antioquia en Datos: Indicadores – Portal SIG – POWER BI (Gobernación de Antioquia, 2024).
- Fichas Municipales: Fichas Municipales – Portal (antioquiadatos.gov.co), Datos (Gobernación de Antioquia, 2024)..
- Agenda Antioquia 2040: Futuro de Antioquia – Territorio Antioquia (antioquiadatos.gov.co), Datos (Gobernación de Antioquia, 2023).
- Territorio Antioquia: Visor geográfico – Portal (antioquiadatos.gov.co), (Gobernación de Antioquia, 2024)

- Anuario estadístico de Antioquia: Anuario Estadístico de Antioquia 2019 – Portal (antioquiadatos.gov.co), Datos. (Gobernación de Antioquia, 2024)
- Encuesta de Calidad de Vida 2021: Microsoft Power BI, Datos (Gobernación de Antioquia, 2024).
- Observatorio del sistema de Ciudades: <https://osc.dnp.gov.co/>, Datos (Gobernación de Antioquia, 2024).
- Corantioquia: Temáticas - Corantioquia, CAR
- Colombia Potencia Mundial de la Vida, Igualdad: Ministerio (Minigualdadyequidad, 2024).
- Colombia Potencia Mundial de la Vida, Sistema General de Regalías: Sistema General de Regalías | Minvivienda, Ministerio

Con la información recopilada se procede a realizar análisis de datos a través de cuadros de mando que resuelven preguntas de las diferentes temáticas de las bases de datos (BD), con manejo inmediato desde aplicativos ofimáticos.

2.4. Construcción del Componente de Apuestas Estratégicas

El componente estratégico representa el conjunto de apuesta que se expresan a través de los programas estratégico del plan. Estos programas tuvieron como punto de partida varias fuentes en donde se destaca: El programa de gobierno, la consulta al consejo de gobierno, las orientaciones del DNP y el proceso de participación ciudadana. Para la estructuración de los programas se tuvo en cuenta en que eje estratégico se vincularía a cuál reto estratégico está asociado, la identificación del programa, las orientaciones estratégicas que subyacen, el objetivo y las acciones estratégicas articuladas. Su construcción se realiza de manera armónica y estructural. Finalmente el conjunto de acciones sirvió para comenzar a la aproximación a componente financiero del plan.

2.5. Planificación Fiscal y Financiera

El Plan Financiero -PF- es un instrumento de planificación y gestión financiera de la Administración Municipal, en donde se consideran las operaciones efectivas y la proyección

de los recursos financieros de ingresos, para la financiación y ejecución de los gastos programados, compatibles con la programación anual de caja. De esta manera se establece el monto total por año de los recursos disponibles para la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, y su valor total para el periodo de gobierno 2024 – 2027 en un marco que garantice la sostenibilidad fiscal en el Municipio de San Pedro de los Milagros.

Así, en materia de ingresos, las proyecciones son el resultado del análisis técnico y de la aplicación de diversas metodologías estadísticas de reconocida validez e idoneidad, ajustadas a las expectativas de recaudo. A partir de la estimación de ingresos, se hace la distribución del gasto priorizando el componente de inversión social como eje central del Plan de Desarrollo, el uso eficiente de los recursos para la operación del Municipio y el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras, respetando todas las obligaciones legales en materia de destinación de fuentes.

2.6. Estructura de Gobernanza y Mapeo de Actores

Luego de la identificación de las problemáticas estratégicas y su priorización a través del proceso participativo, se realiza el mapeo de actores para el Plan con el propósito de establecer de una política de alianzas que se convierte en un instrumento de orientación de las relaciones necesarias para avanzar en la gobernanza del plan. Para lograrlo, se estimó el equilibrio de poder entre los actores y el análisis de sus convergencias y divergencias frente a un cierto número de retos y objetivos asociados que se identificaron a partir de las priorizaciones de problemáticas en torno a los seis (6) ejes estratégicos.

Este análisis, se desarrolló a través del método MACTOR busca identificar actores estratégicos para la construcción del plan de desarrollo, valorados desde el nivel de influencia, de poder y desde sus posiciones frente a los retos estratégicos planteados.

De esta manera se estableció la política de alianzas del plan dando respuesta a la necesidad de establecer la gobernanza del plan.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL CONTEXTO PROSPECTIVO

La construcción del plan se ha asumido desde un enfoque prospectivo desde donde se consideraron varias tendencias que impactaran de manera significativa el desarrollo del municipio. A continuación, se muestra a manera de síntesis estas tendencias con una breve caracterización y para una mejor comprensión se establece el anexo #2, Contexto Prospectivo.

Tabla 6 Cuadro de tendencias

Dimensión	Tendencias	Caracterización
Global	<i>Desarrollo de agendas globales</i>	Resaltamos el crecimiento sostenido de agendas globales que buscan impulsar la movilización social en relación con aspectos trascendentales para la humanidad. Estas iniciativas establecen horizontes temporales que abarcan desde el año 2030 hasta 2050. En donde se destaca la del cambio climático, la agenda 2030 ODS, la nueva agenda urbana 2050, protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur, Marco Senday para la prevención de riesgos 2.030.
Político	<i>Transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión pública.</i>	Estas tendencias, en el marco de la globalización, demandan ajustes estructurales, reevaluación de procesos y redefinición en las dinámicas entre líderes políticos y administradores públicos, influyendo significativamente en el desempeño del plan.
	<i>Visión de redes</i>	La horizontalidad en los procesos sociales se consolida a medida que se expande y desarrolla la democratización. Esta horizontalidad del poder refleja la autonomía, autogestión y la competencia por espacios que anteriormente ocupaban las instituciones estatales.

Dimensión	Tendencias	Caracterización
	<i>Gobernanza y gobernabilidad</i>	En la actualidad, la ciudadanía, el pueblo y las comunidades están inmersos en un creciente nivel de conciencia respecto a realidades, procesos y prácticas que no les resultan beneficiosas. En respuesta, se involucran activamente para contribuir al desarrollo democrático, promoviendo una mayor participación en los ámbitos social, económico y político.
Económica	<i>Industrialización del campo</i>	La inclusión social debe ir de la mano con la inclusión productiva, materializándose a través de la industrialización del campo.
	<i>Nuevas vocaciones territoriales</i>	Los líderes de los principales conglomerados económicos en Colombia han identificado como sectores estratégicos para el país aquellos que adoptan modelos de negocio colaborativos, promoviendo el crecimiento sostenible y la sostenibilidad ambiental.
	<i>Ecosistema de CTel</i>	Se inicia con la transformación en la ciencia, la tecnología y la innovación que se erige como un coordinador de escenarios sistémicos.
	<i>Infraestructura verdes y azules</i>	La infraestructura verde como una herramienta eficaz, brindando beneficios ecológicos, económicos y sociales a través de soluciones naturales.
	<i>El trabajo del futuro</i>	Se pronostican transformaciones significativas, propiciadas principalmente por el cambio climático y los avances en la tecnología digital.
Social	<i>Las Expresiones Culturales, Elemento Central de los ODS</i>	La cultura, que abarca nuestra esencia y configura nuestra identidad, debe ser un pilar central en las políticas de desarrollo para garantizar un enfoque humano, inclusivo y equitativo.
	<i>Gratuidad en la educación superior</i>	La Educación Superior en América Latina y el Caribe destaca la persistencia de la gratuidad educativa durante 70 años como un caso notable.

Dimensión	Tendencias	Caracterización
	<i>Inclusión social, diversidad y población diferencial</i>	La importancia de esta iniciativa radica en visibilizar la diversidad poblacional y eliminar la invisibilidad estadística de grupos históricamente discriminados.
	<i>Orientación hacia la seguridad humana</i>	La seguridad humana se conceptualiza como la expansión del espacio de capacidades individuales, enfocada en garantizar el desarrollo de oportunidades donde se adopta una perspectiva más holística.
Desarrollo territorial	<i>Recuperación de espacios públicos</i>	Esto incluye tener en cuenta el clima, generar experiencias agradables y respetar el medio ambiente en proyectos públicos o privados. Esencialmente, se trata de crear lugares que mejoren la calidad de vida de las personas.
	<i>Derecho a los mínimos vitales</i>	En el marco de los mínimos vitales, nos referimos al acceso elemental a condiciones que aseguren una existencia digna y propicien el desarrollo individual.
	<i>Movilidad sostenible</i>	La movilidad urbana, un componente esencial para la sostenibilidad, demanda una comprensión profunda de las tendencias vinculadas a las ciudades inteligentes.
	<i>Hábitat, vivienda digna y sostenible</i>	Este enfoque hacia la sostenibilidad marca una pauta crucial para el futuro del desarrollo urbanístico, promoviendo la armonía entre el progreso y la preservación ambiental.
	<i>Eficiencia energética</i>	La necesidad imperativa de optimizar los recursos naturales y reducir la huella ecológica ha impulsado innovaciones para disminuir el consumo energético.
	<i>BigData</i>	La incorporación de BigDATA y open data en la administración pública representa una transformación radical.

Dimensión	Tendencias	Caracterización
Tecnológico	<i>Inteligencia artificial</i>	Su impacto continuo promete cambiar fundamentalmente la forma en que interactuamos con la generación de contenido en diversos campos.
	<i>Eventos híbridos</i>	Una modalidad que fusiona la interacción cara a cara con la participación online.

Nota. Elaboración Propia

CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y ESTRATÉGICO

Como se planteó en el desarrollo metodológico se desarrolló un contexto territorial y ambiental que permite determinar toda una serie de aspectos generales, a manera de caracterización, argumentado de manera georreferencial y de manera cuantitativa, en donde se identifican aspectos geográficos, aspectos demográficos y poblacionales en función de los ejes estratégicos:

4.1. Eje Estratégico 1. Inclusión y Bienestar para todos

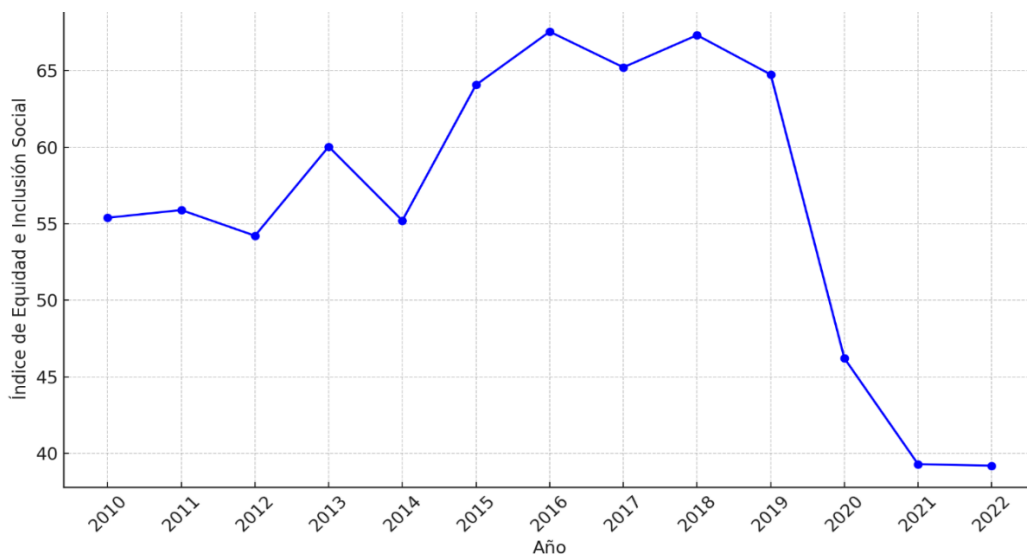
El Índice de Equidad e Inclusión Social (IEIS), desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y analizado dentro del Observatorio de Sistemas de Ciudades en Colombia, desempeña un papel esencial en la evaluación de las condiciones sociales en diversas regiones del país. Según el DNP (2023), este índice se centra en aspectos cruciales como la pobreza, la salud y la educación, proporcionando datos fundamentales para la creación de políticas públicas ajustadas a las necesidades locales.

A nivel internacional, el IEIS se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, enfocándose en objetivos específicos como la erradicación de la pobreza (ODS 1), la educación de calidad (ODS 4) y la reducción de las desigualdades (ODS 10), lo cual subraya su relevancia global para promover un desarrollo sostenible e integrado (Naciones Unidas, 2015). Además, el IEIS adopta un enfoque de hábitat para

analizar cómo los entornos urbanos y rurales proporcionan acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades de desarrollo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018) enfatiza que utilizar indicadores específicos del IEIS es vital para diseñar políticas de desarrollo urbano que fomenten entornos sostenibles y socialmente inclusivos. Este índice no solo mide factores directos como la pobreza multidimensional y la cobertura de salud y educación, sino que también incluye indicadores como la calidad del agua y las tasas de mortalidad infantil y juvenil, lo que proporciona una comprensión integral de la equidad social en distintas regiones.

En el contexto local de San Pedro de los Milagros, el IEIS ha revelado fluctuaciones significativas que indican distintos desafíos y progresos a lo largo de los años. Por ejemplo, en 2020, el municipio registró un índice de 46.22, lo que refleja retos notables en áreas como la salud y la educación, comparado con 2016, cuando el índice alcanzó 67.54, mostrando mejoras considerables en estos mismos sectores (DNP, 2021). Estas variaciones destacan la importancia de una monitorización constante y la adaptación de políticas para abordar eficazmente las necesidades cambiantes de la población y asegurar un desarrollo equitativo y sostenible.

Figura 5 Índice de equidad e inclusión social San Pedro de los Milagros



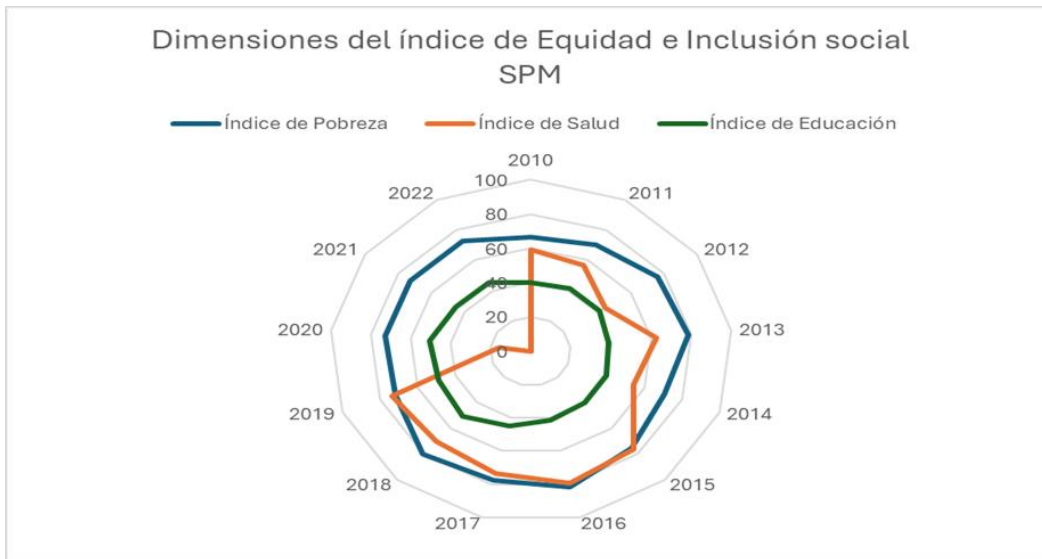
Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

El índice comienza con un valor de 55.39 en 2010, mostrando una leve mejora en 2011 con un incremento a 55.89. Sin embargo, en 2012, el índice disminuye ligeramente a 54.22, lo que podría indicar una variación en las condiciones económicas o sociales que afectaron negativamente algunos de los componentes del índice en ese año. A partir de 2013, se observa un aumento significativo alcanzando un valor de 60.03, sugiriendo mejoras en las áreas evaluadas o la efectividad de las políticas públicas implementadas durante ese periodo. El periodo entre 2014 y 2016 muestra una tendencia ascendente, alcanzando el pico más alto en 2016 con un índice de 67.54. Este aumento puede ser indicativo de una mejora sostenida en los servicios sociales, la infraestructura y la calidad de vida de los habitantes de San Pedro de los Milagros.

El mantenimiento de este índice relativamente alto en 2017 y 2018 también respalda la idea de que hubo un periodo de progreso continuo en el municipio. Notablemente, después de 2018, el índice muestra un declive drástico, cayendo a 64.74 en 2019 y desplomándose aún más en 2020 a 46.22, seguido de una disminución aún más marcada en 2021 y 2022, alcanzando su punto más bajo de 39.20.

Este declive puede estar relacionado con múltiples factores económicos, políticos y sociales. Dado que el período de 2020 y 2021 coincide con la pandemia global de COVID-19, es plausible que las repercusiones económicas y de salud pública de la pandemia hayan impactado severamente en los componentes del IEIS, como la salud, educación y el empleo, exacerbando la pobreza y reduciendo el acceso a servicios básicos.

Figura 6 Dimensiones del índice de equidad e inclusión social (SPM)



Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

Índice de Pobreza: Comenzando en 2010 con un índice de 66.79, se observa un aumento constante de la pobreza hasta 2016, alcanzando su punto más alto en 81.89. Este aumento puede reflejar desafíos económicos crecientes, posiblemente exacerbados por políticas insuficientes para combatir la pobreza o por factores económicos adversos externos. A partir de 2017, el índice de pobreza muestra cierta fluctuación, pero permanece elevado en torno al 72.72 desde 2020, indicando que la pobreza sigue siendo una preocupación persistente en la región.

Índice de Salud: Este índice muestra una variabilidad significativa a lo largo de los años, comenzando en 59.14 en 2010 y alcanzando un pico de 79.55 en 2016, lo que sugiere mejoras en los servicios de salud o en el acceso a estos. Sin embargo, en 2020, el índice de salud cae drásticamente a 15.61, y en 2021 y 2022, el índice registra un valor de 0. Esto podría ser indicativo de una crisis sanitaria, posiblemente relacionada con la pandemia de COVID-19, afectando gravemente la capacidad del sistema de salud para atender las necesidades de la población.

Índice de Educación: Este índice comenzó en 40.24 en 2010 y muestra una tendencia general de mejora, alcanzando su máximo en 2020 con 50.32. Aunque hay fluctuaciones, como la caída en 2013 a 38.86, el aumento general del índice hasta 2020 indica progresos

en la calidad de la educación o en la ampliación del acceso a la misma. A partir de 2021, el índice muestra una leve disminución, situándose en 44.89 en 2022, lo que puede reflejar interrupciones o desafíos continuos derivados de la situación sanitaria global y sus efectos en el sistema educativo.

Este eje en especial ofrece un diagnóstico de estadísticas para la comprensión de la situación general del municipio que se deben de abordar estratégicamente a partir de sectores y componentes, como se describen a continuación:

4.1.1. Cultura

La cultura, en su dimensión global, se entrelaza estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, destacando su papel esencial en el progreso socioeconómico y ambiental. La UNESCO enfatiza la importancia de proteger la cultura en situaciones de crisis y combatir el tráfico ilícito de bienes culturales, asociándolos directamente con metas específicas de los ODS, como la Meta 11.4 que busca reforzar los esfuerzos para proteger el patrimonio mundial (UNESCO, 2021).

Asimismo, la promoción de la cultura y su vínculo con el desarrollo sostenible se manifiesta en el impulso a la economía creativa, que no solo fomenta la diversificación económica sino también contribuye significativamente a la generación de empleo y al turismo sostenible, lo cual es evidente al observar que las industrias culturales representan el 3.1% del PIB mundial (BID, 2021).

A nivel nacional, el Plan de Desarrollo 2022-2026 de Colombia "*Colombia potencia mundial de la vida*", propone una visión donde la cultura actúa como pilar para el desarrollo integral y la justicia social. Este plan subraya la importancia de reconocer y fortalecer el sector cultural como un motor de paz e inclusión, mediante el fomento de la economía cultural diversa y la protección del patrimonio (Ministerio de Cultura de Colombia, 2022). De esta manera, se busca no solo promover las expresiones culturales sino también garantizar el disfrute y ejercicio de los derechos culturales, estableciendo una relación directa entre cultura y bienestar social.

En el ámbito departamental, Antioquia a través de su Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme 2024-2027", propone estrategias para fortalecer la cadena de valor del sector cultural mediante la digitalización y la conectividad. Este plan se concentra en la promoción y protección del patrimonio cultural y en asegurar el acceso a bienes culturales para su apropiación social, lo que demuestra un compromiso con la preservación y la valorización de la diversidad cultural del departamento (Gobernación de Antioquia, 2023).

1.5.1.1 Contexto Histórico-Cultural del Municipio.

En el contexto del desarrollo cultural del municipio de San Pedro de los Milagros, es fundamental considerar el marco normativo que lo regula, el cual se fundamenta en disposiciones a varios niveles de gobierno. A nivel nacional, la Constitución Política de Colombia de 1991 establece las bases para el reconocimiento y protección de la diversidad cultural (Art. 7), la protección de las riquezas culturales (Art. 8), la libertad de expresión (Art. 20) y el deber del Estado de promover el acceso a la cultura (Art. 70) (Constitución Política de Colombia, 1991). Este marco se complementa con legislaciones específicas como la Ley General de Cultura 397 de 1997 y la Ley de Patrimonio 1185 de 2008, que amplían las directrices constitucionales para el fomento y la preservación cultural (Ley 397 de 1997; Ley 1185 de 2008). Adicionalmente, el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, Decreto 1080 de 2015, organiza y precisa las normativas operativas para la gestión cultural en todos los niveles de gobierno (Decreto 1080 de 2015).

A nivel local, San Pedro de los Milagros se guía por la Ordenanza 013 de 2015 de Antioquia para el fortalecimiento de las artes y la cultura, y políticas específicas como la Ley del Fomento del Teatro 1170 de 2007 y la Ley del Fomento del Cine 1556 de 2012 buscan fortalecer sectores particulares dentro del panorama cultural (Ordenanza 013 de 2015; Ley 1170 de 2007; Ley 1556 de 2012). No obstante, es crucial mencionar que para 2023, el Plan Municipal de Cultura propuesto para el período 2023-2033 no fue aprobado, lo que sugiere la necesidad de revisión para asegurar la continuación del fomento cultural con una visión de futuro (Borrador Plan Municipal de Cultura, 2023).

Históricamente, el municipio tiene sus raíces en la era colonial, marcada por la expedición de 1541 liderada por el capitán Juan Vallejo bajo las órdenes de Jorge Robledo, lo que inició la colonización del territorio (Restrepo, 1942). Originalmente llamado "Minerales de los Osos" por sus recursos auríferos, el área evolucionó hasta su jurisdicción como partido en 1757 por José Varón de Chávez y alcanzó el estatus de municipio en 1813, organizado alrededor de la iglesia parroquial por Juan Antonio Mon y Velarde Pardo y Cien Fuegos (Gómez, 1989; Municipalidad de San Pedro de los Milagros, 2017; López, 1993). Este desarrollo fue crucial para su consolidación como un centro cultural y administrativo regional. El nombre "San Pedro de los Milagros" fue adoptado en honor al apóstol Pedro, siguiendo las instrucciones del rey Felipe II de España, reflejando la profunda herencia religiosa y la rica historia de crecimiento del municipio (Ibáñez, 1955).

1.5.1.2 Características del Sector Cultural de San Pedro de los Milagros.

El municipio exhibe una rica diversidad cultural reflejada en su patrimonio natural, tradiciones religiosas, y un panorama de medios de comunicación y eventos culturales. Este municipio, parte de la emblemática "Ruta de la Leche", se caracteriza por su paisaje de montañas y valles, que no solo son un refugio para la biodiversidad, sino también un destino privilegiado para el ecoturismo. Lugares como la cuchilla de Monte Frío, las cordilleras de Ovejas y la Lana, ofrecen oportunidades excepcionales para el senderismo y el avistamiento de aves, atractivos que se complementan con la reserva de flora y fauna del Alto de Montefrío, parte del páramo de Santa Inés, donde los visitantes pueden disfrutar de vistas panorámicas del río Cauca y el occidente antioqueño (Proyecto de Plan Municipal de Cultura, 2023-2033).

En el ámbito del turismo patrimonial (religioso), este se distingue por su Basílica Menor del Señor de los Milagros, también conocida como "La Sixtina", que alberga una de las mejores réplicas de La Pietá de Miguel Ángel, además de la imagen del Cristo Milagroso. Este patrimonio religioso se enriquece con la presencia de otros sitios de devoción como El Calvario y la Capilla del Carmen, que son puntos de encuentro para la comunidad y visitantes durante celebraciones y festividades religiosas (Ibid).

Asimismo, la cultura local se ve igualmente enriquecida por una activa escena de medios de comunicación que incluye el canal "TV San Pedro" y la emisora "La Voz de San Pedro 88.4 FM", junto con otros medios impresos y digitales que fomentan la expresión local y mantienen informada a la comunidad. Estos medios no solo proporcionan noticias y entretenimiento, sino que también sirven como plataformas para la discusión de temas locales y la promoción de la cultura (Ibid.).

El municipio honra y recuerda a figuras clave que han influido en su desarrollo cultural y educativo. Entre ellos, el Presbítero Roberto Arroyave Vélez, conocido como "El Padre de la Educación Sampedreña", y Fidel Cano Gutiérrez de Lara, fundador del periódico El Espectador. Estas personalidades han dejado un legado duradero que sigue impactando en la educación y la cultura del municipio (Ibid.).

En la actualidad el municipio presenta una rica configuración cultural que amalgama aspectos físicos, simbólicos e históricos para fomentar el desarrollo de diversas prácticas artísticas y culturales en la comunidad. La infraestructura cultural del municipio, en consonancia con la política del Ministerio de Cultura, está diseñada para no solo diseminar sino también para generar y organizar actividades culturales, facilitando espacios para la expresión de la creatividad y la innovación colectiva e individual ("Política de Infraestructura Cultural", Ministerio de Cultura de Colombia).

Uno de los epicentros culturales es la Casa de la Cultura Fidel Cano Gutiérrez de Lara, nombrada así en honor al poeta, educador y periodista Fidel Cano Gutiérrez. Esta institución, creada mediante el acuerdo municipal 032 del 29 de enero de 1980 y reconstruida en 1997, se sitúa en un punto neurálgico del municipio, facilitando el acceso a la cultura a residentes de todas las edades y procedencias. Las instalaciones de la casa incluyen espacios multifuncionales que albergan la oficina de Comunicaciones, Educación y el SENA, además de ofrecer formación en danzas folclóricas y modernas, música, teatro y artes plásticas (Proyecto Plan Municipal de Cultura, 2023-2033).

La Biblioteca Municipal Luis López de Mesa, otra institución clave, se fundó originalmente en 1878 por el presbítero Miguel María Giraldo y Viana y ha evolucionado para convertirse en un centro de aprendizaje y encuentro comunitario. A pesar de su valor

histórico y su función educativa, se identifica una necesidad de modernización y expansión de sus servicios para ajustarse mejor a las necesidades actuales de la comunidad educativa y general de San Pedro de los Milagros (Yepes González, Tobón Velásquez, & Tamayo González, 2014).

El proceso formativo en la Casa de la Cultura también incluye la Escuela de Música "Alberto Avendaño Tamayo", donde se emplean métodos como el de Karl Orff y Shinichi Suzuki para fomentar un aprendizaje musical integral desde la infancia. Este tipo de educación no solo se limita al aspecto técnico de la música, sino que también busca desarrollar habilidades sociales y emocionales en los estudiantes (Yepes González, Tobón Velásquez, & Tamayo González, 2014). Según el Ministerio de Cultura, esta escuela cuenta con los siguientes instrumentos:

Tabla 7 Instrumentos Escuela de Música

Cuerdas Sinfónicas	Vientos Maderas	Vientos Metales	Percusión Menor	Percusión Sinfónica	Otros Instrumentos
1	35	26	15	8	0

Nota. SIMUS, MinCultura (2024)

Además de la formación en música, la danza y el teatro juegan un papel importante en la oferta cultural del municipio. Los grupos de danza y teatro participan activamente en eventos y concursos tanto locales como departamentales, destacando la integración de las artes en la vida comunitaria y en la conservación de las tradiciones culturales de Antioquia.

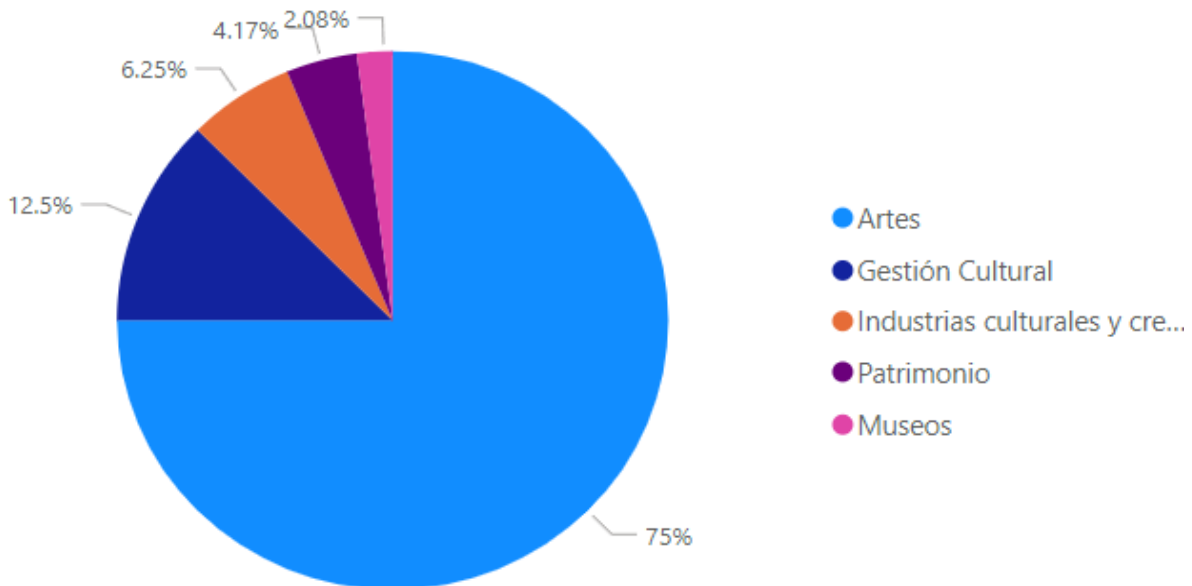
El municipio también celebra diversas festividades que reflejan su rica tradición cultural. Entre estas se encuentran las Fiestas Populares de la Leche y sus Derivados, la Fiesta del Señor de los Milagros, y el Concurso Nacional del Bambuco John Jairo Torres de la Pava. Estas festividades no solo atraen a visitantes de diversas partes del país, sino que también son una oportunidad para que los locales expresen y celebren su identidad cultural (Yepes González, Tobón Velásquez, & Tamayo González, 2014).

1.5.1.3 Agentes Culturales.

En la actualidad el Municipio registra 44 agentes culturales los son personas naturales o jurídicas que, de manera individual o colectiva, realizan actividades culturales, artísticas o patrimoniales. Estos agentes culturales pueden ser:

- Artistas: Creadores e intérpretes de expresiones artísticas en cualquiera de sus disciplinas, tales como música, danza, teatro, artes plásticas, literatura, audiovisuales, circo, entre otras.
- Gestores culturales: Personas que desarrollan actividades de gestión, producción, circulación, promoción, difusión, formación, investigación, documentación y conservación del patrimonio cultural.
- Emprendedores culturales: Personas que desarrollan iniciativas empresariales con base en el sector cultural, tales como empresas de producción artística, salas de teatro, galerías de arte, librerías, editoriales, entre otras.
-

Figura 7 Agentes culturales por sector



Nota. Soy Cultura; MinCultura (2023)

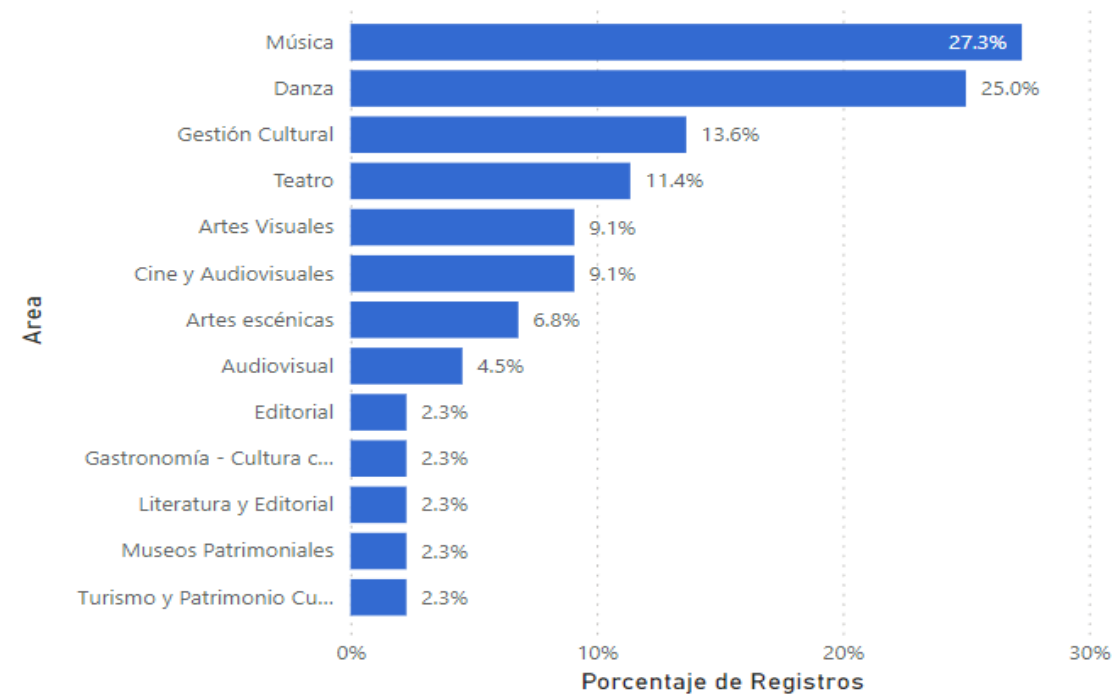
En primer lugar, el 75% de los agentes culturales en el municipio se dedican a las artes, esto abarca una amplia gama de disciplinas, incluyendo música, danza, teatro, artes visuales y literatura. La fuerte inclinación hacia las artes refleja una rica tradición cultural y un vivo interés comunitario en las expresiones artísticas como vehículos para la educación, el entretenimiento y la cohesión social. Los agentes dedicados a la gestión cultural constituyen el 12.5% del total, estos profesionales juegan un papel crucial en la planificación, organización y ejecución de eventos culturales, así como en la administración de las diversas instituciones que conforman la infraestructura cultural del municipio, como bibliotecas y centros comunitarios, se convierten en un eslabón esencial que garantiza la sostenibilidad y la relevancia de las iniciativas culturales a largo plazo. El 6.25% que representa a la industria cultural esta cifra puede indicar un enfoque emergente hacia la monetización de la creatividad y la cultura, promoviendo un crecimiento económico basado en la riqueza cultural del municipio y a la generación de empleos, que requiere mayor atención y fortalecimiento. Con respecto al patrimonio, este porcentaje aunque menor en comparación con las artes, es significativo al considerar la importancia de mantener y valorar el legado histórico y cultural para las futuras generaciones. El patrimonio cultural incluye sitios arqueológicos, festividades y tradiciones orales que son fundamentales para la identidad del municipio que requiere ser fortalecido con mayor hincapié.

Y finalmente, el 2.08% de los agentes culturales están asociados con museos. Aunque representa la menor proporción, el trabajo en este ámbito es vital para la educación pública y la conservación de las colecciones que narran la historia y el desarrollo cultural de la región. Los museos no solo actúan como custodios de tales colecciones, sino también como puntos de encuentro educativos y turísticos que enriquecen la vida cultural del municipio. El espectro de los agentes culturales destaca la música y la danza como las principales áreas de enfoque, con un 27.3% y 25.0% respectivamente, reflejando la rica tradición oral y la importancia del ritmo y la expresión corporal en la cultura local.

La gestión cultural y el teatro también se presentan como componentes significativos, representando el 13.6% y 11.4%, subrayando la necesidad de una estructura organizativa que sustente las expresiones artísticas y un fuerte interés por las artes

dramáticas como medio de narración y reflexión social. A su vez, las artes visuales y el cine y audiovisuales, cada uno con un 9.1%, indican un desarrollo creciente en medios de expresión contemporáneos y digitales, adaptándose a nuevas audiencias y tecnologías.

Figura 8 Agentes culturales por área



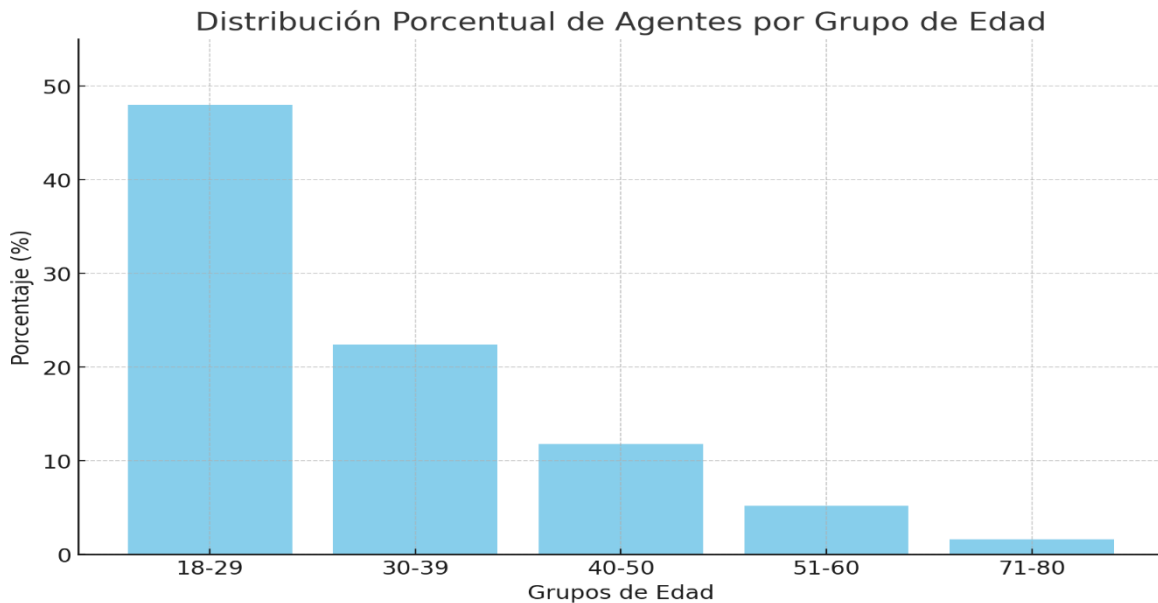
Nota. Soy Cultura; MinCultura (2023)

Sectores como el editorial, la gastronomía, y el turismo y patrimonio cultural, cada uno con un 2.3%, aunque menores en proporción, son vitales para la difusión del conocimiento, la valorización de la identidad local a través de la comida y la preservación e interpretación de la historia y la cultura para visitantes y locales. Este panorama sugiere una comunidad activa y diversificada en sus expresiones culturales, cada sector con un papel crucial en la tejedura del mosaico cultural que caracteriza a San Pedro de los Milagros.

Desde el enfoque de capacidades se puede identificar que la predominancia de agentes culturales jóvenes, con un 48% entre los 18 y 29 años, indica una fuerte inyección de energía, innovación y adaptabilidad que puede ser vital para la revitalización continua de las prácticas culturales y artísticas. Esta juventud trae consigo una familiaridad inherente

con la tecnología digital y las redes sociales, lo que puede ser aprovechado para promover y difundir la cultura local a un público global, aumentando la visibilidad y el alcance de las actividades culturales del municipio.

Figura 9 Agentes por edad



Nota. Fuente: Soy Cultura; MinCultura (2023)

El segmento de 30 a 39 años, que constituye un 22.4% de los agentes, y el de 40 a 50 años, con un 11.8%, son cruciales para aportar experiencia y habilidades de gestión al sector. Estos grupos pueden actuar como líderes y mentores, asegurando que el entusiasmo y las ideas innovadoras de los más jóvenes se canalicen de manera productiva y sostenible. Su experiencia es fundamental para la planificación estratégica, la gestión de recursos y la consolidación de proyectos culturales a largo plazo.

La disminución de la participación en las edades mayores (5.2% entre 51 y 60 años y solo 1.6% entre 71 y 80 años) resalta un potencial desafío en la retención y participación de profesionales experimentados. Es esencial no solo valorar su sabiduría y experiencia, sino también encontrar maneras de integrarlos en roles que aprovechen su conocimiento profundo del sector.

Programas que fomenten la mentoría y la transmisión de conocimientos entre generaciones pueden ayudar a preservar el legado cultural y a asegurar su transmisión a las nuevas generaciones. Con una base tan amplia de jóvenes activos en el sector cultural, es vital invertir en su formación y desarrollo profesional. Esto podría incluir la creación de programas educativos específicos, talleres, seminarios y oportunidades de aprendizaje que aborden tanto las habilidades artísticas como las administrativas y tecnológicas.

El desarrollo del sector cultural en San Pedro de los Milagros dependerá de cómo se manejen estas dinámicas generacionales y se aprovechen al máximo las capacidades de cada grupo de edad. Invertir en la formación, promover la colaboración intergeneracional y valorar la experiencia acumulada son claves para garantizar un futuro próspero y vibrante para la cultura en este municipio.

1.5.1.4 Patrimonio Cultural.

Entre los bienes culturales más destacados se encuentra la Basílica Menor del Señor de los Milagros, cuya construcción se extendió entre 1874 y 1895. Este templo no sólo es un hito arquitectónico por su magnífica estructura, sino que también alberga valiosas obras de arte y una importante pieza de patrimonio religioso, la imagen del Señor de los Milagros, que data de 1774. Esta imagen es venerada por los fieles y simboliza profundamente la espiritualidad de la comunidad. La basílica también cuenta con óleos de destacados artistas como José Claro y Juan Múnera Ochoa, y un Viacrucis de alto relieve traído de Francia, que enriquecen su valor artístico y cultural.

Otro bien cultural invaluable es la réplica de La Pietá, donada en 1949 y elaborada en mármol blanco de Pietra Santa. Esta obra es una de las réplicas más perfectas de la escultura de Miguel Ángel, realizada por el escultor Pietro Bibolotti Pelletti. Esta réplica no solo atrae visitantes por su calidad artística, sino que también actúa como un símbolo potente de devoción y arte.

El Museo de Arte Religioso Señor de los Milagros es también un componente crucial del patrimonio cultural del municipio. Inaugurado en 2008, el museo expone una rica colección de exvotos, porcelanas finas, cálices, custodias y obras de arte de las escuelas

quiteña, antioqueña y otras, que datan del siglo XVII hasta el XIX. Este espacio no solo conserva objetos de gran valor histórico y estético, sino que también educa y atrae a turistas interesados en la riqueza cultural de San Pedro.

EL patrimonio natural de San Pedro de los Milagros es igualmente rico. El embalse Río Grande II, por ejemplo, es un área de belleza escénica significativa y fuente de biodiversidad. Este lugar no solo suministra agua potable y es fuente de energía, sino que también es un destino popular para la recreación y el turismo ecológico. Los Llanos de Ovejas, conocidos por sus paisajes de verdes contrastantes y grandes fincas lecheras, son otro recurso natural que sustenta la economía local y proporciona un escenario para actividades como el senderismo y el agroturismo.

Estos bienes de interés cultural y natural son fundamentales para el municipio, pues no solo son testimonio de su historia y cultura, sino que también forman la base de su atractivo turístico y la cohesión de su comunidad. La preservación y promoción de estos bienes son cruciales para mantener la identidad cultural del municipio y para asegurar su desarrollo sostenible en el futuro (Yepes González, Tobón Velásquez, & Tamayo González, 2014).

Finalmente, el desarrollo cultural ha experimentado diversos logros y ha enfrentado retos significativos, se han implementado mejoras en infraestructura y ampliado las ofertas de formación artística, resultando en un incremento notable de participantes en programas culturales. La recuperación y ejecución de eventos importantes como el Concurso Nacional del Bambuco y la creación de nuevos espacios de encuentro han enriquecido la vida cultural del municipio.

A pesar de estos avances, se han enfrentado desafíos como la infraestructura precaria y limitaciones en accesibilidad para personas con discapacidad y de las áreas rurales. Además, la pandemia de COVID-19 impuso restricciones que afectaron la realización de eventos culturales y la modalidad de los procesos de formación artística como se plantea en el informe de empalme del sector cultura en el municipio con vigencia 2023.

Hasta el 31 de marzo del año en curso, el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal (2020-2023) con los siguientes datos: en la circulación de

contenidos culturales, se fijó la meta de organizar 5 eventos, de los cuales se llevaron a cabo 3, logrando así un 60% de cumplimiento.

En educación informal en el sector artístico y cultural, la meta era ofrecer 40 servicios, habiéndose concretado 32, lo que representa un 80% de cumplimiento. Por otro lado, la promoción de actividades culturales alcanzó un 100% de cumplimiento con 80 actividades realizadas, y el fomento para el acceso a la oferta cultural también cumplió su objetivo al 100%, alcanzando a 5600 personas.

Durante este cuatrienio se implementaron diversas acciones para fortalecer el sector cultural, que incluyeron la recuperación y promoción de tradiciones y la organización de festivales que abarcan música, danza y artes visuales. Se registró un incremento en el número de personas beneficiadas por los procesos culturales, con un total de 6.452 personas desde 2020 hasta 2023. Se destacan las fiestas de la leche y sus derivados, que atrajeron aproximadamente a 20.000 personas cada año, y la reactivación del Concurso Nacional del Bambuco.

Además, se capacitó a 597 artistas, gestores y creadores en diversas disciplinas artísticas, con una inversión de \$47.932.500 y se establecieron convenios para beneficiar a más de 700 niños de centros educativos rurales. La plantilla de la Unidad Cultural aumentó de 9 a 17 profesionales, permitiendo una mejor atención a las manifestaciones artísticas. El uso de redes sociales para promocionar actividades y la creación de nuevas agrupaciones musicales también destacan entre las iniciativas implementadas.

1.5.1.5 Desafíos del Sector.

El municipio enfrenta desafíos significativos en su sector cultural que abarcan desde el acceso limitado a procesos culturales y artísticos en zonas rurales y entre poblaciones vulnerables, hasta la insuficiente gestión y protección de su valioso patrimonio cultural tangible e intangible. La infraestructura cultural existente requiere mejoras urgentes y adaptaciones para facilitar la accesibilidad, mientras que la promoción de una cultura de paz y convivencia necesita un compromiso más fuerte y sostenido.

El sector sufre de restricciones financieras que limitan la capacidad del municipio para desarrollar programas culturales amplios, mantener y actualizar infraestructuras y apoyar la formación profesional de artistas y gestores culturales. La integración de tecnologías digitales en la promoción y gestión cultural también se presenta como un área crítica para mejorar el acceso y la difusión de la cultura, requiriendo inversiones específicas y estrategias adaptadas a las necesidades contemporáneas de la sociedad.

1.5.2 *Deporte*

En el ámbito global, las tendencias en deporte y recreación resaltan su papel esencial en el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por las Naciones Unidas, subrayando la importancia del deporte en la promoción de la salud y el bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS 4), igualdad de género (ODS 5), y la construcción de comunidades pacíficas y sostenibles (ODS 11 y 16) (ONU, 2024).

Estas tendencias son reflejo de un reconocimiento creciente hacia el deporte como una plataforma multifacética que ofrece soluciones a problemas sociales, desde la inclusión social hasta el fomento de la salud mental y física. A nivel internacional, se observa un creciente impulso para integrar la actividad física en las políticas públicas, evidenciando un enfoque holístico que vincula el deporte con el bienestar social y económico.

A nivel nacional, el Plan de Desarrollo 2022-2026 de Colombia, "*Colombia potencia mundial de la vida*", identifica al deporte y la recreación como pilares clave para el fortalecimiento de la convivencia y la paz, articulando estos elementos con los sectores de salud y educación (*MinDeporte*, 2022). Este plan destaca la creación de un sistema nacional del deporte público, con un enfoque territorial, étnico y de igualdad de género, que busca mejorar la infraestructura deportiva y promover el acceso inclusivo al deporte y la recreación en todas las regiones del país. Este enfoque responde a las demandas globales de promover estilos de vida saludables y de integrar el deporte en el desarrollo comunitario y la cohesión social.

En el contexto departamental, el Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme 2024-2027" propone reglamentar la asignación de gastos de publicidad

gubernamental para patrocinar eventos deportivos y clubes en las diferentes subregiones de Antioquia (Rendón, 2023). Este plan también busca utilizar el deporte como herramienta para la cultura de paz y reconciliación, promoviendo la participación de poblaciones vulnerables en actividades deportivas y recreativas que contribuyan a su bienestar integral. La integración de estas políticas muestra un compromiso local con las tendencias globales y nacionales, enfocando el deporte no solo como actividad física, sino como un medio para el desarrollo social y económico sostenible.

En el ámbito local de San Pedro de los Milagros, el deporte y la recreación han sido áreas de notable atención y desarrollo, reflejadas en inversiones significativas y diversas iniciativas, como parte del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Se ha destinado un presupuesto considerable para la conformación de la Escuela de formación e iniciación deportiva, que cuenta con 20 monitores y ofrece programas en 18 disciplinas deportivas, beneficiando aproximadamente a 1.300 personas (Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro de los Milagros, 2023). Además, se ha reforzado la dotación de implementos deportivos a 25 centros educativos, beneficiando a 2.194 personas, lo que evidencia un compromiso con la promoción de la actividad física desde la base educativa.

El municipio ha extendido su apoyo a segmentos específicos de la población, incluyendo a niños y niñas de 3 a 5 años, a través del subprograma de habilidades motrices básicas que ha beneficiado a 221 infantes. Además, se han capacitado 23 monitores deportivos en temas de recreación y formación deportiva, y se han organizado 8 eventos recreativos anuales, alcanzando a 1.200 personas (Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro de los Milagros, 2023).

Estas acciones demuestran una estrategia integral que busca no solo fomentar la práctica deportiva, sino también la capacitación continua de quienes lideran estas actividades. En términos de salud y prevención, el municipio ha fortalecido el centro de prevención y promoción de la salud con la contratación de 3 monitores de actividad física, y ha desarrollado 16 torneos deportivos municipales anualmente, beneficiando a 2.563 personas. También se han realizado talleres de actividad física y recreativos para grupos con

discapacidad, beneficiando a 50 personas, destacando el enfoque inclusivo del programa deportivo local (informe de gestión, PDM San Pedro de los Milagros, 2023).

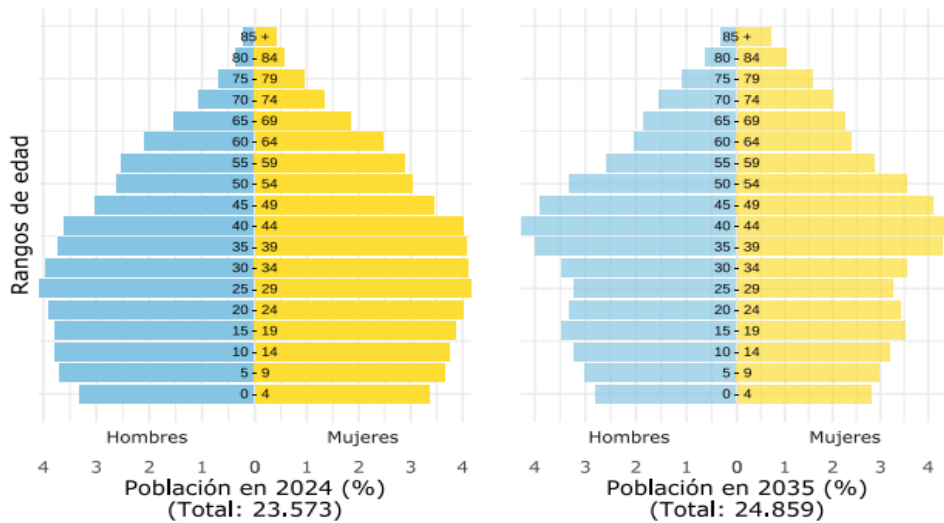
A nivel competitivo y de rendimiento, el municipio ha mostrado avances ha logrado posiciones destacadas en competencias de atletismo, tenis de campo, tenis de mesa, fútbol y bicicross, entre otras. Finalmente, a pesar de los logros, el municipio enfrenta desafíos continuos en términos de infraestructura deportiva y expansión de programas.

Para mantener y mejorar los logros obtenidos, será crucial asegurar la continuidad de los procesos, ampliar la cobertura de los programas y mejorar la infraestructura, así como invertir más recursos y contratar personal idóneo que pueda llevar adelante los objetivos de fortalecimiento del fomento deportivo, cultural y recreativo. Fortalecer el desarrollo deportivo en las áreas rurales. Esta estrategia comprensiva permitirá a San Pedro de los Milagros seguir avanzando en su objetivo de mejorar la calidad de vida y bienestar de su población a través del deporte y la recreación.

4.1.3. Tejido Social

San Pedro cuenta con 23.409 habitantes según proyección estimada del DANE a 2023. Presentó un incremento del 12,0% cuando se compara la población de 2015 con la de 2023, pasando de 20.970 habitantes a 23.409 respectivamente; se espera que para el año 2030, el crecimiento poblacional sea de un 4,0% aproximadamente. De acuerdo con la población proyectada y a la extensión territorial se calcula una densidad poblacional 100,9 habitantes por Km².

Figura 10 Pirámide poblacional – Proyecciones 2024 y 2035



Nota. (DNP, 2024) - Ficha técnica San Pedro de Los Milagros. Los datos acá presentados son con proyecciones del Censo 2018

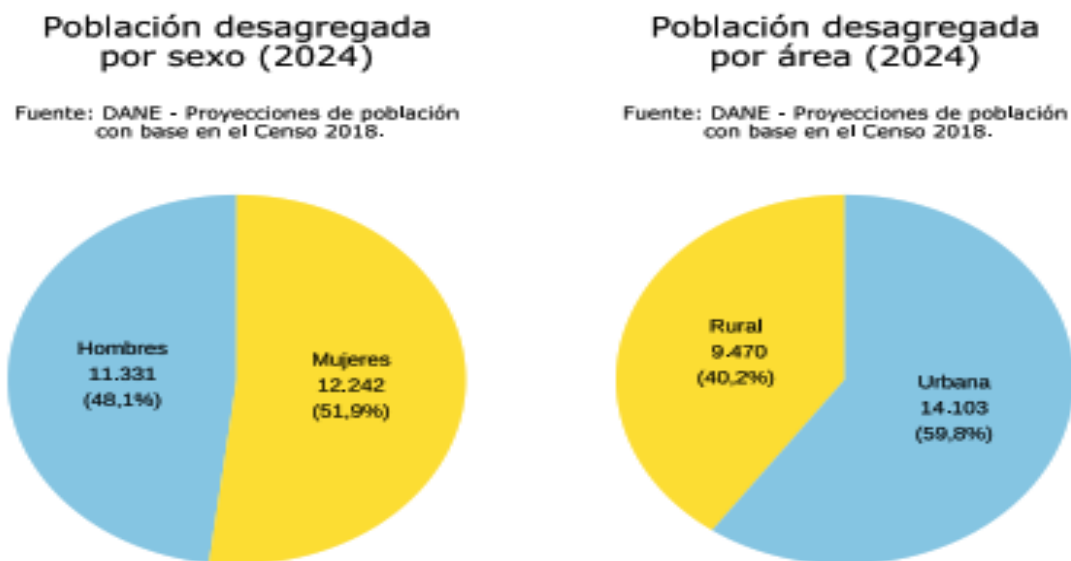
El análisis demográfico de San Pedro de los Milagros en el año 2023 evidencia tendencias significativas que tienen implicaciones directas para la planificación y desarrollo del municipio. La estructura por edad muestra una concentración predominante de la población en el rango de 25 a 44 años, especialmente en mujeres, seguida por los grupos de 15 a 24 y de 45 a 59 años. Este perfil sugiere que el municipio posee una base laboral y reproductiva robusta, que puede ser vista tanto como un recurso potencial como un desafío para los servicios locales en términos de empleo, salud y educación.

El municipio se encuentra entre la segunda y tercera fase de la transición demográfica, caracterizada por una natalidad decreciente, implica desafíos relacionados con un bajo recambio generacional. Esta situación podría llevar a un aumento progresivo en la proporción de adultos mayores y, por ende, en una población envejecida. Esta tendencia se ve corroborada por la reducción de los grupos de adolescencia e infancia entre 2015 y 2023, lo cual puede atribuirse a una combinación de factores tales como la disminución en la tasa de natalidad, migraciones externas y fallecimientos. Se observa un incremento en la población de adultos y adultos mayores, lo que refleja un envejecimiento poblacional evidente. Entre las causas posibles de este aumento en los grupos de 25 a 44

años y de 45 a 59 años, entre 2015 y 2023, se incluye la migración interna hacia el municipio en busca de oportunidades laborales y estabilidad económica.

Esta dinámica sugiere que el municipio está atrayendo a individuos en sus años más productivos, lo cual ofrece una oportunidad para el desarrollo económico local, aunque también plantea la necesidad de adaptar los servicios públicos para atender una demanda creciente en sectores específicos como el sanitario y el educativo. Se anticipa que las tendencias demográficas observadas en 2023 persistan hacia 2030, marcadas por una continuación en la disminución de la natalidad y un incremento en la población de mayor edad, consolidando la configuración de una pirámide poblacional en forma de tonel. Esta proyección implica que el municipio deberá enfocarse en políticas de desarrollo sostenible que consideren el envejecimiento poblacional como un eje central. Además, se deberá poner especial atención en la implementación de estrategias que promuevan la integración laboral de los jóvenes y el aprovechamiento de la población adulta en plenitud laboral.

Figura 11 Población desagregada



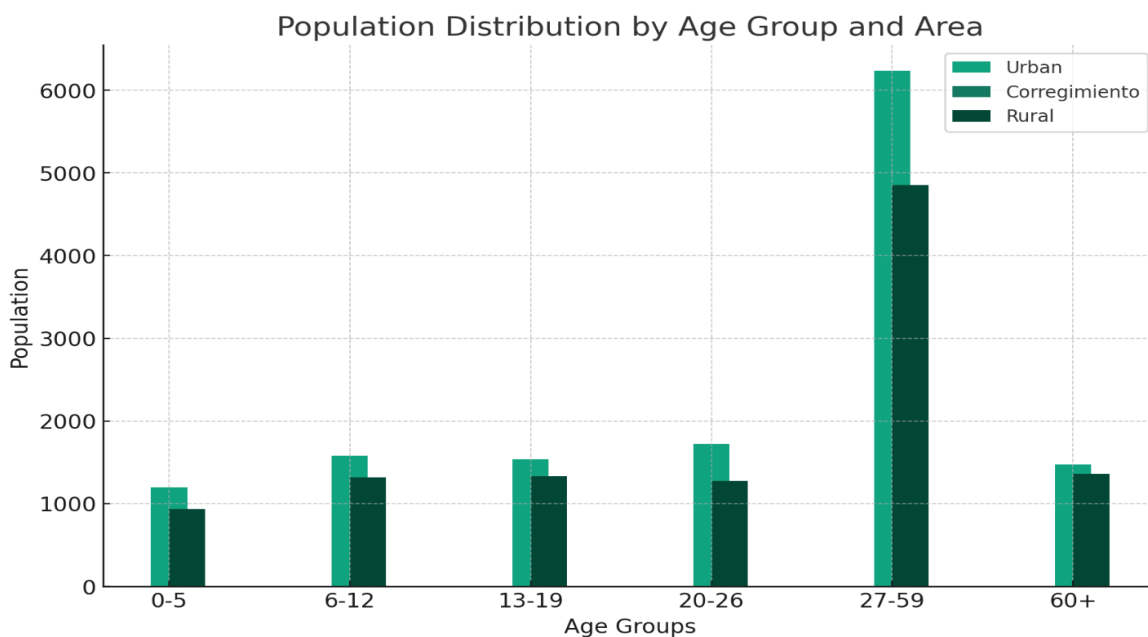
Nota. (DNP, 2024) - Ficha técnica San Pedro de Los Milagros

En el contexto urbano de San Pedro de los Milagros, la distribución poblacional es relativamente equilibrada entre los diferentes grupos etarios, con una concentración mayor

en el rango de 27 a 59 años, que suma 6233 personas. Le siguen los grupos de 20 a 26 años con 1725 personas y de 13 a 19 años con 1537 personas. Los niños menores de 12 años suman un total de 2780 personas, lo que proporciona una base sólida para el futuro crecimiento de la población.

La población de adultos mayores, que alcanza las 1471 personas, representa una fracción significativa y subraya la necesidad de implementar políticas y programas específicos para satisfacer las demandas de este grupo etario. Estas iniciativas deberían incluir servicios de salud adecuados, programas de actividad física y recreativa, además de fomentar la inclusión social y apoyar la independencia y autonomía de los adultos mayores.

Figura 12 Grupos etarios urbano-rural



Nota. Sisbén IV (2024)

En el Corregimiento Ovejas, la población es considerablemente menor en comparación con el área urbana, se observa una distribución etaria bastante uniforme entre los grupos más jóvenes, de 0 a 26 años. Sin embargo, existe un número significativamente menor de personas en el rango de 27 a 59 años. Esta particularidad sugiere una estructura

poblacional más joven o una tendencia a la migración de las personas en edad laboral hacia áreas más urbanas o incluso otras rurales.

En contraste, la zona rural muestra una distribución poblacional que se asemeja más a la urbana, con una alta concentración de personas en el grupo de 27 a 59 años, que alcanza las 4.850 personas. Este grupo representa una parte significativa de la fuerza laboral y sugiere un potencial económico que podría ser aprovechado para el desarrollo rural.

Los menores de 12 años suman 2.253, proporcionando una base joven que podría contribuir al crecimiento a largo plazo de la población rural. Por otro lado, el grupo de adultos mayores, con 1361 personas, también representa una proporción importante de la comunidad rural, lo que subraya la necesidad de servicios y políticas específicas que atiendan las necesidades de este segmento de la población.

La combinación de estas observaciones en las tres áreas señala que, a pesar de las diferencias, existe una base joven sólida y una presencia significativa de personas en edad laboral en el municipio. Este es un indicador positivo para el desarrollo económico y social.

El desafío particular del Corregimiento Ovejas, con su menor población y la aparente migración de su fuerza laboral, sugiere la necesidad de implementar estrategias específicas que no solo mejoren la calidad de vida, sino que también incentiven la retención o atracción de personas en edad laboral. Estas estrategias incluyen el desarrollo de infraestructura, la mejora de las oportunidades de empleo y la creación de condiciones de vida más atractivas para fomentar un crecimiento poblacional equilibrado y sostenible.

4.1.4.1. Análisis Poblacional por Barrios, Corregimiento y Veredas.

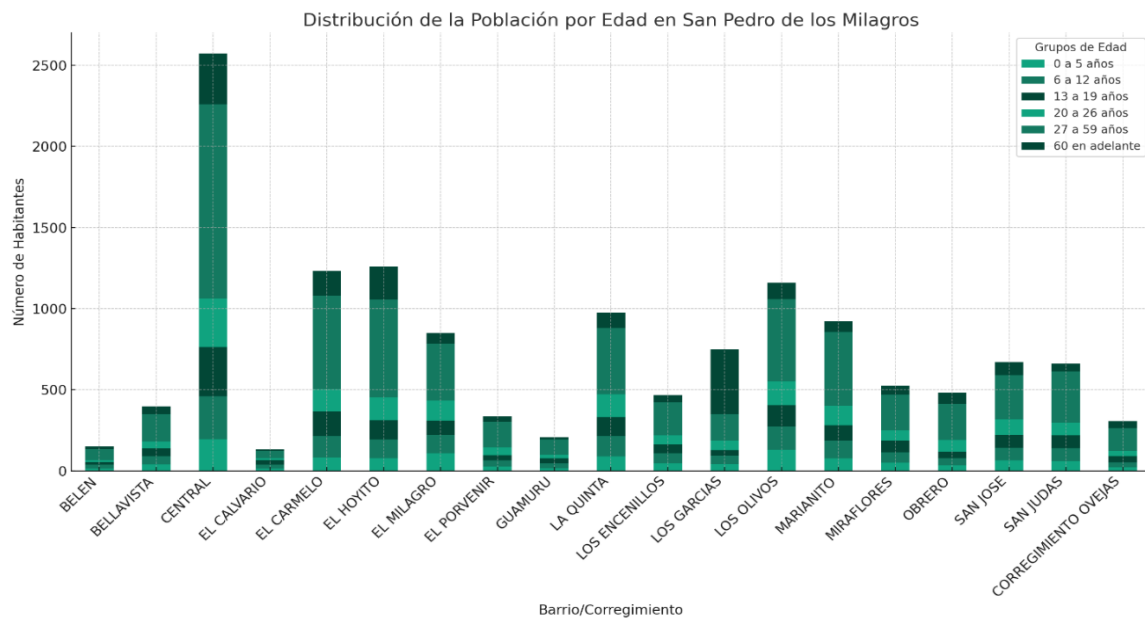
El análisis poblacional por barrios, corregimientos y veredas revela patrones demográficos significativos que son fundamentales para la planificación urbana y rural efectiva. Según la información obtenida del Sisbén IV en 2024, se observan distintas distribuciones de la población que destacan por su variedad etaria y geográfica, esenciales para diseñar políticas públicas adaptadas a cada sector del municipio.

En el área urbana, el barrio Central destaca por tener la mayor población en casi todos los grupos de edad, especialmente en el rango de 27 a 59 años, lo que indica una

prevalencia de población adulta que podría ser el motor económico del área. Similarmente, El Hoyito y El Carmelo muestran una alta proporción de adultos, lo que sugiere una base sólida de fuerza laboral.

Los Garcías resalta por una cantidad significativa de personas mayores de 60 años, lo que implica una población envejecida que requiere servicios específicos de salud y apoyo social. La distribución de los más jóvenes (de 0 a 19 años) es relativamente uniforme en los diferentes barrios y corregimientos que es vital para el futuro demográfico de la zona. En contraste, El Porvenir y Guamuru tienen poblaciones más pequeñas, posiblemente indicando áreas menos desarrolladas o menos densamente pobladas.

Figura 13 Distribución de la población por edad en el área urbana

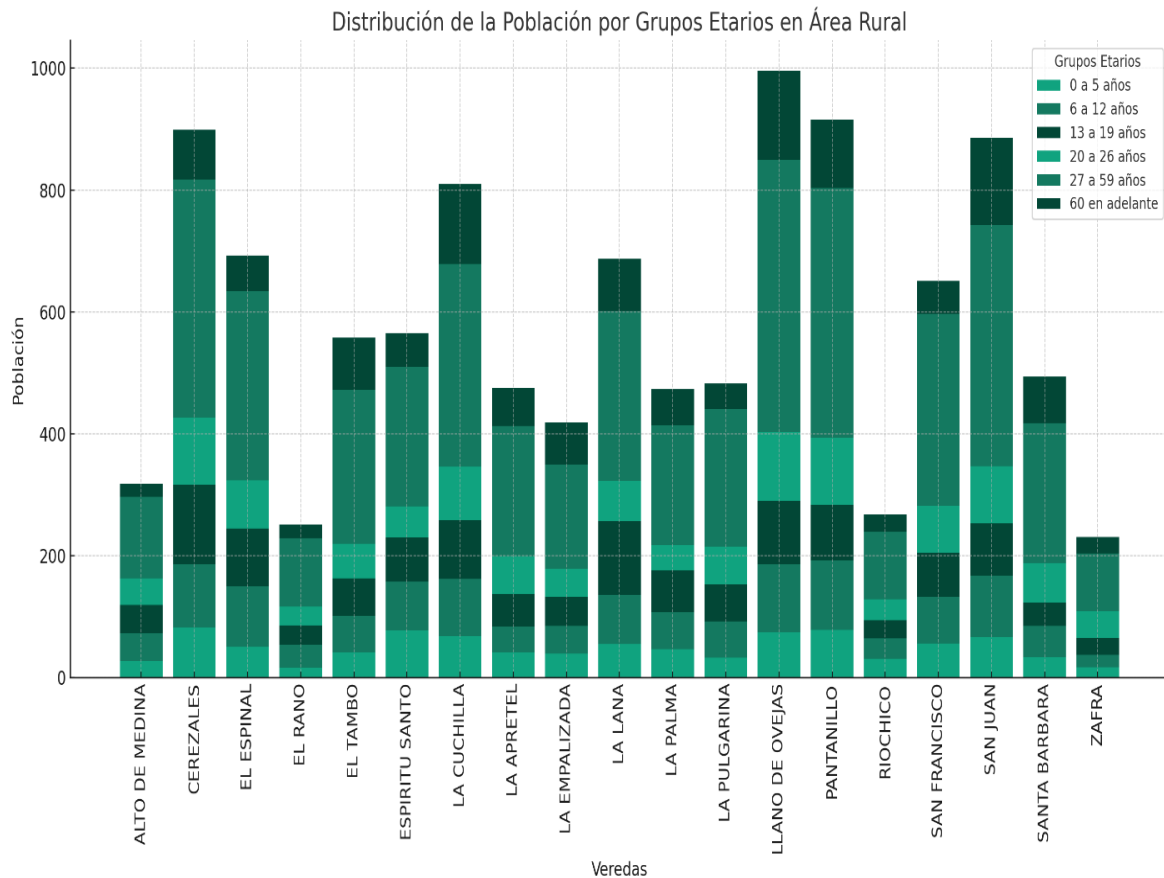


Nota. Sisbén IV (2024)

En el área rural, los gráficos indican una presencia predominante del grupo de 27 a 59 años en la mayoría de las veredas, con "Cerezales", "Llano de Ovejas", "Pantanillo" y "San Juan" albergando la mayor cantidad de población. Esto sugiere que estas áreas poseen un potencial significativo para el desarrollo económico rural. Además, la notable cantidad de personas mayores en veredas como "Llano de Ovejas", "San Juan" y "La Cuchilla" enfatiza

la necesidad de implementar servicios de atención geriátrica y programas de bienestar social adaptados a este grupo etario.

Figura 14 Distribución de la población por grupos etarios en área rural



Nota. Sisbén IV (2024)

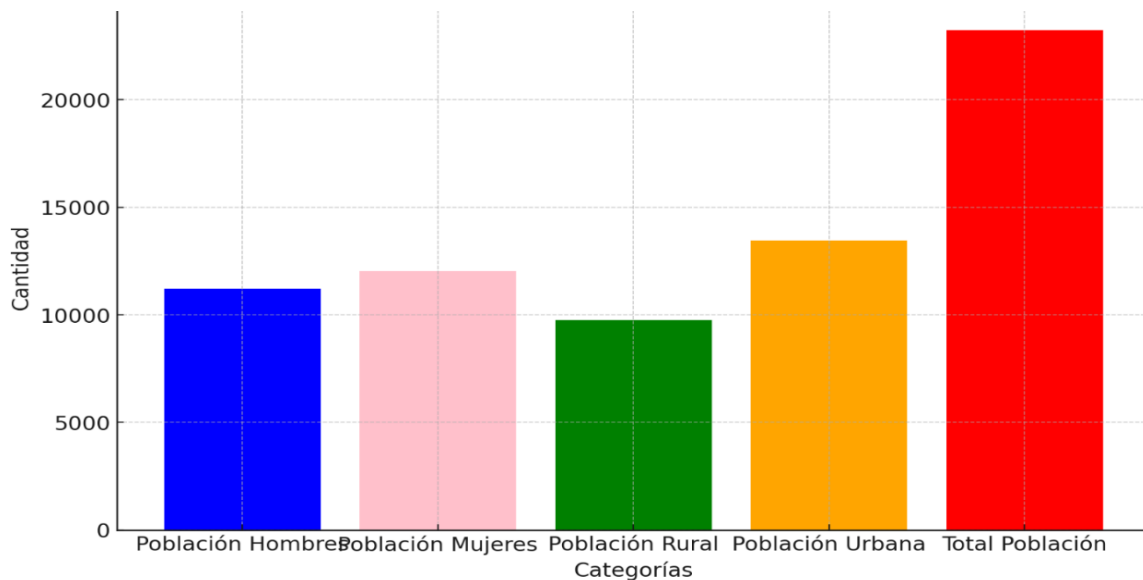
La presencia significativa de población en los grupos de 6 a 12 años y de 13 a 19 años en el municipio subraya la urgencia de expandir servicios educativos, como escuelas y programas de educación secundaria, además de proporcionar actividades extracurriculares y espacios de recreación para los jóvenes. Simultáneamente, la variada distribución etaria exige una oferta diversificada de servicios de salud que abarque desde atención pediátrica hasta programas de salud reproductiva y atención geriátrica, especialmente en áreas con una alta concentración de personas mayores de 60 años. Además, la predominancia de la población en edad laboral (27 a 59 años) resalta la necesidad de promover oportunidades

de empleo y desarrollo económico en áreas rurales, integrando sectores como la agricultura, la agroindustria y el turismo rural. También es crucial la adecuada planificación de infraestructura y servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad, transporte y comunicaciones. Finalmente, los programas sociales deben ser inclusivos y adaptados a las diversas necesidades de los grupos etarios, abarcando desde la nutrición infantil hasta la capacitación juvenil y el apoyo a la agricultura familiar, sin olvidar los servicios de atención domiciliaria para los mayores, asegurando siempre la participación activa de las comunidades locales en la planificación y ejecución de estos.

4.1.3.2. Población por Sexo.

Con una población total de 23,244 habitantes, donde las mujeres constituyen una ligera mayoría con 12,038 individuos comparadas con 11,206 hombres, es imperativo considerar cómo las políticas públicas y la planificación urbana pueden responder a las necesidades específicas de las mujeres, especialmente en un contexto de distribución geográfica desigual. Este predominio femenino en el municipio tiene múltiples implicaciones, especialmente cuando se observa que la mayoría de la población reside en áreas urbanas, con 13,469 habitantes, en comparación con 9,775 en áreas rurales.

Figura 15 Distribución de la población por sexo y área geográfica en 2021

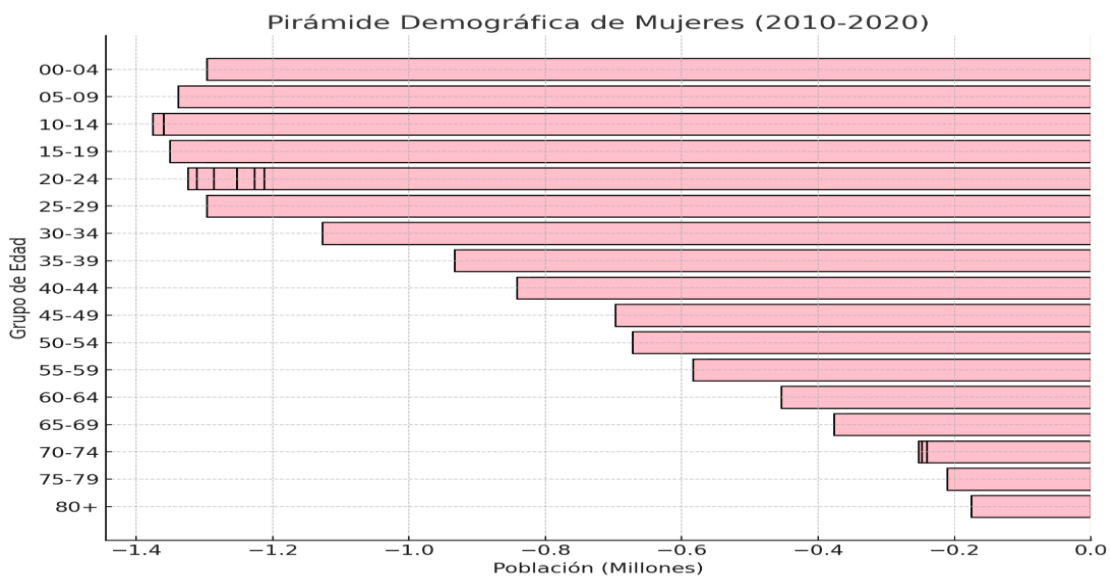


Nota. Sisbén IV (2024)

4.1.3.3. Tendencias en Grupos de Edad Específica de las Mujeres.

Las niñas y adolescentes entre 0 y 19 años muestran un crecimiento estable en los grupos de 0-4, 5-9, y 10-14 años, mientras que el grupo de 15-19 años ha visto un incremento notable. Este aumento destaca la importancia de reforzar los servicios de educación y salud, incluyendo la educación sexual y reproductiva y los programas de salud mental, para apoyar el desarrollo saludable de las adolescentes en esta etapa crítica de sus vidas. Las mujeres jóvenes y en edad reproductiva, de 20 a 39 años, exhiben un descenso en el grupo de 20 a 24 años y un aumento gradual en los grupos de 25 a 39 años. Estos cambios pueden indicar una variación en los patrones de fertilidad y decisiones sobre planificación familiar, así como fluctuaciones en la participación de estas mujeres en la fuerza laboral y en oportunidades educativas. Las mujeres de mediana edad a avanzada, de 40 a 59 años, continúan mostrando un crecimiento poblacional, lo que resalta la necesidad de servicios de salud que prevengan enfermedades crónicas como la hipertensión, diabetes y cáncer, enfermedades que pueden afectar gravemente la calidad de vida de este grupo etario.

Figura 16 Pirámide demográfica de mujeres



Nota. Terridata (2024)

El segmento de adultos mayores, mujeres de 60 años y más, también ha visto un aumento constante, reflejando una mayor longevidad. Este fenómeno subraya la importancia de proveer servicios de salud geriátrica robustos, apoyo social y programas que fomenten un envejecimiento activo y saludable. Estas cifras no solo sugieren una concentración de servicios y oportunidades en las zonas urbanas, sino también posibles desafíos que enfrentan las mujeres en el acceso a recursos y empleo en el contexto rural.

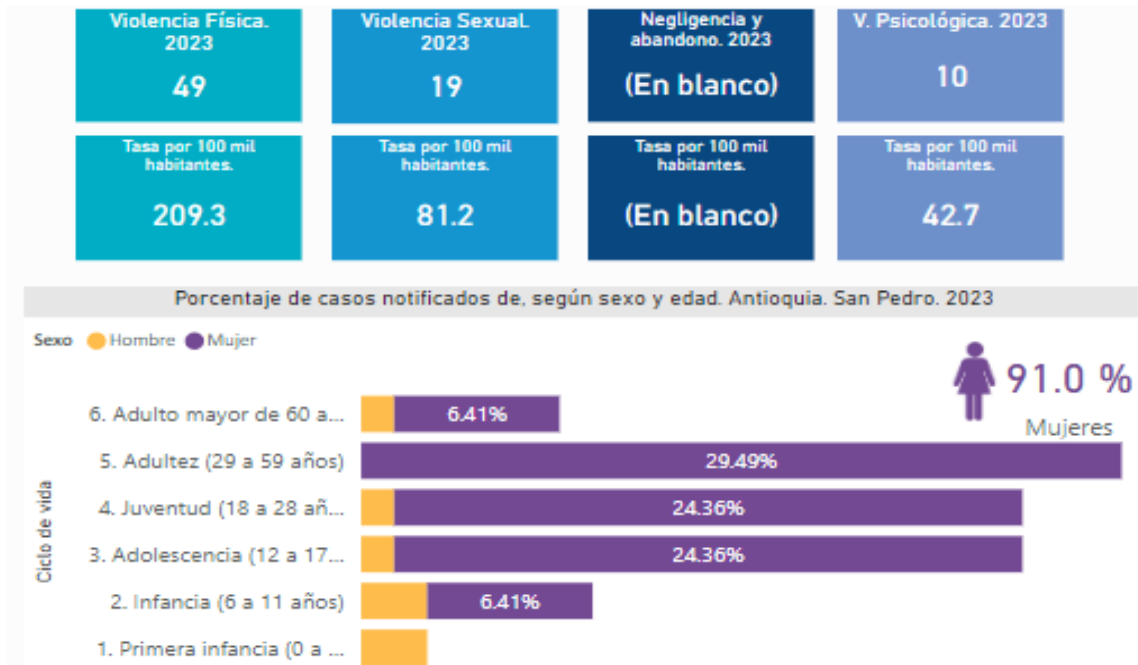
Las mujeres en zonas urbanas pueden tener mejor acceso a empleos formales y oportunidades económicas debido a la concentración de industrias y servicios. Sin embargo, esto también puede llevar a la segregación ocupacional por género, donde las mujeres pueden estar limitadas a ciertos sectores como servicios, educación o salud, que tradicionalmente ofrecen menor remuneración y seguridad laboral.

La menor densidad poblacional y la escasez de infraestructura y servicios en áreas rurales pueden limitar las oportunidades económicas para las mujeres, exacerbando las desigualdades de género y aumentando su vulnerabilidad a la pobreza. Las necesidades específicas de las mujeres en términos de salud reproductiva y general, educación y servicios de apoyo a la familia deben ser una prioridad en la planificación urbana y rural. La infraestructura sanitaria debe estar equipada para atender estas necesidades en ambos contextos, pero con especial atención en las áreas rurales donde el acceso a dichos servicios puede ser más limitado.

Violencias basadas en género y sexo

Las estadísticas sobre violencia basadas en género en el municipio evidencian la necesidad de establecer programas promoción por el respeto, la prevención de cualquier tipo de violencias y rutas de atención desde temprana edad.

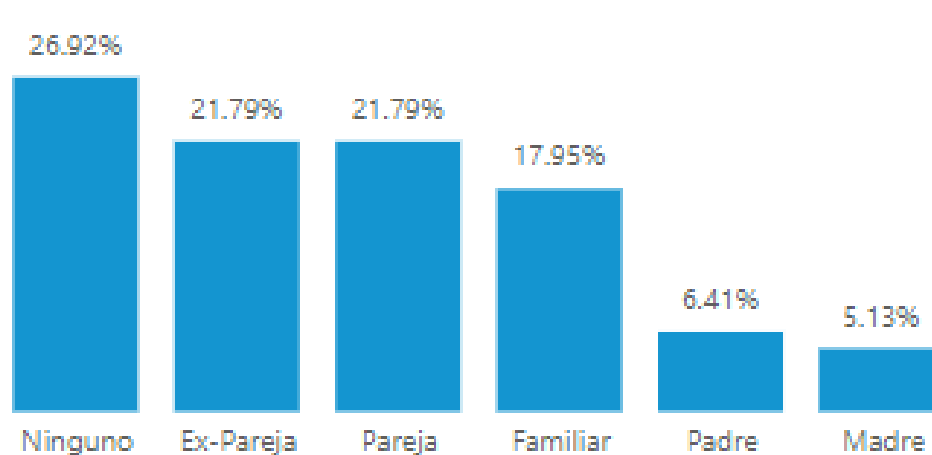
Figura 17 *Violencias basadas en género*



Nota. SISPRO-SIVIGE (2024)

Las violencias basadas en género son recurrentes desde los primeros años de vida y se constituyen en prácticas que continúan, es en la familia donde se encuentra el victimario. Es fundamental desarrollar trabajos con la familia, promover programas de protección y de eliminación de todo tipo de violencias.

Figura 18 *Porcentaje de víctimas según relación con el victimario -2023*



Nota. SISPRO-SIVIGE (2024)

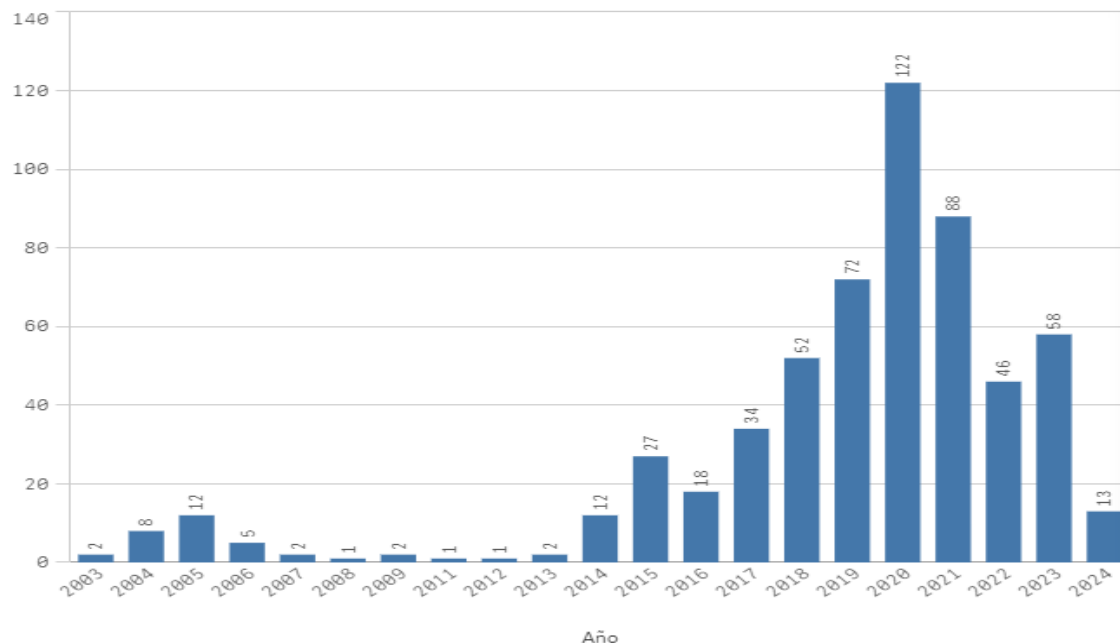
4.1.3.4. Familia.

Los datos de 2023 sobre violencia intrafamiliar en el municipio reflejan una problemática compleja que afecta a varios sectores de la población, predominando las mujeres adultas. Este análisis subraya la importancia de implementar y fortalecer políticas públicas, programas de prevención y sensibilización más efectivos y adaptativos que no solo aborden la violencia una vez ocurrida, sino que también trabajen proactivamente para prevenir su ocurrencia y apoyar a las víctimas de todas las edades y géneros en todos los entornos.

En primer lugar, los datos indican una predominancia de casos involucrando a mujeres adultas como víctimas principales, lo cual es consistente con las tendencias nacionales e internacionales que muestran a las mujeres como las más afectadas por este tipo de violencia. La mayoría de estos incidentes ocurrieron en zonas urbanas, particularmente en las vías públicas y dentro de las casas de habitación, lo que podría reflejar tanto la densidad poblacional como la dinámica social en estas áreas.

Figura 19 *Violencia Intrafamiliar por año*

Cantidad Temática Violencia Intrafamiliar por Año



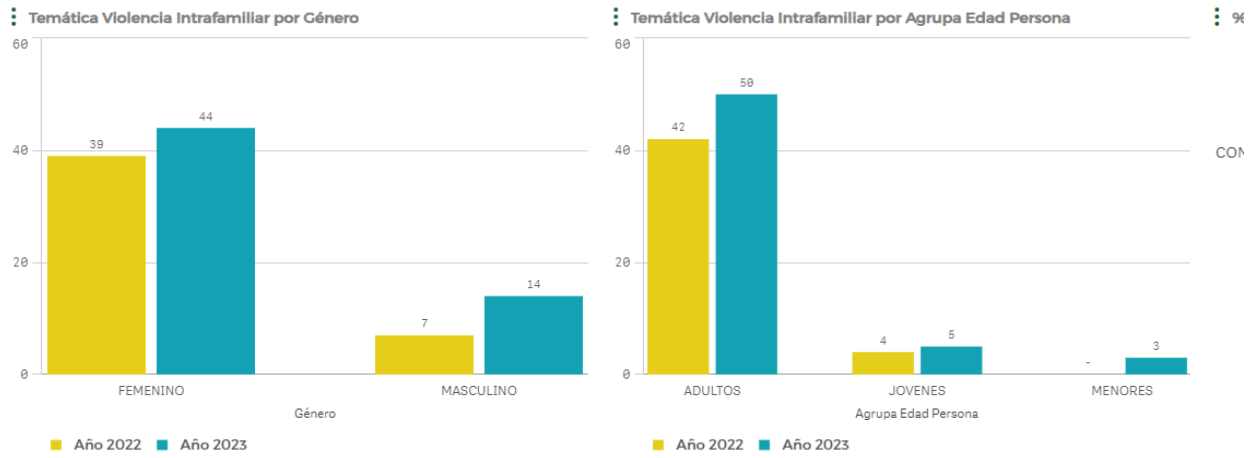
Nota. Policía Nacional (2024)

Un detalle notable es el uso de armas contundentes en muchos de los casos, señalando una forma de violencia física directa y severa. También se registraron casos donde no se emplearon armas, lo que puede incluir formas de violencia psicológica o emocional, igualmente devastadoras para las víctimas. La distribución temporal de los incidentes muestra casos reportados en casi todos los meses del año, con algunos picos como en noviembre, donde se reportaron múltiples incidentes en un solo día. Este tipo de fluctuaciones se pueden relacionar con factores estacionales o eventos específicos que aumentan el estrés dentro de los hogares, aunque se requeriría de una investigación más profunda para confirmar dichas hipótesis.

Aunque predominan los casos de mujeres adultas como víctimas, también hay registros de hombres y jóvenes afectados, lo que subraya la necesidad de enfoques inclusivos y comprensivos en las políticas de prevención y atención a la violencia intrafamiliar. Los jóvenes y los hombres también son susceptibles a este tipo de violencia, y su inclusión en programas de prevención y recuperación es crucial. Los lugares donde se reportaron estos incidentes varían desde fincas y similares en zonas rurales hasta

establecimientos comerciales y vías públicas en áreas urbanas, lo que sugiere que la violencia intrafamiliar trasciende los límites del espacio privado y se manifiesta en diversas áreas de la vida cotidiana.

Figura 20 *Violencia intrafamiliar por género y edad*



Nota. Policía Nacional (2024)

La pandemia de COVID-19 ha jugado un papel crucial en la dinámica familiar reciente, posiblemente exacerbando las tensiones dentro del hogar debido al confinamiento, el estrés económico y psicológico. Este contexto ha podido influir en un aumento de la violencia intrafamiliar, así como afectar la capacidad de las víctimas para buscar ayuda o reportar incidentes. Esta situación subraya la importancia de mantener y adaptar las políticas públicas y programas de prevención para responder a las condiciones cambiantes y emergentes. Es fundamental considerar cómo las condiciones socioeconómicas y los factores culturales influyen en la prevalencia de la violencia intrafamiliar. Las políticas que aborden cuestiones como la pobreza, el desempleo, y el acceso a la educación y a la salud mental son esenciales para reducir la violencia en el hogar.

Además, es crucial fortalecer los servicios de apoyo a las víctimas, promover la educación sobre relaciones saludables y la igualdad de género, y mejorar el acceso a servicios legales y psicológicos para combatir eficazmente la violencia intrafamiliar. La falta de programas de formación y sensibilización sobre prácticas parentales positivas y manejo

de conflictos contribuye a una insuficiente fortaleza en las capacidades parentales, lo que perpetúa la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil. Además, el limitado acceso a recursos que apoyen el bienestar emocional y económico de las familias puede aumentar el riesgo de sufrir daños físicos, emocionales y psicológicos en niños y adolescentes. Asimismo, la insuficiente educación sobre mecanismos de detección temprana y reporte de casos de violencia puede conducir a la fragmentación y desintegración familiar.

4.1.3.5. Infancia, Niñez y Adolescencia.

En la actualidad, la infancia y adolescencia en diversas zonas enfrentan retos significativos que demandan una atención integral y adaptada a sus necesidades específicas, en el contexto de San Pedro de los Milagros, se ha observado que los menores de 15 años constituyen el 27.6% de la población total, con una distribución bastante equilibrada entre zonas urbanas (27.3%) y rurales (28.0%). Esta distribución implica la necesidad de políticas y programas que aborden de manera efectiva las diferencias en la disponibilidad y calidad de los servicios entre estas áreas. En sectores urbanos como Central y El Hoyito, se registra una alta densidad de población juvenil, destacando la presencia considerable de niños y adolescentes entre los rangos de 0 a 19 años. Estas áreas urbanas requieren servicios educativos, sanitarios y de ocio que respondan a la alta concentración de jóvenes.

En contraste, en sectores rurales como Cerezales y Pantanillo, también se hace evidente la necesidad de servicios enfocados en la primera infancia, tales como programas de nutrición, cuidado infantil y acceso a vacunación y salud preventiva, dado el alto número de niños menores de cinco años (SISBEN IV; 2024).

Según el informe de Rendición de Cuentas de la administración anterior (2020-2023), se ha identificado una fluctuación en el número de registros civiles para niños menores de un año, con un pico en 2021 y una disminución en 2023. Esta variabilidad en el registro civil refleja la importancia de fortalecer la infraestructura y servicios de apoyo para garantizar que todos los niños sean debidamente registrados al nacer.

Se ha reportado un incremento en los casos de violencia y abuso contra niños durante el periodo de confinamiento de la pandemia de COVID-19, especialmente en las franjas de edad de 0 a 5 años y de 6 a 11 años. Este aumento subraya la necesidad de estrategias efectivas de prevención, así como de promoción de entornos protectores y fortalecimiento de capacidades para actuar y denunciar situaciones de vulneración (Informe sobre Garantía de Derechos Infancia, niñez, adolescencia y juventud; 2023).

Entre los desafíos identificados para programas de infancia y adolescencia se incluyen la infraestructura insuficiente para la primera infancia, la cobertura educativa inadecuada y las diferencias en los datos de cobertura educativa reportados por diferentes plataformas. Estos problemas sugieren la necesidad de mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación y de integrar a la población migrante en los sistemas educativos locales.

El plan de mejoramiento sobre la garantía a los derechos de infancia, adolescencia y juventud hasta 2023 propone diversas iniciativas transversales que abarcan desde mejorar la accesibilidad y seguridad del transporte escolar en zonas rurales hasta fortalecer los programas de salud sexual y reproductiva. Estas medidas están diseñadas para abordar de manera integral las necesidades de salud, educación, protección y recreación de los niños y adolescentes en el municipio.

4.1.3.6. Juventud.

Según el sistema de identificación de beneficiarios de programas sociales la población joven, particularmente en el rango de 20 a 24 años, constituye un 12.29% y un 9.28% en zonas urbanas y rurales respectivamente (Sisbén IV; 2024). Esta distribución subraya la necesidad urgente de políticas públicas que atiendan a las demandas educativas, laborales y sociales de esta demografía.

En sectores urbanos como Central, El Hoyito y Los Olivos, así como en las veredas rurales Santa Bárbara, La Lana y Cerezales, se observa una concentración significativa de jóvenes que requieren infraestructura y servicios adecuados para su desarrollo. La presencia notable de jóvenes en estas áreas resalta la importancia de implementar políticas

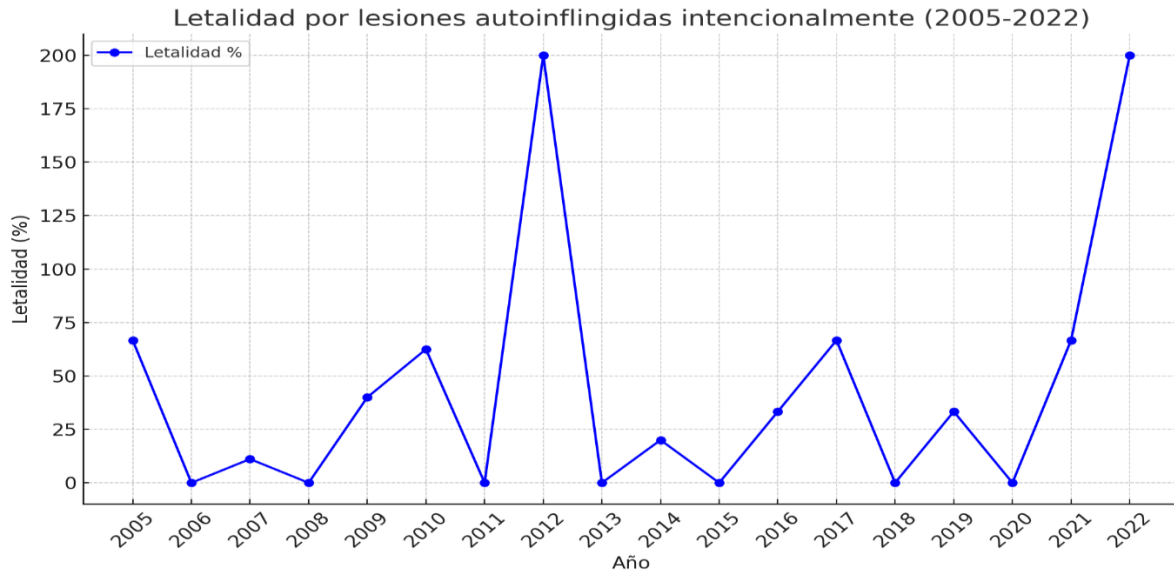
inclusivas que aborden tanto necesidades urbanas como rurales, creando un entorno propicio para su desarrollo integral.

La violencia es una preocupación predominante entre los jóvenes, especialmente en lo que respecta a la violencia de pareja y sexual. De acuerdo con el informe de Rendición de cuentas (2020-2023), la violencia de pareja en jóvenes de 18 a 28 años ha mostrado una disminución significativa de 39 casos en 2020 a 7 casos en 2023, reflejando el impacto positivo de las intervenciones realizadas, aunque cualquier número de casos sigue siendo preocupante.

El plan de mejoramiento sobre *Garantía de Derechos de Infancia, Niñez, Adolescencia y Juventud* (2023) identifica áreas críticas que requieren atención continua. Entre estas se encuentra el acceso limitado a espacios culturales y deportivos, especialmente en zonas rurales. Se sugiere aumentar la oferta de programas culturales y deportivos en estas áreas y coordinar con instituciones educativas para integrar estas actividades dentro de la jornada escolar. Además, se destaca la necesidad de enfocar en la salud mental y en la construcción de proyectos de vida, implementando dispositivos comunitarios y campañas de información y educación que fortalezcan la identidad y las habilidades para la vida de los jóvenes.

Frente a las estadísticas de salud mental en el rango de edad correspondiente a la juventud se identifican las siguientes situaciones:

Figura 21 *Letalidad por lesiones autoinfligidas*



Nota. SISPRO (2024)

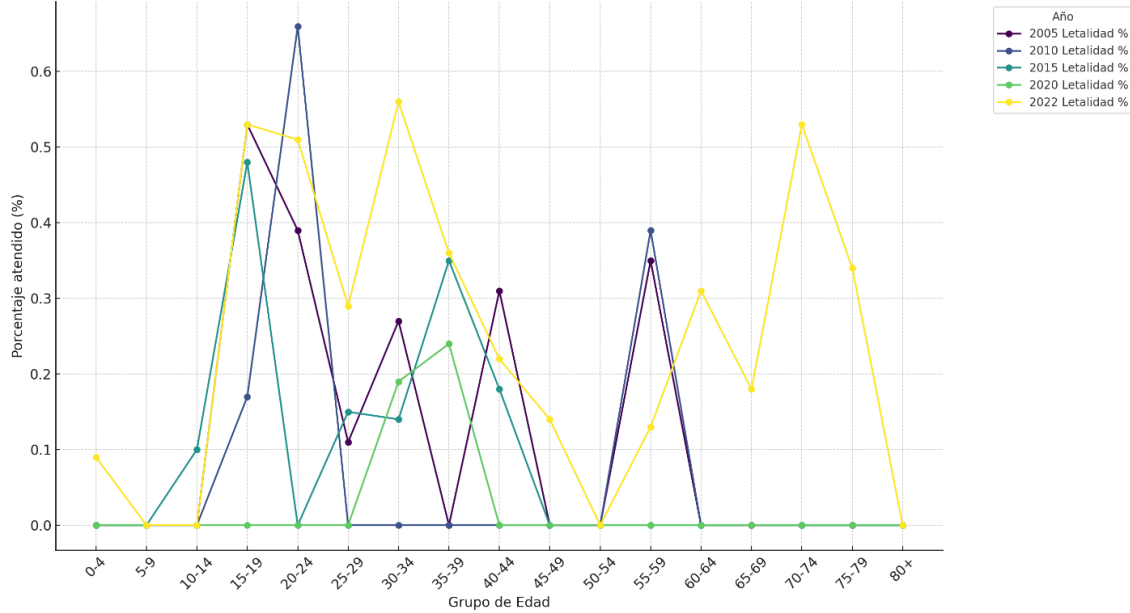
El análisis de la letalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente desde el año 2005 hasta el 2022 revela patrones complejos y variabilidad significativa en las tasas anuales, según los datos proporcionados por SISPRO (2024). A lo largo de este período, se observaron fluctuaciones marcadas en la letalidad, con picos notorios en los años 2005, 2010, 2012, 2017 y 2022.

El grupo de 20-24 años destaca por registrar letalidades del 100% en los años 2015 y 2022. Estos valores indican que todos los casos registrados en esos años para este grupo de edad resultaron en muertes. Este patrón indicativo de problemas graves de salud mental o accesibilidad a medios letales en este grupo demográfico, y podría requerir una intervención específica.

Se recomienda realizar estudios más detallados para entender las causas detrás de los altos índices de letalidad en ciertos años y grupos de edad. Implementar o fortalecer programas de salud mental y apoyo psicológico, especialmente para jóvenes adultos y seguimiento de indicadores para evaluar la eficacia de las intervenciones y ajustar las estrategias según sea necesario.

Figura 22 *Porcentaje de personas atendidas por Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas*

Porcentaje de personas atendidas por trastornos debido al uso de sustancias psicoactivas por grupo de edad y año



Nota. SISPRO (2024)

Para garantizar la inclusión efectiva de las voces juveniles en los procesos políticos y de desarrollo comunitario, es fundamental crear más espacios de participación y comunicar ampliamente estas oportunidades. La promoción del emprendimiento y la concienciación ambiental a través de capacitaciones y campañas son también esenciales para fomentar una participación activa de los jóvenes en la sociedad.

La implementación de estas propuestas requiere un enfoque holístico que considere las peculiaridades culturales y estructurales de cada comunidad. La mejora continua en la confianza y la convivencia ciudadana, integrando a la Policía Nacional y la inspección de policía en actividades juveniles, contribuirá a educar sobre comportamientos contrarios a la convivencia y reforzar la importancia de una convivencia sana.

4.1.3.7. Persona Mayor.

Según el Observatorio de envejecimiento (SISPRO; 2024) el proceso de envejecimiento y la situación de las personas mayores en Colombia es un tema que abarca múltiples dimensiones y se encuentra profundamente influenciado por una serie de factores sociales, económicos y culturales. Según estudios realizados por Aguirre y Escavino (2018) y Peggy (2002), el envejecimiento debe ser comprendido como una etapa del ciclo

vital marcada por transformaciones continuas que impactan directamente en la calidad de vida de los individuos de edad avanzada.

En Colombia, los cambios socioeconómicos que afectan a las personas mayores los colocan en una situación de vulnerabilidad significativa. Factores como el bajo nivel de ingresos, la escasa inserción en el mercado laboral y los limitados niveles educativos contribuyen a una exposición continua a condiciones de pobreza.

Estas circunstancias limitan el acceso a servicios esenciales como la salud, especialmente tratamientos para comorbilidades crónicas y procedimientos de alto costo, que son principalmente atendidos a través del régimen subsidiado (Chicaiza, 2002; Santos, 2006). La brecha de género agrava aún más esta vulnerabilidad. Las mujeres mayores enfrentan desventajas adicionales como salarios más bajos, menores oportunidades de educación superior y una participación más limitada en el mercado laboral.

A menudo se encuentran confinadas a roles de cuidado no remunerados, lo que reduce su capacidad para contribuir a fondos de pensiones o ahorros para la vejez (DANE, 2021). El impacto de la pobreza en las personas mayores es alarmante. Según el DANE (2021), el 30,3% de los hogares liderados por personas mayores experimentaron pobreza monetaria en 2020, con un aumento significativo en las áreas rurales.

La pobreza extrema también ha aumentado, destacando una desproporcionada afectación en zonas rurales donde las condiciones son aún más desafiantes. Además, la capacidad de ingreso de las personas mayores es limitada, generalmente restringida a trabajos poco cualificados con bajos salarios. Esto se ve reflejado en la necesidad de que muchos continúen trabajando a pesar de haber alcanzado la edad de jubilación, y aquellos que cuentan con una pensión a menudo encuentran que no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas (Villar et al., 2016).

Desde el punto de vista educativo, la situación es igualmente preocupante. Un segmento considerable de la población mayor en Colombia es analfabeto con tasas de analfabetismo más altas observadas entre aquellos de 80 años o más, lo que limita su capacidad para interactuar efectivamente en una sociedad cada vez más digitalizada.

En cuanto al uso de tecnología, un estudio realizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, junto con Colciencias, la Universidad del Valle y la Universidad de Caldas (2016), indica que aproximadamente el 70% de las personas de 60 años o más no utilizan internet. Esta brecha digital no solo refleja la falta de acceso a las tecnologías, sino también la resistencia hacia la adopción de estas herramientas que son vistas por muchos como catalizadores de aislamiento y soledad.

Este panorama resalta la necesidad crítica de implementar políticas públicas más efectivas que aborden las necesidades específicas de las personas mayores, garantizando el acceso a servicios de salud adecuados, oportunidades de empleo dignas y programas de educación y capacitación que permitan mejorar su inclusión y participación activa en la sociedad. También es imperativo fomentar una infraestructura tecnológica que facilite el acceso a la información y servicios en línea, lo cual podría contribuir significativamente a mejorar su calidad de vida y reducir el sentimiento de aislamiento.

En el municipio en la actualidad, la población de personas mayores, definida como aquellos de 65 años en adelante, representa un 9,1% del total de la población, con una presencia ligeramente superior en áreas urbanas (9,5%) en comparación con las rurales (8,6%). Esta distribución demográfica resalta ciertas variaciones notables entre diferentes barrios y corregimientos, lo que sugiere una concentración desigual de esta población en diversas localidades (SISBÉN; 2024).

Uno de los aspectos más críticos que enfrenta esta comunidad es el acceso limitado a servicios de salud especializados. Aunque el acceso general a la salud puede ser calificado como bueno, la percepción sobre la calidad de los servicios sugiere que existen deficiencias significativas, especialmente en lo que respecta a la atención geriátrica adecuada y especializada.

Esta situación plantea un desafío particular en la protección y el manejo integral de la salud de los adultos mayores, quienes a menudo requieren cuidados más complejos debido a múltiples comorbilidades. Además, la vulnerabilidad económica es una preocupación constante, ya que una parte de esta población muestra indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) (Encuesta de Calidad de Vida; 2021). Este problema

se acentúa especialmente en áreas rurales, donde la pobreza es más pronunciada y las condiciones de vida pueden ser más precarias.

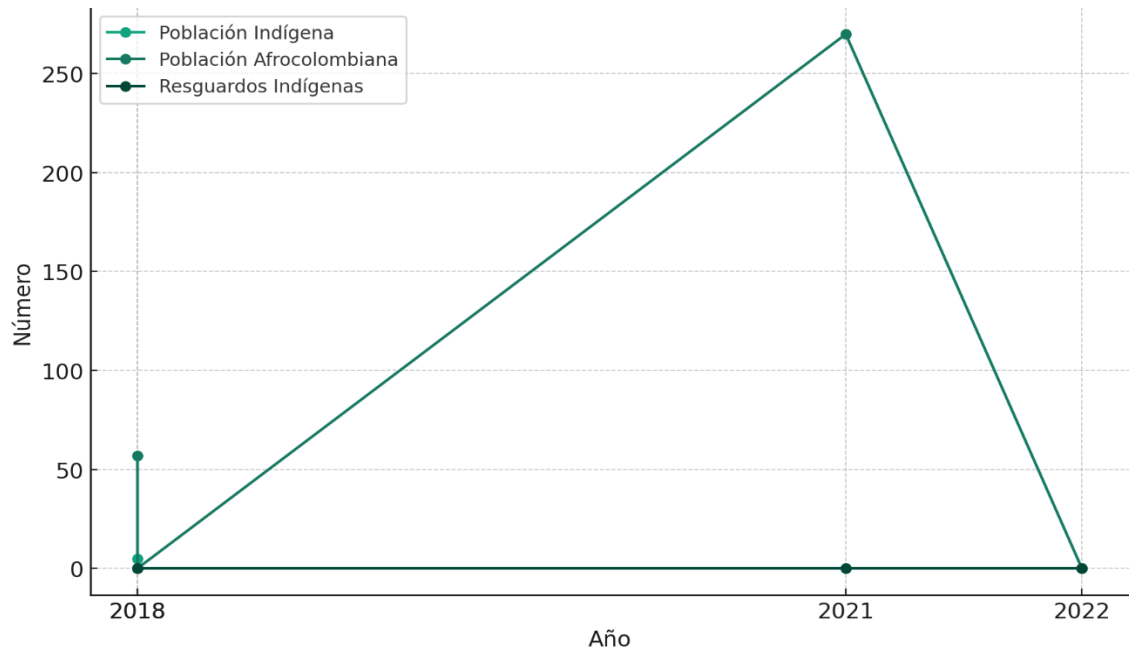
La presencia de discapacidad entre los adultos mayores, aunque no especificada en detalle, es probablemente superior al promedio general del 5,03% reportado para la población total, lo que añade otra capa de complejidad a su bienestar y calidad de vida. El aislamiento social es otro riesgo significativo, particularmente para aquellos que viven solos o en regiones menos accesibles. La falta de espacios de integración social y recreativa puede llevar a un deterioro de la salud mental y física, limitando aún más la participación activa de los adultos mayores en la vida comunitaria. La infraestructura existente a menudo no está adaptada para facilitar la movilidad y el acceso seguro de los adultos mayores, lo que afecta su autonomía e independencia. Esto es especialmente crítico dado que la calidad y el estrato promedio de las viviendas, junto con la percepción sobre la libertad de traslado, indican restricciones significativas que podrían impedir a los adultos mayores vivir de manera independiente y segura.

Por último, la necesidad de cuidado a largo plazo es un aspecto cada vez más importante a medida que crece la proporción de adultos mayores. La combinación de una mayor prevalencia de discapacidades y la extensión de la esperanza de vida subraya la urgencia de fortalecer los servicios de asistencia domiciliaria y las instalaciones de cuidado especializado, para asegurar que los derechos y la dignidad de los adultos mayores sean plenamente respetados y protegidos (ASIS San Pedro; 2023).

4.1.3.8. Población Étnica.

Según información proporcionada por el Departamento Nacional de Planeación en 2024, se observan cambios significativos en la composición étnica, así como la ausencia de resguardos indígenas durante el período estudiado. Inicialmente, la población indígena fue registrada en un número muy pequeño, solo 5 personas en 2018, y no se registraron datos para los años siguientes.

Figura 23 *Población étnica y resguardos indígenas*



Nota. (DNP, 2024)

En contraste, la población identificada como negra, mulata o afrocolombiana ha experimentado un crecimiento, aumentando de 57 personas en 2018 a 270 en 2021. Este incremento sugiere una dinámica de migración hacia el área o un cambio en la autoidentificación de las personas pertenecientes a este grupo étnico. A pesar de estos cambios en la composición étnica, no se han registrado resguardos indígenas en el territorio durante el período analizado.

Esta situación plantea cuestiones importantes sobre la protección de los derechos de estos pueblos y la preservación de su cultura e identidad. Además, la población étnica constituye sólo un 0.036% del total, con 62 personas contabilizadas en 2018, pero estos datos solo abarcan el 73.6% de la población proyectada por el DANE para 2023. Esto evidencia la necesidad de realizar esfuerzos adicionales para caracterizar de manera más completa y precisa a esta población, asegurando que las estadísticas estén actualizadas y reflejen adecuadamente la diversidad étnica (ASIS; 2023).

4.1.3.9. Población con Discapacidad.

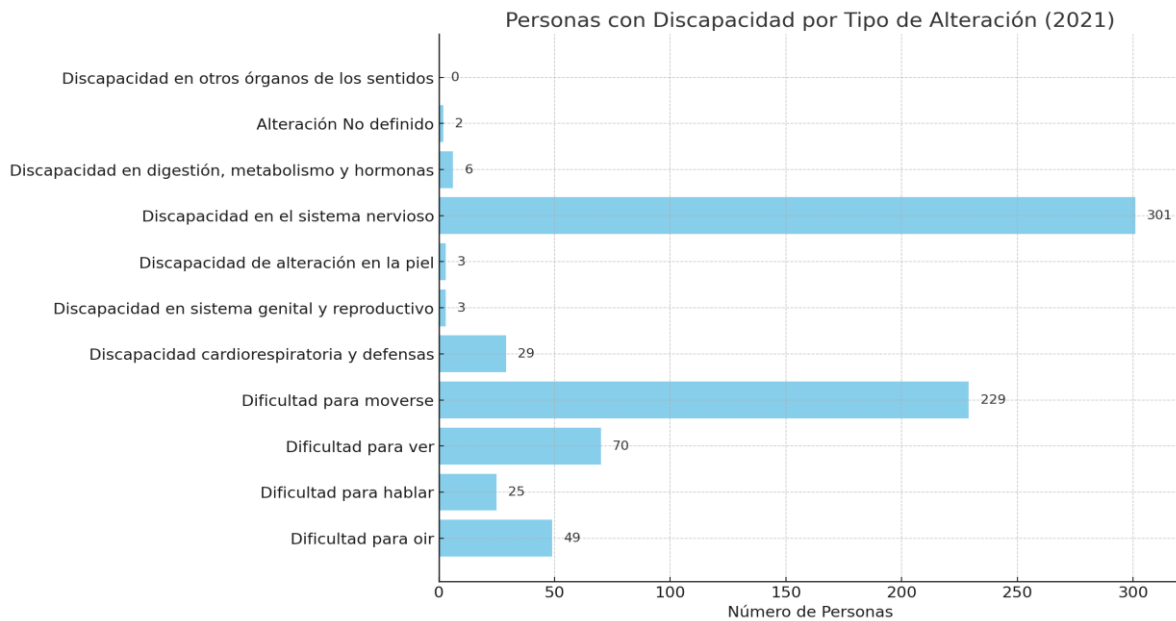
Los datos indican la prevalencia de varias formas de discapacidad, cada una con sus propios desafíos y requerimientos para los servicios de apoyo y las políticas públicas. La discapacidad más prevalente es la del sistema nervioso, con un total de 301 personas afectadas. Esta categoría abarca una gama amplia de condiciones que pueden incluir enfermedades neurológicas y otras alteraciones que afectan la función cerebral y la movilidad, lo que requiere una necesidad significativa de servicios médicos especializados, apoyo terapéutico y adaptaciones en el entorno físico y social para facilitar el acceso y la participación plena de estas personas en la sociedad.

La siguiente categoría más común es la dificultad para moverse, con 229 personas reportadas. Esto implica que una proporción considerable de la comunidad puede requerir mejoras en la accesibilidad urbana, como rampas, ascensores y transporte público accesible, así como tecnología asistida que pueda facilitar su movilidad e independencia.

Por otra parte, 70 personas tienen dificultades para ver, las necesidades de este grupo incluyen, pero no se limitan a, acceso a tratamientos oftalmológicos adecuados, disponibilidad de recursos visuales adaptados y formación en habilidades para la vida que consideren su capacidad visual.

Las personas con dificultades auditivas suman 49, este grupo requiere de servicios como la interpretación en lengua de señas, dispositivos de asistencia auditiva y programas educativos que empleen métodos de enseñanza inclusivos para personas sordas o con dificultad auditiva. En cuanto a las dificultades para hablar, 25 personas se encuentran en esta condición. Este grupo requiere acceso a terapias de lenguaje y comunicación, así como tecnologías que soporten y faciliten la comunicación efectiva.

Figura 24 *Personas en condición de discapacidad*



Nota. Encuesta de Calidad de Vida (2021)

La discapacidad cardiorrespiratoria y de defensas afecta a 29 este tipo de discapacidad demanda no solo acceso a tratamiento médico continuo y especializado sino también a programas de apoyo que promuevan un estilo de vida saludable y monitorización regular del estado de salud. Las cifras se reducen considerablemente en otras categorías de discapacidad como las del sistema digestivo, metabólico y hormonal, con 6 personas; alteraciones en la piel, con 3 personas; y el sistema genital y reproductivo, también con 3 personas.

Aunque el número de afectados es menor, la especificidad de sus necesidades no es menos crítica, lo que subraya la importancia de tener servicios de salud y apoyo altamente personalizados. Finalmente, se reportan 2 casos de discapacidad no definida y 0 casos en los órganos de los sentidos adicionales (olfato, tacto y gusto). Estas cifras, aunque pequeñas, indican la diversidad de discapacidades que pueden existir en una comunidad y la necesidad de una comprensión profunda y una clasificación adecuada para asegurar que todas las personas reciban el apoyo adecuado.

4.1.3.10. Dinámica Demográfica.

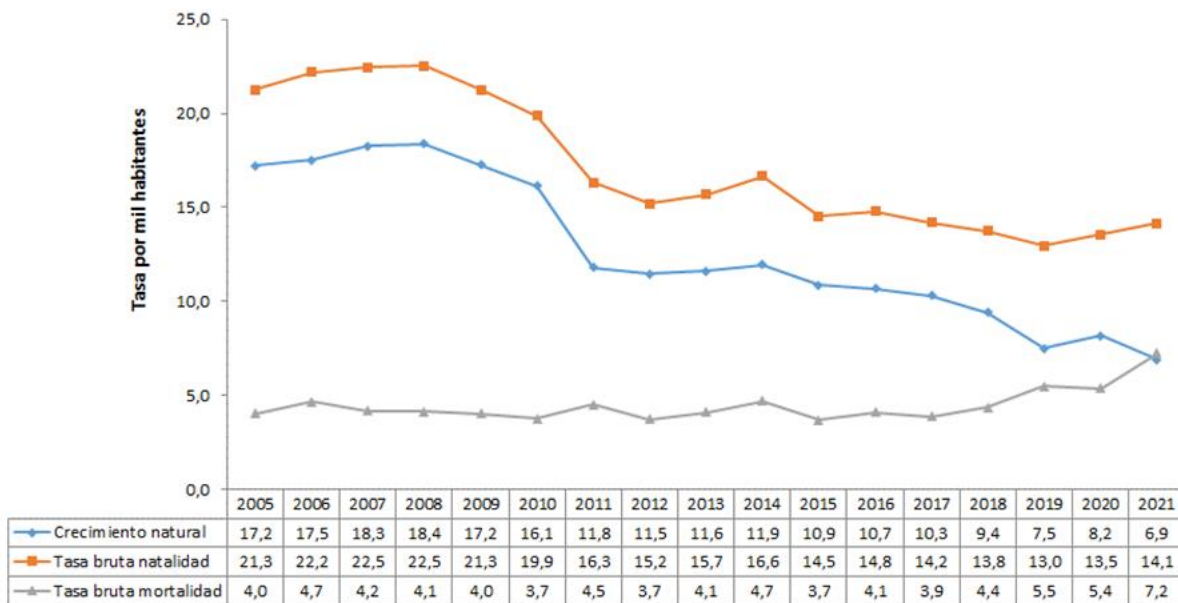
El análisis longitudinal de las tasas demográficas desde 2005 hasta 2021 En San Pedro de los Milagros, revela patrones significativos en el crecimiento natural, la natalidad, y la mortalidad, junto con variaciones en las tasas de fecundidad en adolescentes. Estas tendencias subrayan la importancia de políticas continuas en materia de salud sexual y reproductiva para mantener y mejorar los resultados observados.

Durante el período analizado, la tasa de crecimiento natural exhibió una disminución de 1.3 puntos a pesar de esta reducción, la tasa se mantuvo positiva, indicando que la natalidad ha continuado superando a la mortalidad. No obstante, se observa una tendencia decreciente más pronunciada a partir de 2014, con reducciones notables en 2019 y 2021. Este cambio sugiere una transición demográfica hacia una población con menor crecimiento natural, posiblemente como resultado de cambios en las políticas de salud, económicas y sociales que afectan la natalidad y la mortalidad.

La tasa bruta de natalidad se redujo en 7 nacimientos por cada 1,000 habitantes a lo largo del período estudiado, un ligero aumento entre 2019 y 2020 puede reflejar la efectividad de las campañas de educación sexual y reproductiva, aunque también destaca la influencia continua de factores económicos, biológicos y sociales en las decisiones reproductivas de la población. En cuanto a la mortalidad, esta tasa se mantuvo relativamente estable durante muchos años, sin embargo, en 2023 se observó un aumento significativo, lo que marca la tasa de mortalidad más alta registrada en el período evaluado. Este incremento podría estar influenciado por factores como el envejecimiento de la población, cambios en las condiciones de salud pública o fluctuaciones en la accesibilidad y calidad de la atención médica. Las tasas de fecundidad específicas para adolescentes han mostrado variabilidad, con un pico notable en 2011, la ausencia de nacimientos en algunos años en el grupo de edad de 10 a 14 años podría indicar el impacto positivo de las intervenciones de salud pública, particularmente en la prevención de embarazos en adolescentes.

La tasa de fecundidad específica para el grupo de 15 a 19 años también ha variado, observándose un aumento en 2021 en comparación con 2020. Este dato resalta la necesidad de continuar e intensificar las campañas de salud sexual y reproductiva dirigidas específicamente a adolescentes. La reducción en la tasa de fecundidad específica en estos grupos puede ser atribuida a varias intervenciones, incluyendo campañas de prevención de embarazos en adolescentes, la disminución de barreras de acceso a métodos de planificación familiar y la implementación de servicios de asesoría en salud sexual y reproductiva. Además, la promoción de proyectos de vida en mujeres jóvenes en la comunidad podría estar influyendo positivamente en estas tendencias, motivándolas a priorizar su desarrollo personal y profesional antes de la maternidad (ASIS San Pedro; 2023).

Figura 25 Tasas brutas de natalidad, mortalidad y crecimiento natural. San Pedro de los Milagros, 2005 a 2021



Nota. (ASIS, 2023)

4.1.3.11. Comunidad LGTBIQ+.

La comunidad LGTBIQ+ en Antioquia enfrenta numerosos desafíos relacionados con la discriminación, la violencia y el acceso limitado a servicios esenciales, tal como se

evidencia en diversas encuestas y estudios recientes. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) de 2018, el 0.3% de las personas entre 18 y 24 años en Antioquia se identificaron como LGBTI, y un significativo 52% de ellas reportaron haber experimentado discriminación por su orientación sexual o identidad de género.

La Encuesta Nacional de Personas Trans de 2017 reveló que el 47% de las personas trans en Antioquia sufrieron violencia física y el 82% enfrentaron discriminación laboral. Estos datos subrayan la persistencia de obstáculos significativos para la inclusión y protección de los derechos de las personas LGTBIQ+.

La falta de políticas inclusivas específicas perpetúa un ambiente de exclusión y discriminación, mientras que la prevalencia de discriminación y estigmatización en ámbitos como el laboral, educativo y de salud limita el acceso de esta comunidad a oportunidades y servicios fundamentales. La violencia física y psicológica, junto con el hostigamiento constante y la falta de medidas legales efectivas, exacerbando estas condiciones adversas.

Además, la oferta insuficiente de servicios de salud especializados para la comunidad LGTBIQ+, que incluyen atención en salud mental y apoyo en procesos de transición de género, refleja una grave negligencia hacia sus necesidades específicas. En el ámbito educativo, la limitada educación sobre diversidad sexual y de género contribuye a la perpetuación de prejuicios y desconocimiento general sobre la comunidad, socavando los esfuerzos de sensibilización y aceptación. La subrepresentación de la comunidad LGTBIQ+ en espacios de toma de decisiones políticas y comunitarias también limita su capacidad para influir en políticas que podrían beneficiarles directamente. Además, la inseguridad y el miedo a la discriminación, violencia o rechazo constriñen su libertad y bienestar, restringiendo su capacidad para vivir de manera abierta y auténtica.

Para enfrentar estos desafíos de manera efectiva, es crucial desarrollar y ejecutar programas educativos y de sensibilización que fomenten un mayor entendimiento y respeto por la diversidad sexual y de género. La implementación de políticas robustas de prevención y protección es fundamental para mejorar el bienestar psicosocial de la comunidad LGTBIQ+ y asegurar su acceso equitativo a derechos y servicios. Además, es imprescindible

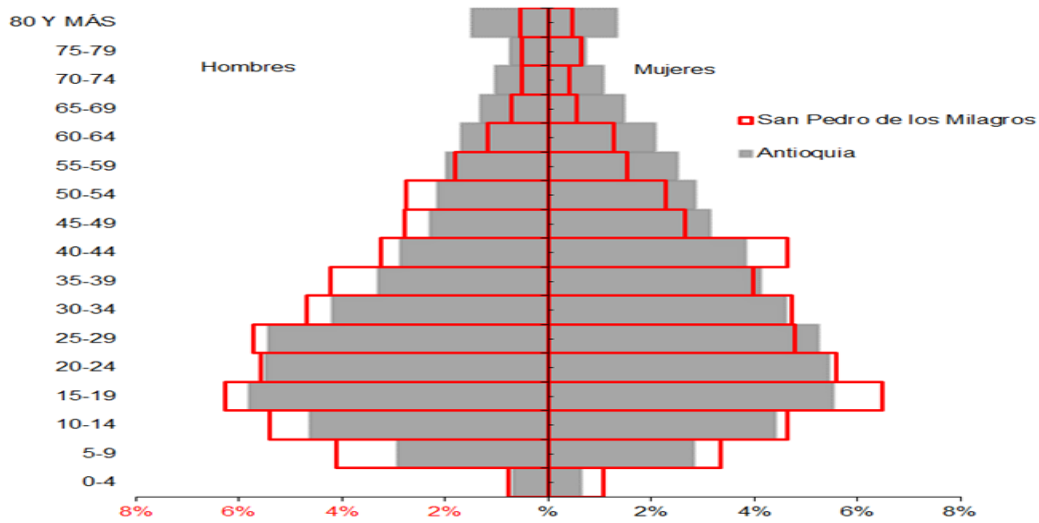
incrementar la representación y participación política de esta comunidad para fortalecer su voz y capacidad de incidencia en los procesos que afectan directamente sus vidas.

4.1.3.12. Víctimas del Conflicto.

El desplazamiento forzado es un fenómeno no solo representa una violación de los derechos humanos y la dignidad, sino que también trae consigo consecuencias sociales y económicas significativas tanto para las personas desplazadas como para las comunidades receptoras. En Antioquia, se han reportado 1.421.299 personas víctimas de desplazamiento forzado hasta el 08 de septiembre de 2022, con una distribución de género casi equitativa entre hombres (48,1%) y mujeres (51,9%). La mayoría de las víctimas son adultos en edades entre los 25 y 29 años.

En San Pedro de los Milagros, el número de personas desplazadas reportadas en el mismo periodo es de 2.362, lo que representa una disminución de 326 personas en comparación con el año 2020. Esta disminución podría atribuirse a la movilidad constante de esta población, que puede desplazarse por motivos laborales, educativos u otros a diferentes territorios. El municipio alberga el 0,17% del total de la población desplazada del departamento, lo que sugiere que es percibido como un lugar relativamente seguro para las víctimas de desplazamiento forzado.

Figura 26 *Pirámide poblacional de las víctimas de desplazamiento forzado. San Pedro de los Milagros y Antioquia, 2023*



Nota. (ASIS, 2023)

Es importante destacar que el desplazamiento forzado puede tener un impacto significativo en el municipio receptor, como el aumento de los índices de pobreza, la intensificación de conflictos armados internos y cambios en las formas de ocupación y prácticas culturales. Por lo tanto, es crucial abordar este problema desde una perspectiva integral que incluya la protección y el apoyo a las víctimas, así como medidas para prevenir y mitigar los factores que contribuyen al desplazamiento forzado.

Figura 27 Víctimas por hechos victimizantes



Nota. Registro único de víctimas (2024)

Figura 28 Información clave sobre víctimas

9330 VÍCTIMAS OCURRENCIA ①		2177 VÍCTIMAS DECLARACIÓN ①		2877 VÍCTIMAS UBICACIÓN ①		2574 SUJETOS DE ATENCIÓN ①		9720 EVENTOS ①	
	9		10		13		12		9
	227		132		243		242		232
	13		3		5		5		13
	138		18		64		59		139
	8.376		1.910		2.436		2.169		8.443
	804		269		521		480		826
	0		0		1		1		0
	14		9		10		10		14
	7		0		1		1		7
	6		0		0		0		6
	0		0		1		1		0
	15		11		14		13		15
	3		1		5		4		3
	13		0		2		2		13
	0		0		9		9		0

Nota. Registro único de víctimas (2024)

4.1.3.13. Dinámica Migratoria.

La situación de los migrantes venezolanos, según la caracterización realizada en 2018, evidencia que un 82.1% se encontraba en estatus migratorio irregular, con solo 170 personas en situación regular. Sin embargo, se espera que la implementación del Permiso por Protección Temporal haya mejorado significativamente esta condición, permitiendo a los migrantes regularizar su estatus y acceder a servicios esenciales como salud, educación y empleo (ASIS, 2023).

Adicionalmente, se ha establecido una ruta de atención en salud específica para atender a esta población vulnerable. Las mujeres migrantes, especialmente entre los 20 y 34 años, han sido las principales beneficiarias de estas atenciones, lo que sugiere que muchos de estos servicios están relacionados con la maternidad. Este enfoque no solo es crucial para la atención inmediata sino también para la integración y bienestar a largo plazo de los migrantes en la comunidad.

A nivel global, la inclusión social y la reconciliación son reconocidas como fundamentales para construir sociedades más equitativas y pacíficas. Este enfoque está

alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los objetivos relacionados con la reducción de desigualdades (ODS 10), el fin de la pobreza (ODS 1), la paz, la justicia e instituciones sólidas (ODS 16), y las alianzas para lograr los objetivos (ODS 17) (ONU, 2023).

A nivel nacional, el Plan Desarrollo 2022-2026 enfatiza la importancia de abordar los desafíos estructurales que limitan la garantía de los derechos y el bienestar de la población, resaltando cifras preocupantes de pobreza y vulnerabilidad. Además, se subraya la limitada accesibilidad, calidad y pertinencia de la educación como barreras significativas para la movilidad educativa y social en Colombia (Plan Desarrollo, 2022).

A nivel local, el porcentaje de población migrante interna, en 2018, el 13% de la población censada correspondía a migrantes internos, lo que sugiere una presencia significativa de personas desplazadas dentro del país o que buscan mejores oportunidades en San Pedro de los Milagros.

Figura 29 Afiliación de población migrante San Pedro de los Milagros

Número de afiliados al SGSSS. Antioquia. San Pedro		Régimen subsidiado	Régimen contributivo
927		689	238

Porcentaje de personas extranjeras afiliadas al SGSSS, según tipo de documento de identificación Antioquia. San Pedro			
Tipo Identificación	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	Total
Cédula de Extranjería		2	14
Permiso Especial de Permanencia		1	1
Permiso Protección Temporal	235	675	910
Total	238	689	927

Nota. SISPRO (2024)

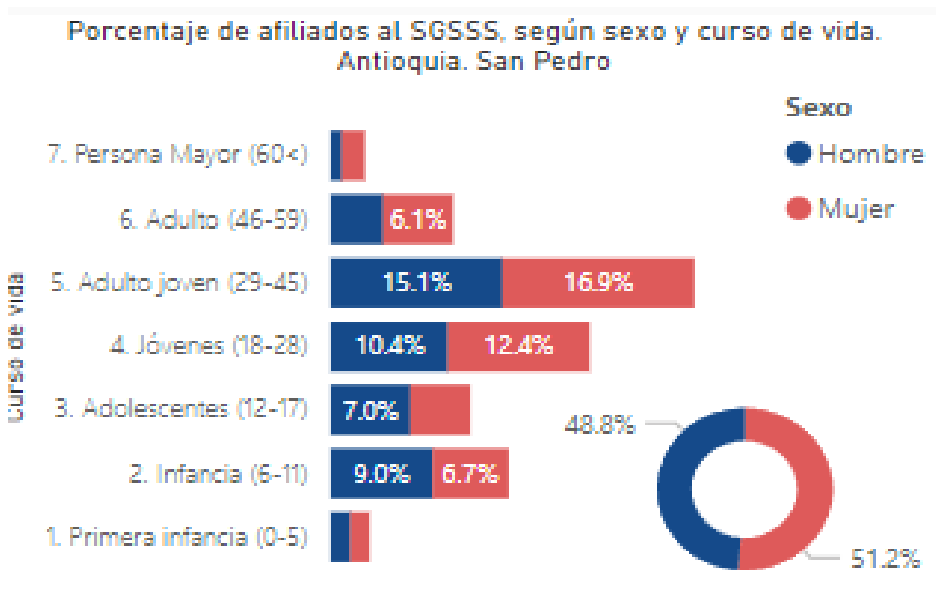
Porcentaje de Población Migrante Venezolana: La proporción de migrantes venezolanos respecto a la población total proyectada muestra una ligera disminución, de 1,03% en 2020 a 0,95% en 2021.

Proyección del Número de Venezolanos: La proyección muestra un aumento en el número de venezolanos en el municipio, de 210 en 2019 a 221 en 2021, lo que indica que, a pesar de una pequeña disminución en la proporción de migrantes con PEP, la comunidad venezolana continúa creciendo.

Baja Clasificación en el Sisbén: Solo el 40% de la población migrante está clasificada en el Sisbén en 2021, lo que puede señalar barreras en el acceso a servicios sociales y económicos, o desconocimiento sobre el proceso de inscripción en este sistema de clasificación socioeconómica.

Beneficiarios de Programas de Alimentación Escolar: En 2021, 134 migrantes se beneficiaron del programa de Alimentación Escolar.

Figura 30 Afiliados migrantes por sexo y curso de vida



Nota. SISPRO (2024)

Por lo tanto, es imperativo continuar y fortalecer estas iniciativas, asegurando que todos los residentes, independientemente de su origen, tengan acceso equitativo a oportunidades y servicios que faciliten su integración y contribución al desarrollo comunitario. La implementación efectiva de estas políticas no solo aborda las necesidades

inmediatas de los migrantes sino que también contribuye a la cohesión social, la equidad y la prosperidad a largo plazo de la comunidad.

4.1.3.14. Sector Religioso.

En el contexto de San Pedro de los Milagros, la diversidad religiosa refleja una composición en la que el catolicismo se presenta como la religión predominante, coexistiendo con otras expresiones de fe como el cristianismo evangélico y el protestantismo. La población total, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2020, asciende a 13,372 habitantes, lo que establece un mosaico de prácticas y creencias que configuran el tejido social del área.

La convivencia entre diferentes comunidades religiosas, aunque enriquecedora, no está exenta de desafíos. La necesidad de recopilar datos precisos sobre la diversidad religiosa es fundamental para diseñar políticas públicas efectivas que promuevan la inclusión y el respeto mutuo.

Estas políticas deben enfocarse en garantizar la libertad religiosa y fomentar un ambiente de respeto y tolerancia, lo que a su vez puede ayudar a mitigar cualquier forma de discriminación o fanatismo religioso. Promover el diálogo interreligioso es otra prioridad significativa, ya que crea oportunidades para que los diferentes grupos religiosos interactúen, compartan y colaboren en iniciativas de desarrollo comunitario.

Estos espacios de encuentro son cruciales para fomentar la comprensión mutua y fortalecer los lazos comunitarios, contribuyendo a una sociedad más cohesionada y armoniosa. Además, la colaboración entre las diversas comunidades religiosas y el sector público puede potenciar el desarrollo social. Sin embargo, la falta de coordinación y colaboración efectiva entre estos actores puede llevar al deterioro del tejido social y debilitar los esfuerzos de reconciliación y construcción de paz.

En este sentido, es esencial articular acciones e iniciativas que involucren a todos los sectores de la sociedad, fomentando la participación activa de los grupos religiosos minoritarios y asegurando que sus voces sean escuchadas en la planificación y ejecución de

proyectos sociales. Finalmente, abordar los prejuicios, estereotipos y discriminación que puedan surgir de las diferencias religiosas es vital para evitar que estas actitudes se conviertan en barreras para el desarrollo social y comunitario.

4.1.5. Salud

4.1.5.1. Análisis de la Mortalidad.

San Pedro de los Milagros presenta una tasa de mortalidad general que es superior a la de la subregión del Norte antioqueño, pero inferior a la del departamento de Antioquia. La comparación con municipios vecinos indica que el municipio tiene una mayor tasa de mortalidad, lo que resalta la importancia de analizar los factores subyacentes que pueden estar afectando estos indicadores. La mortalidad general en San Pedro y su comparación con la subregión del Norte antioqueño y el departamento de Antioquia en el año 2020 muestra varios aspectos importantes (ASIS; 2023):

- Contribución a la mortalidad en Antioquia: San Pedro de los Milagros aportó el 0,3% de las defunciones totales de Antioquia y el 9,1% de las defunciones de la subregión del Norte antioqueño.
- Tasa de mortalidad general: La tasa de mortalidad general de Antioquia fue de 6,0 muertes por cada 100.000 habitantes, mientras que la tasa para la subregión fue ligeramente inferior con 5,2 muertes por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, San Pedro de los Milagros presentó una tasa de mortalidad general de 5,1 muertes por cada 100.000 habitantes, superior a la tasa de la subregión, pero inferior a la del departamento.
- Comparación con otros municipios: San Pedro de los Milagros tuvo un mayor número de muertes y una mayor tasa de mortalidad general en comparación con municipios cercanos como Belmira, Donmatías y Entreríos. Entre estos, Entreríos presentó la tasa más baja con 4,7 muertes por cada 100.000 habitantes, mientras que Belmira tuvo el menor número de defunciones con 22.

- **Determinantes sociales:** La diferencia en las tasas de mortalidad entre San Pedro de los Milagros y los municipios vecinos sugiere la necesidad de investigar los determinantes sociales que podrían estar influyendo en estos resultados. Factores como el acceso a servicios de salud, condiciones socioeconómicas, y la presencia de factores de riesgo para la salud pueden estar contribuyendo a las variaciones observadas en la mortalidad.

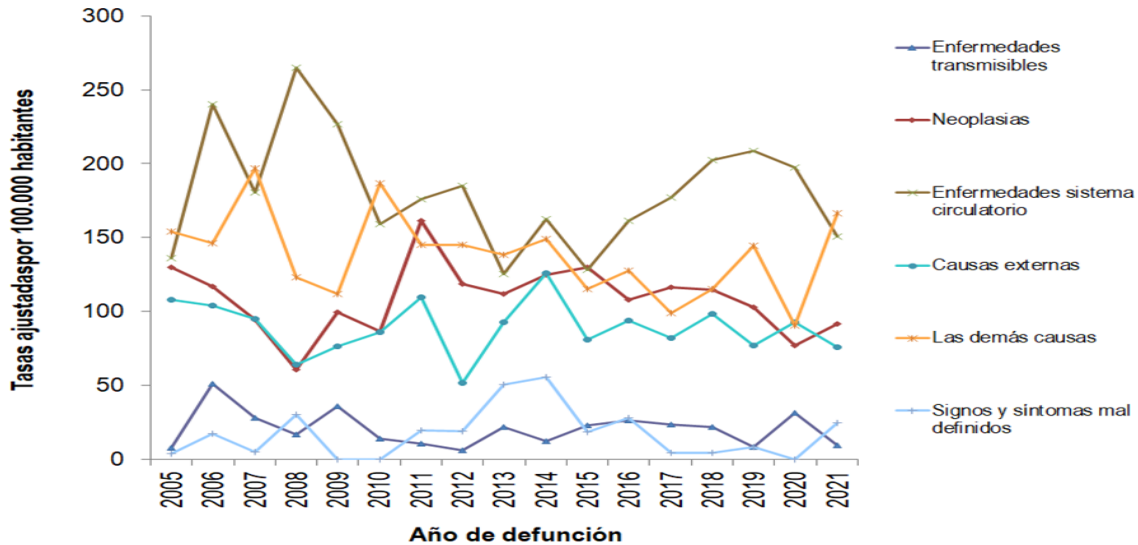
4.1.5.2. Causas de la Mortalidad.

San Pedro de los Milagros enfrenta desafíos en la precisión del registro de las causas de muerte y en la gestión de enfermedades crónicas como las del sistema circulatorio. Las diferencias en las tasas y causas de mortalidad por sexo sugieren la necesidad de enfoques diferenciados en las estrategias de salud pública para hombres y mujeres.

El análisis de la mortalidad general por grandes causas en San Pedro de los Milagros muestra varias tendencias importantes:

- **Causas no especificadas:** La principal causa de mortalidad está relacionada con "demás causas", lo que indica la necesidad de mejorar la codificación y el diagnóstico para obtener un análisis más preciso de las causas de muerte.

Figura 31 *Tendencia de tasa de mortalidad por grandes causas ajustada por edad, para población general. San Pedro de los Milagros, 2005 – 2021*



Nota. ASIS (2023)

- **Enfermedades del sistema circulatorio:** Estas enfermedades ocupan el segundo lugar en causas de muerte, seguidas por las neoplasias (cáncer) y las causas externas (accidentes, violencia, etc.). Es importante notar que hubo una disminución en la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en 2021, después de un aumento progresivo en los cinco años anteriores.
- **Diferencias por sexo:** Tanto para hombres como para mujeres, la principal causa de muerte está relacionada con las "demás causas". Sin embargo, los hombres presentan una tasa de mortalidad más alta por esta causa que las mujeres. Además, las enfermedades del sistema circulatorio son la segunda causa más común de muerte en ambos sexos, pero las mujeres muestran una tendencia decreciente en la mortalidad por esta causa desde 2017.
- **Neoplasias y causas externas:** Estas causas mantienen un comportamiento fluctuante a lo largo del tiempo. Las neoplasias son una causa importante de muerte en mujeres, mientras que las causas externas lo son en hombres.

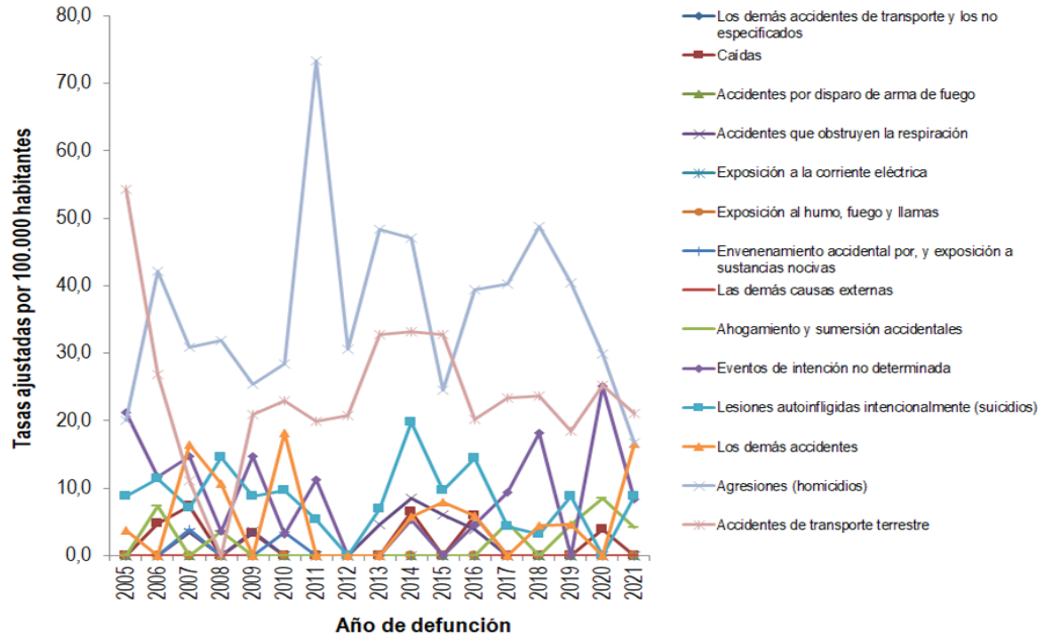
4.1.5.3. Mortalidad por Subgrupos.

El análisis detallado de la mortalidad específica por subgrupos de causas en San Pedro de los Milagros revela varias tendencias importantes (ASIS; 2023):

- **Enfermedades del sistema circulatorio:** Hubo una disminución en la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en 2021, con 151 muertes por cada 100.000 personas. Dentro de este subgrupo, la enfermedad isquémica del corazón y las enfermedades hipertensivas fueron las principales causas de muerte. Es notable que las enfermedades cerebrovasculares y la insuficiencia cardíaca presentaron un aumento en comparación con el año anterior.
- **Las demás causas:** Las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores han sido la principal causa de muerte dentro de este grupo desde 2005. Aunque su mortalidad es fluctuante, ha mostrado una tendencia a la disminución en los últimos años. La diabetes mellitus también es una causa significativa de mortalidad en este grupo.
- **Neoplasias:** La mortalidad por neoplasias es fluctuante y se mantiene inferior a las 50 muertes por 100.000 habitantes. En 2021, el tumor maligno del estómago fue la principal causa de muerte por neoplasias en la población general, seguido por tumores malignos de otras localizaciones y de los no especificados.
- **Diferencias por género:** En la población masculina, la enfermedad isquémica del corazón y las enfermedades cerebrovasculares fueron las principales causas de muerte por enfermedades del sistema circulatorio en 2021. En las mujeres, las enfermedades hipertensivas y las enfermedades isquémicas del corazón ocuparon los primeros lugares. En cuanto a las neoplasias, los hombres presentaron un predominio de mortalidad por tumores malignos de otras localizaciones, mientras que en las mujeres, el tumor maligno del estómago fue la principal causa de muerte en 2021.

- Estos hallazgos subrayan la importancia de abordar las enfermedades crónicas del sistema circulatorio, las neoplasias y las enfermedades respiratorias como prioridades de salud pública en San Pedro de los Milagros. Es necesario continuar con las acciones de prevención, detección temprana y tratamiento adecuado para reducir la morbilidad y mortalidad asociadas a estas condiciones.
- Causas externas. A lo largo del período de 2005 a 2021, las agresiones u homicidios y los accidentes de tránsito han sido las principales causas de muerte por causas externas. Aunque las agresiones han disminuido desde 2011, los accidentes de transporte terrestre fueron la causa de muerte más alta en 2021. Los suicidios han experimentado un notable aumento en 2021 en comparación con 2020.
 - Hombres: La mortalidad por causas externas en hombres sigue un patrón similar al de la población general, con los accidentes de transporte terrestre y las agresiones como las principales causas de muerte. Aunque la mortalidad por agresiones ha disminuido en 2021, sigue siendo una de las principales causas de muerte en este grupo.
 - Mujeres: La tendencia de mortalidad por causas externas en mujeres difiere de la observada en hombres y en la población general. Los "demás accidentes" y los suicidios han sido las principales causas de muerte en 2021, con un aumento notable en la tasa de suicidios en comparación con los años anteriores.
 - Estos hallazgos subrayan la importancia de abordar las causas externas de mortalidad en San Pedro de los Milagros, con especial atención a la prevención de accidentes de tránsito y la implementación de estrategias de salud mental para reducir los suicidios. La disminución de la mortalidad por agresiones indica un progreso en la seguridad pública, pero sigue siendo necesario fortalecer las medidas de prevención y seguridad.

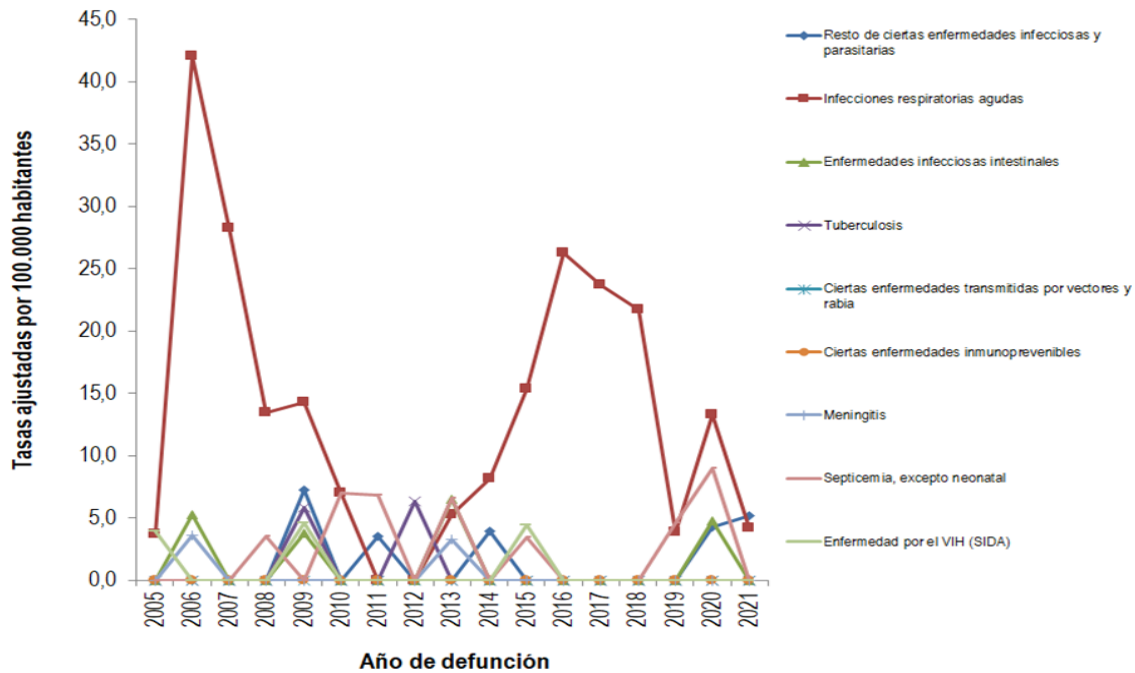
Figura 32 *Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en población general. San Pedro de los Milagros, 2005 -2021*



Nota. ASIS (2023)

- Enfermedades transmisibles: El análisis de la mortalidad por enfermedades transmisibles en San Pedro de los Milagros revela varias tendencias importantes:
 - Población general: La mortalidad por enfermedades transmisibles ha presentado picos en 2006 y 2016, principalmente debido a infecciones respiratorias agudas. En 2021, la principal causa de muerte en este grupo fue el "Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias", seguida por infecciones respiratorias agudas.
 - Hombres: El comportamiento de la mortalidad por enfermedades transmisibles en hombres es similar al de la población general. Las infecciones respiratorias agudas fueron la principal causa de muerte en 2021, aunque se observó una disminución en comparación con 2020.
 - Mujeres: La mortalidad por enfermedades transmisibles en mujeres en 2021 estuvo predominantemente relacionada con el "Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias". No se registraron muertes por las demás subcausas en este grupo.

Figura 33 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en población general. San Pedro de los Milagros, 2005 – 2021



Nota. ASIS (2023)

Estos hallazgos subrayan la importancia de continuar con las medidas de prevención y control de enfermedades transmisibles, especialmente las infecciones respiratorias agudas. La aparición de nuevas causas de mortalidad, como el aumento en el "Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias" en 2021, destaca la necesidad de mantener una vigilancia epidemiológica activa y fortalecer los sistemas de salud para responder a las emergencias sanitarias.

4.1.5.4. Mortalidad Materno-Infantil.

El análisis de la mortalidad materno-infantil y en la niñez en San Pedro de los Milagros revela varias tendencias importantes, según el informe de *análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud para San Pedro de los Milagros* (ASIS; 2023):

- Mortalidad infantil (menores de 1 año): Las afecciones originadas en el período perinatal son la principal causa de muerte, seguidas por malformaciones congénitas y enfermedades infecciosas y parasitarias. La mortalidad infantil ha mostrado una tendencia fluctuante con una disminución desde 2011 y picos de mortalidad en 2017 y 2018.
- Mortalidad en niños de 1 a 4 años: Las causas externas de morbilidad y mortalidad fueron la principal causa de muerte en este grupo de edad en el primer sexenio de la serie (2005 a 2010). En 2021, los tumores fueron la única causa de mortalidad en este grupo de edad.
- Mortalidad en la niñez (menores de 5 años): Al igual que en la mortalidad infantil, las afecciones originadas en el período perinatal son la principal causa de muerte. La mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio fue prevalente en el primer quinquenio de la serie, mientras que las malformaciones congénitas han sido una causa constante de mortalidad en los últimos años.
- Diferencias por género: La mortalidad infantil en niños y niñas muestra patrones similares, con las afecciones perinatales como principal causa de muerte. Sin embargo, las tasas de mortalidad por ciertas afecciones originadas en el período perinatal son generalmente superiores en los niños que en las niñas. Las enfermedades respiratorias tienen tasas de mortalidad más altas en las niñas que en los niños.

Estos hallazgos subrayan la importancia de fortalecer las estrategias de atención materno-infantil, especialmente en la prevención y el manejo de afecciones perinatales y malformaciones congénitas. Además, es crucial continuar con las acciones de prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles para reducir la mortalidad en la niñez.

4.1.5.5. Mortalidad por Salud Mental.

La mortalidad por salud mental en San Pedro de los Milagros subraya la importancia de abordar tanto las enfermedades mentales como las causas de muerte violentas relacionadas con la salud mental, con un enfoque particular en la población masculina.

El análisis de la mortalidad por salud mental en San Pedro de los Milagros destaca varios puntos clave:

- **Epilepsia:** La epilepsia ha sido la principal causa de muerte relacionada con la salud mental en el municipio, con un total de 8 muertes en la serie de tiempo analizada (2005-2021), siendo 5 en hombres y 3 en mujeres.
- **Trastornos mentales y del comportamiento:** Se reportó un caso de mortalidad en una mujer en 2019 debido a trastornos mentales y del comportamiento, siendo el primer caso reportado en la serie de tiempo. No se han reportado casos de mortalidad secundaria al consumo de sustancias psicoactivas.
- **Homicidio y suicidio:** Dentro de la mortalidad por salud mental, también se deben considerar causas de muerte violentas como el homicidio y el suicidio, que se presentan principalmente en hombres. La tasa de homicidios en hombres para 2019 fue de cerca de 83 fallecidos por cada 100.000 Sampedreños, y la tasa de suicidios fue de 18 muertes por cada 100.000 hombres.
- **Necesidad de fortalecimiento de programas:** Dada la prevalencia de muertes por epilepsia, homicidio y suicidio, se hace urgente fortalecer los programas, proyectos y políticas encaminadas al cuidado de la salud mental, principalmente en hombres. Además, es importante la permanencia en el tiempo de equipos interdisciplinarios que promuevan la convivencia social en paz y armonía y la construcción de personas y comunidades resilientes.

4.1.5.6. Mortalidad por Covid-19.

La mortalidad por COVID-19 en San Pedro de los Milagros y en la subregión del norte antioqueño presenta varios aspectos importantes (ASIS; 2023):

- **Contribución a la mortalidad:** San Pedro de los Milagros aportó el 16.4% de las muertes por COVID-19 en la subregión del norte antioqueño y el 0.2% de las muertes del departamento de Antioquia.
- **Positividad:** La subregión del norte antioqueño presentó una positividad del 22.9%, lo que indica que de cada 100 muestras para COVID-19, cerca de 23 resultaron positivas.
- **Fallecimientos confirmados:** Desde abril de 2020 hasta diciembre de 2021, se presentaron 39 fallecimientos confirmados por COVID-19 en San Pedro de los Milagros. La edad promedio de los fallecidos fue de 72 años, y la letalidad por COVID-19 fue del 2.8%.
- **Distribución por género y edad:** El 54% de los fallecidos eran hombres y el 46% mujeres. El 71.7% de los fallecidos tenían 60 o más años. Se destaca el fallecimiento de una niña menor de 9 años.
- **Lugar del fallecimiento:** El 61.5% de las personas que fallecieron y fueron confirmadas por COVID-19, fallecieron en una cama de UCI, el 25.6% en una cama de hospitalización general y el 12.8% en el domicilio.
- **EPS:** El 69% de los fallecidos confirmados por COVID-19 estaban afiliados a Savia Salud EPS, Coomeva EPS y Sura EPS.
- **Estrato socioeconómico y educación:** El 87% de los fallecidos residían en estrato socioeconómico 2, y el 34.9% alcanzó como máximo nivel educativo la básica primaria.

- Impacto de la vacunación: El año 2021 fue el año en el que más fallecimientos se presentaron (87.2%), principalmente durante el primer semestre. A medida que incrementó la vacunación por COVID-19, disminuyeron los fallecimientos.

Estos hallazgos subrayan la importancia de la consulta temprana posterior al inicio de los síntomas, la confianza en los prestadores de servicios de salud y la vacunación como medidas clave para prevenir complicaciones y mortalidad por COVID-19.

4.1.5.7. Análisis de la Morbilidad.

La morbilidad en San Pedro de los Milagros varía según el grupo poblacional, y es crucial abordar las necesidades específicas de cada grupo para mejorar la salud general de la población. La prevención y el manejo adecuado de enfermedades no transmisibles, la promoción de la salud mental y la prevención de lesiones son aspectos clave en todas las edades (ASIS; 2023):

- Las enfermedades no transmisibles son la principal causa de morbilidad en todos los grupos de edad. Es importante destacar la necesidad de fortalecer programas de prevención y control de estas enfermedades, especialmente las cardiovasculares, musculoesqueléticas y orales.
- Salud mental: Los trastornos mentales y del comportamiento son una preocupación importante en todos los grupos de edad, especialmente en adultos y adultos mayores. Es necesario fortalecer los programas de salud mental y promover la consulta temprana.

Figura 34 Principales causas de morbilidad por ciclo vital general. San Pedro de los Milagros, 2009 -2021

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total												
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	36,60	34,19	40,45	30,49	34,11	33,83	29,59	19,04	28,36	27,19	25,23	12,88	12,59
	Condiciones perinatales	6,15	8,96	5,77	6,71	6,67	6,55	4,25	6,79	4,74	7,91	3,61	7,51	20,77
	Enfermedades no transmisibles	35,82	38,59	32,99	40,84	42,76	40,59	45,53	59,94	50,06	47,86	50,30	42,95	44,87
	Lesiones	7,06	4,40	6,86	7,51	4,45	5,40	7,51	4,24	6,03	6,33	9,78	9,58	10,51
	Condiciones mal clasificadas	14,36	13,86	13,94	14,45	12,02	13,64	13,12	9,99	10,80	10,71	11,08	17,08	11,26
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	19,23	16,09	21,71	11,62	15,87	18,66	15,05	11,29	14,40	10,49	9,28	3,88	4,33
	Condiciones maternas	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,07	0,19	0,00
	Enfermedades no transmisibles	54,24	53,45	56,06	60,72	61,74	55,48	64,62	66,32	60,08	61,75	67,01	66,48	60,10
	Lesiones	10,20	16,95	8,06	13,03	8,21	8,47	8,02	7,85	11,89	15,70	13,42	14,49	15,75
	Condiciones mal clasificadas	16,25	13,51	14,16	14,63	14,18	17,39	11,84	14,53	13,64	12,06	10,22	14,96	9,82
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6,95	8,44	10,56	5,90	9,02	9,27	8,79	7,51	7,89	7,70	6,16	4,46	2,60
	Condiciones maternas	5,38	9,27	6,50	8,06	3,97	5,21	1,59	1,65	2,24	2,46	3,18	4,57	3,47
	Enfermedades no transmisibles	57,79	55,85	55,2	52,48	59,03	51,82	59,03	64,73	52,81	55,46	63,14	60,48	62,49
	Lesiones	9,67	9,62	10,10	13,59	9,98	12,81	14,67	12,59	22,06	23,08	14,32	15,77	19,51
	Condiciones mal clasificadas	20,22	16,82	7,73	19,96	8,00	20,89	15,91	13,52	14,99	11,31	13,20	14,72	12,24
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	8,83	8,18	10,16	7,67	7,65	9,57	9,09	9,37	9,18	9,63	7,93	7,21	5,80
	Condiciones maternas	8,95	13,37	11,34	15,65	10,06	9,37	7,78	5,84	6,62	6,80	8,87	11,40	11,42
	Enfermedades no transmisibles	52,43	49,48	51,40	47,43	55,09	49,93	53,57	57,51	55,89	54,71	57,86	48,32	48,60
	Lesiones	10,80	10,23	7,47	9,61	8,75	11,99	13,41	14,91	16,15	15,80	13,23	7,86	21,82
	Condiciones mal clasificadas	18,98	18,75	9,63	19,64	8,46	19,13	16,15	12,38	12,15	13,06	12,11	15,21	12,35
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6,57	6,53	8,36	4,83	5,80	6,96	6,11	5,33	6,02	6,31	4,60	4,63	6,51
	Condiciones maternas	2,85	4,06	1,91	3,38	1,93	2,84	1,48	0,98	0,93	1,14	1,41	1,75	1,35
	Enfermedades no transmisibles	68,92	66,98	69,76	71,44	74,65	68,75	71,33	76,60	75,29	75,04	76,83	74,34	70,38
	Lesiones	7,17	9,12	5,86	6,91	6,09	6,07	8,24	8,04	8,44	8,48	8,68	9,15	12,07
	Condiciones mal clasificadas	14,50	13,31	14,12	13,44	11,53	15,37	12,84	9,05	9,32	9,03	8,47	10,13	9,69
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	3,29	3,80	5,70	3,18	3,33	4,53	5,31	3,85	2,98	3,85	3,73	3,06	3,27
	Condiciones maternas	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
	Enfermedades no transmisibles	86,67	82,85	82,72	84,77	84,71	80,91	82,31	84,85	86,61	85,17	86,43	85,77	85,41
	Lesiones	3,73	5,10	2,87	3,62	3,16	5,16	3,56	3,59	3,77	3,75	3,44	3,97	4,96
	Condiciones mal clasificadas	6,26	8,25	8,70	8,44	8,80	9,40	8,82	7,71	6,63	7,22	6,40	7,20	6,34

Nota. ASIS (2023)

- Eventos de alto costo: La enfermedad renal crónica terminal en fase de reemplazo renal es un evento de alto costo con una prevalencia superior en San Pedro de los Milagros en comparación con el departamento. Se requiere un enfoque en el diagnóstico oportuno y el manejo adecuado de esta enfermedad.
- Eventos precursores: La diabetes y la hipertensión son eventos precursores importantes que requieren atención continua para prevenir complicaciones cardiovasculares y renales.

- Morbilidad de eventos de notificación obligatoria: Es necesario continuar e intensificar las acciones de promoción y prevención de la salud para reducir la ocurrencia de eventos de notificación obligatoria en el territorio.
- Morbilidad por COVID-19: La pandemia de COVID-19 ha impactado significativamente la morbilidad en San Pedro de los Milagros. Es importante continuar con las medidas de prevención y control, así como promover la vacunación para disminuir los casos y complicaciones relacionadas con el virus.

4.1.5.8. Morbilidad Por Grupos Poblacionales.

La morbilidad se refiere a la enfermedad padecida por personas o grupos poblacionales, en este caso se hace referencia a la morbilidad atendida, es decir, la morbilidad a partir de las consultas realizadas por los y las sampedreñas. Por tanto, no se ve reflejada la información de la morbilidad de personas que no accedieron a consulta médica.

Tabla 8 Morbilidad por grupos poblacionales

Grupo Poblacional	Principales Causas de Morbilidad	Recomendaciones
Primera infancia (0-5 años)	Enfermedades no transmisibles, especialmente condiciones orales.	Promover la salud oral desde edades tempranas y asegurar un seguimiento adecuado del crecimiento y desarrollo.
Infancia (6-11 años)	Condiciones orales e infecciones respiratorias.	Fomentar la higiene y la vacunación para prevenir infecciones respiratorias.
Adolescencia (12-17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento, lesiones.	Promover la salud mental y la prevención de accidentes y violencia.

Grupo Poblacional	Principales Causas de Morbilidad	Recomendaciones
Juventud (18-28 años)	Enfermedades no transmisibles, condiciones orales y musculoesqueléticas.	Promover estilos de vida saludables y la atención odontológica regular.
Adultez (29-59 años)	Enfermedades cardiovasculares y musculoesqueléticas.	Enfocar en la prevención y manejo de enfermedades crónicas, promover la actividad física y una alimentación saludable.
Persona mayor (60 años y más)	Enfermedades no transmisibles, cardiovasculares y musculoesqueléticas.	Promover un envejecimiento saludable y proporcionar atención integral a las personas mayores.

Nota. ASIS (2023)

4.1.5.9. Acceso a la Salud.

El análisis de los indicadores de acceso a servicios de salud y atención a la primera infancia del municipio frente a Antioquia revela aspectos importantes:

Figura 35 *Determinantes intermedios de la salud - sistema sanitario. San Pedro de los Milagros y Antioquia. 2006-2021*

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	San Pedro
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	7.3	1.8
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)	4.5	0.8
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	99.6	105.5
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	89.6	23.5
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	85.4	84.3
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	84.6	83.4
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	84.1	100.6
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)	87.2	94.2
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)	99.1	98.7
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)	99.2	98.7

Nota. ASIS (2023)

- Cobertura de Vacunación BCG: Existe una diferencia significativa en la cobertura de vacunación BCG en recién nacidos entre el municipio y el departamento. Mientras que en Antioquia la cobertura es del 90%, en San Pedro de los Milagros es del 24%. Esta discrepancia se explica por la vacunación de recién nacidos Sampedreños en instituciones de Medellín, cuyos datos no se reflejan en las estadísticas del municipio.
- Barreras de Acceso a Servicios: La proporción de hogares con barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia y de acceso a servicios de salud es menor en San Pedro de los Milagros que en Antioquia, lo que indica una situación favorable en el municipio.
- Cobertura de Afiliación al SGSSS: Aunque los datos oficiales muestran una cobertura superior al 100% en el municipio, en la práctica existen personas en áreas rurales sin afiliación al SGSSS. Esto se debe a discrepancias en los límites geográficos

reconocidos por el Instituto Agustín Codazzi, que han dejado a algunas veredas fuera del municipio.

- Atención Materna e Infantil: Las coberturas de parto institucional, controles prenatales y partos atendidos por personal calificado son altas en San Pedro de los Milagros, lo que ha contribuido a la ausencia de mortalidad materna y neonatal desde 2016.
- Desafíos en la Afiliación al SGSSS: La administración municipal está trabajando para resolver las diferencias en los límites geográficos y garantizar el acceso a la salud para todas las personas afectadas por esta situación.

4.2. Eje Estratégico 2. Educación 4.0 Habilidades para el Futuro

Las tendencias globales en educación están marcadas por una integración creciente de tecnología y la necesidad urgente de adaptarse a desafíos ambientales significativos. Según el Informe de Seguimiento Global de Educación 2022 de la UNESCO, a pesar de los avances realizados, el mundo aún está lejos de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. La pandemia de COVID-19 aceleró la adopción de modalidades de enseñanza en línea y híbridas, exponiendo grandes brechas digitales. Por otro lado, el Informe Mundial sobre la Educación del Banco Mundial de 2022 señala que, aunque la tecnología ofrece herramientas innovadoras para el aprendizaje, la falta de infraestructura y acceso en comunidades desfavorecidas profundiza la desigualdad educativa.

En Colombia, el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026" aborda la educación desde la primera infancia hasta la educación posmedia, enfocándose en garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo a través de estrategias inclusivas, interculturales y antirracistas. El plan incluye iniciativas como la universalización de la atención integral para niños de 0 a 5 años, la resignificación de la jornada escolar para incluir educación en cultura, deporte, recreación y ciencia, y la dignificación de la profesión docente mediante la mejora de la protección de derechos

laborales y el fortalecimiento de su formación y desarrollo profesional. Además, se propone la movilización social por la educación con programas de voluntariado y expediciones pedagógicas que promueven la formación integral y la calidad educativa.

Por su parte, el Plan de Desarrollo "Por Antioquia firme" implementa estrategias para mejorar la calidad de la educación, reducir la deserción escolar y preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI. Este plan se centra en facilitar transiciones educativas armónicas y en ampliar la jornada extendida para incluir enriquecimiento curricular con deporte, cultura, arte y educación STEAM.

La universalización del Programa de Alimentación Escolar en Antioquia busca mejorar la nutrición y fomentar la permanencia escolar, mientras que el acceso universal a programas de media técnica prepara a los jóvenes para el mercado laboral, reforzando así la educación para el trabajo y la vida. Estas estrategias reflejan un compromiso profundo con el fortalecimiento del sistema educativo a nivel departamental, apuntando a mejorar la calidad educativa y las oportunidades para todos los estudiantes.

4.2.1. Contexto de la Educación en el Municipio

En San Pedro de los Milagros, el panorama educativo refleja un compromiso activo con la formación integral de niños y adolescentes a través de una oferta educativa que abarca desde la primera infancia hasta niveles superiores de aprendizaje. Esta región, caracterizada por su diversidad sociocultural y económica, ha implementado políticas que buscan no solo ampliar el acceso a la educación, sino también mejorar la calidad y la pertinencia de los programas ofrecidos.

Las estadísticas educativas locales demuestran una participación predominante en las etapas de educación básica primaria y media, señalando una sólida estructura de apoyo para el desarrollo académico fundamental. Además, la presencia de estudiantes en niveles técnicos, tecnológicos y universitarios indica una progresiva transición hacia la educación superior, destacando un enfoque en la capacitación para el empleo y el desarrollo de habilidades avanzadas que son esenciales para enfrentar los retos del mercado laboral contemporáneo y de la economía global.

Para entender el contexto de este sector en el municipio es fundamental comprender el Índice de Educación (IDE) del Observatorio del Sistema de Ciudades (OSC), desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en Colombia, constituye un instrumento esencial para evaluar el desempeño educativo de las ciudades colombianas.

Este índice abarca tres dimensiones fundamentales del sistema educativo: acceso y cobertura, calidad educativa, y eficiencia del sistema educativo. En cuanto al acceso y la cobertura, el IDE analiza indicadores como la tasa de cobertura bruta en educación preescolar, básica y media, y la tasa de asistencia escolar por nivel educativo. También considera la proporción de la población con educación básica primaria, secundaria, media y superior, reflejando así el alcance de los servicios educativos en cada ciudad y su capacidad para incluir a diferentes grupos de edad y niveles académicos.

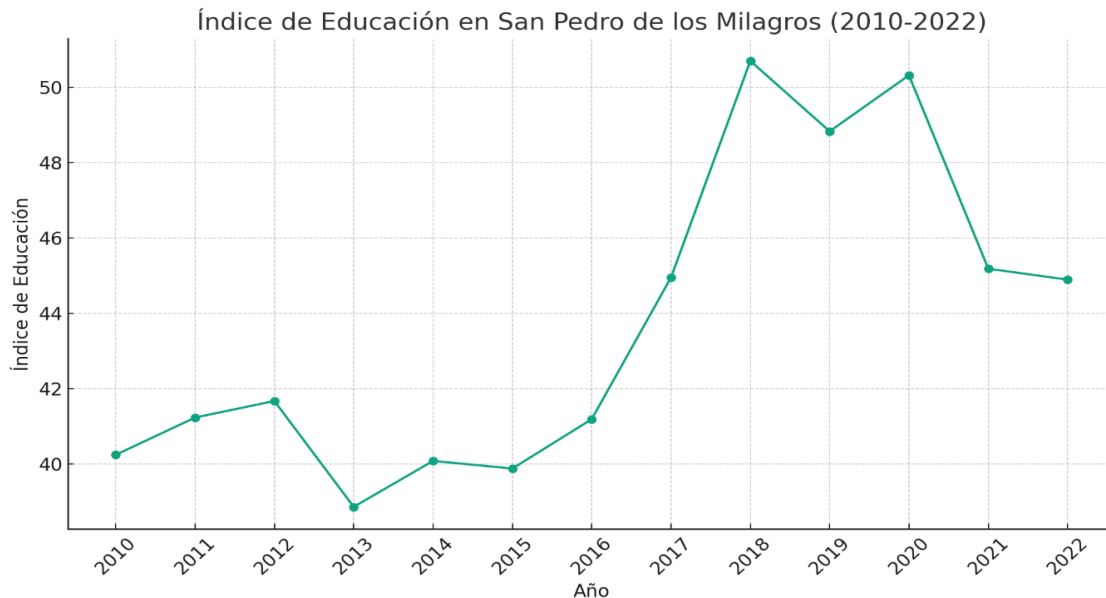
En relación con la calidad de la educación, el índice se centra en variables como el promedio de puntajes obtenidos en las pruebas Saber 11, el número de instituciones educativas que cuentan con registro ICFES y la cantidad de docentes con formación en competencias básicas, específicas y transversales. Estos indicadores son cruciales para evaluar no solo la competencia y preparación de los estudiantes, sino también la capacidad y la calidad del cuerpo docente y de las instituciones educativas.

Por último, la eficiencia del sistema educativo se mide a través de la tasa de deserción escolar por nivel educativo, el promedio de años de escolaridad de la población y el costo por estudiante en educación básica y media. Estos indicadores permiten analizar la efectividad con la que se utilizan los recursos educativos y el impacto de estos en la permanencia y el progreso educativo de los estudiantes.

El IDE se calcula mediante un promedio ponderado de todos estos indicadores, proporcionando una medida general del desempeño educativo de cada ciudad. Este índice no solo permite identificar las fortalezas y debilidades de los sistemas educativos locales, sino que también es una herramienta clave para el monitoreo del progreso educativo. Los datos que proporciona el IDE son fundamentales para la formulación de políticas públicas

dirigidas a mejorar la calidad y la eficiencia de la educación en las ciudades colombianas, asegurando así un desarrollo integral y sostenible en el ámbito educativo.

Figura 36 Índice de educación de San Pedro de los Milagros



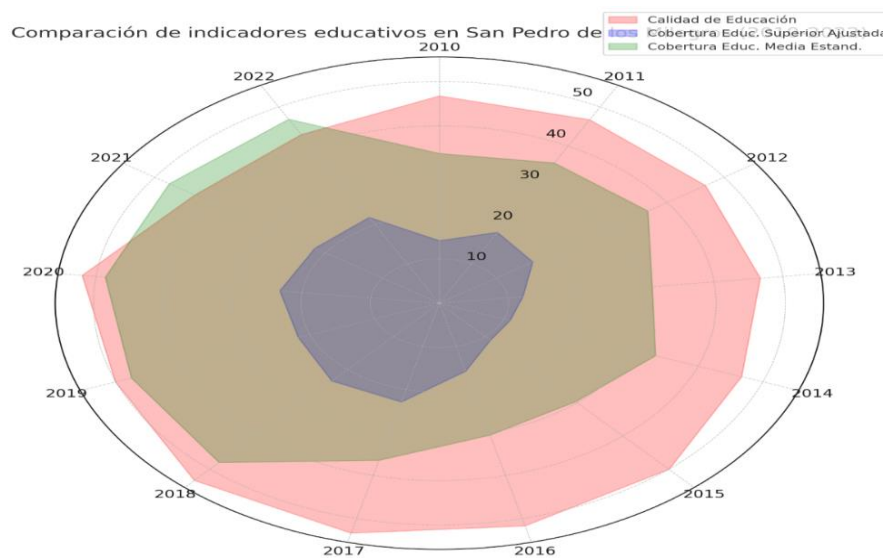
Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

El análisis del Índice de Educación (IDE) en San Pedro de los Milagros desde 2010 hasta 2022 revela una evolución notable en varios aspectos clave que influyen en la calidad y accesibilidad de la educación en el municipio. Los datos reflejan una tendencia general de crecimiento en el IDE hasta el año 2020, seguido de un declive que parece estar influenciado por la pandemia de COVID-19 y sus efectos en la educación. Inicialmente, en 2010, el IDE comienza a ser rastreado y muestra una mejora progresiva en los años subsiguientes. Este crecimiento puede atribuirse a mejoras en la infraestructura educativa, mayores recursos para la educación, y políticas efectivas que han aumentado la calidad de la educación y la tasa de finalización de estudios en la región. A partir de los datos proporcionados, es evidente que hubo un esfuerzo concentrado para elevar el estándar educativo, como se refleja en las tasas de cobertura educativa y en los puntajes estandarizados.

Entre 2018 y 2020, el IDE alcanza sus valores más altos, lo que indica un período de desempeño especialmente robusto en términos educativos. Durante estos años, la proporción de los colegios en categorías de desempeño más altas, como A+ y A, parece haber sido más favorable, junto con una mayor cobertura en educación superior y tasas de cobertura neta en educación media, como muestran los incrementos en las métricas estandarizadas de cobertura educativa. Sin embargo, desde 2020, se observa un descenso en el IDE, lo que posiblemente refleja los desafíos impuestos por la pandemia, incluyendo la transición a modalidades de enseñanza en línea, la interrupción de los servicios educativos presenciales, y los retos asociados con la educación virtual.

Este cambio abrupto ha podido afectar especialmente las áreas de calidad y eficiencia educativa, interrumpiendo la trayectoria de mejora que se venía registrando. A través de los años, también se observa una variación en la proporción de colegios por categorías de desempeño. En 2014, por ejemplo, se nota un cambio en la distribución de colegios entre las categorías, que podría correlacionarse con reformas educativas o cambios en los criterios de evaluación. Adicionalmente, la matrícula en educación superior y las tasas de cobertura también muestran fluctuaciones que podrían estar vinculadas a políticas específicas para aumentar el acceso a la educación superior.

Figura 37 Comparación de indicadores educativos de SPM



120

Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

El análisis de los indicadores educativos revela dinámicas interesantes y variables en la calidad, la cobertura y la eficiencia del sistema educativo a lo largo del tiempo. Cada indicador refleja los efectos de las políticas implementadas y los desafíos externos, como la pandemia de COVID-19, que han influido en la educación del municipio. Primero, **la Calidad de la Educación en Colegios según Categoría de Desempeño** ha experimentado fluctuaciones significativas desde 2010 hasta 2022. Inicialmente estable hasta 2016, este indicador mostró un aumento notorio hasta alcanzar su punto más alto en 2018. Este pico puede atribuirse a la implementación exitosa de programas y reformas educativas que mejoraron la calidad de los colegios. Sin embargo, una caída dramática se observa en 2021, probablemente como consecuencia de los desafíos impuestos por la pandemia, que impactó negativamente en muchos aspectos de la educación. A pesar de ello, en 2022, el indicador parece estabilizarse, sugiriendo una adaptación gradual a las nuevas condiciones impuestas por el contexto global.

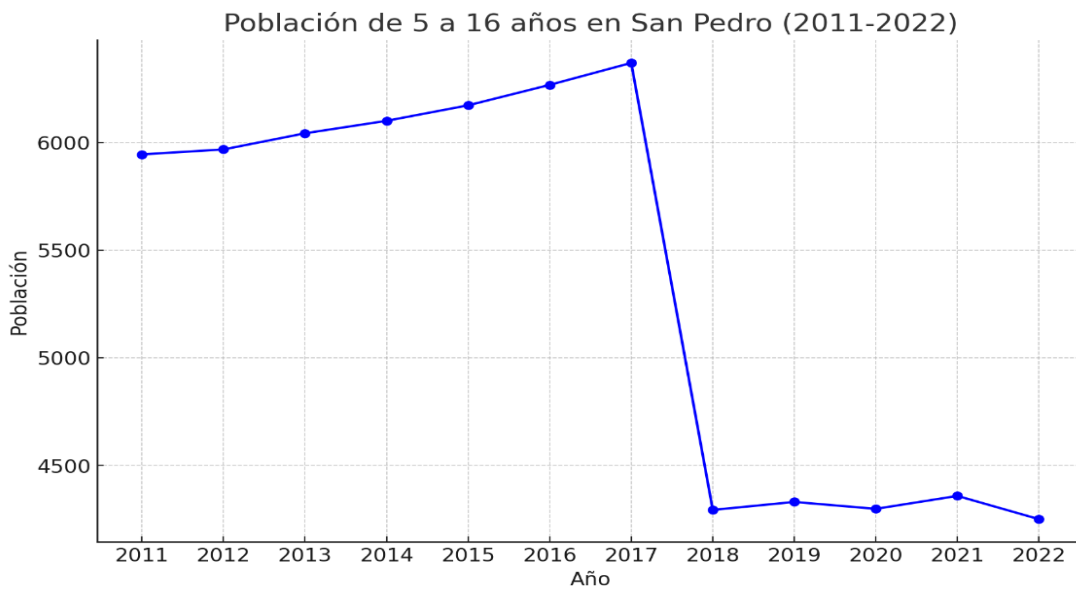
En cuanto a la **Cobertura Potencial en Educación Superior-Pregrado Ajustada por Acceso**, se observa una tendencia general al alza desde 2010, destacando un crecimiento considerable a partir de 2017 y manteniéndose alto hasta 2020. Este aumento refleja mejoras en la accesibilidad a la educación superior, posiblemente debido a la expansión de ofertas académicas y a políticas inclusivas que facilitan el acceso financiero a más estudiantes. A partir de 2021, el indicador muestra una estabilización, indicativo de un logro sostenido en la accesibilidad a la educación superior, que se mantiene resiliente frente a los desafíos recientes.

Finalmente, la **Tasa de Cobertura Neta de Educación Media Estandarizada** ha mostrado una trayectoria de notable mejora desde 2014, alcanzando su máximo en 2020. Este crecimiento puede deberse a estrategias efectivas orientadas a mantener a los jóvenes en el sistema educativo y asegurar la finalización de sus estudios secundarios. No obstante, se observa una ligera disminución en 2021 y 2022, posiblemente relacionada con

dificultades económicas o sociales que limitan la capacidad de los estudiantes para seguir asistiendo a la escuela.

4.2.2. Cobertura Educativa

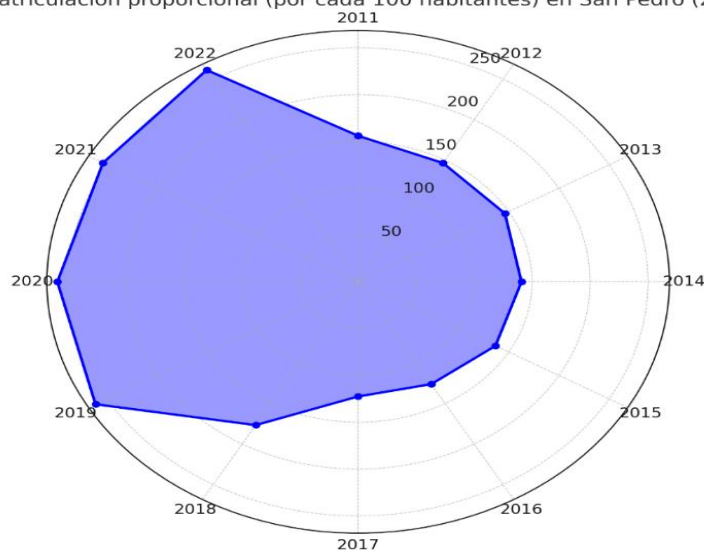
Figura 38 Población de 5 a 16 años en SPM



Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

Figura 39 Tasa de matriculación

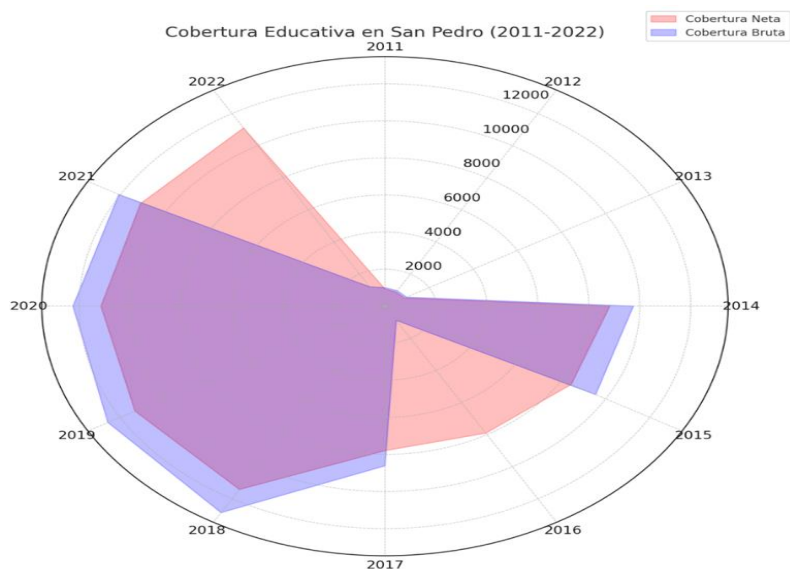
Tasa de Matriculación proporcional (por cada 100 habitantes) en San Pedro (2011-2022)



Nota. MEN (2024)

El análisis de la tasa de matriculación proporcional por cada 100 habitantes en el rango de edad de 5 a 16 años desde 2011 hasta 2022 revela una paradoja educativa a pesar de una notable disminución en la población joven durante este período, posiblemente debido a factores demográficos como la migración o errores en la recopilación de datos, las tasas de matriculación han experimentado un incremento significativo, superando incluso el 100% en varios años a partir de 2019. Esta situación sugiere que el número de matriculaciones excede al de residentes en el rango de edad objetivo, indicativo de la reincorporación de estudiantes que habían abandonado sus estudios, la inclusión de estudiante fuera del rango de edad convencional, o la presencia de estudiantes no residentes inscritos en las instituciones locales.

Figura 40 Cobertura educativa



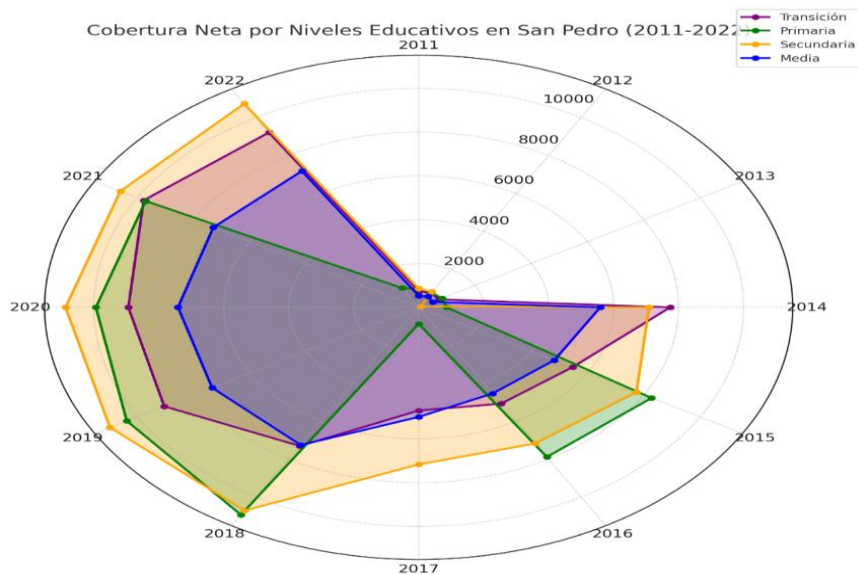
Nota. MEN (2024)

La cobertura educativa es un indicador clave que mide el alcance y la efectividad del sistema educativo en proporcionar acceso a la educación a la población objetivo, generalmente definida por grupos de edad específicos.

La **cobertura neta**, que mide el porcentaje de la población en edad escolar oficialmente matriculada en el sistema educativo, muestra variabilidad a lo largo del tiempo, con un aumento notable en 2014 y cifras excepcionalmente altas a partir de 2018. Este patrón sugiere que puede haber habido cambios en los métodos de registro de matrículas o en la implementación de políticas educativas que promovieron activamente la inscripción escolar.

Por otro lado, la **cobertura bruta**, que incluye a todos los estudiantes matriculados en educación primaria y secundaria independientemente de su edad, también refleja una tendencia ascendente con un pico particularmente marcado en 2018. Este aumento podría interpretarse como sobre-matriculación, posiblemente debido a la inclusión de estudiantes que no están dentro de la edad típica para estos niveles educativos.

Figura 41 Cobertura neta por niveles



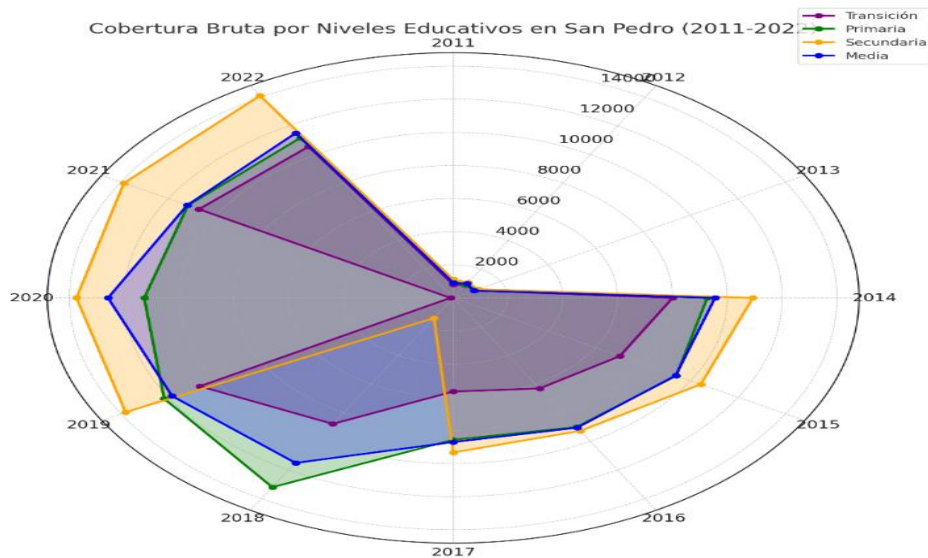
Nota. MEN (2024)

La evolución de la cobertura neta educativa desde 2011 hasta 2022 revela patrones distintivos y variaciones significativas entre los diferentes niveles educativos, destacados por el uso de colores diferenciados en el gráfico radial. El nivel de Transición (púrpura) muestra una tendencia irregular, con picos notables en 2014 y de 2018 a 2021, lo que

sugiere que las fluctuaciones en la inscripción pueden ser resultado de alteraciones en las políticas educativas o cambios demográficos que afectan específicamente este nivel inicial.

En el nivel de Primaria (verde), se observa una caída pronunciada en 2017, seguida de un aumento dramático en 2018, y luego un descenso extremo en 2022, indicando la necesidad de investigar más a fondo para determinar si estos movimientos reflejan cambios reales en la inscripción o posibles errores en la captura de datos. En el nivel de Secundaria (naranja), el descenso atípico de 2013 podría ser un error de registro, seguido por una tendencia ascendente hasta 2018 que se mantiene estable hasta 2022, reflejando una posible mejora en las políticas de retención de estudiantes. Finalmente, el nivel de Media (azul) muestra un aumento significativo en la cobertura en 2014 y se mantiene alto y constante desde 2018, lo que podría ser indicativo de un cambio en la metodología de registro o la implementación de políticas educativas efectivas que fomentaron una mayor inscripción y retención en este nivel crítico de la educación secundaria.

Figura 42 Cobertura bruta



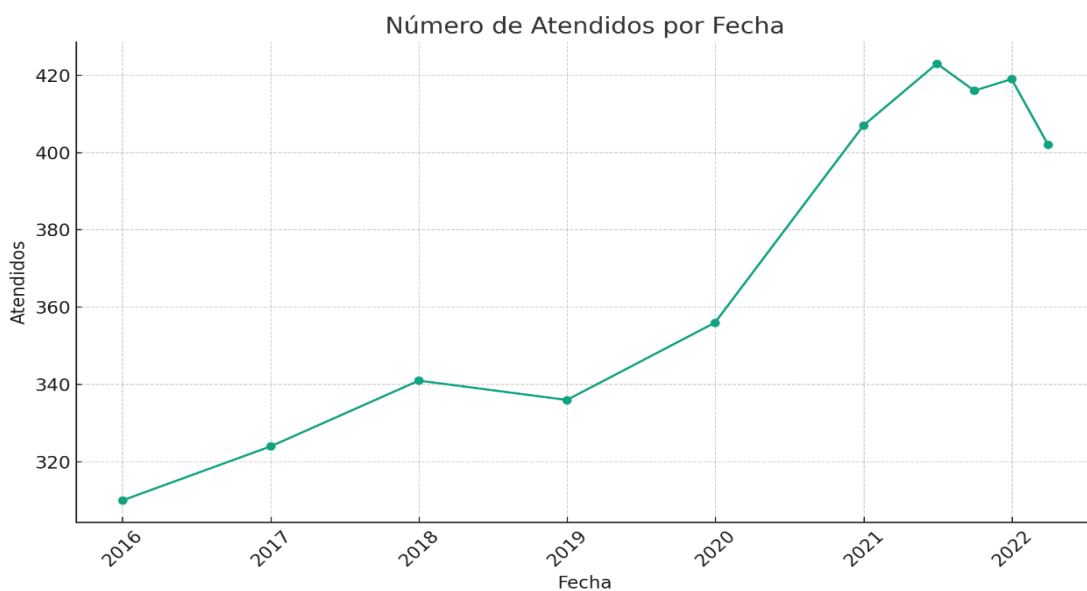
Nota. MEN (2024)

La cobertura bruta en todos los niveles muestra tendencias positivas en general, lo cual es indicativo de un sistema educativo que está alcanzando a una mayor proporción de la población objetivo.

Otro lado para el caso de niños y niñas atendidos por el ICBF en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral se identifica que desde 2015 hasta 2021, se ha registrado un crecimiento general en el número de niños, niñas y mujeres gestantes atendidos por programas de atención inicial, aumentando de 310 mil en 2015 a 419 mil en 2021. Este incremento evidencia un esfuerzo continuado por expandir la cobertura de estos programas esenciales.

Sin embargo, a lo largo de este período, se han observado algunas fluctuaciones. Notablemente, se registró un leve descenso en 2017 en comparación con el año anterior, seguido de un pico significativo en 2021, que marcó el número más alto de atendidos durante estos años. No obstante, en el primer trimestre de 2022, se percibe una disminución en el número de atendidos, con una cifra de 402 mil, lo que representa una caída respecto al cierre de 2021.

Figura 43 Niños y niñas atendidas por el ICBF



Nota. MEN (2024)

Tabla 9 *Desescolarización*

DESESCOLARIZACIÓN	4,12
Desescolarización de menores de 3 a 12 años	1,47
Desescolarización de jóvenes entre 13 y 18 años	2,65

Nota. (Encuesta de calidad de vida; 2021)

El análisis de las tasas de desescolarización revela diferencias significativas entre dos grupos etarios clave. Para los menores de 3 a 12 años, la tasa de desescolarización es relativamente baja, situándose en 1,47%, lo que sugiere que la mayoría de los niños en edad de educación primaria están efectivamente inscritos en el sistema educativo. A pesar de estos resultados alentadores, aún hay espacio para mejorar el acceso y la retención escolar en este grupo de edad, asegurando que todos los niños tengan la oportunidad de comenzar su trayectoria educativa en condiciones óptimas.

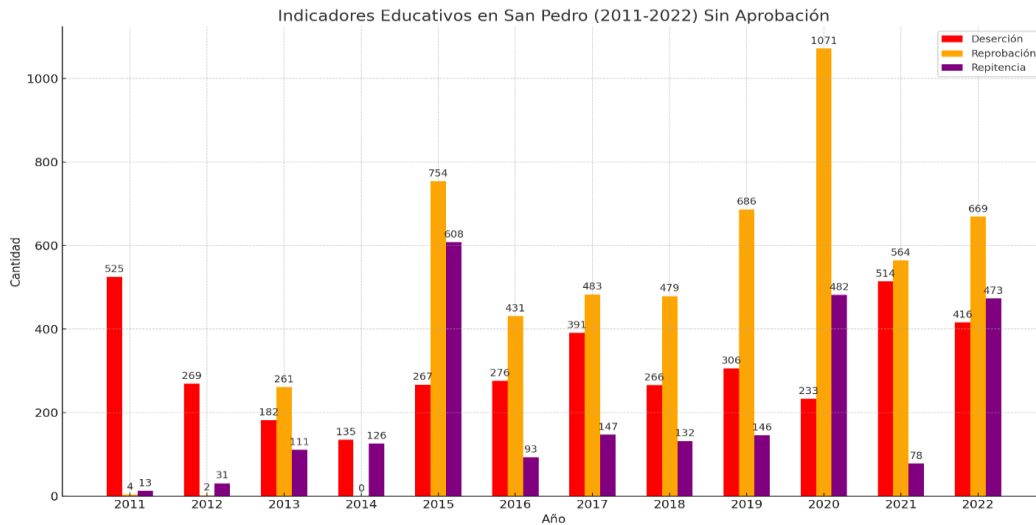
Por otro lado, los jóvenes entre 13 y 18 años presentan una tasa de desescolarización más alta, de 2,65%, lo que indica desafíos significativos en mantener a los adolescentes en la educación secundaria. Factores como el desinterés académico, la necesidad de contribuir económicamente al hogar, problemas familiares o sociales, y la percepción de que la educación no es relevante para sus futuros, son contribuyentes clave a esta problemática.

4.2.2. Deserción, Reprobación y Repitencia

El análisis de los indicadores de deserción, reprobación y repitencia en San Pedro desde 2011 hasta 2022 revela patrones críticos que sugieren variaciones en la eficacia con la que el sistema educativo local mantiene a los estudiantes en sus trayectorias académicas normativas. La deserción escolar, representada en rojo en el gráfico, muestra picos preocupantes en 2011 y 2021, señalando años en los que el sistema educativo enfrentó desafíos significativos para retener a los estudiantes, posiblemente debido a factores económicos, sociales o cambios en políticas educativas. Por otro lado, las tasas de

reprobación, marcadas en naranja, inicialmente bajas, comienzan a aumentar marcada y sostenidamente después de 2015, culminando en un pico en 2020.

Figura 44 Indicadores educativos deserción, reprobación y repitencia



Nota. MEN (2024)

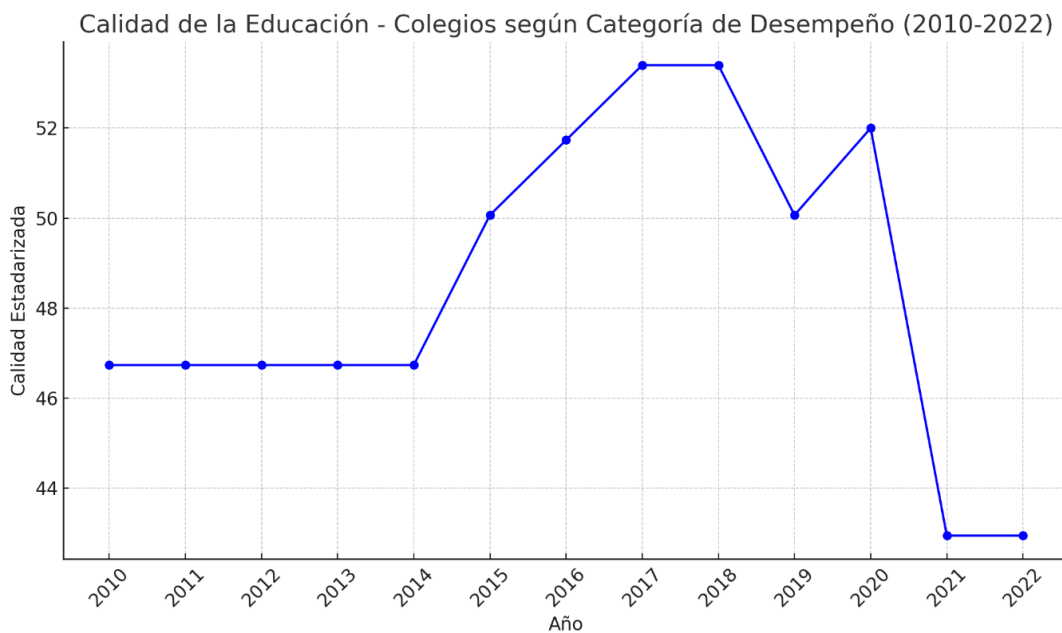
4.2.3. Calidad Educativa

La calidad de la educación en las IE del municipio medida según categorías de desempeño estandarizadas desde 2010 hasta 2022, muestra una trayectoria de fluctuaciones significativas que reflejan cambios subyacentes en las políticas y condiciones educativas. Entre 2010 y 2014, la calidad educativa se mantuvo relativamente estable, oscilando en torno a 46.73, lo que indica una falta de cambios significativos que afectaran esta métrica durante ese período.

Sin embargo, a partir de 2015, se observó una mejora gradual en la calidad de la educación, alcanzando un máximo en 2017 y manteniéndose en 2018 con una puntuación de 53.4, lo cual sugiere que las políticas o programas implementados en esos años tuvieron efectos beneficiosos en el desempeño de los colegios. Posteriormente, después de un descenso en 2019 a 50.07 y una leve recuperación en 2020, la calidad sufrió una caída pronunciada en 2021, estabilizándose en 2022 alrededor de 42.94.

Este declive reciente podría estar relacionado con una combinación de factores como ajustes en las políticas educativas, restricciones económicas y, posiblemente, los impactos prolongados de la pandemia de COVID-19, que afectaron los recursos y la continuidad educativa. Estos cambios subrayan la sensibilidad de la calidad educativa a las condiciones externas y la importancia de políticas de apoyo robustas y consistentes para sostener y mejorar la educación en el municipio.

Figura 45 *Calidad de la educación según Colegios*



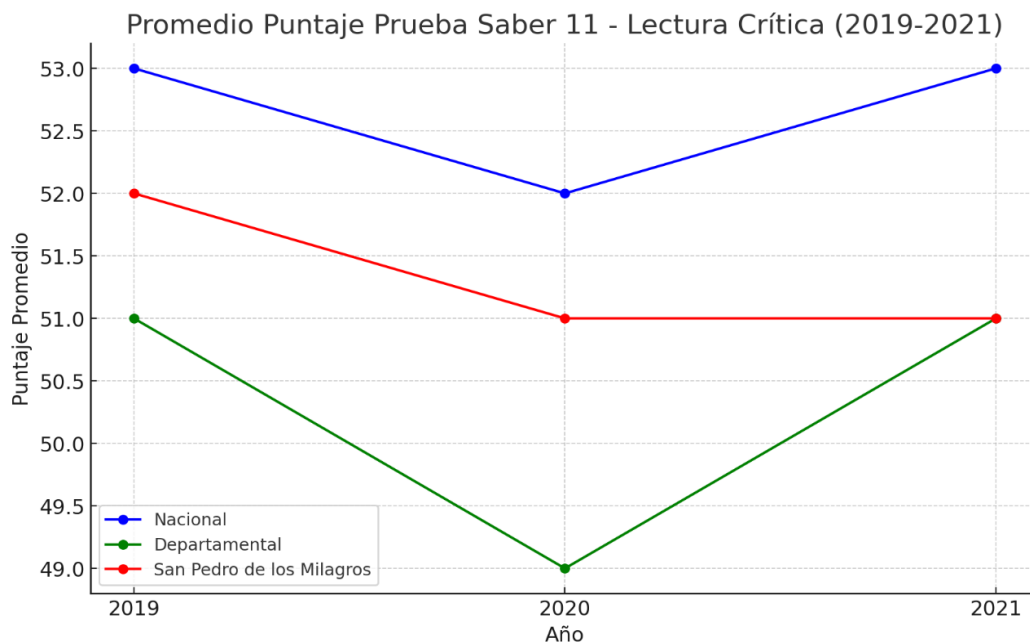
Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

Frente a las pruebas saber 11 en lectura crítica que es el indicador con el cual se analiza la contribución de Colombia a la ODS en calidad, se identifica que desde 2019 hasta 2021 para las entidades Nacional, Departamental y en San Pedro de los Milagros revela distintas dinámicas de respuesta frente a las interrupciones educativas causadas por la pandemia.

A nivel nacional, se observa una ligera disminución en 2020 seguida de una recuperación en 2021, lo que podría indicar una adaptación exitosa a las nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje impuestas por la situación sanitaria. En el ámbito

departamental, la variación es más marcada, con una caída notable en 2020 y una recuperación en 2021, sugiriendo que los impactos de la pandemia y las respuestas a estos fueron más intensos a nivel departamental. Por su parte, en San Pedro de los Milagros, la estabilidad relativa en los resultados sugiere una menor volatilidad y posiblemente una mejor gestión o mitigación de los desafíos educativos durante este período.

Figura 46 Pruebas saber 11-Lectura crítica



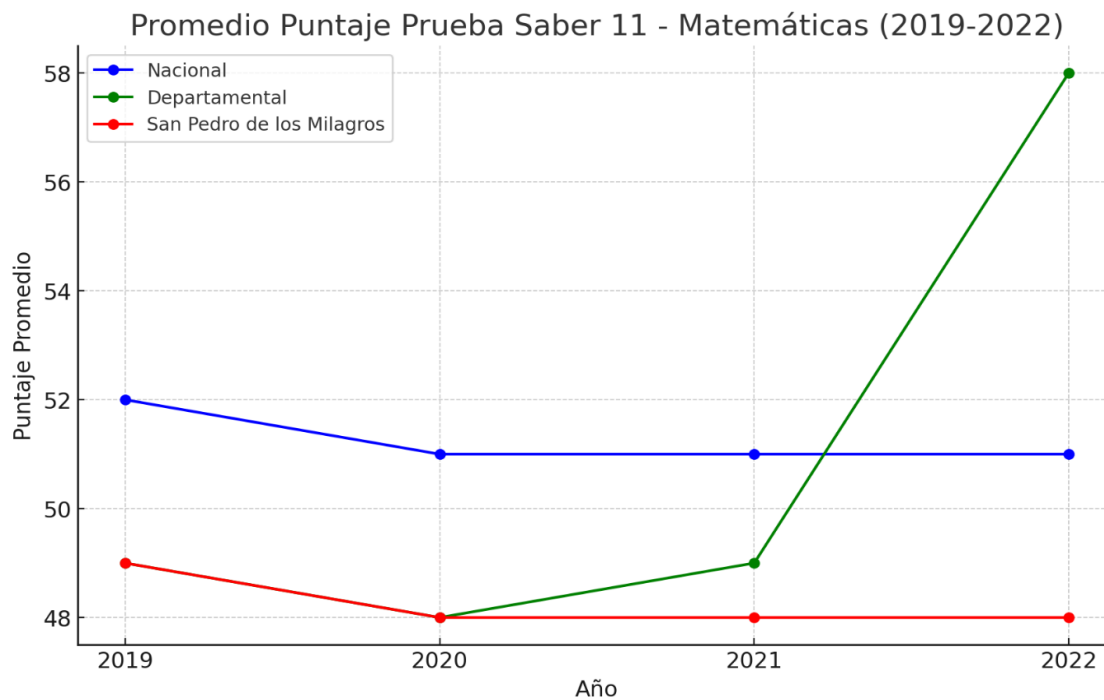
Nota. DANE-ODS (2024)

La evolución de los puntajes en la prueba Saber 11 en Matemáticas desde 2019 hasta 2022 revela diferencias entre las escalas nacional, departamental y local en San Pedro de los Milagros. A nivel nacional, los resultados han mantenido una estabilidad con un leve declive en 2020, seguido de constancia en el puntaje promedio de 51, sugiriendo que el rendimiento se ha mantenido a pesar de desafíos como la pandemia.

En contraste, la tendencia departamental muestra una recuperación notable en 2021 después de la caída en 2020 y un aumento significativo en 2022, alcanzando un puntaje de 58. Esto indica la efectividad de estrategias de enseñanza mejoradas o programas de apoyo específicos que han impulsado los resultados.

Por otro lado, el municipio muestra una tendencia estacionaria con una disminución leve persistente desde 2020, lo que refleja una ausencia de avances en los resultados de matemáticas. Esta situación destaca la necesidad de explorar y posiblemente implementar estrategias educativas innovadoras, similares a las del nivel departamental, para fomentar mejoras significativas en el rendimiento matemático y asegurar una educación de alta calidad en la región.

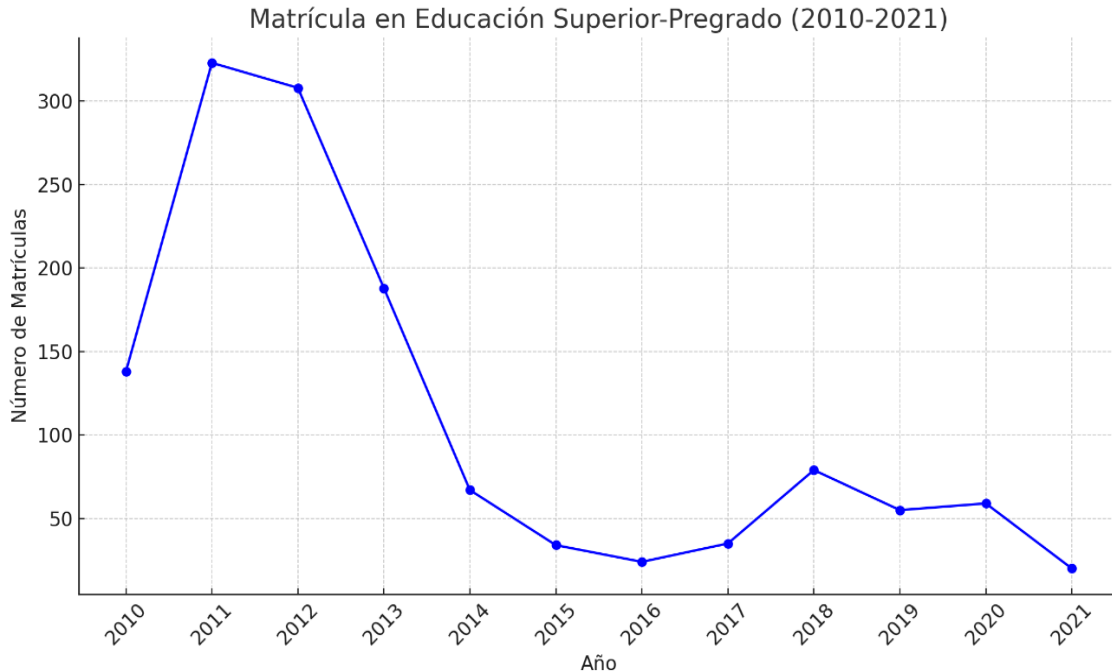
Figura 47 Promedio puntaje prueba saber 11-matemáticas



Nota. DANE-ODS (2024)

4.2.4. Educación Superior

Figura 48 Matrícula en educación superior

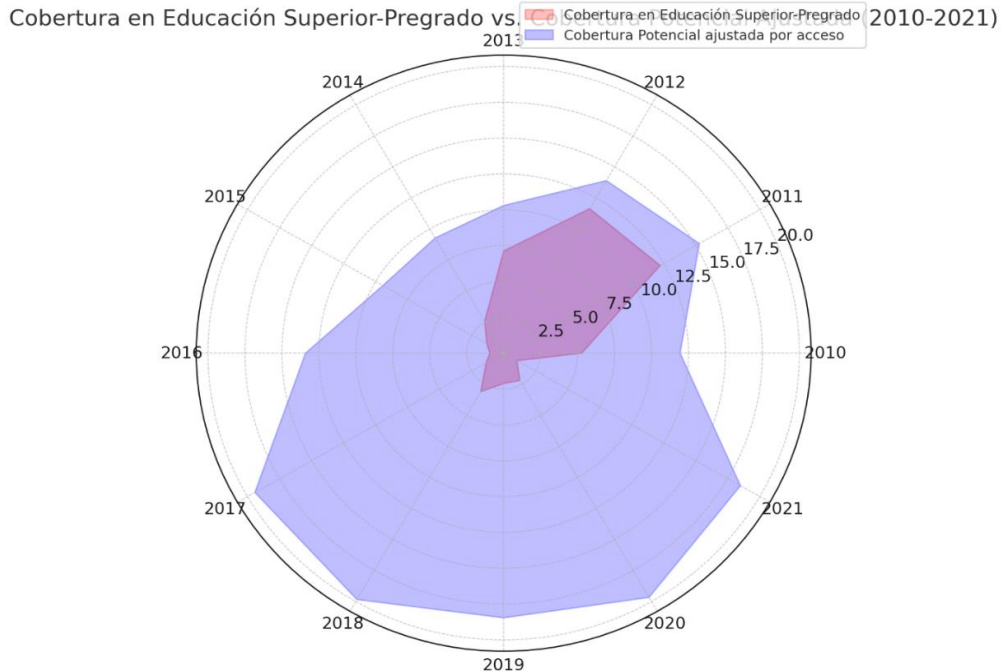


Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

El análisis de la matrícula en educación superior de pregrado desde el año 2010 hasta el 2021 muestra una fluctuación notable en los números. Se observa un pico en 2011 con 323 matrículas, seguido por una tendencia generalmente decreciente hasta alcanzar el número más bajo en 2021 con solo 20 matrículas.

Después del máximo en 2011, la matrícula disminuye abruptamente en 2013 a 188 y continúa cayendo dramáticamente hasta 2016, donde se estabiliza temporalmente en cifras inferiores a 40 antes de una leve recuperación en 2018 con 79 matrículas. Posteriormente, la cifra desciende nuevamente, manteniéndose por debajo de 60 hasta el 2021. Este patrón descendente podría estar relacionado con cambios en la política educativa, condiciones económicas que afectan la capacidad de los estudiantes para acceder a la educación superior, o cambios demográficos.

Figura 49 Cobertura en educación superior en pregrado vs Cobertura potencial



Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

El análisis del gráfico radial que representa la cobertura en educación superior de pregrado y la cobertura potencial ajustada por acceso desde el año 2010 hasta el 2021 revela tendencias significativas en ambos parámetros.

Por un lado, la cobertura real muestra una disminución pronunciada desde 2011, con un máximo inicial de aproximadamente 12.2% en 2011 y un descenso hasta un mínimo de aproximadamente 1.05% en 2021, lo que podría estar influenciado por variaciones en políticas educativas, condiciones económicas adversas u otros factores externos que afectan la inscripción en instituciones de educación superior.

Por otro lado, la cobertura potencial ajustada por acceso presenta un aumento considerable desde 2016, alcanzando su pico en 2018 y manteniéndose alto hasta 2021. Este incremento sugiere que existe un número creciente de individuos que, en teoría, podrían acceder a la educación superior si se eliminasen ciertas barreras de acceso. La persistente brecha entre la cobertura real y la potencial indica la presencia de factores limitantes, como restricciones financieras, insuficiencia de infraestructura educativa, o

barreras socioeconómicas y culturales, que impiden que la cobertura real alcance su potencial.

La articulación entre la educación media técnica y la educación terciaria en San Pedro de los Milagros es fundamental para el desarrollo económico y social del municipio. Esta conexión asegura una transición fluida para los estudiantes hacia la educación superior, permitiendo que los programas educativos se alineen con las demandas del mercado laboral local en sectores clave como la agricultura, la producción lechera y el turismo.

A su vez, promueve la equidad al facilitar el acceso a la educación terciaria a través de programas de apoyo, lo que es crucial en una comunidad donde los recursos pueden ser limitados. Además, la colaboración entre instituciones fomenta la innovación y el desarrollo de soluciones específicas para los desafíos locales, manteniendo el talento dentro de la comunidad y fortaleciendo la economía local.

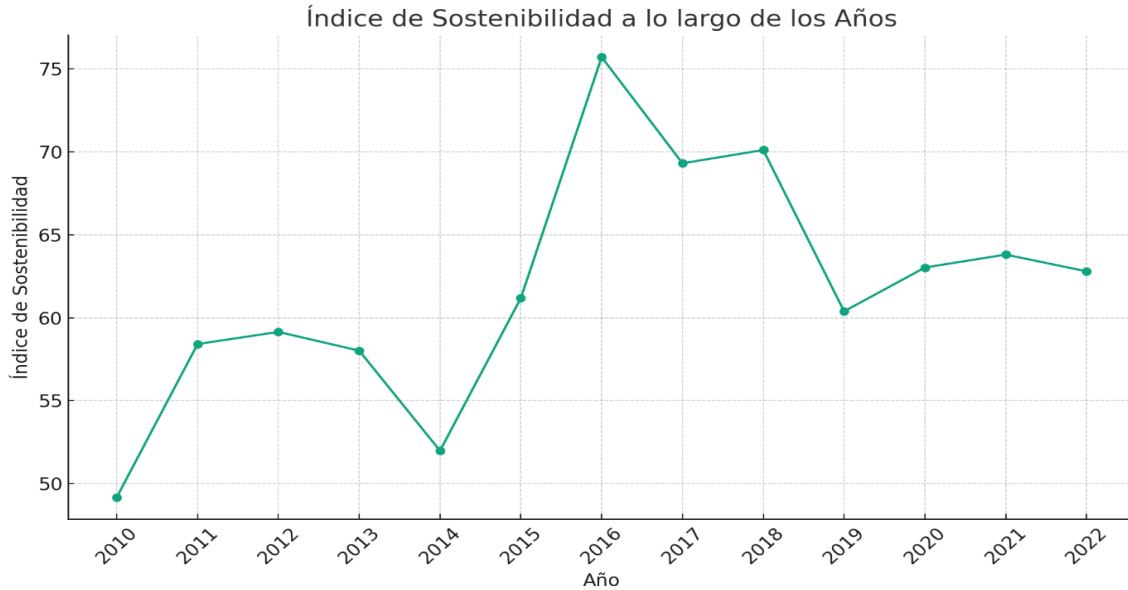
4.3. Eje Estratégico 3. Territorio Integral y Sostenible para la Paz

Los índices de sostenibilidad ambiental, como el Índice de Cuidado Ambiental (ICA), el Índice de Ecosistemas Estratégicos (IES) y el Índice de Adaptabilidad y Resiliencia (IAR), proporcionan una evaluación cuantitativa del desempeño ambiental de una localidad y son cruciales para la gestión y planificación de un territorio inteligente y sostenible.

En el caso de San Pedro de los Milagros, estos índices revelan tendencias y áreas de mejora que pueden orientar las políticas locales hacia la sostenibilidad ambiental. Por ejemplo, la mejora en el ICA y IES desde 2010 hasta 2022 sugiere un progreso en la gestión del impacto ambiental y la salud de los ecosistemas respectivamente, lo que es indicativo de esfuerzos dirigidos hacia la conservación ambiental.

Sin embargo, la variabilidad en el IAR destaca la necesidad de fortalecer la capacidad de adaptación y resiliencia del municipio frente a desafíos ambientales, lo cual es fundamental para la visión de un territorio inteligente que se anticipa y adapta a cambios y riesgos futuros.

Figura 50 *Índice de sostenibilidad San Pedro de los Milagros*

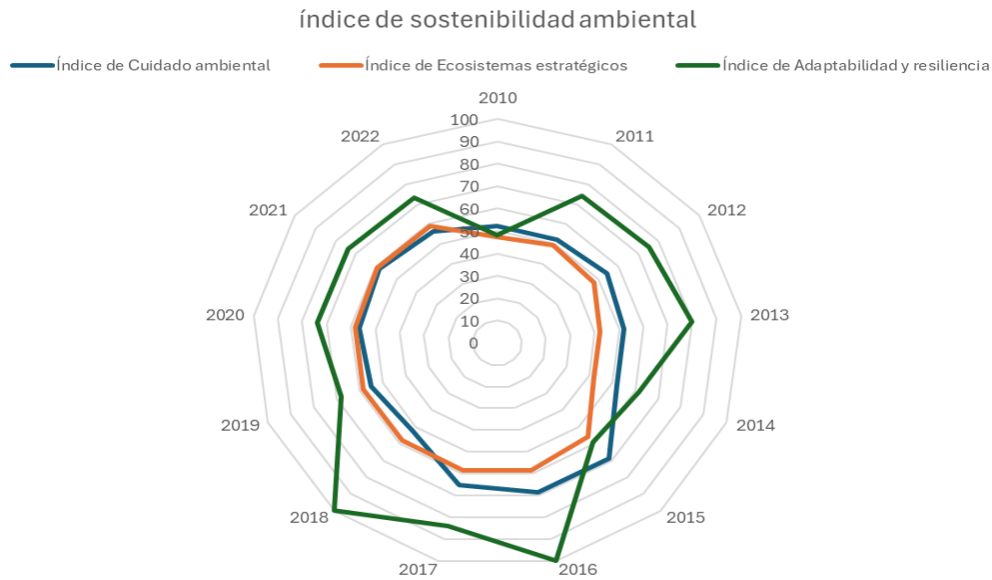


Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

El Índice de Sostenibilidad de San Pedro de los Milagros muestra un patrón de fluctuaciones significativas a lo largo del tiempo, lo que refleja variaciones en las actividades e inversiones relacionadas con la sostenibilidad en la región. Desde un crecimiento inicial entre 2010 y 2012, donde el índice subió de aproximadamente 49.19 a 59.15, seguido por una fase de estabilización y una caída notable en 2014 a un valor de 51.99, el índice experimenta una notable recuperación y alcanza su punto más alto en 2016 con 75.71.

Después de este pico, el índice muestra fluctuaciones menores, manteniéndose generalmente entre 60 y 70 hasta 2022. Este comportamiento sugiere que podría haber habido periodos de intensa actividad en política o prácticas de sostenibilidad seguidos por ajustes y una posible estabilización en las estrategias de gestión ambiental.

Figura 51 Índice de sostenibilidad ambiental y sus componentes del municipio



Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

El concepto de un territorio inteligente y sostenible no solo implica la incorporación de tecnología en la gestión urbana, sino también la integración de prácticas sostenibles que mejoren la calidad de vida de sus habitantes y la salud del entorno natural. La utilización de índices como el ICA, IES y IAR permite a los planificadores y gestores del municipio identificar eficazmente las áreas críticas que requieren atención y recursos, facilitando así la implementación de estrategias que promuevan un desarrollo equilibrado y sostenible.

En San Pedro de los Milagros, el análisis de estos índices puede ayudar a priorizar intervenciones en áreas como la gestión de recursos hídricos, conservación de la biodiversidad y fortalecimiento de la infraestructura para resistir eventos climáticos extremos. Este enfoque integrado es esencial para avanzar hacia la sostenibilidad a largo plazo, garantizando que el desarrollo del municipio sea resiliente y beneficioso tanto para sus habitantes actuales como para las generaciones futuras.

4.3.1. Medio Ambiente Sostenible

A nivel global, la crisis ambiental que enfrentamos abarca problemas críticos como el cambio climático, la gestión del agua y la pérdida de biodiversidad, requiriendo una

acción coordinada y colaborativa a nivel internacional para desarrollar soluciones efectivas que protejan nuestro planeta.

Según un informe de la ONU (2023), el uso del suelo para la producción de alimentos es el principal impulsor de la pérdida de biodiversidad, habiendo alterado más del 70% de la superficie terrestre libre de hielo, lo que resulta en extinciones significativas y el desplazamiento de especies hacia zonas más altas o latitudes más elevadas debido al aumento de las temperaturas. Además, los ecosistemas terrestres y marinos juegan un papel crucial como sumideros naturales de carbono; por ejemplo, las turberas y los manglares almacenan cantidades sustanciales de carbono, siendo esenciales para combatir el cambio climático (CEPAL y la Unión Europea, 2023).

En el contexto nacional de Colombia, se ha observado un avance significativo en la gestión de áreas protegidas. Según datos del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), hasta marzo de 2022, Colombia contaba con 1,458 áreas protegidas que abarcan 31,484,915 hectáreas, lo que representa el 15.2% del territorio nacional. De estas áreas, 19,030,903 hectáreas son terrestres y 12,454,012 hectáreas marítimas (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2022). Este esfuerzo refleja la importancia de preservar y gestionar estos espacios para proteger la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático, asegurando así un suministro sostenible de agua y el bienestar de las generaciones futuras.

En el departamento de Antioquia, Colombia, se están implementando estrategias para fortalecer la protección de la biodiversidad y preservar los ecosistemas. Una de las iniciativas clave es el fortalecimiento del mecanismo de Pago por Servicios Ambientales (PSA), con el objetivo de ampliar el número de beneficiarios en un 20% y capacitar a las juntas de acción comunal en la formulación e implementación de planes de desarrollo integral. Además, se promueve la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas y comunidades, fortaleciendo los sistemas de alerta temprana y la siembra de un millón de árboles para combatir la deforestación (Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, 2023). Estas acciones no solo buscan mejorar la calidad de vida en las

comunidades, sino también establecer una cultura de innovación y desarrollo sostenible que beneficie al departamento y al país en su conjunto.

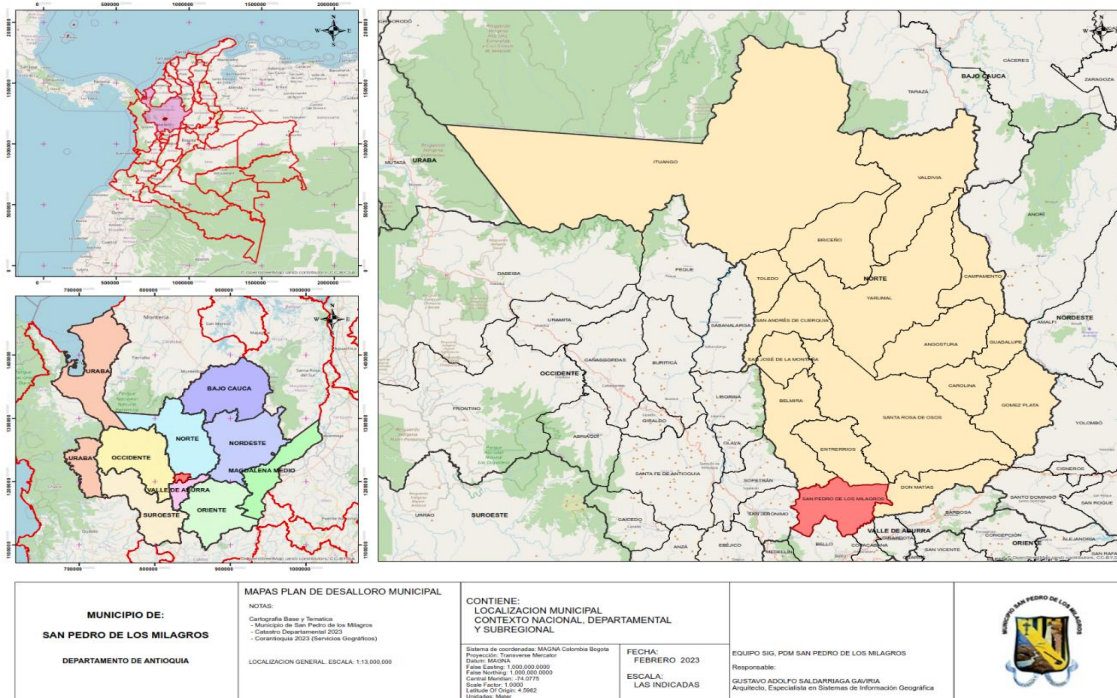
El cambio climático representa un desafío global significativo, y Colombia, en particular, ha adoptado medidas legislativas clave como la Ley 1844 de 2017 y la Ley 1931 de 2018 para incorporar la gestión del cambio climático en sus políticas de desarrollo, alineadas con los objetivos del Acuerdo de París de 2015. Según el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, 2021), es crucial limitar el aumento de la temperatura global a 1,5°C para evitar consecuencias severas, como eventos climáticos extremos y daños irreversibles a los ecosistemas.

En el contexto local de San Pedro de los Milagros, se proyecta un aumento en la temperatura media anual de entre 1,2°C y 1,6°C y un incremento de precipitaciones de entre 30% y 40% para finales del siglo XXI, lo que exige la implementación urgente de estrategias de adaptación y mitigación. Estas deben incluir la actualización de planes de gestión del cambio climático y de gestión de riesgos, promover prácticas agrícolas sostenibles, y fortalecer la capacidad de las comunidades para manejar y adaptarse a estos cambios (IPCC, 2021; Ley 1844 de 2017; Ley 1931 de 2018).

4.3.1.1. Generalidades.

El municipio se encuentra localizado en la región Eje Cafetero, subregión Norte del departamento de Antioquia - Colombia. A continuación, se muestra mapa con localización general desde el contexto Nacional, Departamental, subregional y Municipal de San Pedro de los Milagros. Este tiene una superficie de 242km², distribuidos en el área rural 239 kilómetros cuadrados y el área urbana aproximadamente de 3 kilómetros cuadrados.

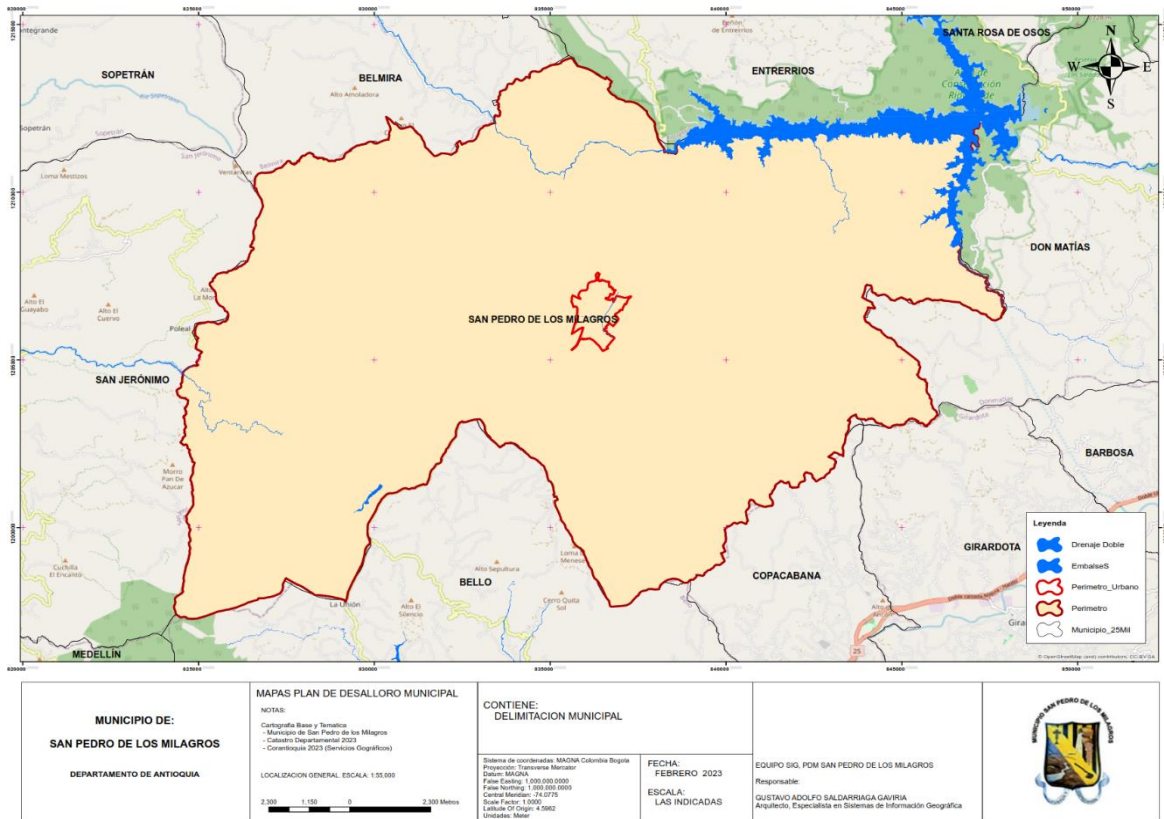
Mapa 1 Localización general Colombia – Antioquia – Subregión



Nota. Elaboración Propia

Limita por el norte con los municipios de Belmira y Entreríos, por el este con el municipio de Donmatías, por el sur con los municipios de Girardota, Copacabana y Bello y por el oeste con el municipio de San Jerónimo. A continuación, se observa mapa con la definición del perímetro municipal y sus colindantes.

Mapa 2 Delimitación Municipal



Nota. Elaboración Propia

Según el informe de determinantes ambientales:

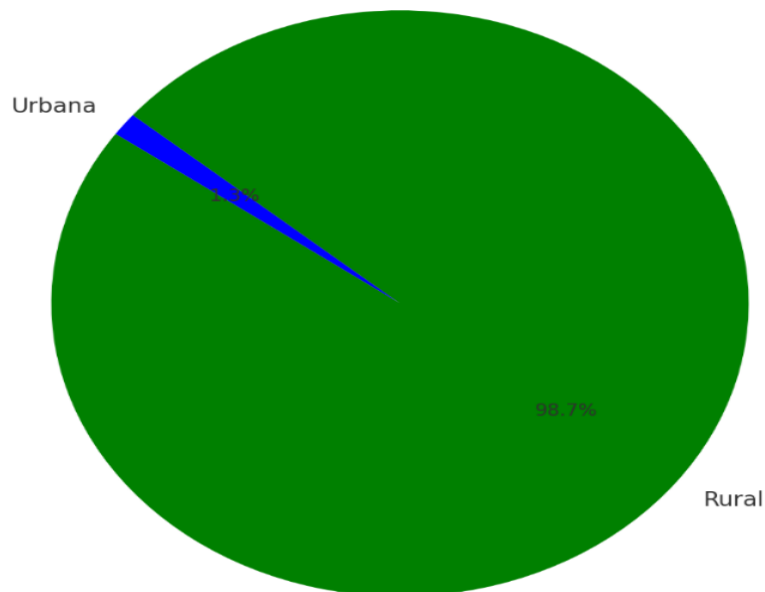
Es un territorio de 22.900 hectáreas de las cuales 17.304,88 ha, hacen parte de la cuenca del Río Grande-Río Chico en la frontera con los Municipios de Belmira, Entrerrios, Donmatías, Girardota, Copacabana y Bello; el resto del área, 5.685 ha pertenecen a la cuenca del Río Aurrá en límites con el Municipio de San Jerónimo.

En la sectorización político-administrativa se compone de 20 veredas (6 parajes) y un corregimiento con Centro Poblado; 13 veredas del norte y el oriente hacen parte de la subcuenca del Río Chico, siendo su principal afluente la Qda. El Hato o Santa Bárbara, que es alimentada por las Qdas. Pulgarina y Miraflores, principales estructurantes de la cabecera urbana; Qdas Don Diego y San Juan. En la Subcuenca del Río Aurrá las Corrientes Estructurantes son Qda. La Sucia en la vereda Espíritu Santo, parte alta de Qda la Clarita,

Qda la Empalizada y vereda del mismo nombre; afluentes de la cuenca alta, Tramos 1 y 2 del Río Aurrá, veredas Llano de Ovejas y la Cuchilla; Qdas. Laureles, Charco Colorado y la Chuchita, por vereda El Tambo; afluentes directos del Río Aurrá Tramo 3 por vereda Pantanillo hasta el límite con el Municipio de San Jerónimo al occidente (2023).

Su clima es de 17°C, a solo 42 km de la ciudad de Medellín, se caracteriza por su gente cordial y espiritual, donde confluyen exuberantes paisajes y grandes fuentes de agua natural. Un municipio con tendencia agropecuaria, que ha crecido su productividad en industria, bienes y servicios fortaleciendo su economía. Así mismo, con una creciente actividad turística, principalmente religiosa, el agroturismo entorno a la producción láctea, y el ecoturismo alrededor del Embalse Riogrande II. Ha tenido una amplia difusión cultural contribuye a su desarrollo integral y reconocimiento a nivel departamental.

Figura 52 Extensión urbana y rural



Nota. ASIS San Pedro de los Milagros (2023)

Como se puede observar, la mayor parte del municipio está compuesta por área rural (98,7%), mientras que la extensión urbana representa solo el 1,3% del total.

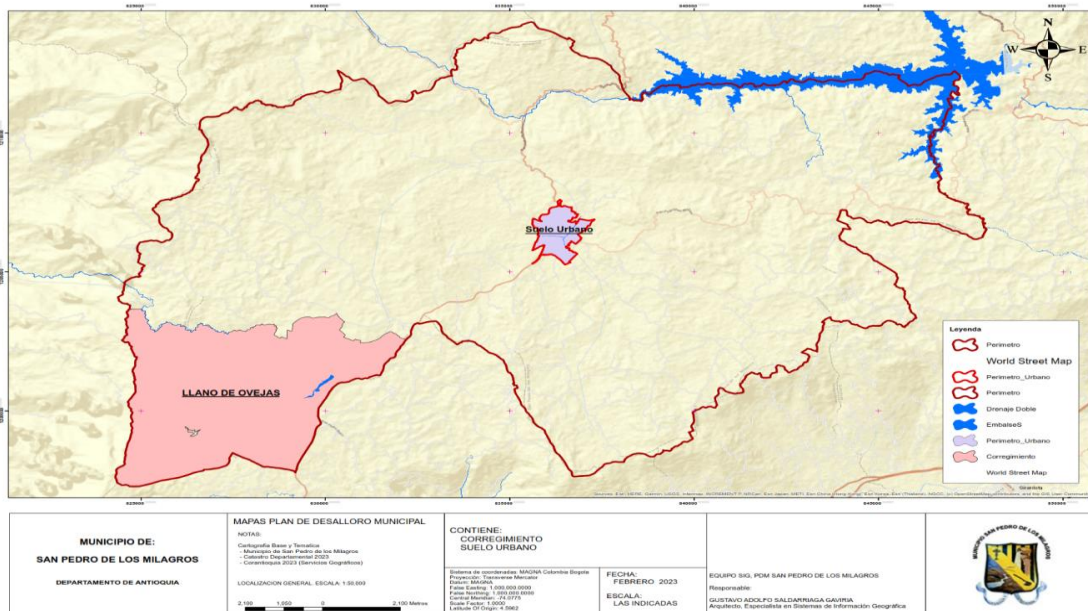
NOTA: Estos datos fueron recolectados por bases de datos del Departamento Nacional de Planeación, utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos como TerriData (DNP, 2024).

4.3.1.2. Características Ambientales.

El territorio de San Pedro se clasifica en Suelo Urbano, suelo Rural y suelos de Protección, de acuerdo con lo definido en términos de la Ley 388 de 1997.

1. **Suelo Urbano:** Está integrado por las áreas del territorio municipal destinadas a usos urbanos por el plan de ordenamiento, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. También podrán pertenecer a estas áreas aquellas zonas en procesos de urbanización incompletos. Se divide en Cabecera Municipal y Cabecera Corregimiento de Ovejas (conformado por las veredas La Clarita, La Cuchilla, La Empalizada, Llano De Ovejas).

Mapa 3 Perímetro Urbano y Corregimientos



Nota. Elaboración Propia

En el anterior mapa se identifica la delimitación del perímetro urbano actual y centro poblado del corregimiento de Ovejas.

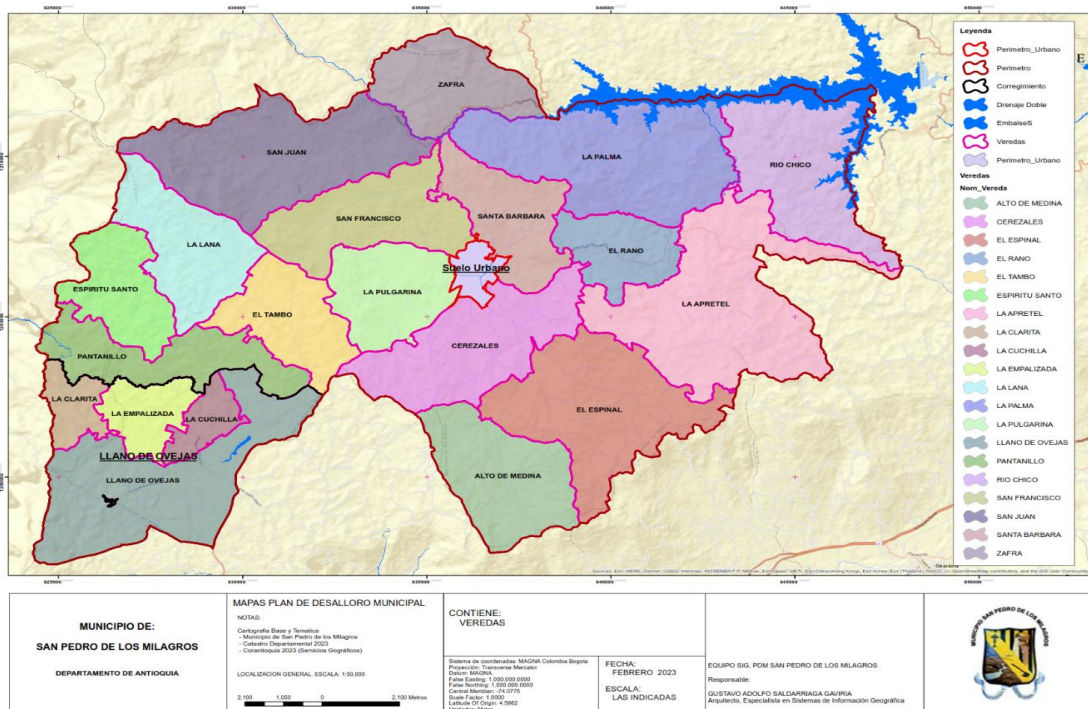
- Suelo Rural:** hace referencia a la parte del territorio no apta para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

Esta posibilidad de regular los usos del suelo, asignando una categoría específica a cada parte del territorio, es a la vez una potestad otorgada a los concejos municipales, consagrada en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia.

Está conformado por 20 veredas y 6 sectores así:

- Las veredas del Municipio de San Pedro son: Llano de Ovejas, La Cuchilla, La Empalizada, La Clarita, Pantanillo, Espíritu Santo, La Lana, El Tambo, Cerezales, Alto Medina, El Espinal, La Apretel, San Juan, San Francisco, El Rano, Santa Bárbara, Zafra, La Palma, La Pulgarina y Riochico.

Mapa 4 División Veredal



Nota. Elaboración Propia

- B. Sectores Rurales: Son asentamientos residenciales rurales con actividades productivas y que no se encuentran cartografiadas, por no tener límites definidos explícitamente. Se comportan como asentamientos regulares y naturales, respondiendo a la consolidación de uso del suelo rural. En el municipio los territorios que responden a esta característica son: La Linda, La Arroyave, Monterredondo, La María, La China y Agricol. (Acuerdo 080 de 2000).

A continuación, se muestra el mapa de División Político-Administrativa del Municipio de San Pedro de Los Milagros con su zona urbana, sus veredas y corregimiento.

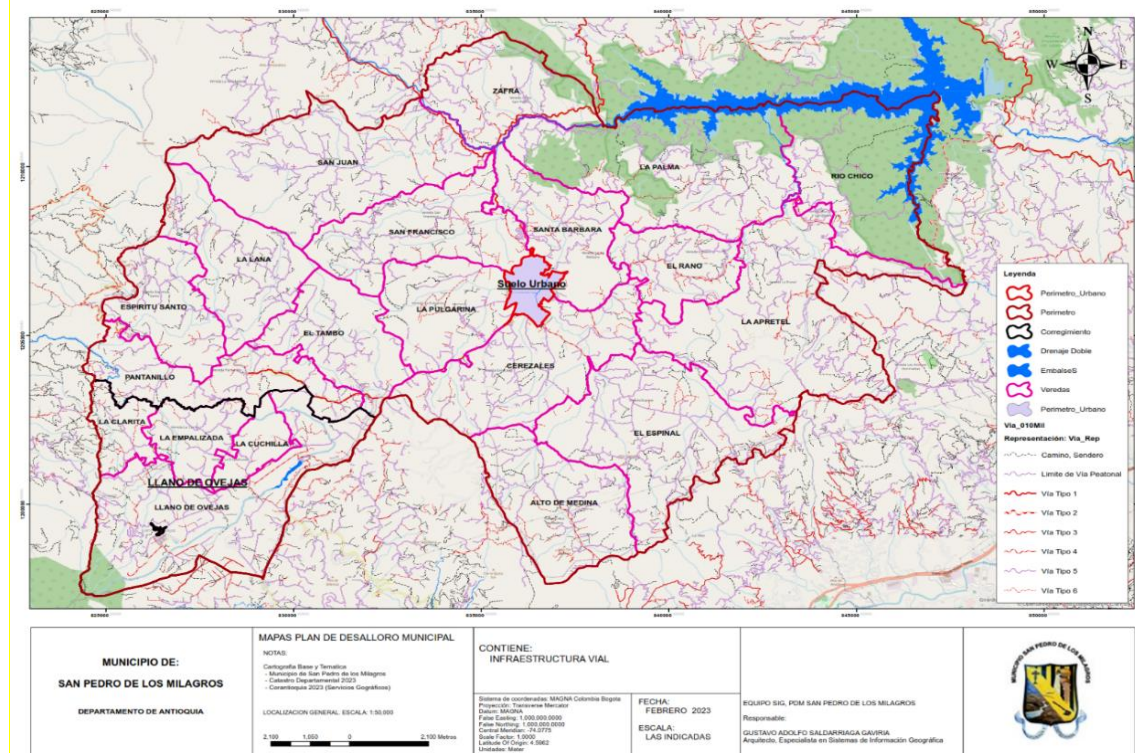
3. **Suelo de Protección:** Está constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases de suelos, que, por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Dentro de la Ley 388 de 1997 se establecen las zonas de expansión urbana, pero dentro del Municipio no se tiene determinadas dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, actual estos tipos de suelos.

4.3.1.3. Accesibilidad Geográfica.

El municipio de San Pedro de los Milagros, ubicado a 42 km de Medellín, se comunica principalmente a través de vías terrestres. La infraestructura vial y el equipamiento social son esenciales para la comunicación interna y el desarrollo económico. La Troncal Occidental Medellín – San Cristóbal – San Pedro de los Milagros es la vía de acceso principal, pero se encuentra en mal estado debido a hundimientos y al tránsito constante de vehículos pesados. Se sugiere cooperar con el departamento para reparar esta vía y mejorar la movilidad en la subregión.

Mapa 5 Sistema Vial del Municipio

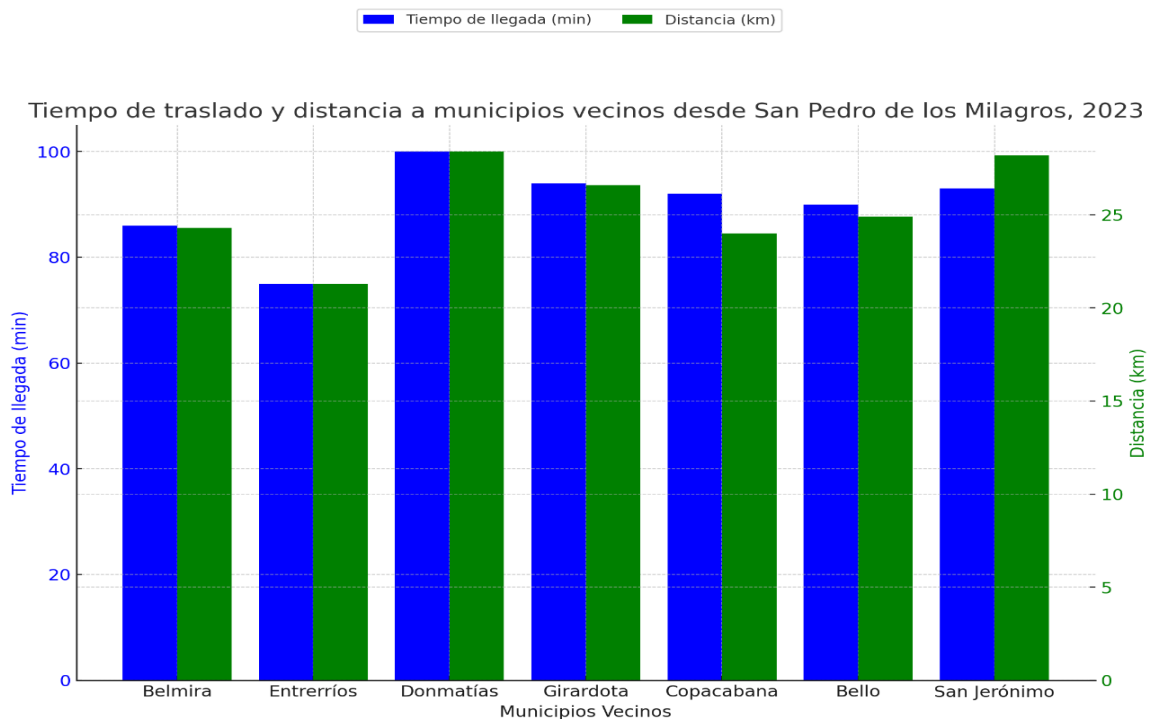


Nota. Elaboración Propia

La red secundaria, con 57 km de vías en estado regular, conecta a San Pedro de los Milagros con municipios vecinos. Las vías terciarias, unos 200 km, están sin pavimentar y conectan las áreas rurales y urbanas. La vereda más lejana es La Clarita, a 24 km y 120 minutos en vehículo, mientras que la más cercana es La Pulgarina, a 2 km y 15 minutos en vehículo. En cuanto a la conexión con municipios colindantes, Entreríos es el más cercano, a 21,3 km y 75 minutos en vehículo, y Donmatías el más lejano, a 28,4 km y 100 minutos en vehículo. Las vías de comunicación son fundamentales para el desarrollo y la integración del municipio con sus alrededores. La información presentada en el gráfico indica que el transporte terrestre desde San Pedro de los Milagros hacia los municipios vecinos es relativamente accesible en términos de distancia, pero los tiempos de traslado pueden variar significativamente.

Para mejorar la movilidad y la conectividad con los municipios vecinos, es importante considerar medidas como el mantenimiento y mejora de las vías de transporte, así como la optimización de los servicios de transporte. Este hace parte de la región norte del departamento de Antioquia, la cual está conformada por dos grandes unidades fisiográficas: El altiplano de norte y las áreas de vertiente, orientadas hacia los ríos Cauca y Nechí.

Figura 53 Tiempo de traslado y distancia a municipios de San Pedro de los Milagros



Nota. ASIS (2023)

El sistema de transporte intermunicipal está bien establecido con servicios ofrecidos por Expreso Belmira y Coopetransa, facilitando la conexión con Medellín y otros municipios a través de la Terminal de Transporte del Norte de Medellín. Internamente, el municipio cuenta con diversas opciones de transporte, incluyendo vehículos tipo bus para las áreas rurales y taxis urbanos dentro del casco urbano, asegurando así la movilidad interna y hacia las áreas rurales.

No obstante, existen desafíos significativos como la ausencia de andenes adecuados para los peatones, reflejando la necesidad de mejorar la infraestructura y la cultura de uso de espacios públicos, lo que es crucial para la calidad de vida de los residentes (TerriData, 2024). Además, las percepciones negativas sobre el transporte público y el estado de las vías, indicadas por valores de 0,19 y 0,59 respectivamente en la Encuesta de calidad de vida (2021), sugieren una insatisfacción considerable que requiere atención. Los desafíos se amplían con problemas como el alto costo del transporte en ciertas rutas, la pérdida de comunicación vial interveredal, y la insuficiencia en el transporte estudiantil, lo cual limita el acceso a la educación y a oportunidades laborales, exacerbando el desempleo en el área (Encuesta de calidad de vida, 2021).

Por otro lado, se han hecho esfuerzos para mejorar la infraestructura y los servicios públicos a través del mantenimiento y mejoramiento de edificios y espacios públicos como el Parque Principal y la Calle Real, como parte de las estrategias del plan de empalme 2020-2023. Estas iniciativas buscan mejorar las condiciones físicas y de espacio de los edificios públicos para ofrecer servicios adecuados a la comunidad, asegurando que los bienes inmuebles sean suficientes y adecuados para las necesidades de la población sampedreña.

El desarrollo vial es esencial para fortalecer la economía local, basada primordialmente en la producción agropecuaria y lechera. La accesibilidad a través de vías de buena calidad es crucial para el ingreso de insumos y la salida eficiente de productos hacia los mercados de comercialización y procesamiento. El mantenimiento de estas vías es una prioridad para la administración municipal, considerándose una estrategia fundamental de desarrollo económico y competitividad. La malla vial del municipio incluye vías intermunicipales que facilitan la comunicación con municipios vecinos, la subregión Norte y el Área Metropolitana, además de proporcionar conexiones nacionales clave para la comercialización de productos y acceso a servicios especializados, lo que refuerza el desarrollo y fortalecimiento económico regional.

El acceso principal al municipio se realiza a través de la vía nacional Pajarito-San Pedro de los Milagros, que sufre de inestabilidad de suelos en ciertos puntos, requiriendo

intervenciones preventivas y correctivas para alcanzar las condiciones óptimas necesarias para una movilidad segura y eficiente de productos y pasajeros. Esta vía es vital para los intercambios comerciales y el acceso a servicios especializados del Valle de Aburrá.

Por otro lado, la vía la China – Bello, aunque en buenas condiciones, presenta limitaciones en su sección transversal para vehículos de carga de más de 3 toneladas y es un corredor que facilita la movilidad de la delincuencia. Adicionalmente, según el Inventario de equipamiento de socorro y salvamento de la Gobernación de Antioquia a 2022, el municipio cuenta con vehículos de bomberos y ambulancias, pero carece de un helicóptero como equipamiento de salvamento, lo que podría afectar la capacidad de respuesta en emergencias.

Tabla 10 *Vías terciarias del municipio San Pedro de Los Milagros*

Competente	Long (km)_GPS	Ancho de Calzada (m)
INVIAS	4,29	2,50
Municipio	4,77	2,50
Municipio	1,79	3,00
Municipio	2,58	3,00
Municipio	6,61	3,00
Municipio	1,67	3,00
Municipio	6,22	3,50
Municipio	6,86	3,50
Municipio	9,85	3,50
INVIAS	7,89	3,50
INVIAS	4,68	3,50
Municipio	9,06	3,50
Municipio	0,96	3,50
Municipio	0,93	3,50
Municipio	2,83	3,80
Municipio	3,08	3,80
Municipio	2,42	3,80
Municipio	4,12	3,80

Competente	Long (km)_GPS	Ancho de Calzada (m)
Municipio	2,12	3,80
Municipio	3,62	4,00
Municipio	7,11	4,00

Nota. (Datos abiertos Antioquia, 2024)

La mayoría de los tramos viales están bajo la responsabilidad municipal, con solo tres asignados a INVIAS, subrayando la considerable carga que el municipio lleva en cuanto al mantenimiento y mejora de la infraestructura vial. En total, el municipio es responsable de aproximadamente 76.60 kilómetros de vías, que varían en ancho desde 2.50 metros hasta 4.00 metros, lo que presenta desafíos particulares en los tramos más estrechos donde el tráfico pesado y el flujo continuo podrían ser problemáticos.

Esta diversidad en la longitud y el ancho de los tramos viales subraya la necesidad de una planificación meticulosa y una gestión del tráfico efectiva para asegurar la seguridad y la fluidez vehicular en el municipio. Las inversiones requeridas para el mantenimiento adecuado de estas vías son significativas y podrían incluir la reparación de tramos dañados, ampliación de vías estrechas, mejoras en la señalización y la implementación de medidas de seguridad vial para facilitar un tránsito seguro y eficiente.

La alta tasa de accidentalidad, siendo una de las principales causas de muerte (ASIS; 2023), resalta la crítica necesidad de mejorar la infraestructura vial, especialmente durante las temporadas de lluvias donde el mantenimiento de las vías principales y secundarias se convierte en una prioridad urgente. Este problema fue claramente identificado en los talleres territoriales y sectoriales, donde las comunidades expresaron la necesidad de mejorar la pavimentación y las placa huellas en las vías rurales, además de la adquisición de más maquinaria para un mantenimiento constante.

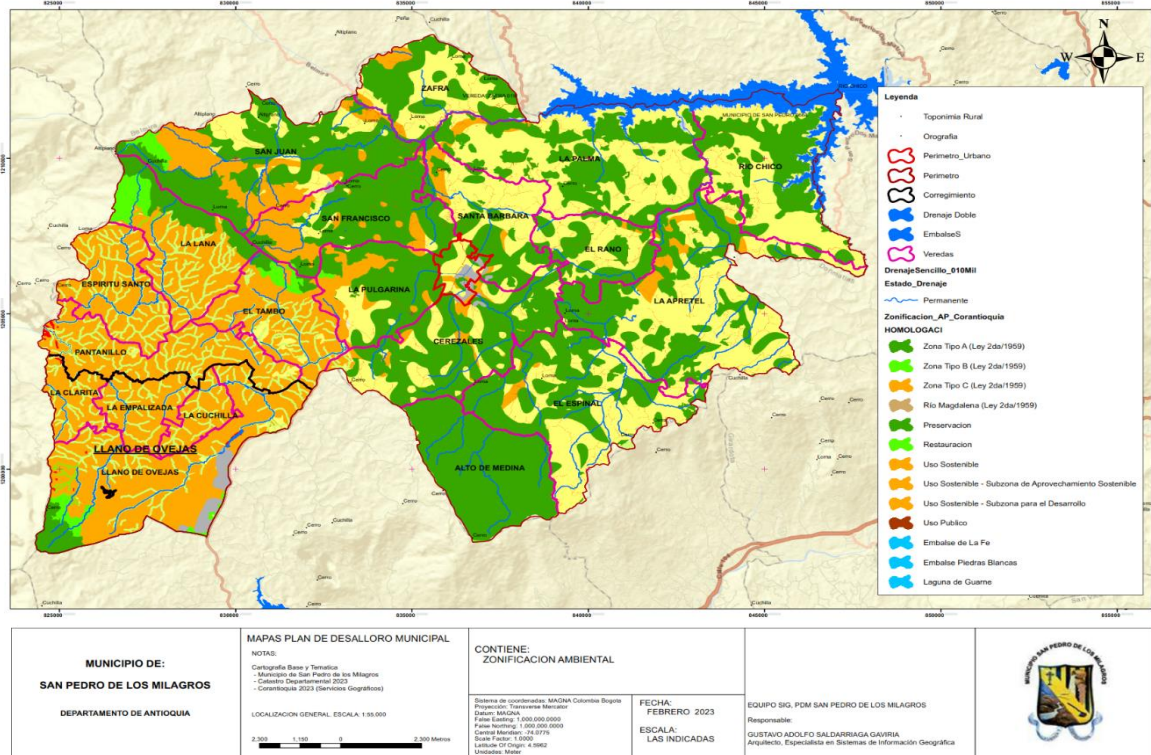
La propuesta de una colaboración más estrecha entre la alcaldía, la gobernación, los propietarios y las empresas productivas para pavimentar y mantener las vías también sugiere un enfoque integrado para resolver estas problemáticas. Además, la

implementación de soluciones para el manejo eficiente de aguas pluviales mediante la construcción de cunetas y estructuras transversales se vio como esencial para prevenir el deterioro vial y mejorar la seguridad. Esta serie de iniciativas subraya la importancia de una estrategia comprensiva y colaborativa para abordar los desafíos de infraestructura y seguridad vial del municipio.

4.3.1.4. Ecosistemas Estratégicos.

Las iniciativas de conservación y protección ambiental están estructuradas en diversas categorías significativas, como las del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Entre ellas se destacan el Distrito de Manejo Integrado del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño - SBANMA, que protege áreas importantes a partir de la cota 2.600 msnm en veredas como La Lana y San Juan, y el Distrito de Manejo Integrado Divisorio Valle de Aburrá Río Cauca - DVARC, que incluye partes de la vereda Llano de Ovejas y cuyo plan de manejo ambiental fue ratificado mediante el Acuerdo 327 de 2009 (Corantioquia; 2024). Otras Áreas protegidas y reconocidas por Corantioquia son el Distrito de Manejo Integrado Divisorio Valle de Aburrá - Río Cauca, Distrito Regional de Manejo Integrado Quitasol- La Holanda. Además, las áreas de especial importancia ecosistémica como los POMCA Río Grande, Río Chico y Río Aurrá, han sido declaradas por esta entidad como zonas estratégicas para la conservación de recursos naturales, demostrando un enfoque proactivo hacia la protección ecológica.

Mapa 6 Zonificación Ambiental



Nota. Elaboración Propia

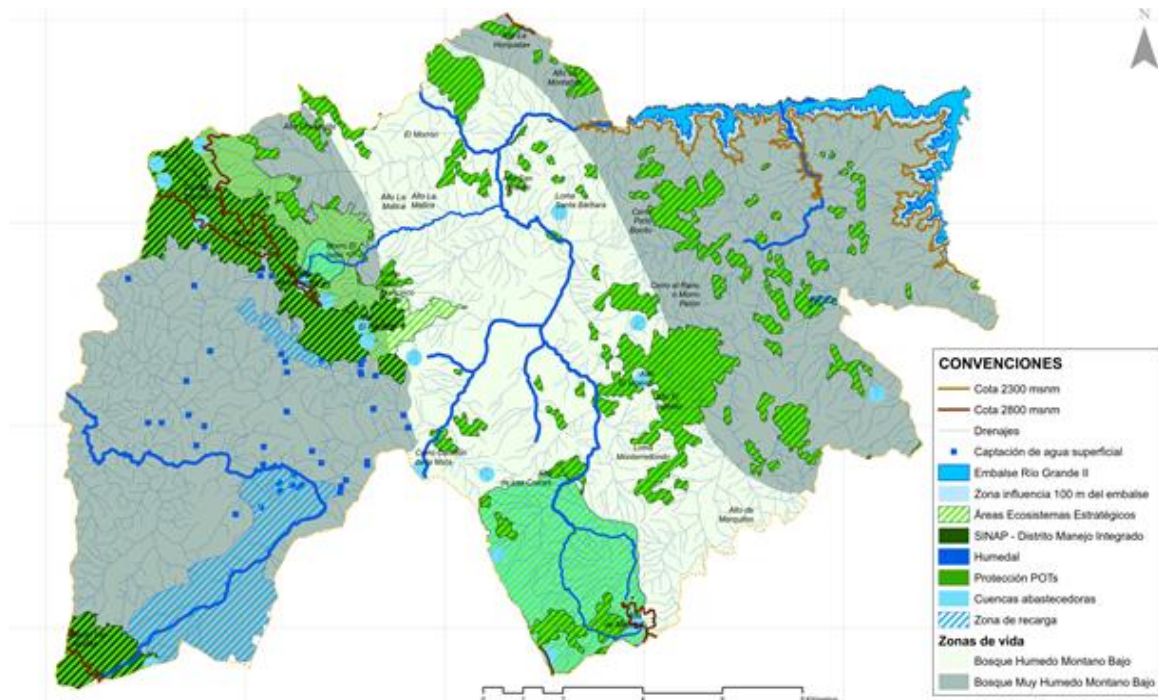
Otra área crítica incluye el Embalse de Riogrande II, considerado infraestructura regional esencial para el suministro de agua, donde se ha establecido un perímetro que deberá reforestarse con especies nativas para su conservación. Asimismo, los cauces de las fuentes hídricas del municipio y sus fajas de retiro de treinta metros a lo largo de ambos márgenes están protegidos para garantizar la cobertura vegetal. Además, los nacimientos de agua y los predios adquiridos para la protección ambiental y del recurso hídrico son gestionados en colaboración con la CAR, subrayando la importancia de las áreas adquiridas para la conservación ambiental (Corantioquia; 2024).

Es esencial también destacar la relevancia de mantener las estrategias de conservación en los Distritos de Manejo Integrado, especialmente en el Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos, que posicionan a San Pedro de los Milagros en una ubicación estratégica dentro de Antioquia. La Ley 1450 de 2011 y el Decreto-ley 2811 de 1974 enfatizan el papel de las Corporaciones Autónomas Regionales en la demarcación y estudio

de las áreas de protección acuática, reforzando así el marco legal para la conservación. Estas medidas son fundamentales para incrementar la oferta de bienes ambientales y fomentar estrategias productivas sostenibles que beneficien tanto al ecosistema como a la comunidad local (Corantioquia; 2024).

4.3.1.5. Zonas de Vida.

Mapa 7 Zonas de Vida y Ecosistemas Estratégicos



Nota. Evaluación de Determinantes Ambientales. Fuente Informe de determinantes ambientales (2023)

En el municipio se encuentran dos Zonas de Vida características del Sistema Altoandino de la Cordillera Central: el Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB) en la zona central, en la Subcuenca del Río Chico, y el Bosque muy Húmedo Montano Bajo (bmh-MB) en el Noreste y hacia el Suroeste, en la Cuenca del Río Aurrá. Estos biomas y ecosistemas han sido considerablemente alterados por actividades agropecuarias.

Se han identificado Ecosistemas Estratégicos (EE) en los Documentos de Manejo Integral (DMI) del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos (SP-BA) y la Divisoria Valle de

Aburrá y Río Cauca (DVARC), así como en los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) de Río Grande-Río Chico y Río Aurrá. Estos EE, asociados a las Zonas de Vida bmh-MB y bh-MB, abarcaban en el año 2000 aproximadamente 3.830,5 hectáreas bien conservadas y 1.134,43 hectáreas en Sistemas de Páramos dentro de áreas vinculadas al DVARC - Las Baldías y al Páramo de Belmira a través del sistema de la Cuchilla de Montefrío y Montenegro.

En total, se contabilizaron 4.964,9 hectáreas de EE como Áreas de Importancia Ambiental (AIA) Local, representando el 20% del territorio municipal. De estas, 3.290,33 hectáreas (13,6% del territorio municipal) se encuentran dispersas fuera de los DMI, principalmente en la subcuenca de Río Chico, mientras que 1.674,6 hectáreas (6,4% del territorio municipal) dentro de los DMI forman nodos del sistema de conectividad ecológica regional (Informe de recomendaciones EOT; 2023).

Las Coberturas Naturales en el municipio, que incluyen Bosque Abierto (896,64 ha), Bosque Denso (3.058,98 ha), Bosque Fragmentado (178,43 ha), Bosque de Galería o Ripario (501,45 ha) y Plantaciones Forestales asociadas al Embalse (1.189,67 ha), suman en total 5.825 hectáreas según las nuevas zonificaciones de los Documentos de Manejo Integral (DMIs) y los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA). Estas áreas representan un Índice de Vegetación Remanente (IVR) del 24% del territorio municipal, con un ligero aumento en las áreas destinadas a conservación. Aunque algunas coberturas naturales han disminuido o se han transformado en 3.405,1 hectáreas (aproximadamente el 68%), han surgido nuevas áreas con coberturas naturales en 2.534,8 hectáreas, lo que representa alrededor del 10,5% del territorio municipal. Sin embargo, estas nuevas áreas son fragmentos pequeños y dispersos, lo que plantea desafíos para la conectividad ecosistémica (Informe de recomendaciones EOT; 2023).

4.3.1.6. Sistema Hidrológico.

El Municipio de San Pedro de los Milagros se encuentra ubicado en dos subcuencas principales de la Cuenca del Río Cauca: la subcuenca del Río Grande-Río Chico y la subcuenca

del Río Aurrá. La subcuenca del Río Grande-Río Chico abarca 17.304,88 hectáreas en la jurisdicción del municipio y es fundamental para el abastecimiento de los embalses Riogrande I y II. Por otro lado, la subcuenca del Río Aurrá ocupa 5.685 hectáreas en la jurisdicción del municipio. Estas subcuencas son esenciales para la riqueza hídrica del municipio y para el suministro de agua al Área Metropolitana

El río Grande, uno de los principales afluentes, nace en el municipio de Santa Rosa de Osos a aproximadamente 3.000 metros, a 3.000 msnm, aproximadamente, en un ramal de la Cordillera Central y desemboca en el río Porce, a 1.100 msnm., junto con el Río Chico de influencia directa en el municipio de San Pedro de los Milagros.

La tabla muestra la distribución de los principales afluentes estructurantes, incluyendo microcuencas y otros tributarios:

Tabla 11 *Distribución de los principales afluentes estructurantes*

Subcuenca	Afluentes Hídricos Principales o Microcuencas	Otros Tributarios	Otros Afluentes Menores	Área (ha)
Río Chico	Afluentes directos			
	Q. o Cñd. Honda en Vda Zafra			3,819.35
	P. El Banco en Vda La Palma			
	Qda El Salado Vda La Palma			
	Qda San Juan nace en Cuchilla Montenegro	Qda. Arriba nace en C. Montefrío		1,761.41
	Qda Las Alforjas nace en C. Montefrío			
	Qda Chuscalito nace en el C. Chicharrón			
	Qda El Hato nace en el Alto de Medina	Qda Los Molinos		6,400.14
Qda Carmona				

Subcuenca	Afluentes Hídricos Principales o Microcuencas	Otros Tributarios	Otros Afluentes Menores	Área (ha)
		Qda La Tolda		
		Qda. Saltadero		
		Qda Miraflores		
		Qda la Pulgarina	Qda El Herrero	
		Qda. Sacatín		
		Qda. Fray Juana		
		Qda San Luís.	Cñd La Ciénaga	
		Qda San Francisco		
	Qda. Don Diego nace en el Sistema de los Altos de Medina	Qda. El ESPINAL nace en Altos de Sacojal y Marquitos	Qda. Santa Rosita	5,342.75
			Qda Las Victorianas	
			Qda. Matasanos	
			Qda. La Caldera	
			Qda. San Hipólito	
			Qda. El Rano	
			Qda. La Colmenera	
			Qda. La Apretel nace en Altos de Sacojal y Marquitos	Qda. El Guayabo
	Qda. El Molino			
	Cañada La Tolda			

Subcuenca	Afluentes Hídricos Principales o Microcuencas	Otros Tributarios	Otros Afluentes Menores	Área (ha)
Río Aurrá	Cuenca Alta del Río Aurrá Tramos 1 y 2	Qda. Laureles nace en Alto El Herrero	Qda. Charco Colorado Qda Chuchita	2,661.32
	Qda. La Sucia nace en la Cuchilla Montefrío	Qda la Montoya en Vda Pantanillo	Afluentes Sin Nombre	2,281.03
	Qda La Trocha en Alto y Vda La Lana y Espíritu Santo			
	Afluentes directos Tramo 3	Afluentes Sin Nombre		745.46
	Qda. La Empalizada nace en el Sistema de Baldías - Morro Las Águilas	Afluentes Sin Nombre		1,056.66
	Qda. La Clara nacimiento o cuenca alta y se dirige a San Jerónimo	Afluentes Sin Nombre		144.01

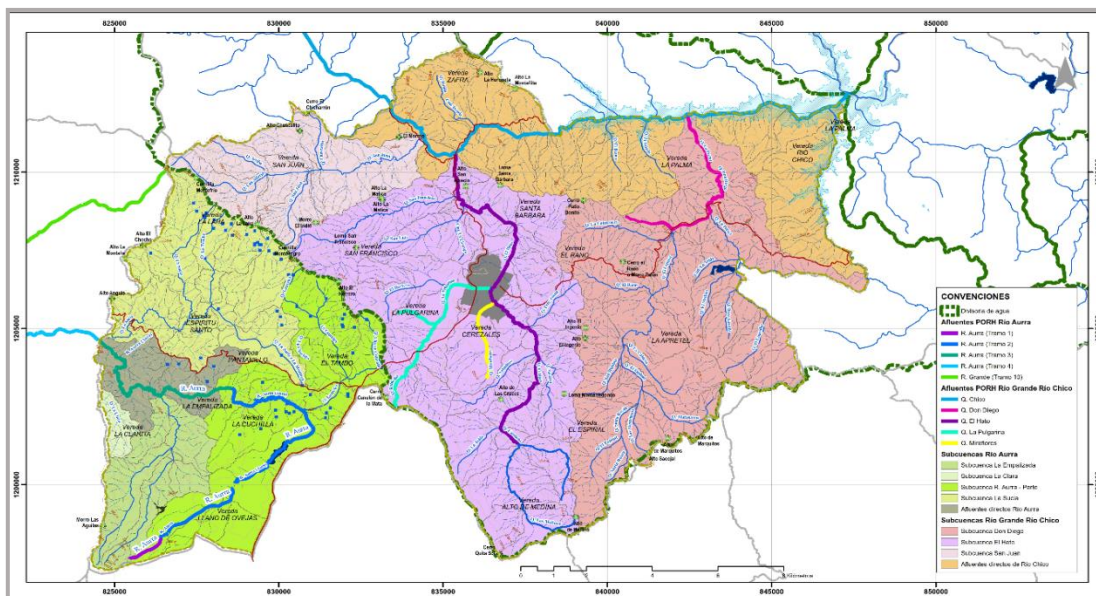
Nota. Tomado de del informe "Evaluación de Insumos y Determinantes Ambientales para la Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio de San Pedro de los Milagros – 2023"

Aunque el Plan de Ordenamiento Territorial (EOT) del año 2000 no identifica algunos elementos como el embalse del Río Aurrá en el Tramo 2 ni el humedal de la vereda Apretel, el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) de Río Chico sí lo hace. El EOT 2000 reconoce 18 puntos como áreas para la protección de fuentes abastecedoras, pero no menciona los polígonos.

Estos polígonos de cuencas abastecedoras son vitales para el funcionamiento de varios acueductos en la región, incluyendo los acueductos de Monte Frío, Asuavep, San Juan-La María y La Lana, entre otros. El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) en actualización está evaluando todas las bocatomas o puntos de abastecimiento de los acueductos veredales y el estado general del recurso hídrico. Los hallazgos de este plan serán incorporados en la formulación del EOT 2023, lo que permitirá una mejor gestión del recurso hídrico en el municipio y garantizará un suministro de agua sostenible para las comunidades locales y áreas circundantes.

La Cuenca Abastecedora de Q. El Hato (Q. La Tolda y Q. La Carmona) Abastece el Acueducto Urbano y el Acueducto del Alto de Medina (Vda Alto de Medina) y Acueducto de Monterredondo (Paraje Monterredondo y Vda Cerezales). El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado PMAA en actualización, está identificando todas las bocatomas o capacitaciones o puntos de abastecimiento de los Acueductos Veredales y el estado del recurso hídrico. Los resultados se deben incorporarse en la Formulación del EOT 2023.

Mapa 8 Cuencas y Subcuencas Hidrográficas, Corrientes Estructurantes y Cuencas Abastecedoras



aquellas ubicadas dentro de los Documentos de Manejo Integral (DMI), están clasificadas como "Zonas de Preservación" o "de Recuperación para la Preservación".

Esta clasificación es fundamental para la conservación del agua, estas áreas actúan como cuencas de orden cero, es decir, zonas de recarga para las principales corrientes estructurantes y los acueductos veredales que abastecen a la comunidad.

Tabla 12 Sistema Orográfico

CERRO	ÁREA (hectáreas)	Cota mínima msnm	Cota máxima msnm	Observaciones
Alto de Medina	115,5	2750	2850	Protegido por la Delimitación del DMI Cerro Quitasol-La Holanda aún sin Zonificación
Después de Cristo	75,89	2750	2810	
Contralto	4,51	2600	2620	
Alto de Marquitos	4,16	2550	2560	
Cerro El Rano	83,72	2600	2720	Uso Actual Agropecuario
Morro Pelón	5,2	2600	2630	Uso Actual Agropecuario que puede ser Sostenible Agroforestal
Alto en Vereda La Apretel	8,67	2540	2580	
Cerro Patio Bonito	7,4	2680	2720	
Loma Santa Bárbara	24,15	2620	2650	
Alto San Ignacio	2,51	2550	2570	
Alto La Montañita	5,89	2620	2650	
Alto La Horqueta	37,63	2720	2820	
Loma San Francisco	1,48	2670	2680	Uso Actual Agropecuario

CERRO	ÁREA (hectáreas)	Cota mínima msnm	Cota máxima msnm	Observaciones
Cerro Canelón de la Mata	6,8	2640	2670	Uso Actual Agropecuario que puede ser Sostenible Agroforestal
Alto El Chocho - Alto La Montaña	19,02	2600	2660	
Alto Angulo	5,6	2510	2540	
Alto El Ingenio	38,51	2600	2650	
Alto Chuscalito	5,2	2670	2710	
Cerro El Chicharrón	7,5	2670	2740	
Cuchilla Montefrío	N. A	N. A	3000	100% Protegido por Zona Preservación y/o Recuperación para la Preservación DMI SPBANMA
Alto La Lana	N. A	N. A	2910	
Morro El Indio	N. A	N. A	2720	
Cuchilla Montenegro	N. A	N. A	2830	
Alto El Herrero o Santa Teresita	N. A	N. A	2780	
Morro las Águilas	N. A	N. A	2810	100% Protegido por Zona Preservación y/o Recuperación para la Preservación DMI DVARC
Páramo Las Baldías	N. A	N. A	3000	

Nota. "Evaluación de Insumos y Determinantes Ambientales para la Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio de San Pedro de los Milagros – 2023

4.3.1.8. Determinantes Ambientales.

Los determinantes ambientales en el municipio de San Pedro de los Milagros se refieren a las normas y directrices de ordenamiento territorial que tienen en cuenta la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales. Estos determinantes son establecidos por entidades del Sistema Nacional Ambiental y pueden incluir regulaciones sobre la conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente, así como directrices para el manejo de cuencas hidrográficas y áreas de especial importancia ecosistémica. También abarcan disposiciones relacionadas con el uso y funcionamiento de infraestructuras básicas y la prevención de riesgos naturales.

Conservación y protección del medio ambiente y recursos naturales: Incluye directrices, normas y reglamentos expedidos por entidades del Sistema Nacional Ambiental relacionados con el ordenamiento espacial del territorio, regulaciones sobre conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente y los recursos naturales renovables, normas y directrices para el manejo de cuencas hidrográficas, y disposiciones que regulan el uso y funcionamiento de áreas del sistema de parques nacionales naturales y las reservas forestales nacionales.

La conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales en San Pedro de los Milagros se aborda mediante diversas estrategias y medidas, algunas de las cuales se describen a continuación:

Manejo de áreas de amenaza alta y media: Se definen medidas de manejo especial para zonas clasificadas como de amenaza alta y media en suelos rurales no suburbanos. Esto incluye el desarrollo de usos agroforestales, la implementación de prácticas culturales de conservación y manejo de cultivos, medidas para el control de la erosión, y prácticas mecánicas de conservación como el manejo de escorrentías. También se considera la necesidad de realizar estudios detallados en áreas de restricción por amenaza.

El informe sobre *Evaluación de Insumos y Determinantes Ambientales para la Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio de San Pedro de los Milagros – 2023* plantea varias medidas de manejo especial para áreas clasificadas como de amenaza alta y media en suelos rurales no suburbanos.

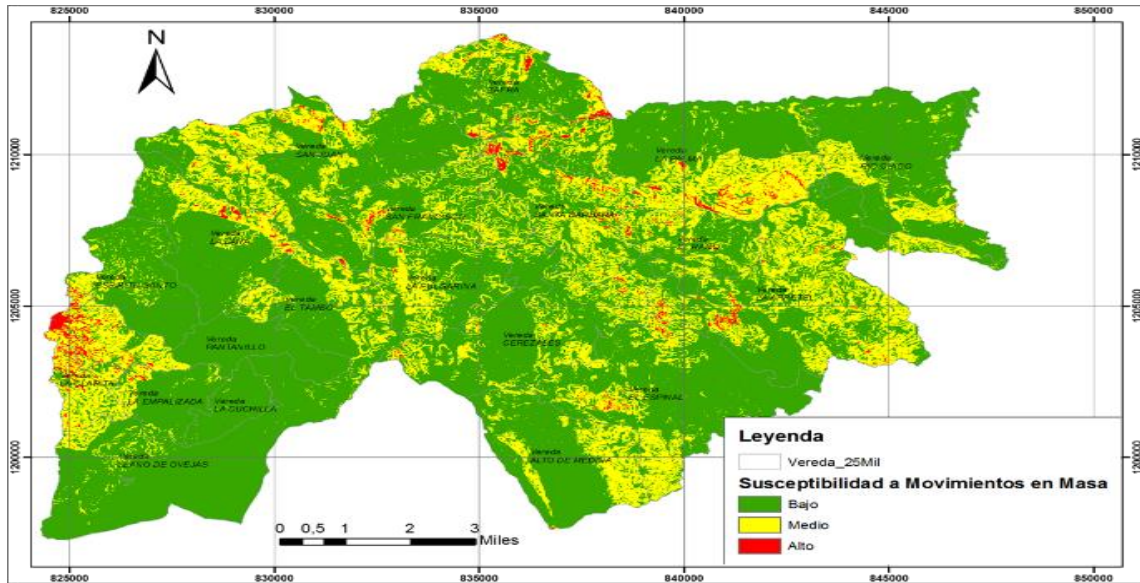
Estas medidas incluyen el desarrollo de usos agroforestales, la implementación de prácticas culturales de conservación y manejo de cultivos, medidas para el control de la erosión, y prácticas mecánicas de conservación como el manejo de escorrentías. También se considera la necesidad de realizar estudios detallados en áreas de restricción por amenaza, esta zonificación se divide en:

4.3.1.9. Gestión de Riesgo de Desastres.

4.3.1.9.1. Zonificación de Amenazas en Zona Rural y Urbana por Movimientos de Remoción en Masa.

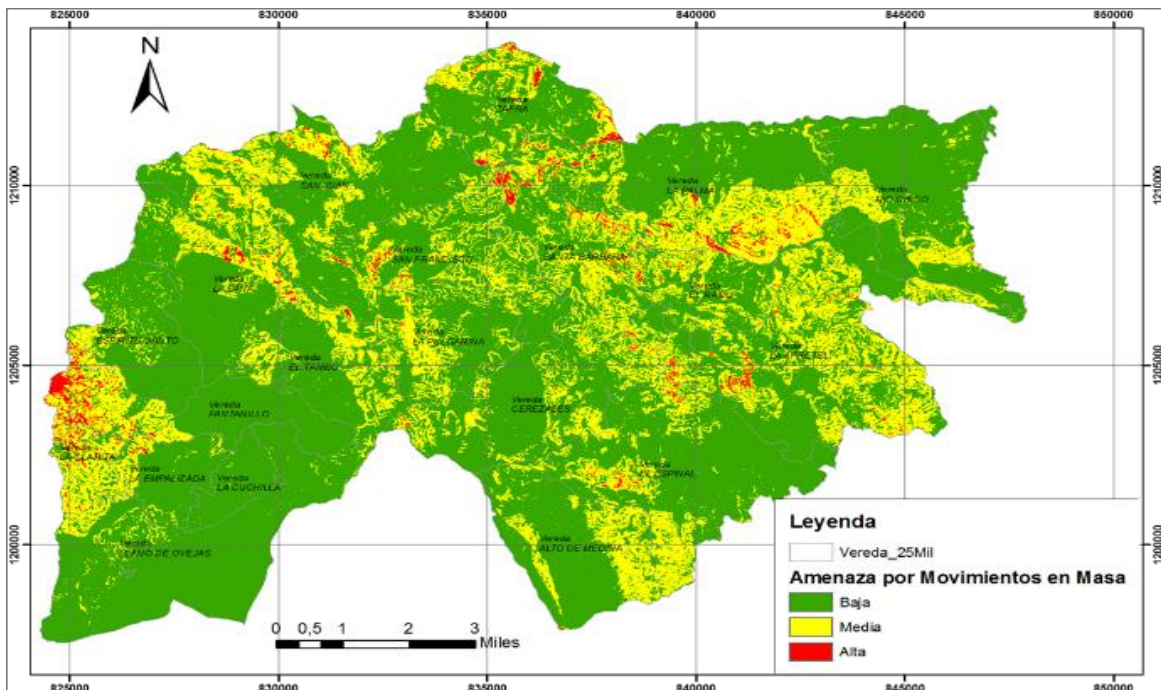
En el caso específico de la valoración por movimientos en masa, se consideraron factores condicionantes como la geología (analizando la litología), la geomorfología (empleando las subunidades), la cobertura terrestre (analizando variables como el drenaje profundo, la profundidad radicular y el número de estratos), y la morfometría (obtenida a partir del Modelo Digital de Elevación o DEM), que incluye la rugosidad, las pendientes, la curvatura y el relieve relativo. Estas variables se relacionan con la susceptibilidad y el grado de peligrosidad de las amenazas. Con los mapas resultantes, se realiza una clasificación cualitativa de los datos de las variables.

Mapa 10 Mapa de Susceptibilidad por Movimiento en Masa.



Nota. Evaluación de Insumos y Determinantes Ambientales para la Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio de San Pedro de los Milagros (EIDA; 2023)

Mapa 11 Mapa de Amenazas por Movimiento en Masa



Nota. (EIDA; 2023)

El documento sobre los determinantes ambientales (2023) menciona que existen áreas con amenazas altas por movimientos en masa en las veredas Pantanillo, La Clarita, La Lana, San Francisco, Santa Bárbara, Zafra, La Palma, La Apretel y El Espinal. Asimismo, se identifican áreas con amenaza media por movimientos en masa en las veredas Pantanillo, La Clarita, La Lana, El Tambo, San Juan, San Francisco, La Pulgarina, Zafra, Santa Bárbara, La Palma, Río Chico, El Rano, La Apretel, Cerezales y El Espinal.

En la zona urbana del municipio de San Pedro de los Milagros, la zonificación de amenazas por remoción en masa se clasifica de la siguiente manera:

- Amenaza Alta: No se identificaron sectores con amenaza alta o media alta dentro de la cabecera municipal.
- Amenaza Media: Se localiza al norte y al sur - occidente de la cabecera municipal, afectando los barrios El Calvario, Encenillos, El Hoyito, Los Olivos, Belén, El Carmelo, El Milagro, San Judas, y al norte de los barrios El Obrero, Alto de Pinal y La Variante. Los procesos morfodinámicos en estas zonas incluyen deslizamientos inactivos y erosiones causadas por sobrepastoreo, asociados a lomeríos disectados con pendientes inclinadas sobre suelos residuales del Neis de la Ceja, cubiertos por pastos limpios.
- Amenaza Baja: Presenta la mayor distribución dentro de la cabecera municipal, abarcando los barrios La Quinta, Guamarú, El Carmelo, Miraflores, Los Garcías y la zona central.

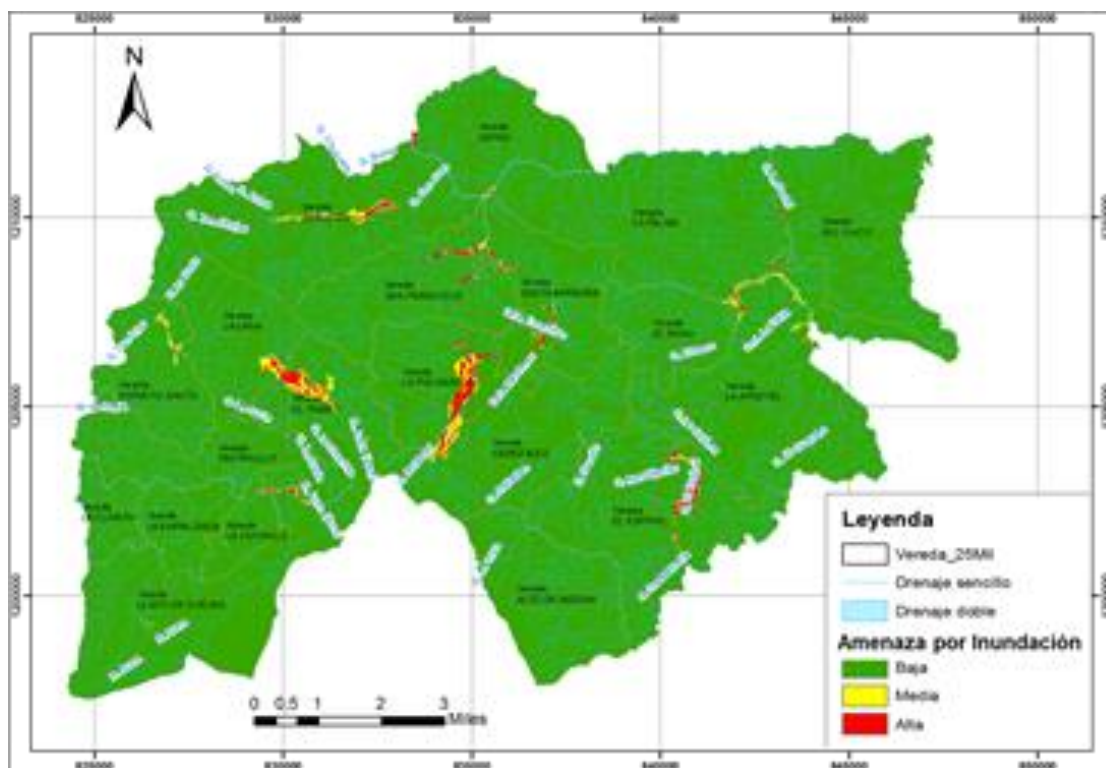
1.5.2.1.1 Zonificación de Amenazas en Zona Rural y Urbana por Inundaciones.

La zonificación de amenazas por inundaciones en zonas rurales implica la identificación y clasificación de áreas según su susceptibilidad a inundaciones. Este proceso se basa en el análisis de información primaria, como observaciones de campo, y secundaria, como informes y datos de sensores remotos (como ortofotos).

Los factores considerados incluyen la geomorfología del terreno, la hidrología de la región y los patrones históricos de inundación. Las áreas se clasifican generalmente en categorías de amenaza alta, media y baja, dependiendo de la frecuencia y severidad de las inundaciones esperadas. Las llanuras de inundación altas pueden tener un riesgo menor y períodos más largos entre eventos de inundación, mientras que las áreas.

En el caso específico de San Pedro de los Milagros, las áreas de amenaza alta por inundación incluyen varias quebradas y afluentes, mientras que las áreas de amenaza media abarcan una gama similar de cuerpos de agua. Se identifican áreas con alta amenaza de inundación en quebradas como La Pulgarina, San Francisco, San Juan, Don Diego, El Espinal, Las Victorias, El Hato y Santa Bárbara, entre otras. Además, se determinan zonas de amenaza media de inundación asociadas a las mismas.

Mapa 12 Mapa de Amenazas por inundación en la zona rural del municipio



Nota. (EIDA; 2023)

Y en la zona urbana con amenazas por inundación se encuentran en las zonas bajas de las quebradas. Las áreas de mayor riesgo se ubican en el Corregimiento de Ovejas.

Amenaza Alta:

- Quebradas El Hato, La Pulgarina y Miraflores.
- Franja continua a ambos lados de las quebradas, con mayor afectación en la margen oriental de la quebrada El Hato. En algunos tramos, la amenaza se controla con diques y muros de contención.
- Amenaza Media:
 - Margen oriental de la quebrada El Hato en el sector La Feria.
 - Afluente al norte de la cabecera municipal, en el barrio Los Olivos.
 - Insuficiencia hidráulica del cruce con la Calle Real.
 - Anegamiento de zonas planas adyacentes a la corriente.
- Amenaza Baja:
 - Zonas más altas geomorfológicamente: lomos, lomas y lomeríos.
 - Predominante en la cabecera municipal.

4.3.1.9.2. Zonificación de Amenazas en Zonas Rurales y Urbanas por Torrenciales.

La Zonificación de Amenazas en Zona Rural por Avenidas Torrenciales en el municipio de San Pedro de los Milagros considera la identificación de áreas susceptibles a estos eventos, que son movimientos de masa rápidos caracterizados por el flujo de una mezcla de sólidos y agua a grandes velocidades. Los factores que influyen en la ocurrencia de avenidas torrenciales incluyen cuencas con altos gradientes, precipitaciones intensas, disponibilidad de material fino-granular y cambios bruscos en el gradiente de la quebrada.

La amenaza se clasifica en tres niveles:

1. Amenaza Alta: Se presenta en las partes altas de las cuencas con pendientes elevadas y quebradas encañonadas. Las áreas identificadas incluyen veredas como El Pantanillo, La Clarita, La Lana, San Francisco, San Juan, Santa Bárbara, El Rano, La

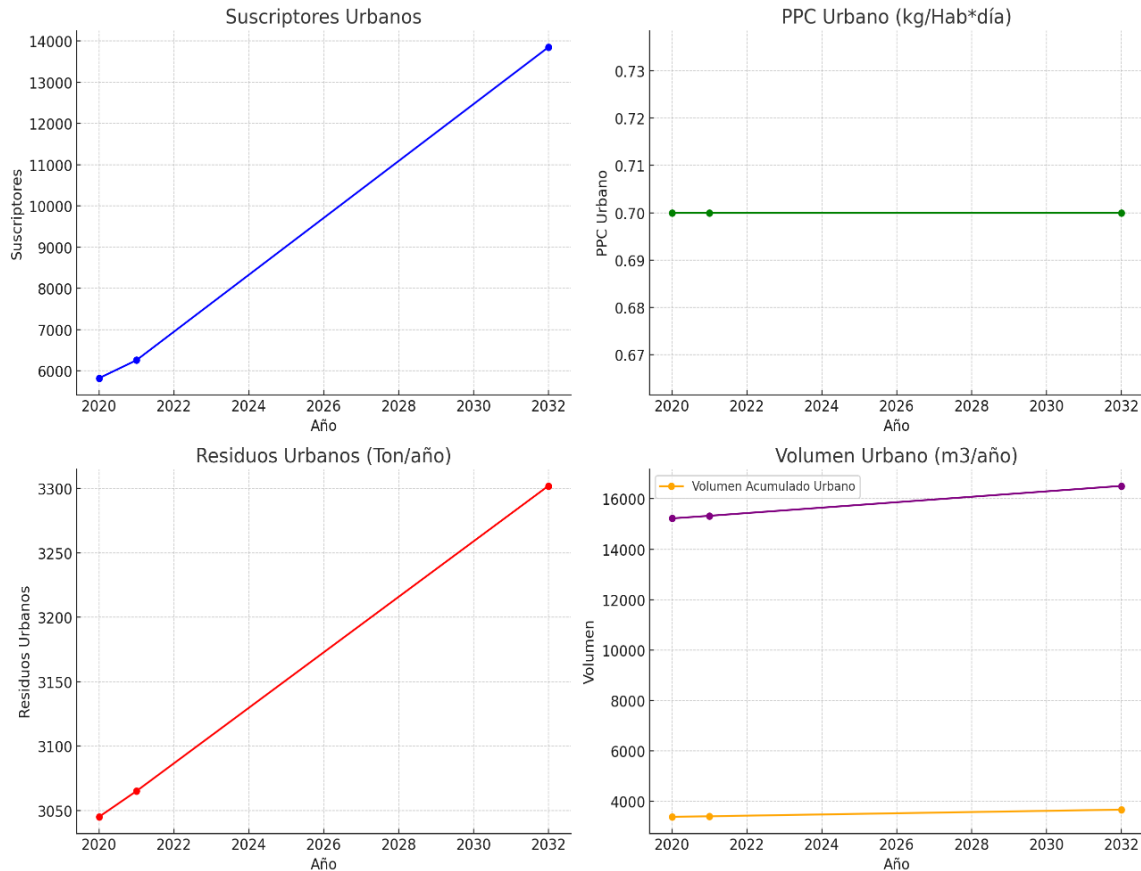
- Apretel y El Tambo, principalmente en los afluentes que llegan al Río Aurrá y en algunas quebradas provenientes del DMI.
2. Amenaza Media: Predomina en la cuenca media con pendientes moderadas a bajas, concentrándose en la parte central del municipio. Las veredas afectadas son La Cuchilla, La Empalizada, Espíritu Santo, La Lana, El Tambo, San Francisco, San Juan, La Pulgarina, Santa Bárbara, Zafra, La Palma, Riochico, La Apretel y Cerezales.
 3. Amenaza Baja: Asociada a áreas con pendientes bajas y valles más amplios, se encuentra en veredas como Llano de Ovejas, El Espinal, Alto de Medina, Cerezales, Riochico, La Palma, San Juan y El Tambo.
 4. La zonificación se realiza con base en el análisis de condiciones geomorfológicas, topográficas, geológicas e hidrológicas, con el objetivo de identificar las zonas más susceptibles a la acumulación de grandes cantidades de agua y sedimentos.
 5. Y en la zona urbana se identifica, la quebrada El Hato en la zona de alta montaña sí tiene características torrenciales. Sin embargo, no hay evidencia de que las quebradas presenten un comportamiento torrencial.
 6. Áreas con condición de riesgo: Se establecen condiciones técnicas para la elaboración de estudios detallados que permitan determinar las categorías de riesgo en estas áreas y asignar el régimen general de usos. Se delimitan y zonifican las áreas de riesgo alto, medio y bajo, determinando aquellas zonas de riesgo alto que se consideran mitigables y no mitigables, y se aplican los usos y condiciones adecuados para cada caso.
 7. Incorporación del cambio climático en el ordenamiento territorial: Aunque esta temática no fue incorporada en la revisión del EOT de 2019, se reconoce la importancia de integrar la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas. Se destacan conceptos como la adaptación, que implica ajustar los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados, y la mitigación, que busca reducir el forzamiento antropogénico del sistema climático mediante estrategias para reducir las fuentes y emisiones de gases de efecto invernadero.

8. Efectos del calentamiento global y medidas de mitigación: Se evalúan los efectos del aumento de la temperatura y los cambios en el régimen de precipitación en las zonas de vida del municipio. Se consideran posibles migraciones altitudinales de especies de flora y se proponen medidas de mitigación que incluyen estrategias de adaptación y mitigación apoyadas por diferentes mecanismos internacionales.
9. Medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático: Se recopilan y ajustan acciones propuestas para la adaptación al cambio climático y la gestión integral del riesgo. Se busca promover el desarrollo de un territorio más resiliente ante la variabilidad climática, mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible en la jurisdicción.

4.3.1.10. Gestión de Residuos Sólidos.

La gestión de residuos sólidos es un aspecto crítico para evaluar el impacto ambiental y la sostenibilidad en una región específica. Según el Informe Nacional de Disposición Final de Residuos Sólidos del 2021, se reporta que la cantidad de residuos sólidos generados alcanzó la cifra de 2335,21 toneladas al año en el municipio de San Pedro de los Milagros. Este dato refleja la magnitud del desafío que representa la gestión adecuada de los residuos, y subraya la necesidad de implementar estrategias efectivas para reducir, reciclar y gestionar de manera sostenible los desechos generados por la sociedad. Según el Plan de gestión de residuos sólidos de San Pedro de los Milagros; 2020 las proyecciones de residuos en zonas urbanas son:

Figura 54 *Proyecciones de residuos en zonas urbanas*



Nota. Elaboración propia con información de (MinVivienda, 2020)

Hay un aumento constante tanto en la población como en el número de suscriptores, lo que refleja una tendencia de urbanización creciente y una mayor generación potencial de residuos debido al incremento en el número de hogares. Y Producción Per Cápita de Residuos (PPC se mantiene constante en 0.7 kg/Hab*día, indicando un nivel uniforme de generación de residuos por persona, típicamente más alto en contextos urbanos debido a patrones de consumo más intensivos.

La generación total de residuos muestra un crecimiento continuo, alineado con el aumento de la población y suscriptores, lo que subraya la necesidad de ampliar y mejorar continuamente la gestión de residuos. Además, en este mismo plan se identifican como problemas relevantes los siguientes:

Tabla 13 DOFA de residuos sólidos

Área	Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
Reciclaje y Aprovechamiento	Capacidad limitada de recicladores organizados. Falta de infraestructura para tratamiento y aprovechamiento de ciertos residuos.	Generación de empleo. Demanda creciente de materiales reciclables. Potencial para recuperación de materia orgánica.	Infraestructura a pequeña escala para compostaje. Apoyo municipal a recicladores formales.	No especificado en el resumen.
Presentación y Almacenamiento	Falta de separación en la fuente. Comparendo ambiental no operativo. Mezcla de residuos.	Existencia de una organización formal de recicladores. Espacios demostrativos para aprovechamiento de residuos orgánicos.	Empresa de Aseo comprometida con prestar un buen servicio.	Prácticas no adecuadas de disposición de residuos.
Recolección y Transporte	Ausencia de rutas selectivas para residuos orgánicos. Necesidad de fortalecer rutas de reciclables.	Implementación de prueba piloto de ruta selectiva en barrios específicos.	Cobertura del 100% de recolección en zona urbana. Horario y continuidad adecuados.	Difícil acceso a zonas apartadas en la zona rural.
Barrido y Limpieza	Falta de medios mecánicos para barrido en vías de alto flujo.	Apoyo y compromiso de la empresa de aseo con el municipio.	Operarios de barrido manual con herramientas adecuadas.	Presencia de población flotante y turistas aumenta la carga de trabajo.
Tratamiento y Aprovechamiento	Falta de infraestructura para tratamiento de residuos de construcción y orgánicos.	Generación de empleo en reciclaje. Demanda creciente de materiales reciclables. Potencial de recuperación de materia orgánica.	Apoyo municipal a recicladores. Infraestructura para compostaje de residuos orgánicos.	No hay canales adecuados de comercialización para material recuperado.

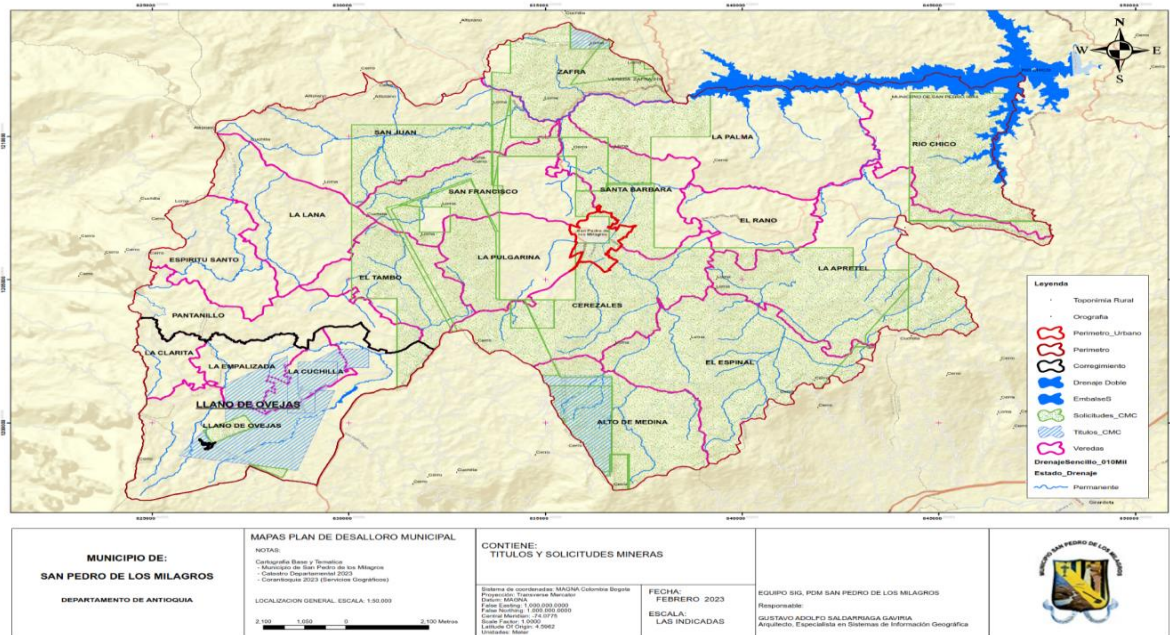
Área	Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
Disposición Final	Dependencia de un único sitio de disposición final.	Formulación e implementación del PGIRS.	Sitio de disposición final con licencia ambiental.	No separación en la fuente dificulta tratamiento y disposición adecuada.
Zona Rural	Sectores rurales sin cobertura en servicio de aseo. No se realiza reciclaje ni recolección selectiva.	Generar estrategias para aumentar la cobertura en la zona rural.	Servicio de recolección y transporte en gran parte del sector rural.	Usuarios sin servicio muy dispersos o en zonas de difícil acceso.
Educación y Sensibilización	Falta de fortalecimiento en educación en distintos sectores.	Aporte de recursos para programas de educación.	Implementación de programas del PGIRS.	No dar continuidad al PGIRS. No cumplir con el plan de acción del PGIRS.

Nota. elaboración propia con información de (MinVivienda, 2020)

4.3.2. Minas y Energía

El Municipio de San Pedro de los Milagros cuenta con asignación de títulos mineros y solicitud de licencias mineras que deberán ser revisados y adoptar estrategias para el control de la actividad minera dentro del territorio. A continuación, se observa Mapa que muestra los títulos mineros otorgados y la solicitud de nuevas licencias mineras.

Mapa 13 Títulos y Solicitudes Mineras



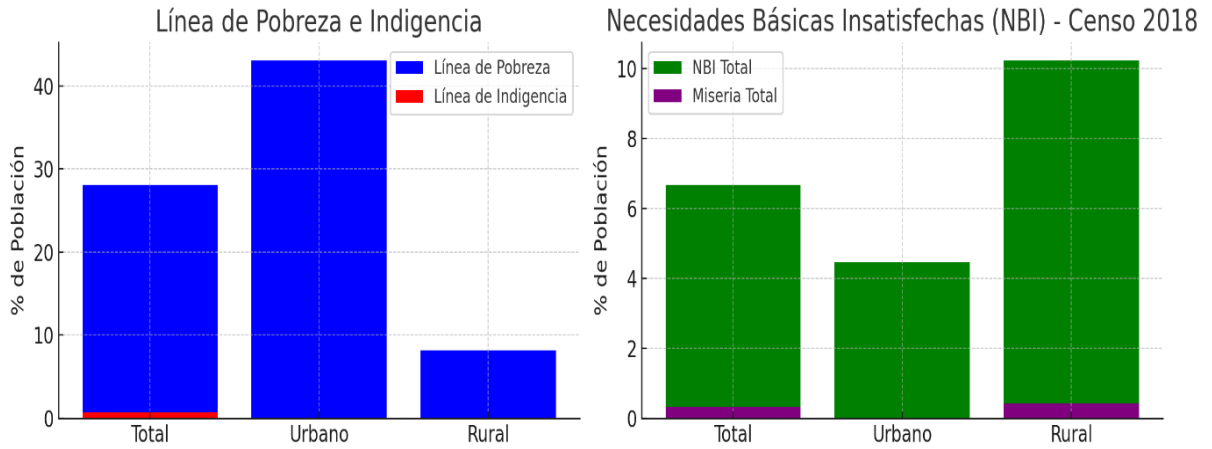
Nota. Elaboración Propia

Embalse Rio Grande II, sus aguas son utilizadas para generar energía eléctrica en las centrales de La Tasajera y Niquía, además, abastece de agua potable a Medellín y el Valle de Aburrá. Está ubicado a 6 Km de la cabecera municipal hacia la vía a Entrerriós. Se encuentra en jurisdicción de los municipios de San Pedro de los Milagros, Belmira, Entrerriós, Donmatías y Santa Rosa de Osos, en la confluencia de los ríos Grande y Chico que hacen parte de la riqueza hídrica. El embalse tiene una capacidad de almacenamiento de 245 millones de m³, en 1.200 hectáreas y le rodean 4.300 hectáreas de pino pátula.

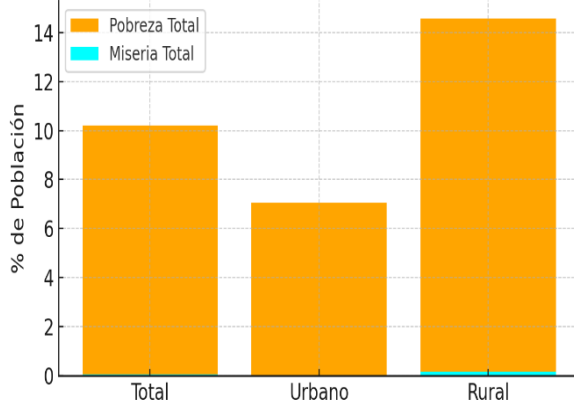
4.3.3. Pobreza

El análisis de la línea de pobreza e indigencia junto con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según el censo de 2018 y la encuesta de calidad de vida de 2021 muestra una distribución desigual en términos urbanos y rurales. La línea de pobreza es notablemente más alta en el área urbana con un 43.11%, en comparación con un 28.12% a nivel total y apenas un 8.18% en el área rural, mientras que la indigencia es mínima en el total con solo un 0.71% y no se reporta en las áreas urbana y rural.

Figura 55 Análisis de la pobreza e indigencia en el municipio



Población en Pobreza y Miseria - Encuesta Calidad de Vida 2021



Nota. Encuesta de Calidad de vida (2021) (Gobernación de Antioquia, 2024)

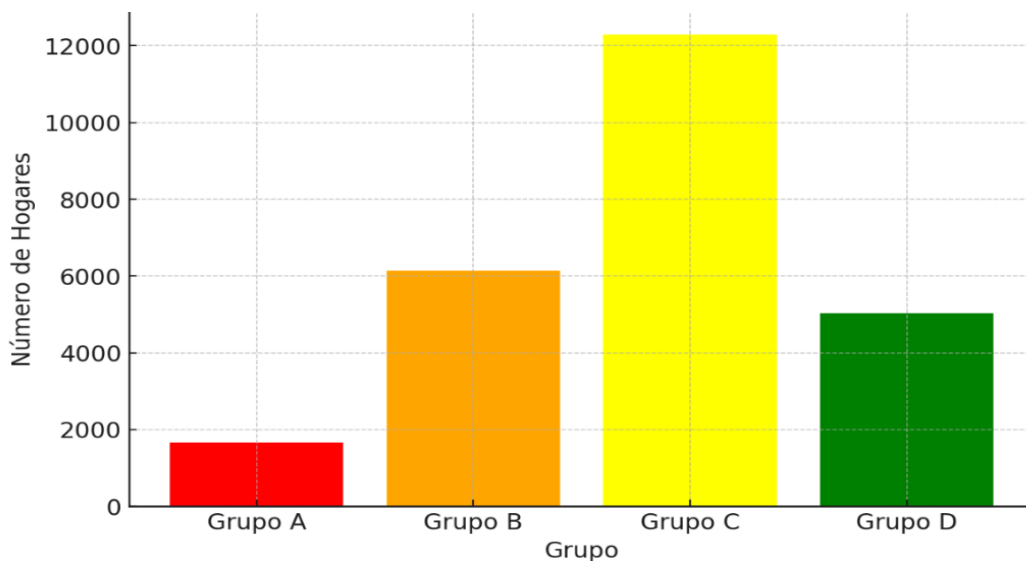
Por otro lado, las NBI reflejan una mayor dificultad en el área rural donde el porcentaje alcanza el 10.23%, en contraste con un 4.45% en el área urbana y un 6.67% a nivel total. Además, la proporción de miseria reportada es más alta en el área rural con un 0.41%, mientras que en el área urbana no se registra este indicador. Estos datos subrayan la persistencia de disparidades significativas entre las zonas urbanas y rurales, lo que resalta la necesidad de dirigir políticas específicas que aborden estas inequidades estructurales.

Los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida de 2021 revelan que la pobreza afecta de manera desigual a las áreas urbana y rural, con una prevalencia total del 10.22%, donde el área rural exhibe una tasa más alta de pobreza del 14.58% en comparación con el

7.06% del área urbana. Además, la miseria muestra una distribución aún más concentrada en el área rural con un 0.18%, mientras que en el área urbana no se reporta, reflejando una incidencia total del 0.07%. Estos datos confirman que tanto la pobreza como las necesidades básicas insatisfechas son considerablemente más prevalentes en el área rural que en la urbana.

A pesar de que tanto la línea de indigencia como la miseria total presentan cifras relativamente bajas, especialmente en comparación con la línea de pobreza y las necesidades básicas insatisfechas, estas estadísticas resaltan las persistentes desigualdades entre zonas urbanas y rurales, subrayando la importancia de implementar políticas diferenciadas para mitigar estas disparidades.

Figura 56 Clasificación de la población por grupos de categoría según SISBEN



Nota. Sisbén IV (2024)

La clasificación de la población según los grupos de categoría de la encuesta SISBEN revela una predominante condición de vulnerabilidad entre los hogares, siendo este el grupo con mayor número. Le siguen los hogares en pobreza moderada, con 6138 unidades, mientras que los hogares en pobreza extrema, representados por el Grupo "A", cuentan

con 1658 hogares. Además, existe un grupo, denominado "D", que incluye a aquellos hogares que no se consideran pobres ni vulnerables.

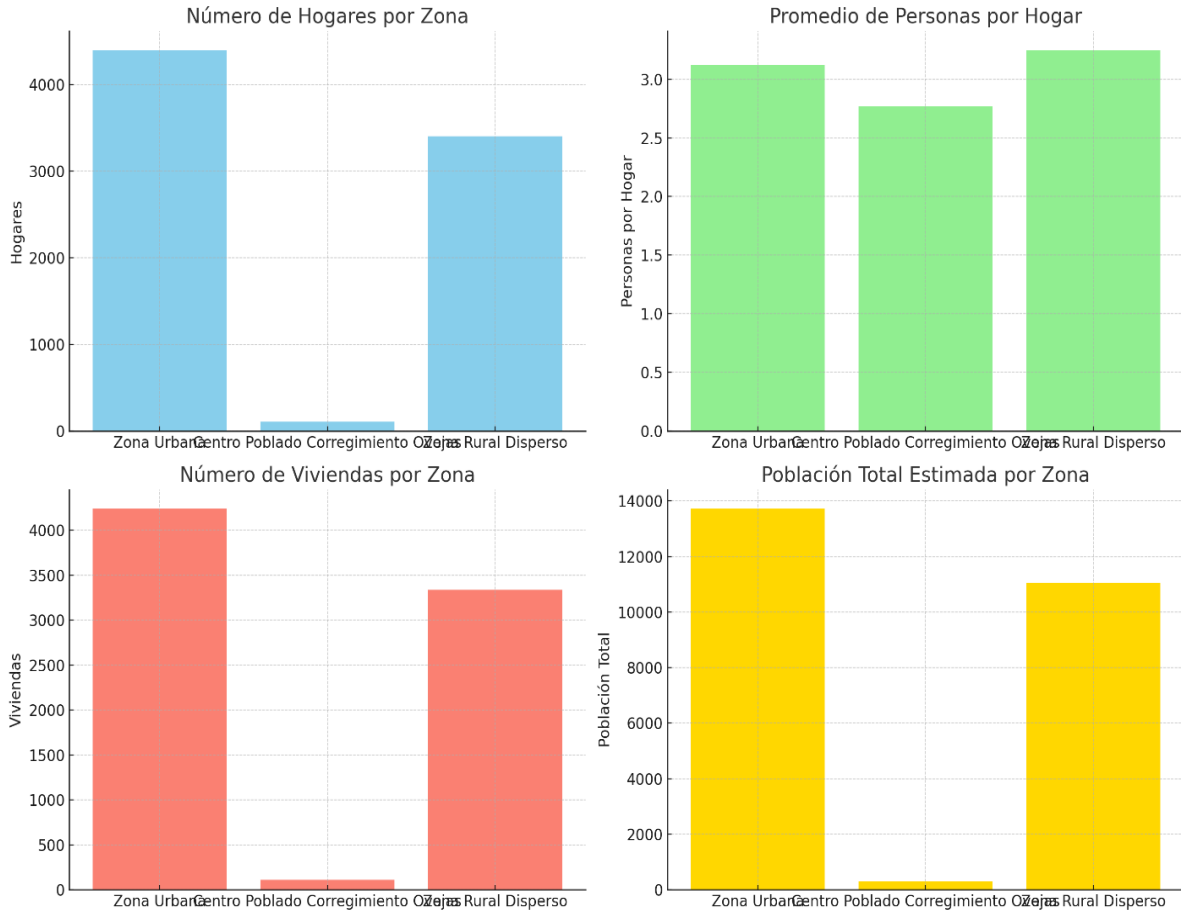
Estos datos indican que una significativa parte de la población enfrenta desafíos económicos y sociales, subrayando la necesidad de que las políticas públicas y los programas sociales se orienten hacia la atención y mejora de las condiciones de vida de los grupos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, para fomentar un desarrollo más equitativo en el municipio.

4.1.4. Número de Viviendas y Hogares

El análisis de los gráficos sobre la distribución de hogares, el promedio de personas por hogar, el número de viviendas y la población total estimada en tres zonas distintas revela diferencias significativas entre zonas urbanas, el centro poblado Corregimiento Ovejas y la zona rural dispersa. En la zona urbana se observa la mayor cantidad de hogares (4400) y viviendas (4242), contrastando con los 111 hogares y 109 viviendas en Corregimiento Ovejas, y los 3402 hogares con 3340 viviendas en la zona rural dispersa.

Aunque la zona urbana cuenta con más infraestructura residencial, es en la zona rural dispersa donde el promedio de personas por hogar es más alto (3.25), en comparación con 3.12 en la zona urbana y 2.77 en Corregimiento Ovejas, sugiriendo diferencias posiblemente culturales o económicas en la composición familiar. Este fenómeno impacta directamente en la población total estimada de cada zona, siendo mayor en la urbana seguida por la rural dispersa, lo cual es crucial para la planificación eficaz de recursos y servicios comunitarios.

Figura 57 *Número de viviendas y hogares*

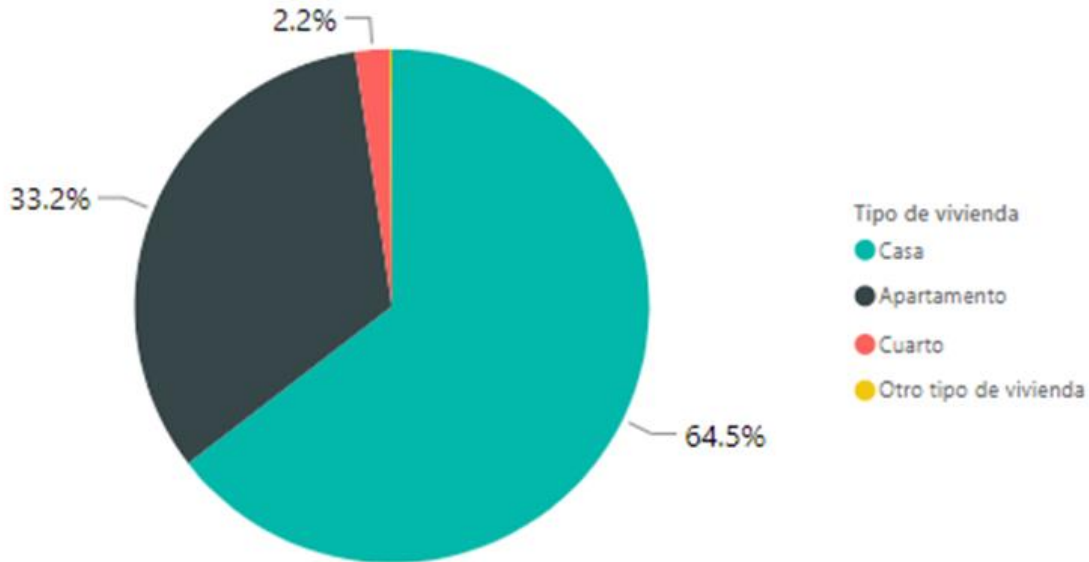


Nota. Sisbén IV (2024)

4.1.5. Vivienda y Servicios Públicos

La mayoría de la población vive en casas (64.5%), seguida por aquellos que viven en apartamentos (32.2%). Una pequeña proporción de la población vive en cuartos (2.2%) y un porcentaje aún menor vive en otros tipos de vivienda (0.1%). Esto indica que las casas y los apartamentos son los tipos de vivienda predominantes en la población analizada.

Figura 58 Tipo de vivienda



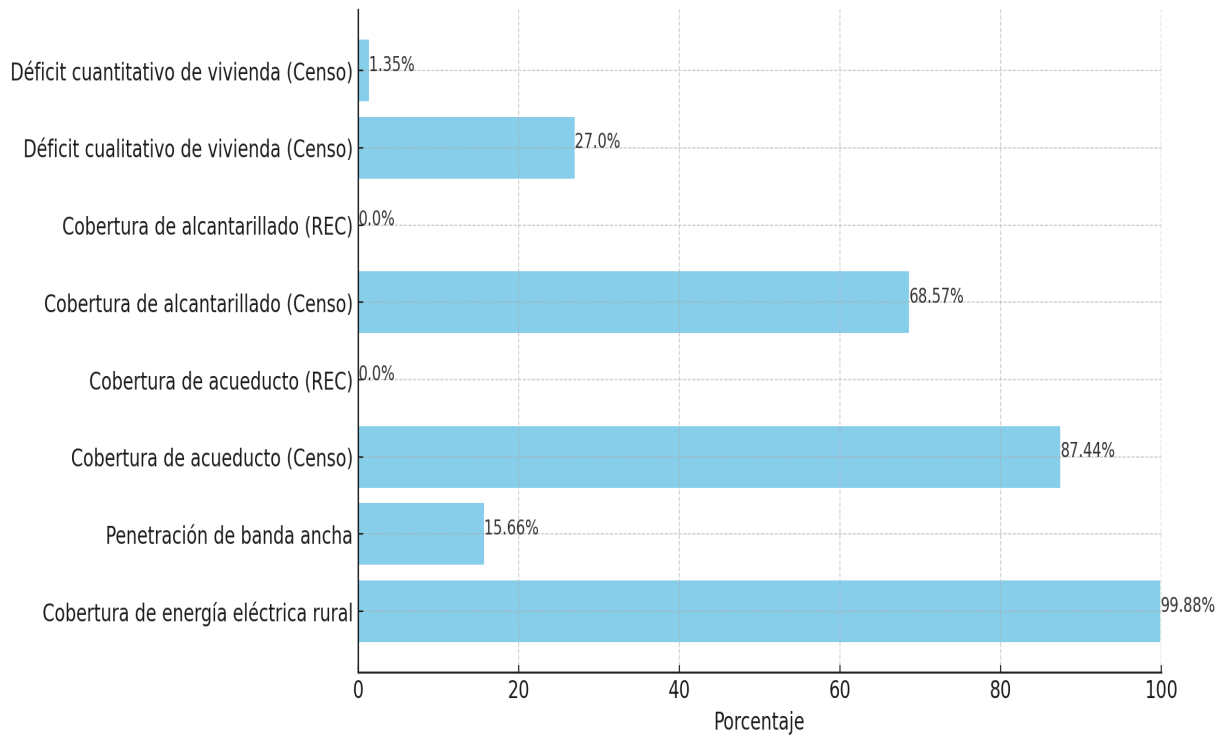
Nota. Sisbén IV

El gráfico muestra la cobertura de diversos servicios públicos y aspectos de vivienda en San Pedro de los Milagros.

Análisis:

- Cobertura de energía eléctrica rural: Casi universal, con un 99,88% en 2019, lo que indica una excelente accesibilidad al servicio eléctrico en las áreas rurales.
- Penetración de banda ancha: Baja, con solo un 15,66% en 2021, lo que sugiere una importante necesidad de mejorar el acceso a internet de alta velocidad.
- Cobertura de acueducto: El 87,44% de la población tenía acceso al servicio de acueducto según el censo de 2018. Sin embargo, según el Registro de Cobertura de Servicios Públicos (REC) de 2021, no se reporta cobertura.
- Cobertura de alcantarillado: Según el censo de 2018, el 68,57% de la población tenía acceso al servicio de alcantarillado, pero al igual que con el acueducto, no se reporta cobertura en el REC de 2021.

Figura 59 *Vivienda y acceso a servicios públicos*



Nota. TerriData (2024)

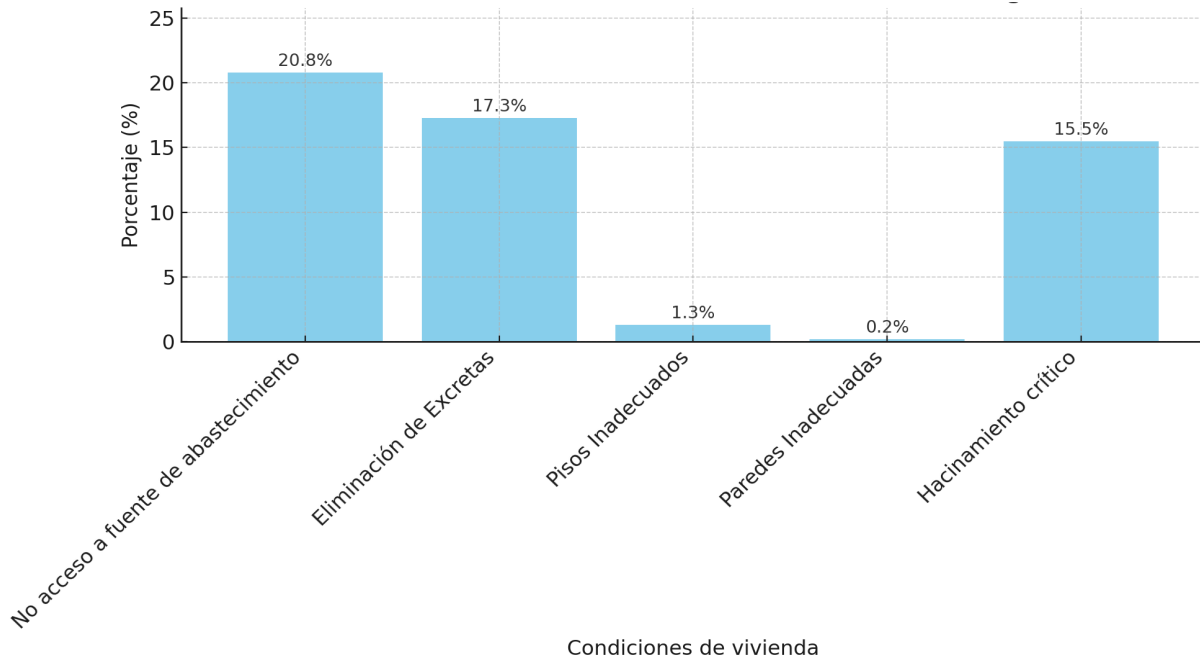
- Déficit de vivienda: El déficit cualitativo de vivienda era del 27% en 2018, indicando que una proporción significativa de viviendas no cumplen con los estándares de calidad adecuados. El déficit cuantitativo de vivienda era mucho menor, con un 1,35% en 2018, lo que sugiere que la mayoría de la población tiene acceso a una vivienda, aunque no necesariamente de calidad.

Mientras que la cobertura de energía eléctrica es casi universal, hay áreas como la penetración de banda ancha y el acceso a servicios de acueducto y alcantarillado que requieren atención y mejora. Además, aunque la mayoría de la población tiene acceso a una vivienda, hay una necesidad significativa de mejorar la calidad de estas viviendas.

El gráfico muestra las condiciones de vivienda en San Pedro de los Milagros. La mayor problemática es el no acceso a fuentes de abastecimiento, afectando al 20.8% de las viviendas. Le sigue la eliminación de excretas, con un 17.3%, y el hacinamiento crítico, con un 15.5%. Estos problemas pueden tener un impacto significativo en la salud y bienestar de los habitantes. Por otro lado, los pisos y las paredes inadecuados representan problemas

menos comunes, afectando solo al 1.3% y 0.2% de las viviendas, respectivamente. Estos datos sugieren que, aunque hay avances en la infraestructura de las viviendas, todavía existen desafíos importantes en el acceso a servicios básicos y el espacio habitable (Sisbén; 2024).

Figura 60 Condiciones de Vivienda



Nota. Sisbén IV

Durante los talleres territoriales en el municipio, se identificaron múltiples problemas relacionados con la vivienda que subrayan la necesidad urgente de mejoras en este sector. Entre los problemas destacados se encuentra el bajo mantenimiento y las escasas mejoras en la infraestructura física de las viviendas, una insuficiente ampliación de programas que ofrezcan asistencia técnica y financiera para el mejoramiento de viviendas, y una falta de coordinación en las inspecciones realizadas por las autoridades de planeación, obras públicas y salud, lo que dificulta la evaluación precisa de las necesidades de mejoramiento.

Además, existen barreras significativas en el acceso a financiamiento y subsidios para la adquisición de vivienda propia, especialmente para familias de bajos ingresos, y una limitada oferta de talleres sobre mantenimiento preventivo y técnicas de construcción sostenible. La baja participación comunitaria en proyectos de mejora habitacional y la ausencia de mecanismos efectivos de seguimiento para evaluar la efectividad de los programas existentes también se señalan como áreas críticas que requieren atención.

Esto se ve exacerbado por una alta demanda de vivienda social, impulsada por la presencia de grupos poblacionales vulnerables, y una oferta de vivienda social que es insuficiente y económicamente inaccesible para muchas familias, contribuyendo a un déficit habitacional significativo en el municipio.

4.1.6. Saneamiento básico como determinante social para la salud

El análisis de la cobertura de servicios básicos, calidad del agua y la infraestructura de acueducto y alcantarillado revela desigualdades significativas entre zonas urbanas y rurales, así como diferencias respecto al promedio departamental de Antioquia. Aunque la mayoría de los hogares en el municipio cuentan con acceso a electricidad, similar al promedio departamental, las condiciones de acceso a fuentes de agua mejoradas y la eliminación de excretas son más favorables en San Pedro de los Milagros que en otras partes del departamento.

La cobertura de acueducto alcanza el 100% en áreas urbanas, con un suministro continuo de 24 horas diarias, mientras que el servicio de alcantarillado cubre el 98.04% de los hogares, pero disimiles para el área rural. Sin embargo, la calidad del agua en zonas rurales presenta un alto riesgo según el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA), indicando que no es apta para el consumo humano, lo que contrasta con la situación en áreas urbanas donde el agua sí es apta. Esto subraya la necesidad de mejorar la infraestructura y los servicios de agua y alcantarillado en las zonas rurales para garantizar el acceso a agua segura y reducir riesgos de salud asociados con el consumo de agua contaminada.

Figura 61 *Determinantes intermedios de la salud. Condiciones de Vida*

Determinantes intermedios de la salud	Año	Antioquia	San Pedro
Cobertura de servicios de electricidad	2019	99,4	99,9
Cobertura de acueducto	2020	90,3	79,9
Cobertura de alcantarillado	2020	80,9	49,9
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	2021	6,7	18,7
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)	2018	13,1	12,4
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE)	2018	14,3	6,0

Nota. SISPRO - RIPS

Tabla 14 *Determinantes intermedios de la salud – Caracterización de acueductos veredales. San Pedro de los Milagros, 2021*

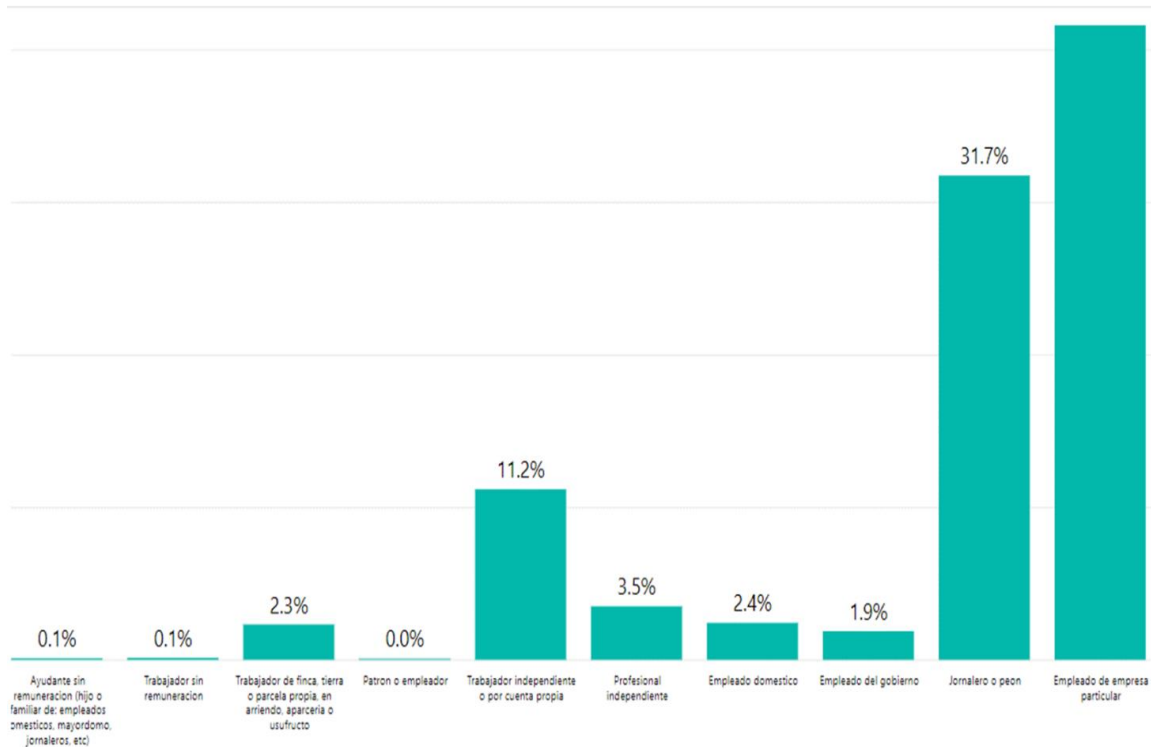
N°	CORREGIMIENTO, VEREDA, PARAJE	EMPRESA PRESTADORA SERVICIO	LEGAL	USUARIOS	SUSCRIPTORES:		IRCA	NIVEL RIESGO
					SSSYPSA	MUNICIPIO		
1	Corregimiento de Ovejas	9.Asociación de usuarios acueducto de Ovejas	SI	1.000	200	288	0	Sin Riesgo
2	Vereda La Clarita	13.Asociación de usuarios acueducto de la vereda Buenos Aires- La Clarita	SI	700	177	224	0	Sin Riesgo
3	Vereda La Empalizada	10. Asociación de usuarios acueducto La Empalizada	SI	225	58	72	100	Alto
4	Vereda La Cuchilla	8.Asociación de usuarios junta Administradora acueducto La Cuchilla,	SI	1.200	235	310	0	Sin Riesgo
5	Vereda Espiritu Santo	3.Asociación de usuarios de la veredas Espiritu Santo, Pantanillo- ASUAVEP	SI	2.100	375	480	0	Sin Riesgo
6	Vereda La Lana	11.Asociación de usuarios acueducto La Lana	SI	1.075	197	215	97,4	Alto
		4.Asociación de usuarios acueducto multiveredal Montefrio la Lana, El Tambo, Agricol, La Pulgarina Cerezales	SI	850	168	205	100	Alto
7	Vereda San Juan	14.Asociación de usuarios del acueducto San Juan- La María	SI	1.100	247	300	0	Sin Riesgo
8	Vereda San Francisco	5.Junta Administradora del acueducto San Francisco-ACUASFRAN	SI	800	150	221	0	Sin Riesgo
9	Vereda La Pulgarina	1. Asociación de Usuarios la Pulgarina- Parte del Llanito	SI	420	89	105	26,6	Medio
10	Vereda Alto de Medina	2.Asociación de usuarios acueducto Alto de Medina	SI	750	112	158	0	Sin Riesgo
11	Vereda La Palma	12. Asociación de usuarios acueducto La Palma	NO		32		97,4	Alto
12	Vereda Santa Bárbara	15.Asociación de Usuarios Santa Bárbara N° 2	SI	150	33	44	97,4	Alto
13	Paraje La María	7. Acueducto La María	SI	76	22	19	97,4	Alto
14	Paraje Monterredondo	6.Monterredondo –Alto del Ingenio	SI	430	100	107	97,4	Alto

Nota. (ASIS, 2023)

4.1.7. Trabajo

En la estructura ocupacional de la población analizada, se destaca que la mayoría, con un 52%, son empleados de empresas particulares, seguidos por jornaleros o peones que constituyen el 31.7% de los ocupados, indicativo de una economía posiblemente orientada hacia el sector agrícola o de servicios tanto formales como informales. Los trabajadores independientes o por cuenta propia representan el 11.2%, mientras que los profesionales independientes alcanzan un 3.5%.

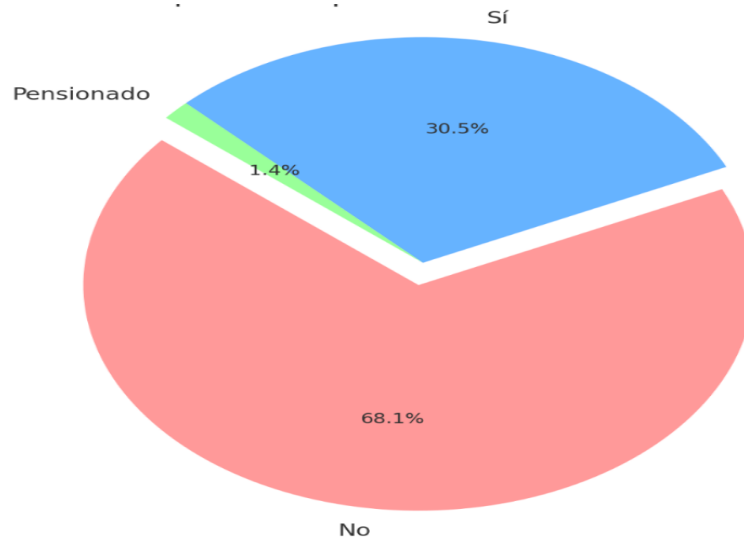
Figura 62 Tipo de Ocupación



Nota. Sisbén IV

Además, los empleados domésticos y del gobierno representan el 2.4% y el 1.9% respectivamente, y un 2.3% se dedica a labores en fincas, tierras o parcelas propias. Es notable la mínima presencia de ayudantes y trabajadores sin remuneración, cada uno con solo el 0.1%, y la completa ausencia de patrones o empleadores en la muestra, lo que sugiere una limitada actividad empresarial capaz de generar empleo para otros. Esta configuración del mercado laboral refleja un panorama donde predominan el empleo formal en empresas y el trabajo informal, con escasas oportunidades de liderazgo empresarial o de autoempleo que generen nuevas plazas laborales.

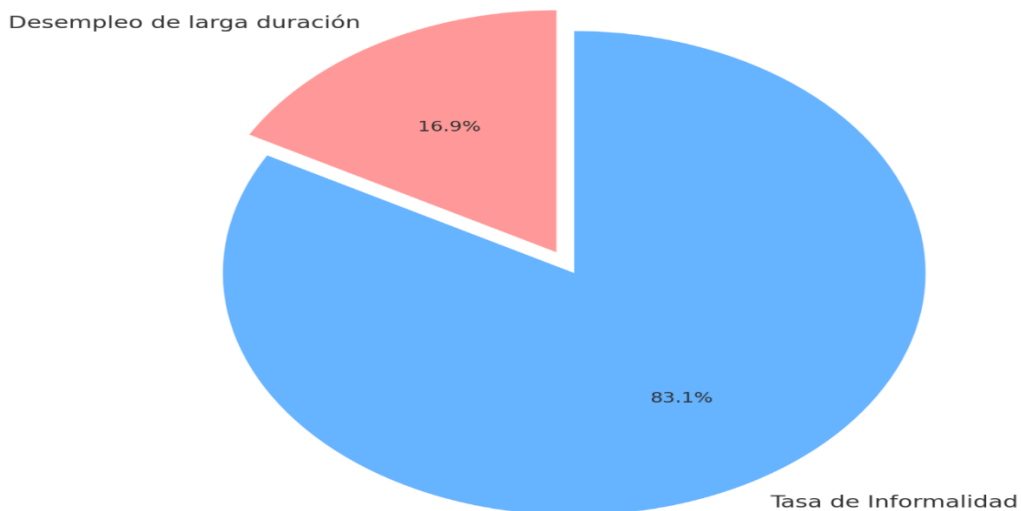
Figura 63 Distribución de personas por estado de cotización de pensión



Nota. Sisbén IV

El gráfico de pastel muestra la distribución de personas según su estado de cotización de pensión. La mayoría de las personas (68.1%) no están cotizando para la pensión, mientras que un 30.5% sí lo está haciendo. Solo un pequeño porcentaje (1.4%) ya está pensionado. Esto indica que una gran proporción de la población no está activamente preparándose para su jubilación a través de la cotización de pensión.

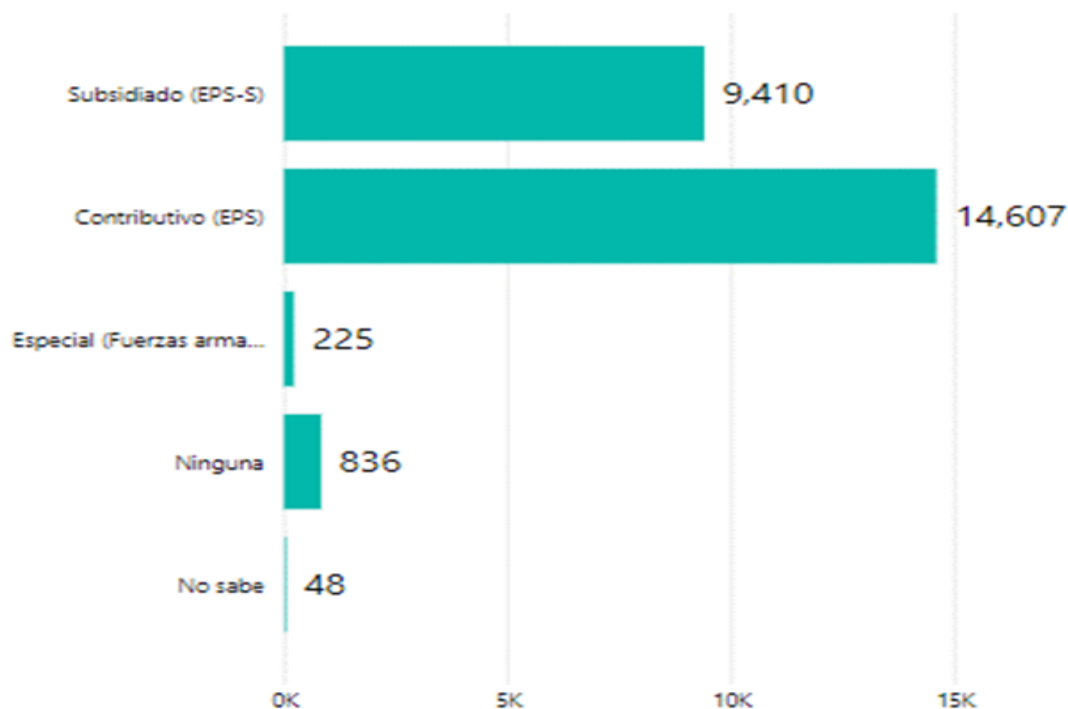
Figura 64 *Distribución de indicadores de trabajo*



Nota. Sisbén IV

El gráfico de pastel muestra la distribución de dos indicadores de trabajo: el desempleo de larga duración y la tasa de informalidad. El desempleo de larga duración representa el 9.9% de la población, lo que indica que una pequeña proporción de personas han estado desempleadas durante un período prolongado. Por otro lado, la tasa de informalidad es significativamente más alta, con un 48.6% de la población trabajando en condiciones informales. Esto sugiere que casi la mitad de la fuerza laboral está empleada en trabajos que no ofrecen seguridad social o protección laboral adecuada.

Figura 65 Tipo de seguridad social



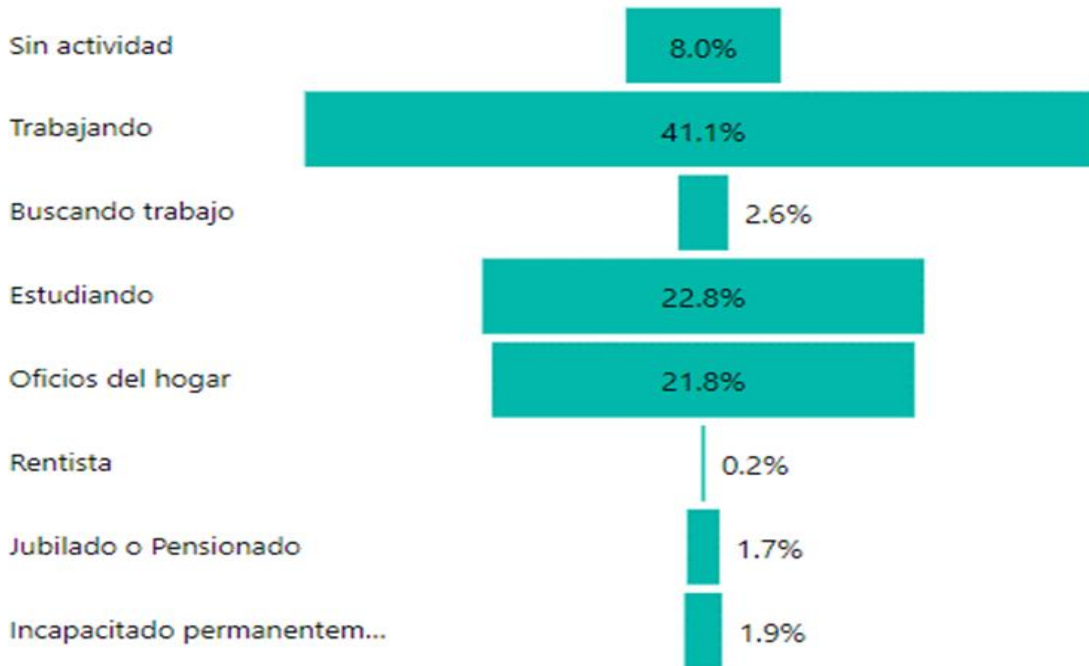
Nota. Sisbén IV

El gráfico de pastel muestra la distribución de personas según el tipo de seguridad social al que están afiliadas. La mayoría de las personas están afiliadas al régimen contributivo (EPS), con 14,607 individuos, lo que representa la mayor proporción. Le sigue el régimen subsidiado (EPS-S) con 9,410 personas. Solo una pequeña fracción de la población está afiliada a un régimen especial (225 personas) o no tiene ningún tipo de seguridad social (836 personas). Además, hay 48 personas que no saben a qué tipo de

185

seguridad social están afiliadas. Esto indica que la mayoría de la población tiene acceso a algún tipo de seguridad social, ya sea a través del régimen contributivo o subsidiado.

Figura 66 Actividad principal



Nota. Sisbén IV

El gráfico de pastel muestra la distribución de la actividad principal de personas mayores de 7 años. La mayor parte de la población está trabajando (41.1%), seguida por aquellos que están estudiando (22.8%) y los que se dedican a oficios del hogar (21.8%). Un 8% de la población no tiene actividad, mientras que un 2.6% está buscando trabajo. Los porcentajes restantes corresponden a rentistas (0.2%), jubilados o pensionados (1.7%) e incapacitados permanentemente (1.9%). Esto indica una sociedad activa en términos de trabajo y educación, con una proporción significativa de la población dedicada a oficios del hogar.

4.4. Eje Estratégico 4. Desarrollo Económico Sostenible

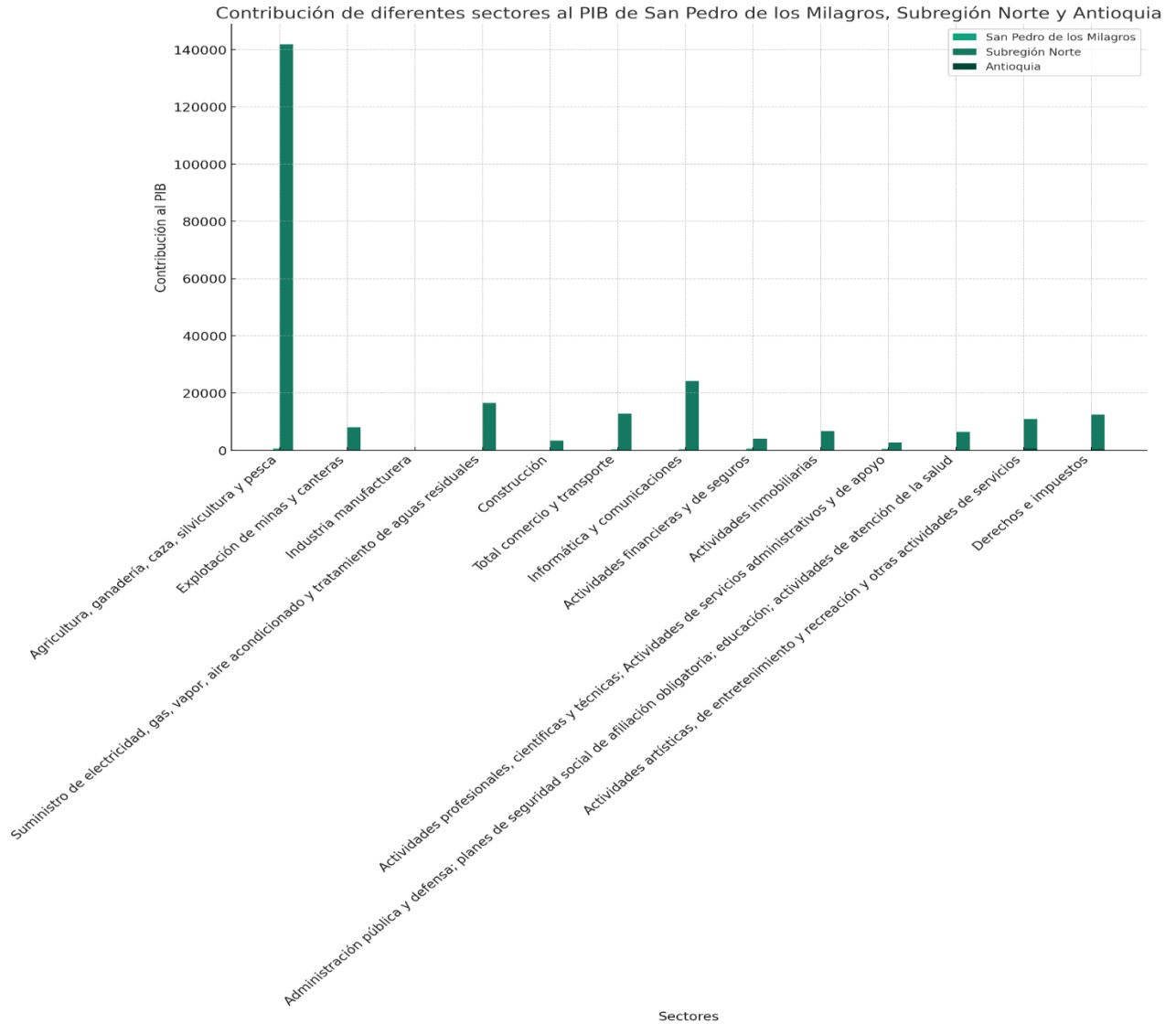
Figura 67 Renglón de la economía



Nota. Ficha Municipal Gobernación de Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2024).

El gráfico sobre la contribución de diferentes sectores al PIB en San Pedro de los Milagros revela una marcada relevancia de los sectores de "Actividades financieras y de seguros" y "Total comercio y transporte", contrastando con la Subregión Norte y el Departamento de Antioquia, donde predominan "Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca" y "Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud".

Figura 68 Contribución al PIB



Nota. Ficha Municipal Gobernación de Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2024).

Adicionalmente, los sectores como "Explotación de minas y canteras" y "Derechos e impuestos" tienen un peso mayor en la Subregión Norte y Antioquia que en San Pedro de los Milagros. Esto indica que San Pedro posee una dinámica económica particular que se distingue de la región más amplia, sugiriendo diferencias en la estructura económica y en las prioridades de desarrollo local, lo que podría influir en las políticas de inversión y desarrollo económico específicas para este municipio.

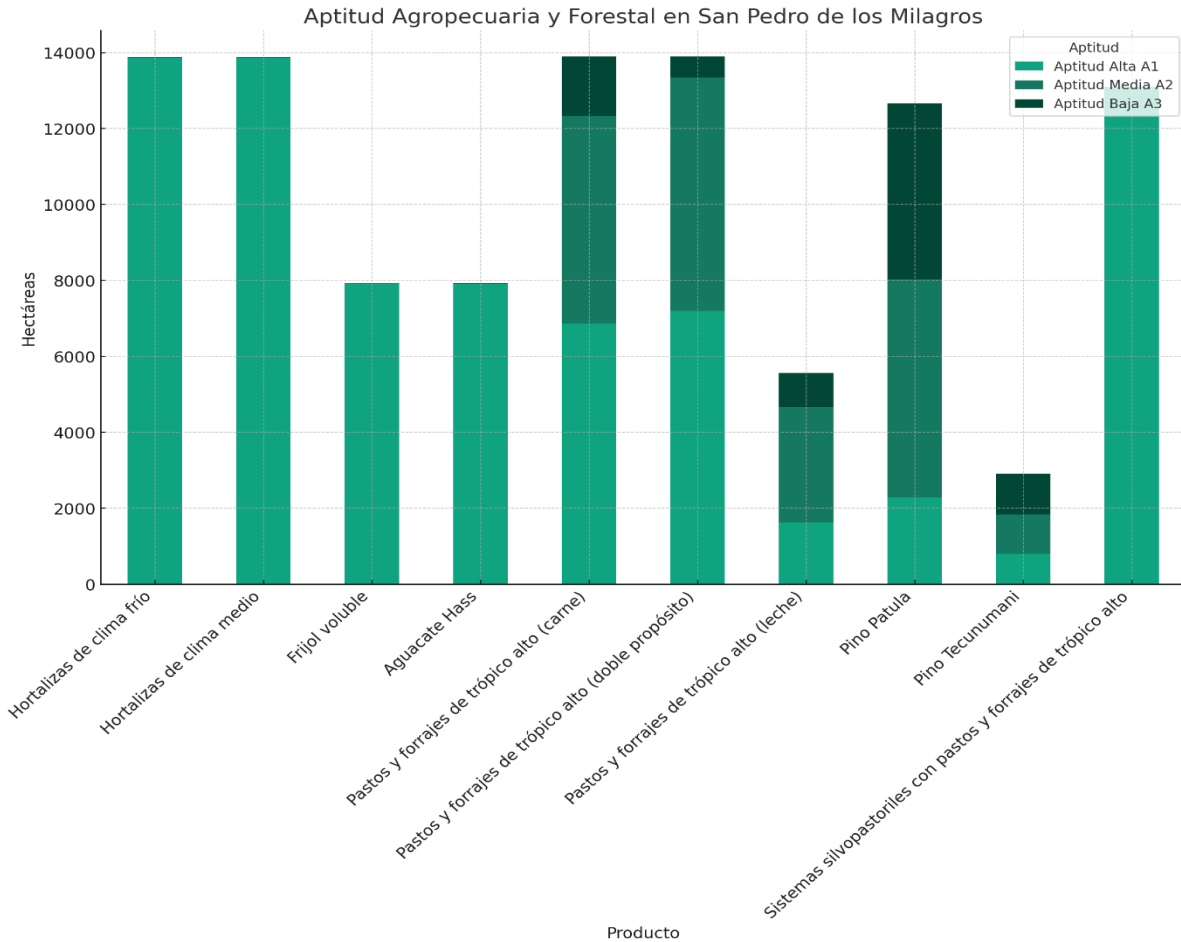
El documento de *Evaluación de Insumos y Determinantes Ambientales para la Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio de San Pedro de los Milagros* destaca los rezagos en productividad agrícola y pecuaria de Colombia en comparación con otros países. En cultivos como maíz y papa, así como en la producción de carne bovina y leche, Colombia tiene rendimientos inferiores a los de países como Estados Unidos, Brasil y Nueva Zelandia.

En Antioquia, se identifican nueve subregiones especializadas en diferentes cadenas productivas, entre ellas agrícola, pecuaria y forestal. Cada subregión se destaca por la producción de ciertos productos, como banano y plátano en Urabá, café en Suroeste, leche y porcicultura en Norte, entre otros. Algunas subregiones, como Nordeste y Bajo Cauca, tienen una mayor dependencia de la minera.

El gráfico muestra la distribución de la aptitud agropecuaria y forestal en San Pedro de los Milagros para diferentes productos. La mayor parte de la tierra tiene una alta aptitud (A1) para la producción de hortalizas de clima frío, hortalizas de clima medio, frijol voluble, aguacate Hass, y sistemas silvopastoriles con pastos y forrajes de trópico alto.

En la subregión norte, la actividad agropecuaria destaca por la producción de leche, aguacate hass, cacao, café, caña panelera, granadilla, lulo, mora, tomate de árbol, fríjol, arroz, maíz tradicional, papa, tomate chonto, uchuva y yuca. Esta zona es especialmente reconocida por su producción láctea, situándola como una de las principales regiones productoras de lácteos tanto a nivel departamental como nación.

Figura 69 *Aptitud agropecuaria y forestal*



Nota. (EIDA; 2023)

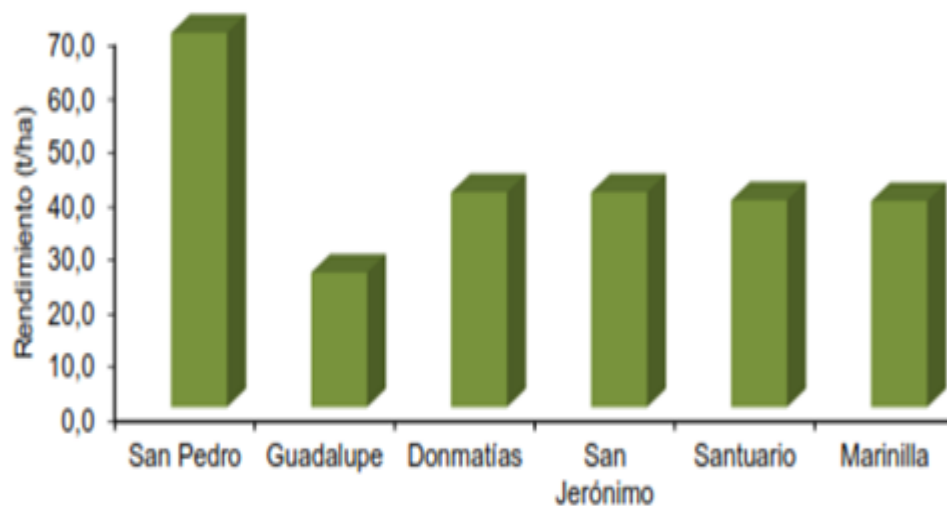
En el caso del pino Pátula y pino Tecunumani, se observa una mayor proporción de tierras con aptitud media y baja, indicando que estas especies pueden ser cultivadas en una variedad más amplia de condiciones. En general, el análisis muestra que San Pedro de los Milagros tiene un gran potencial para la producción agropecuaria y forestal, con una amplia variedad de productos que pueden ser cultivados en diferentes condiciones de aptitud.

San Pedro de los Milagros cuenta con un área total de 24.131,96 hectáreas, de las cuales 17.340,60 hectáreas están destinadas al desarrollo agrícola de hortalizas de clima frío. La mayoría de esta área (99,90%) presenta las mejores condiciones para el cultivo desde el punto de vista físico, socioecosistémico y socioeconómico. Sin embargo, solo un 0,09% del área tiene una valoración moderada para estos propósitos. Además, 13.883,05

hectáreas están libres de condicionantes o restricciones legales o técnicas, y de ellas, 13.869,44 hectáreas tienen una alta capacidad natural para el cultivo de hortalizas.

La producción de hortalizas en San Pedro de los Milagros ha crecido en los últimos cinco años, destacando cultivos como la zanahoria, el brócoli, la coliflor, la lechuga y el tomate chonto, destinados a mercados especializados. Este municipio, junto con Donmatías y Guadalupe, lidera la producción de hortalizas en la zona norte de Antioquia, abasteciendo principalmente al Área Metropolitana. Los rendimientos en la producción de hortalizas en San Pedro de los Milagros son destacados, alcanzando hasta 70 toneladas por Ha.

Figura 70 Municipios con mayores rendimientos en la producción de hortalizas



Nota. Tomado de (EIDA; 2023)

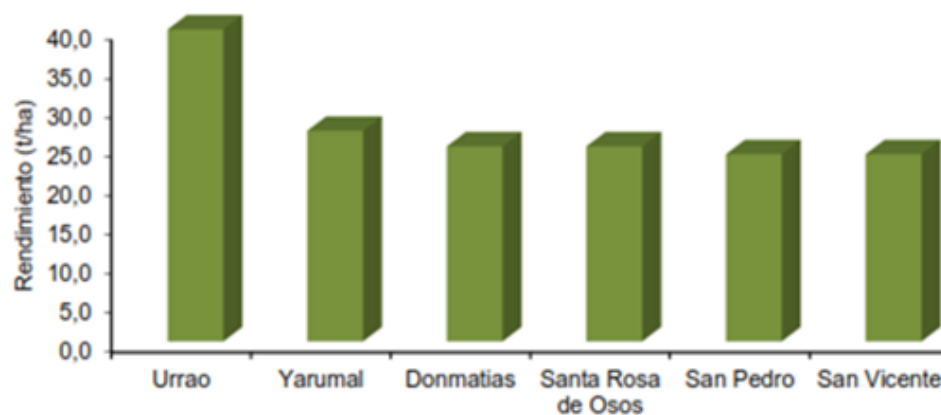
El cultivo del frijol es un componente clave de la economía productiva y de autoconsumo en la región, con una extensión total de 1.162,5 hectáreas. De estas, 586 hectáreas se dedican al frijol arbustivo (50,4%) y 576,7 hectáreas al frijol voluble (49,6%). Ituango es el municipio con mayor producción, contribuyendo con el 58% del frijol arbustivo y el 45% del frijol voluble de la subregión. En San Pedro, se reportan 8.570,31 hectáreas con restricciones altas y 7.928,65 hectáreas sin restricciones, de las cuales 7.923,86 hectáreas (99,94%) presentan una buena aptitud para el cultivo de frijol voluble.

El aguacate Hass (*Persea americana*) es otro cultivo significativo en Antioquia, con siembras en 41 municipios. El rendimiento promedio en el departamento es de 7,53 toneladas por hectárea, destacando Donmatías en la región norte con rendimientos de 15 toneladas por hectárea. La papa (*Solanum tuberosum* L.) es un cultivo importante a nivel nacional, distribuido en 18 departamentos.

Antioquia ocupó el cuarto lugar en área y producción en 2014. San Pedro de los Milagros es uno de los municipios con mayor producción en la región, alcanzando rendimientos de 25 toneladas por hectárea. El cultivo de papa abarca 2.759 hectáreas, principalmente de las variedades capiro y criolla, siendo Santa Rosa y San Pedro de los Milagros los principales productos.

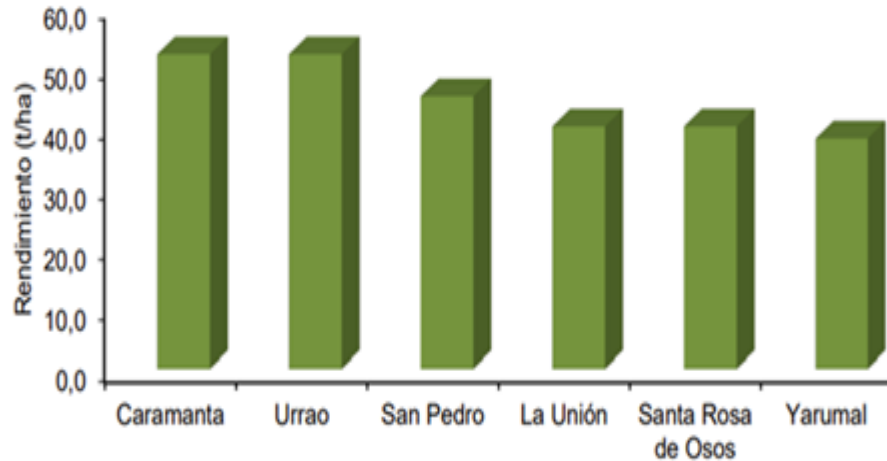
La papa es un cultivo colonizador de tierras en la subregión Norte, que deja nutrientes y condiciones de suelo adecuadas para el establecimiento de otros sistemas productivos, como los pastos mejorados. Esta región presenta los más altos rendimientos departamentales, con un promedio de 25,7 toneladas por hectárea, en contraste con la subregión Oriente, que es el mayor productor de papa del departamento, con rendimientos promedio de 18,7 toneladas por hectárea.

Figura 71 Municipios con mayores rendimientos en la producción de papa



Nota. Tomado EIDA; 2023

Figura 72 Municipios con mayores rendimientos en la producción de tomate de árbol



Nota. Tomado de (EIDA; 2023)

A nivel pecuario, la explotación de la trucha y la ganadería ovina de carne en suelos ácidos y menos ácidos destacan por su capacidad productiva sin condicionantes. Aunque en menor medida, la ganadería ovina también se desarrolla en suelos de trópico alto, seguida por la acuicultura de tilapias y cachama. La producción de leche es una actividad económica principal en el altiplano norte, impulsando otras actividades pecuarias como la porcicultura y la industria de concentrados y derivados lácteos.

La mayoría de los productores son pequeños y medianos propietarios con pastizales de kikuyo dedicados a la ganadería de leche. Los pastos se mejoran mediante el manejo de asociaciones porcino-pasto-lechería y papa-pastos-lechería. En 2016, la subregión Norte reportó 455.123 cabezas de ganado bovino en 400.965 hectáreas de pastos, con una capacidad de carga de 1,13 cabezas por hectárea. San Pedro de los Milagros es el mayor productor de leche, con un promedio de 22 litros por vaca al día.

En San Pedro, los pastos y forrajes ocupan 17.267,37 hectáreas, siendo el segundo tipo de uso de la tierra más extensa. De estas, 11.104,56 hectáreas tienen alta aptitud, seguidas por 5.768,03 hectáreas de aptitud media. Sin embargo, solo 5.558,00 hectáreas no tienen condicionantes, y de estas, solo 1.618,00 hectáreas se catalogan con una aptitud efectiva alta para este fin. Según el ICA, en 2015 Antioquia tenía 2.415.516 cabezas de ganado, con el 22% destinado a producción de leche, el 33% a producción de carne, y el

45% a doble propósito. Urabá y el Norte tienen la mayor participación en la distribución total de cabezas, con aproximadamente el 23% y 18% respectivamente.

La actividad lechera es una de las principales fuentes económicas en la región del altiplano norte, impulsando otras áreas pecuarias como la cría de cerdos y la producción de concentrados y productos derivados de la leche. La mayoría de los productores agrícolas, aproximadamente el 90%, son propietarios de pequeñas y medianas extensiones de tierra, donde cultivan pastos de kikuyo para la ganadería lechera. Para mejorar la calidad de los pastos, se implementan sistemas de manejo integrado que combinan la cría de cerdos con la producción lechera y el cultivo de papa con la ganadería (POTA, 2017).

En 2016, la subregión Norte contabilizó 455.123 cabezas de ganado bovino distribuidas en 400.965 hectáreas de pastos, lo que representa una densidad de 1,13 cabezas por hectárea, indicativo de una ganadería lechera tecnificada. San Pedro de los Milagros lidera la producción. Las cadenas productivas lácteas desempeñan un papel crucial en la agroindustria de la región, ya que la comercialización de estos productos requiere de procesos de transformación desde la materia prima hasta el producto final. Además, estas cadenas cuentan con una amplia variedad de empresas agroindustriales y una diversa gama de productos disponibles.

La lechería especializada en la producción primaria genera impactos ambientales como la compactación del suelo por sobrepastoreo, erosión, deslizamientos y contaminación de fuentes de agua. El uso controlado de forrajes puede mitigar algunas de estas problemáticas, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y problemas de nitrato en el suelo. Sin embargo, la lechería intensiva puede llevar a una pérdida acelerada e irreversible del suelo y a una ganadería más costosa e insostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proporcionan un marco para abordar estas problemáticas a través de prácticas ganaderas sostenibles, enfocándose en objetivos como "Cero hambre", "Energía asequible y no contaminante", "Producción y consumo responsable", "Acción por el clima" y "Vida de ecosistemas terrestres". La implementación de prácticas sostenibles en la ganadería, como los sistemas silvopastoriles, puede contribuir

a combatir el cambio climático, reducir emisiones de gases de efecto invernadero, luchar contra la deforestación e invertir la degradación de los suelos.

La Resolución 00126 de 2022 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia propone estrategias para que la ganadería bovina sea sostenible, enfocándose en el manejo del paisaje, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la conservación de bosques y fuentes hídricas, y la mejora de la calidad de producción y rentabilidad. Esta política busca alinear la ganadería con los ODS y promover un desarrollo sostenible en el sector. La tercera fracción de suelo más extensa (59.886,07 hectáreas) se vincula con pastoreo para uso pecuario.

Sin embargo, el 61,8% de este territorio posee limitaciones fuertes, y solo el 1,1% tiene aptitud efectiva sin condicionamientos. En cuanto al sector forestal, el suelo con vocación forestal y aptitud efectiva sin condicionante abarca 12.669,34 hectáreas, con una pequeña proporción (18%) de capacidades altas y el 45,38% de capacidades moderadas.

4.1.9. Comercio, Industria y Turismo

El Índice de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica (IPCC) ofrece una perspectiva amplia y detallada del desempeño económico de una ciudad y su progresión a lo largo del tiempo. Al analizar los datos del IPCC del municipio desde 2010 hasta 2022, se observa un incremento constante en el índice, lo que indica mejoras en las áreas de productividad, competitividad y complementariedad económica. En sus inicios, el índice partió de un valor de 29,836 en 2010 y mostró un crecimiento lento y estable en los años siguientes, llegando a 29,838 en 2012.

Este aumento moderado refleja un progreso en la utilización eficaz de los recursos y en la capacidad de la ciudad para atraer inversiones y negocios, aspectos críticos para su desarrollo económico. Desde 2013, el índice experimentó un crecimiento más notable, subiendo a 32,226 y continuando su tendencia ascendente hasta alcanzar un valor de 40,620 en 2022. Esta trayectoria ascendente demuestra un fortalecimiento en las sinergias y colaboraciones entre los distintos sectores económicos, así como una mejora en la capacidad de la ciudad para competir en mercados tanto nacionales como internacionales.

Este desarrollo es de vital importancia para los observatorios de ciudades, pues permite no solo monitorear la evolución económica, sino también diseñar y ajustar políticas públicas que promuevan un entorno económico más robusto y diversificado. La tendencia al alza del IPCC sugiere que las políticas y estrategias implementadas han sido efectivas en mejorar aspectos clave de la economía de la ciudad, proporcionando una base sólida para futuras políticas que busquen sostener y aumentar estas ganancias económicas.

Figura 73 Índice de productividad, competitividad y complementariedad económica del municipio.



Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

Los índices de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica son herramientas cruciales para evaluar el desempeño económico de una entidad o región. Observando los datos presentados desde 2010 hasta 2022, se puede realizar un análisis detallado de cómo cada uno de estos índices ha evolucionado y qué indican sobre la economía en cuestión.

Índice de Productividad: Este índice mide la eficiencia con la que se utilizan los recursos para generar productos y servicios. Desde 2010 hasta 2022, el índice de productividad muestra un aumento significativo, comenzando en 21,874 en 2010 y

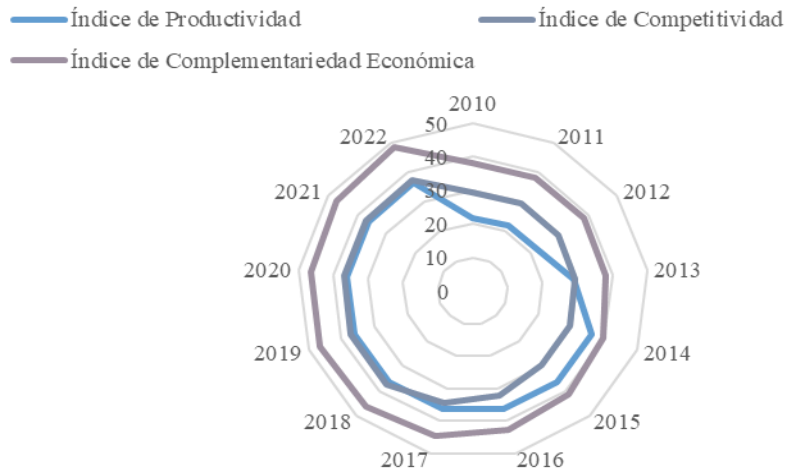
alcanzando 36,302 en 2022. Este crecimiento refleja mejoras continuas en la eficiencia de los recursos y en la capacidad de la economía para generar valor agregado. El salto más notable ocurre entre 2012 y 2014, donde el índice sube de aproximadamente 22 a más de 36, lo que puede indicar la implementación de tecnologías o prácticas que mejoraron significativamente la productividad.

Índice de Competitividad: Este índice evalúa la capacidad de atraer y retener inversiones y empresas, y la habilidad para competir en mercados nacionales e internacionales. El índice de competitividad es más estable, comenzando en 29,383 en 2010 y experimentando un aumento gradual hasta alcanzar 37,300 en 2022. Aunque este crecimiento es menos dramático en comparación con el índice de productividad, la mejora constante sugiere un fortalecimiento progresivo de la economía en términos de su atractivo para las inversiones y su posición en el mercado global.

Índice de Complementariedad Económica: Este índice analiza las sinergias entre diferentes sectores económicos y cómo estas contribuyen al desempeño económico general. Comenzando en 38,251 en 2010 y subiendo a 48,258 en 2022, el índice muestra cómo la economía ha desarrollado interconexiones más fuertes y colaboraciones entre sectores. Este aumento podría ser indicativo de una mayor integración sectorial y de políticas que fomentan la cooperación intersectorial, lo cual es fundamental para una economía diversificada y resiliente. En conjunto, estos índices reflejan una economía que ha logrado avances significativos en productividad, competitividad y complementariedad económica (DNP; 2024).

Figura 74 *Índices de desarrollo económico del municipio*

Índices de desarrollo económico del municipio



Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

Su proximidad a Medellín, a solo 44 km, le confiere un papel crucial como zona rural de la capital departamental. La situación económica del país, influenciada por la última década y agravada por la pandemia del Covid-19, ha impactado directamente en la economía turística de la región. Sin embargo, recientes informes municipales señalan un progreso alentador en el sector turístico nacional, marcado por un incremento en la llegada de turistas extranjeros, atraídos especialmente por embalses y miradores.

Desde la firma de los acuerdos de paz y la disolución de las FARC, la demanda turística en la región ha experimentado un crecimiento notable, beneficiando la ocupación hotelera y generando ingresos y empleo. No obstante, la creciente informalidad, manifestada en la aparición de hostales por horas o casas de paso, plantea un desafío al disminuir los ingresos de los hoteles legalmente establecidos. La mayoría de la población local se emplea en trabajos de finca, servicios domésticos y en menor medida en la industria lechera, sector en el que San Pedro es el principal productor de leche del país.

Con su dotación de 28 restaurantes y 11 hoteles, se posiciona como un destino clave para el turismo y eventos gastronómicos, especialmente aquellos centrados en productos lácteos. Esta infraestructura es parte de un esfuerzo consciente para fomentar la

integración cultural y el desarrollo económico a través del turismo (Arboleda Ramírez, C. A., González Ramírez, A. M., & Moreno Alzate, C. I.; 2022).

La oferta se complementa con una serie de eventos culturales que incluyen desde el Mercado Sampedreño, una feria gastronómica y artesanal, hasta actividades religiosas durante la Semana Santa y festividades diversas como las Fiestas del Señor de los Milagros y ferias dedicadas a la leche y sus derivados.

A pesar de esta rica oferta cultural y natural, el municipio enfrenta desafíos significativos que podrían afectar su atractivo turístico, como la inseguridad y la alta informalidad en la prestación de servicios, que requieren intervención gubernamental para mejorar la seguridad y la percepción de los visitantes.

Además, la Basílica menor del Señor de los Milagros y las actividades relacionadas con el turismo sostenible en embalses destacan entre los principales atractivos que impulsan el turismo regional, indicando un potencial aún mayor para el desarrollo turístico en la zona. Es fundamental que las autoridades locales aborden estos problemas estructurales para aprovechar plenamente el potencial turístico y garantizar un entorno seguro y atractivo para tanto residentes como visitantes.

4.1.10. Ventajas y Desventajas del Desarrollo Económico

En su investigación, Arboleda Ramírez, C. A., González Ramírez, A. M., y Moreno Alzate, C. I. (2022) destacan varias fortalezas de San Pedro de los Milagros que contribuyen a su desarrollo económico y social. Su cercanía a Medellín ha facilitado alianzas estratégicas con importantes instituciones como colegios y congregaciones religiosas, resaltando su producción de productos agrícolas y lácteos de alta calidad. Además, es reconocido por su hospitalidad y su sólida reputación como destino turístico religioso, y sobresale por la variedad y calidad en la producción agrícola, incluyendo la ganadería lechera y los cultivos de hortalizas.

La industria lechera local es notable por su innovación y avance tecnológico, lo que contribuye significativamente a la mejora de sus procesos y productos. Esta capacidad técnica, combinada con su ubicación estratégica, fortalece su desarrollo económico y social,

apoyado por políticas públicas y estrategias de desarrollo que enfatizan la innovación y la sostenibilidad en las esferas laboral, social y ambiental. Estos esfuerzos reflejan un compromiso constante con el progreso y la autosuficiencia.

Sin embargo, el municipio enfrenta retos importantes que limitan su potencial económico y afectan la calidad de vida de sus residentes. Existe una notable pasividad en el emprendimiento y un desconocimiento de los indicadores de gestión entre algunos empresarios, lo que afecta la eficiencia de sus negocios.

Además, la adopción tardía del comercio electrónico, la dependencia de monocultivos, los altos precios en hoteles y restaurantes, y los bajos salarios son factores que necesitan atención urgente para mejorar la competitividad turística y fortalecer la economía local. Estos desafíos representan oportunidades vitales para intervenciones dirigidas que podrían transformar los obstáculos actuales en catalizadores de crecimiento y bienestar.

4.5. Eje Estratégico 5. Alianzas para el Desarrollo Sostenible Competitivo, Centradas en CTeI

En el contexto del desarrollo de la Ciencia, Tecnología, Innovación (CTEI) y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se observa una relación directa con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, lo cual refleja su importancia estratégica para el progreso municipal.

Según el Foro Mundial Económico (2024), la implementación de las TIC en la sociedad no solo transforma la infraestructura digital, sino que también mejora la calidad educativa mediante el acceso a recursos digitales, promueve la igualdad de género al fomentar la participación de mujeres en tecnología, y estimula el crecimiento económico a través de la innovación y la competitividad.

El uso estratégico de las TIC puede contribuir a la creación de ciudades inteligentes y sostenibles, facilitando la gestión eficiente de los servicios urbanos y la colaboración intersectorial para alcanzar los ODS de manera integrada. A nivel nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 destaca la conectividad digital como una misión crítica pendiente,

subrayando que el acceso y uso de las tecnologías digitales deben ser considerados derechos fundamentales y no meros privilegios.

Se enfatiza la importancia de conectar digitalmente y alfabetizar a los ciudadanos para fomentar una sociedad del conocimiento inclusiva, especialmente enfocándose en las poblaciones más vulnerables y las áreas hasta ahora marginadas. Con estrategias específicas que incluyen la mejora de la cobertura y calidad del servicio en zonas desatendidas y el diseño de mecanismos de coinversión para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, el gobierno busca garantizar una distribución equitativa de los recursos tecnológicos. Estas políticas no solo buscan cerrar la brecha digital existente, sino también potenciar el desarrollo económico, la igualdad y la productividad en todo el territorio nacional, creando un entorno propicio para el crecimiento y la innovación en la era digital.

A nivel departamental, como se resalta en el Plan de Desarrollo (2024-2027 "Por Antioquia Firme", se está trabajando para mejorar la conectividad digital, crucial para el avance de la CTel. Esta estrategia incluye la expansión de la infraestructura de fibra óptica y el fortalecimiento de la educación y los servicios públicos mediante la tecnología.

Las tendencias actuales en la penetración de Internet y telefonía, como se evidencia en los datos del Banco de Información de Telecomunicaciones, indican un crecimiento sostenido que subraya la necesidad de continuar con estas iniciativas para superar las barreras existentes y maximizar el potencial tecnológico de la región (Rendón, 2023).

Lo anterior se articula con la visión de la cuarta revolución industrial, también conocida como Industria 4.0, que marca una era de transformación digital profunda que fusiona las capacidades avanzadas de la tecnología digital, física y biológica en un entramado cohesivo.

Esta revolución se caracteriza por la integración de tecnologías como la inteligencia artificial, el Internet de las Cosas (IoT), la robótica, la biotecnología y la realidad aumentada, que están redefiniendo las fronteras de la industria y modificando las estructuras de producción, gestión y gobernanza a nivel global. Industria 4.0 facilita la interconexión y automatización de los procesos de fabricación, permitiendo una mayor eficiencia,

personalización de productos y adaptabilidad en tiempo real a las condiciones cambiantes del mercado o del entorno de producción.

Esta revolución no solo impulsa la innovación y el desarrollo económico, sino que también plantea desafíos significativos en términos de seguridad cibernética, privacidad de datos y el impacto en el empleo, ya que las habilidades requeridas en la fuerza laboral evolucionan hacia competencias más técnicas y analíticas (Schwab, 2016).

4.5.1. Índice de Ciencia, Tecnología e Innovación

El índice de ciencia generalmente se refiere a la medida en que una localidad o región desarrolla actividades relacionadas con la investigación científica y tecnológica, y cómo estos esfuerzos contribuyen al conocimiento general y a la innovación tecnológica. Este análisis puede incluir elementos como el número y la calidad de publicaciones científicas, la cantidad de patentes registradas, la inversión en investigación y desarrollo (I+D), así como la infraestructura dedicada a la ciencia y la tecnología. Factores clave para el análisis:

- **Publicaciones Científicas y Citas:** Este factor implica evaluar la cantidad y calidad de las investigaciones publicadas por instituciones dentro de San Pedro de los Milagros. Las citas de estas publicaciones pueden indicar el impacto e influencia de la investigación local en la comunidad científica global.
- **Patentes:** El número de patentes es un indicador directo de la capacidad innovadora y de la aplicación práctica de la investigación científica. Una cantidad significativa de patentes sugiere un ambiente robusto de innovación y comercialización de nuevas tecnologías.
- **Inversión en I+D:** Los niveles de financiamiento y la inversión en investigación y desarrollo son cruciales para sostener y expandir las actividades científicas. Esto incluye fondos provenientes del gobierno local, nacional, así como de entidades privadas.

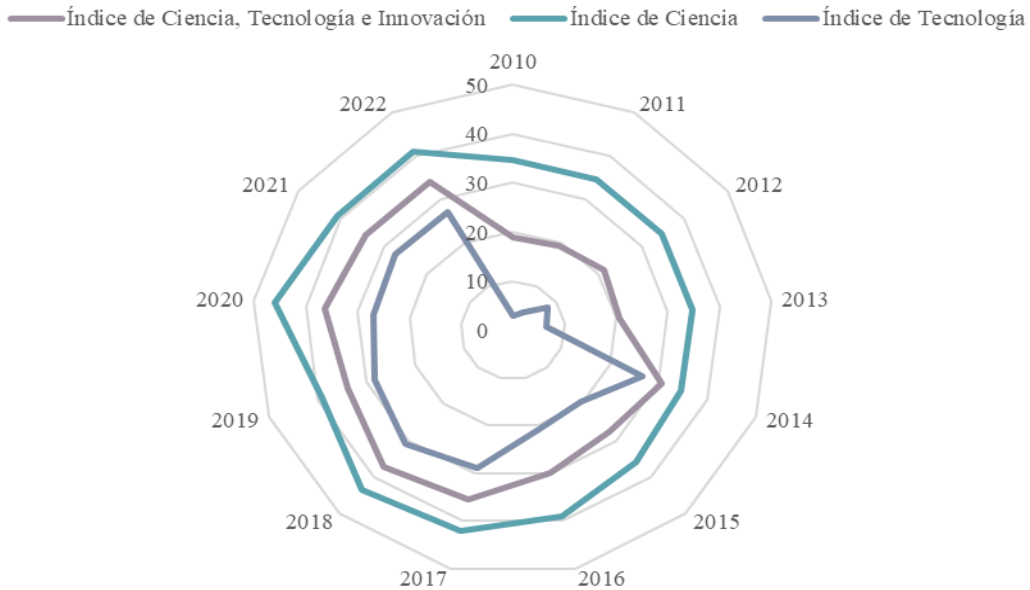
- **Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología:** La disponibilidad de científicos, investigadores y técnicos calificados refleja la capacidad de la región para realizar investigaciones importantes y mantener la competitividad en ciencia y tecnología.
- **Infraestructura:** La infraestructura dedicada a la ciencia, como laboratorios, centros de investigación y universidades, es fundamental para el avance científico. La calidad y accesibilidad de estas instalaciones pueden afectar significativamente el desempeño en investigación y desarrollo.

Aunque San Pedro de los Milagros no cuente con grupos de investigación reconocidos por Colciencias, es crucial considerar el impacto significativo de la presencia de instituciones académicas en la región, particularmente la Universidad de Antioquia con su Hacienda El Progreso. Esta presencia institucional no solo aumenta la capacidad instalada de la región en términos de infraestructura científica y tecnológica, sino que también contribuye al desarrollo del capital humano local.

Las universidades y otras instituciones de educación superior juegan un papel vital en la formación de estudiantes del municipio, inculcándoles habilidades y conocimientos avanzados en diversos campos científicos y tecnológicos. Este proceso de formación académica es fundamental para generar una base sólida de talento local que puede impulsar la innovación y la investigación, incluso en la ausencia de grupos formalmente reconocidos.

Así, el efecto combinado de la formación avanzada y la presencia de infraestructura educativa y de investigación de calidad ayuda a compensar la falta de grupos de investigación reconocidos y establece un fundamento para el desarrollo futuro de tales grupos en el municipio. Es fundamental fomentar la formación en educación superior, fortalecer la infraestructura para la ciencia y la innovación a partir de la FabLab.

Figura 75 *Índice de ciencia, tecnología e innovación del municipio*



Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

Los FabLab, o laboratorios de fabricación digital, representan un recurso invaluable para el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación, especialmente cuando se integran con las infraestructuras existentes en instituciones educativas (IE), la construcción de aulas taller, y centros especializados como el CETI. Estos espacios facilitan un entorno práctico donde estudiantes y emprendedores pueden experimentar, crear y probar prototipos utilizando tecnologías de vanguardia como la impresión 3D, la robótica y la electrónica.

Los FabLab no solo fomentan la creatividad y la innovación a nivel local, sino que también preparan a los participantes para los desafíos del mercado global, mejorando sus habilidades y conocimientos técnicos. Además, la sinergia entre estos laboratorios y las aulas taller amplía las oportunidades para aplicar teorías en prácticas reales, facilitando un aprendizaje integral y multidisciplinario que es esencial para el desarrollo tecnológico.

El CETI juega un papel crucial al actuar como un catalizador para la ciencia, el emprendimiento y la innovación, proporcionando un espacio centralizado donde la investigación, el desarrollo y la aplicación de nuevas ideas pueden prosperar, impulsando así el progreso socioeconómico y posicionando a la comunidad en la frontera de la innovación tecnológica.

Frente al índice de tecnología, desde 2010 hasta 2022, San Pedro ha experimentado un notable crecimiento en la infraestructura tecnológica, como se refleja en el incremento sostenido de la velocidad promedio de banda ancha y el número de suscriptores de banda ancha fija. La velocidad de descarga de la banda ancha, que comenzó en 1.216 Mbps en 2010, ha ascendido hasta 9.134 Mbps en 2022, evidenciando una mejora considerable en la calidad del servicio de internet proporcionado a los ciudadanos (DNP; 2024).

Paralelamente, el número de suscriptores de banda ancha fija ha crecido de 415 a 3883 en el mismo período, indicando una expansión significativa en la cobertura del servicio y la capacidad de los residentes para acceder a recursos digitales. Esta evolución en la conectividad ha sido crucial para apoyar la digitalización de la educación, el comercio y la gestión pública en la localidad. La implementación de herramientas digitales y plataformas en línea en las instituciones educativas, por ejemplo, ha facilitado un acceso más amplio a recursos educativos de calidad, permitiendo una mejora en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

En el ámbito empresarial, la mayor disponibilidad de una conexión a internet confiable y rápida ha permitido a las empresas locales mejorar su eficiencia operativa y acceder a mercados más amplios, lo que ha sido fundamental para impulsar la competitividad económica de la región. Sin embargo, a pesar de estos avances significativos, es crucial que San Pedro de los Milagros continúe invirtiendo en la mejora de su infraestructura tecnológica y en la formación de capital humano que pueda aprovechar estas herramientas.

La educación en habilidades digitales y tecnológicas debe seguir siendo una prioridad para asegurar que todos los sectores de la comunidad puedan beneficiarse de la transformación digital. Asimismo, es esencial fortalecer las políticas que promuevan la innovación tecnológica y la inclusión digital para mantener la tendencia de crecimiento y garantizar que la localidad no solo se adapte a los cambios del entorno tecnológico global, sino que también los lidere.

4.6. Eje Estratégico 6. Gobernanza Participativa con Corresponsabilidad Fiscal

El Índice de Gobernanza, Participación e Instituciones (IGPI) es un indicador comprensivo que evalúa la calidad de la gobernanza en diferentes niveles administrativos, desde el local hasta el nacional. Este índice mide tres dimensiones críticas: la eficacia de la gobernanza, que incluye la eficiencia y transparencia del sector público; la participación, que evalúa el grado de involucramiento ciudadano en los procesos políticos y de toma de decisiones; y la solidez de las instituciones, considerando aspectos como el estado de derecho, la independencia judicial y el control de la corrupción.

El IGPI es fundamental porque proporciona una métrica cuantitativa que ayuda a identificar fortalezas y debilidades en la administración pública y las políticas de gobernabilidad, facilitando así la implementación de reformas dirigidas a mejorar la transparencia, responsabilidad y participación ciudadana en la gestión pública. Este índice es crucial para promover un desarrollo sostenible y asegurar que los gobiernos sirvan efectivamente a sus ciudadanos. (Banco Mundial, Índice de Gobernanza Mundial; 2022).

El Índice en San Pedro ha mostrado fluctuaciones significativas a lo largo de los años, reflejando cambios en la eficacia administrativa y la calidad de la gobernanza en la región. Desde 2010, el índice comenzó en 58.25, alcanzando su punto más alto en 2016 con 65.80, lo que sugiere un período de mejoras en la gestión gubernamental y en el fortalecimiento de las instituciones locales. Después de 2016, se observa una tendencia general de descenso en el IGPI, llegando a 56.95 en 2021. Esta disminución puede ser indicativa de desafíos emergentes en la gestión de la gobernanza, como posibles incrementos en la percepción de corrupción, dificultades en la implementación de políticas, o una posible disminución en la eficiencia del sector público. Este declive subraya la necesidad continua de fortalecer las instituciones locales y mantener la calidad regulatoria que afecta directamente a las empresas y los ciudadanos, asegurando que las regulaciones sean simples, coherentes y previsibles.

Figura 76 Índice de gobernanza, participación e instituciones del municipio



Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

La ausencia de datos estadísticos y geoestadísticos confiables y actualizados en San Pedro de los Milagros plantea serios desafíos para la gobernanza del dato y, por extensión, para la administración pública y la gobernanza democrática en general.

Sin información precisa y oportuna, las decisiones políticas y administrativas corren el riesgo de basarse en suposiciones o intereses particulares, lo cual puede abrir puertas a la corrupción y al mal manejo de los recursos. Esta falta de datos compromete la capacidad del gobierno local para realizar un seguimiento efectivo y evaluar el impacto de sus políticas, lo que podría resultar en la implementación de estrategias ineficaces que no responden a las necesidades reales de la comunidad.

En este contexto, es crucial que San Pedro de los Milagros priorice el fortalecimiento de sus capacidades de recolección y análisis de datos, estableciendo mecanismos claros y transparentes para la gestión de la información que promuevan la rendición de cuentas y mejoren la formulación de políticas basadas en evidencia. Esto no solo mejoraría la efectividad de la gestión pública, sino que también reforzaría la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

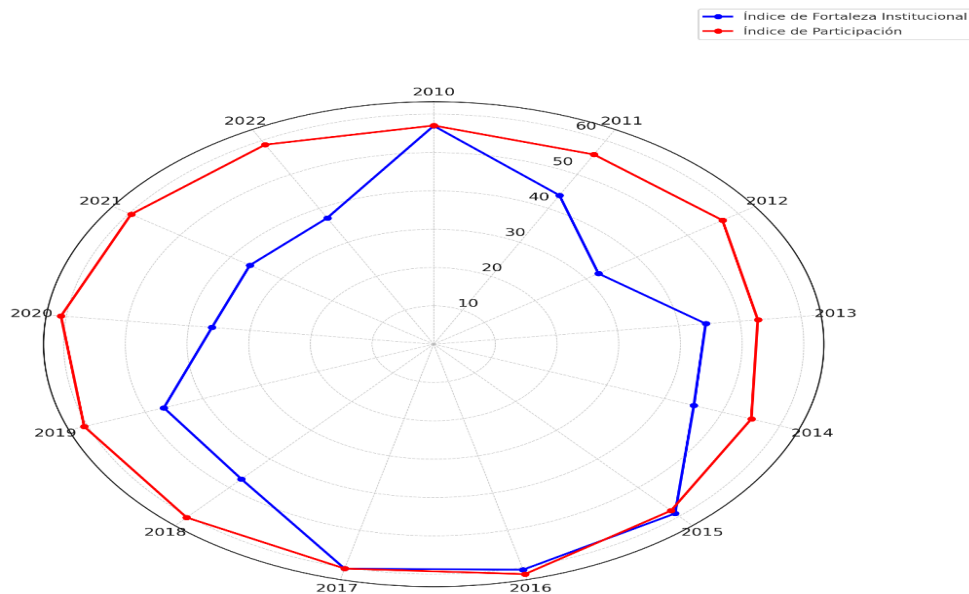
El desarrollo tecnológico, la implementación de políticas de datos abiertos y la digitalización de la administración pública constituyen pilares fundamentales para el

fortalecimiento de la gobernanza moderna. Estos elementos son cruciales para mejorar la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana en la gestión pública, lo cual a su vez fortalece la democracia y promueve un desarrollo sostenible.

4.6.1. Fortaleza Institucional

Los índices de Fortaleza Institucional y Participación son herramientas de evaluación que miden la robustez y eficacia de las instituciones públicas, así como el nivel de involucramiento cívico en los procesos democráticos, respectivamente. La Fortaleza Institucional evalúa cómo las entidades gubernamentales gestionan recursos, implementan políticas y mantienen la transparencia y el estado de derecho, aspectos cruciales para la estabilidad y el desarrollo sostenible de cualquier comunidad.

Figura 77 Índices de Fortaleza Institucional y Participación

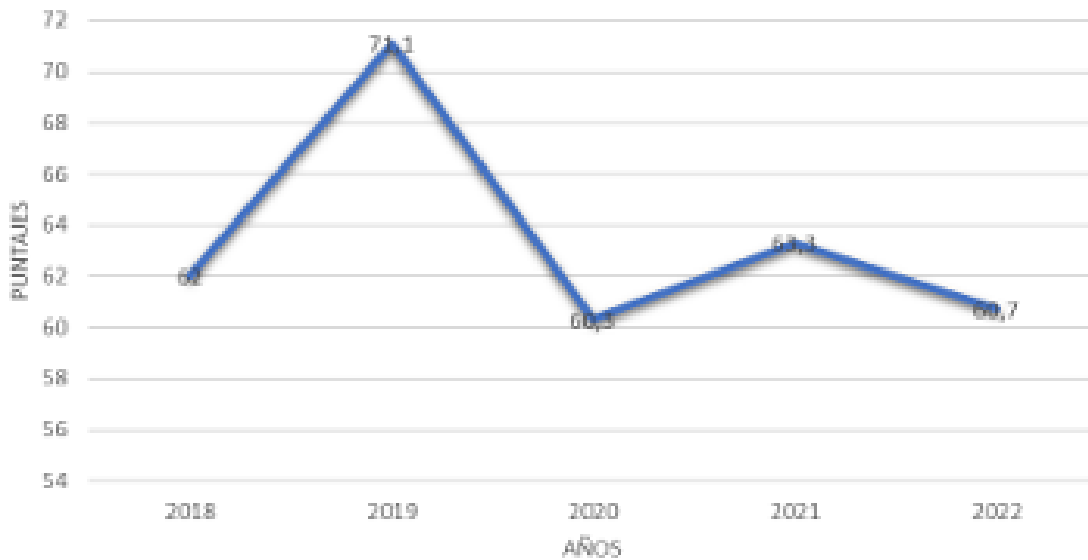


Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

Por su parte, el índice de Participación mide la activa inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y sociales, esencial para garantizar que las políticas públicas reflejen las necesidades y preferencias de la población. Estos índices se miden a través de encuestas, evaluaciones de políticas, y análisis de datos administrativos y legislativos,

proporcionando indicadores de la salud democrática y la eficiencia gubernamental, lo que a su vez informa estrategias para fortalecer las instituciones y fomentar una participación ciudadana más efectiva y representativa (Observatorio del sistema de ciudades, DNP; 2024).

Figura 78 Índice de desempeño institucional



Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

Para el caso del municipio, este índice alcanza su punto más alto en 2016 con 60.60, lo que puede corresponder a iniciativas efectivas de fortalecimiento institucional o una gestión pública mejorada en ese período, sin embargo, aún sigue estando puntajes que pasan un poco la media, que significa que se deben continuar haciendo esfuerzos significativos.

En las evaluaciones de desempeño de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para 2021 y 2022 se sitúa en 63.3% y 67.2% respectivamente, mostrando una mejora en el último año. Sin embargo, estos valores sugieren que aún hay un margen considerable para mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión institucional.

Dimensión 1: Talento Humano (64.84%): Las políticas bajo esta dimensión, como la gestión estratégica del talento humano (67.1%) y la integridad (62.8%), indican una base sólida pero con espacio para mejorar en términos de integridad y políticas éticas.

Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación (61.82%): Las puntuaciones en planeación institucional y gestión presupuestal sugieren desafíos en la planificación a largo plazo y en la utilización eficiente de los recursos.

Dimensión 3: Gestión para Resultados con Valores (63.96%): Aunque hay un esfuerzo notable en digitalización y seguridad digital, la puntuación en defensa jurídica destaca significativamente (83.52%), sugiriendo una fuerte capacidad en la defensa de los intereses institucionales.

Dimensión 4: Evaluación de Resultados (53.15%): Esta es la dimensión con el desempeño más bajo, indicando deficiencias serias en el seguimiento y evaluación del desempeño institucional, lo cual es crítico para la mejora continua.

Dimensión 5: Información y Comunicación (69.06%): requiere mejorar el desempeño en la gestión documental y estadística, lo que es esencial para una administración transparente y basada en evidencia.

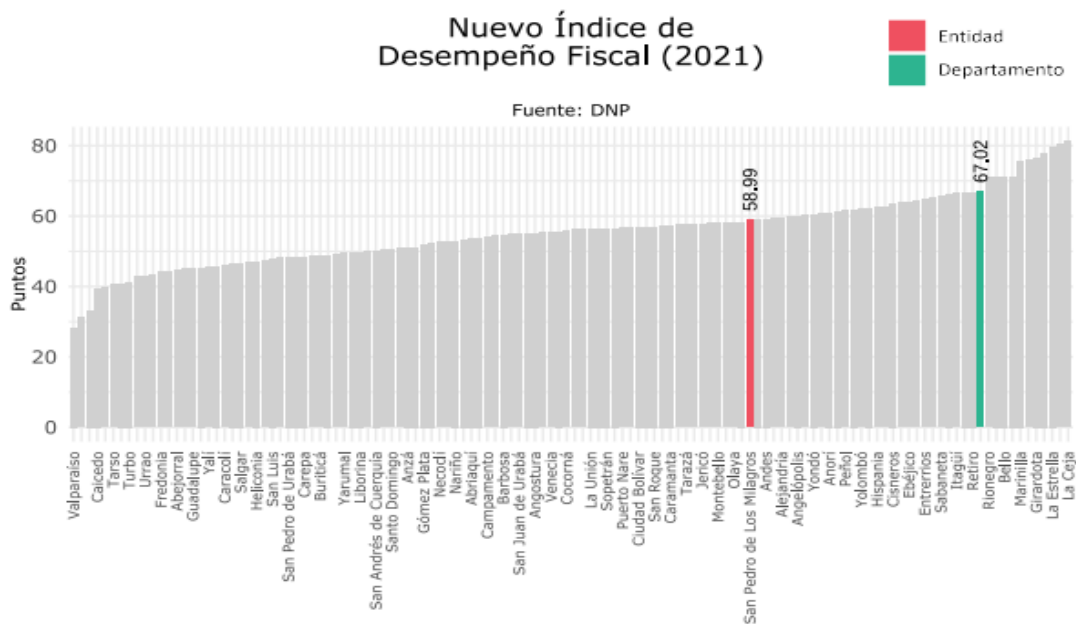
Dimensión 6 y 7: Relacionadas con la gestión del conocimiento y el control interno, respectivamente, muestran resultados moderados, destacando la necesidad de fortalecer estos aspectos para una mejor administración interna y adaptabilidad (Gobernación de Antioquia; 2021).

4.6.2. El Índice de Desempeño Fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF), desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia, ofrece una evaluación integral de la sostenibilidad financiera de municipios y departamentos. Este índice se basa en dos dimensiones principales: Resultados Fiscales y Gestión Financiera Territorial. Los Resultados Fiscales, que representan el 80% del índice, incluyen indicadores como la capacidad de ahorro, el nivel de endeudamiento y la proporción del presupuesto destinado a inversión en formación de capital básico. La Gestión Financiera Territorial, por otro lado, constituye el 20% restante y se centra en la eficiencia en el gasto, la cobertura de los gastos de funcionamiento con recursos propios y la transparencia fiscal.

El IDF califica el desempeño fiscal en una escala de 0 a 100, donde las puntuaciones más altas reflejan un desempeño fiscal muy alto, promoviendo la eficiencia y la responsabilidad en la administración de recursos públicos. Este índice no solo mide, sino que también busca incentivar mejoras en la gestión financiera de las entidades territoriales para asegurar una mayor sostenibilidad fiscal. En el caso de San Pedro de los Milagros tiene un índice fiscal medio para el 2021.

Figura 79 Nuevo índice de desempeño fiscal



Nota. Tomado de Terridata (2024)

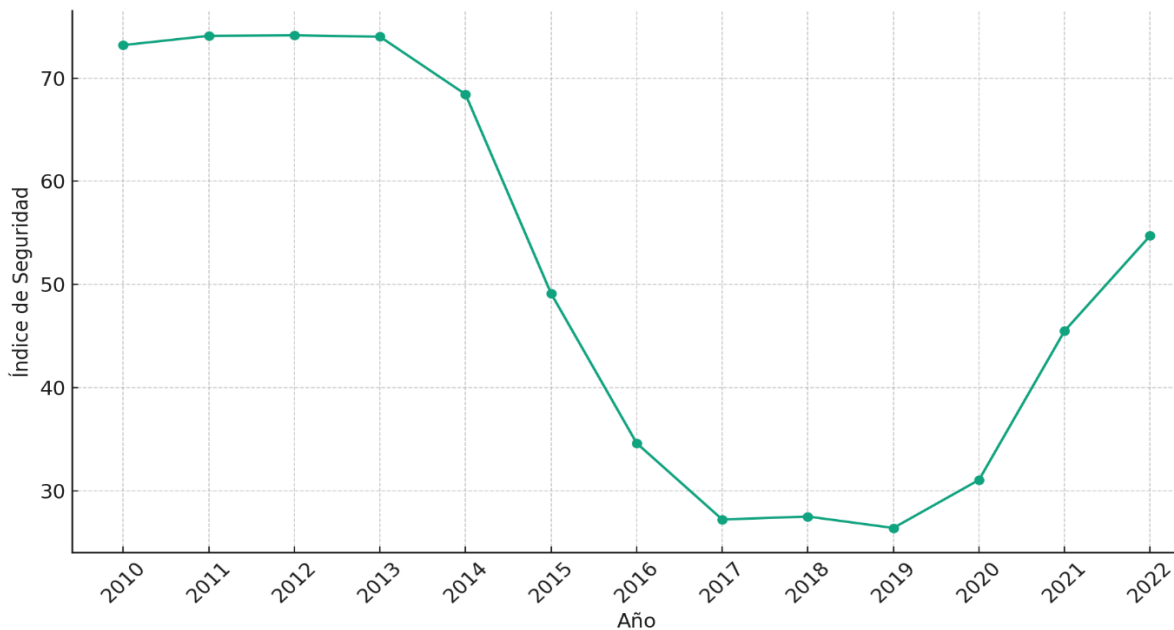
4.6.3. Seguridad

El Índice de Seguridad es una herramienta analítica diseñada para medir y evaluar la situación de seguridad en una región o país. Este índice es crucial porque proporciona una visión cuantitativa del nivel de seguridad percibida o efectiva, facilitando la comparación a lo largo del tiempo o entre diferentes áreas geográficas.

Su importancia radica en que permite a los gobiernos, organizaciones y ciudadanos comprender la dinámica de los delitos, las tendencias de seguridad y las áreas que requieren intervención urgente o mejoras en las políticas de seguridad pública. Este mide varios

aspectos, incluyendo, pero no limitándose a tasas de criminalidad como homicidios, robos, asaltos y delitos menores.

Figura 80 Índice de seguridad de San Pedro de los Milagros.



Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

También puede incluir evaluaciones de la efectividad de las fuerzas policiales, la percepción pública de la seguridad, la prevalencia de la violencia o el crimen organizado, y la eficacia de las respuestas judiciales y legislativas a la criminalidad. En conjunto, estos elementos proporcionan una imagen detallada del estado de la seguridad, ayudando a identificar tanto las fortalezas como las debilidades en las estrategias de seguridad y prevención del crimen (DNP; 2024).

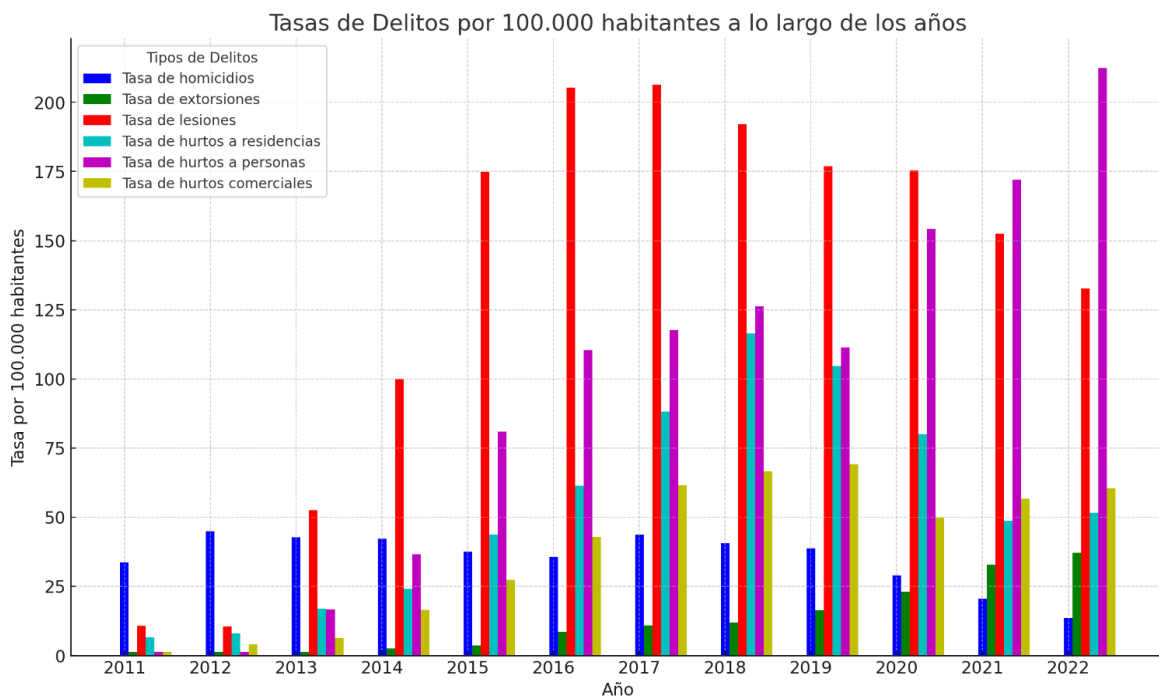
Este índice en San Pedro muestra fluctuaciones significativas que son críticas para comprender la evolución de la percepción y las condiciones de seguridad en el municipio a lo largo de más de una década. Desde el inicio del periodo observado en 2010 hasta 2013, el índice se mantuvo notablemente alto, oscilando alrededor de los 74 puntos, lo que sugiere que durante estos años la percepción de seguridad fue generalmente positiva.

A partir de 2014, se evidencia un marcado declive en el índice, que alcanza su punto más bajo en 2019 con un valor de 26.39. La tendencia comienza a revertirse en 2020, con una recuperación que eleva el índice a 54.72 para 2022.

El análisis de las tasas de criminalidad en el municipio de San Pedro de los Milagros entre los años 2011 y 2022 revela tendencias significativas en varios tipos de delitos, proporcionando una visión clara de la evolución de la seguridad pública en la región. Las categorías de delitos analizadas incluyen homicidios, extorsiones, lesiones, hurtos a residencias, hurtos a personas y hurtos comerciales, cada una con dinámicas propias a lo largo del tiempo.

La tasa de homicidios ha mostrado una notable disminución, pasando de 33,64 por 100.000 habitantes en 2011 a 13,52 en 2022, lo que refleja una mejora sustancial en la seguridad en términos de crímenes violentos.

Figura 81 Tasa de delitos por 100.00 habitantes



Nota. Observatorio del sistema de ciudades (DNP; 2024)

Por otro lado, la tasa de extorsiones presenta una tendencia alarmante, aumentando considerablemente de 1,37 en 2011 a 37,05 en 2022. Este incremento sugiere

que, a pesar de la reducción en otros tipos de delitos, las extorsiones se han convertido en un desafío creciente, posiblemente debido a un aumento en la actividad de grupos criminales organizados. En cuanto a las lesiones, los datos indican un pico significativo entre 2015 y 2017, con una tasa máxima de 206 por 100.000 en 2017, seguida de una disminución a 132 en 2022. Los hurtos, tanto a residencias como a personas y comerciales, también muestran fluctuaciones.

Mientras que los hurtos a residencias han disminuido después de alcanzar un máximo en 2018, los hurtos a personas han aumentado dramáticamente, de 1,32 en 2011 a 212,39 en 2022, destacando un área crítica de preocupación para la seguridad ciudadana. Los hurtos comerciales también han aumentado, aunque a un ritmo más moderado.

Estas tendencias subrayan la necesidad de una estrategia de seguridad más holística y adaptativa que aborde tanto los delitos violentos como los delitos económicos como las extorsiones y hurtos. La adaptación de las políticas de seguridad para combatir la extorsión y el hurto, junto con la continua atención a la prevención de homicidios y lesiones, será crucial para mejorar la seguridad general en San Pedro de los Milagros.

Además, estos datos ofrecen una base importante para que los responsables de la formulación de políticas ajusten sus enfoques y refuercen las capacidades de las instituciones encargadas de la seguridad.

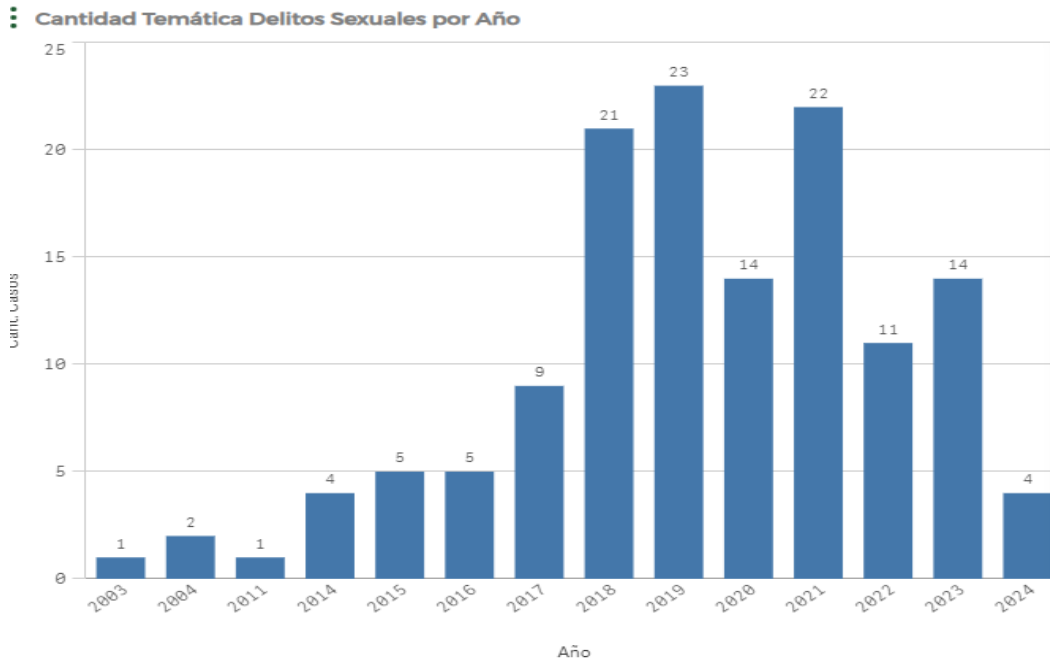
4.6.4. Justicia y Garantía de Derechos

El informe de Garantía de Derechos en San Pedro de los Milagros pone de manifiesto varios desafíos significativos en el ámbito de los derechos humanos, particularmente en lo que respecta a la infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud.

Uno de los indicadores más importante es el relacionado con el Registro Civil en la Primera Infancia, donde se resalta la necesidad de garantizar el registro oportuno de todos los niños y niñas para asegurar su derecho fundamental a la identidad y, por ende, el acceso a servicios básicos y derechos legales.

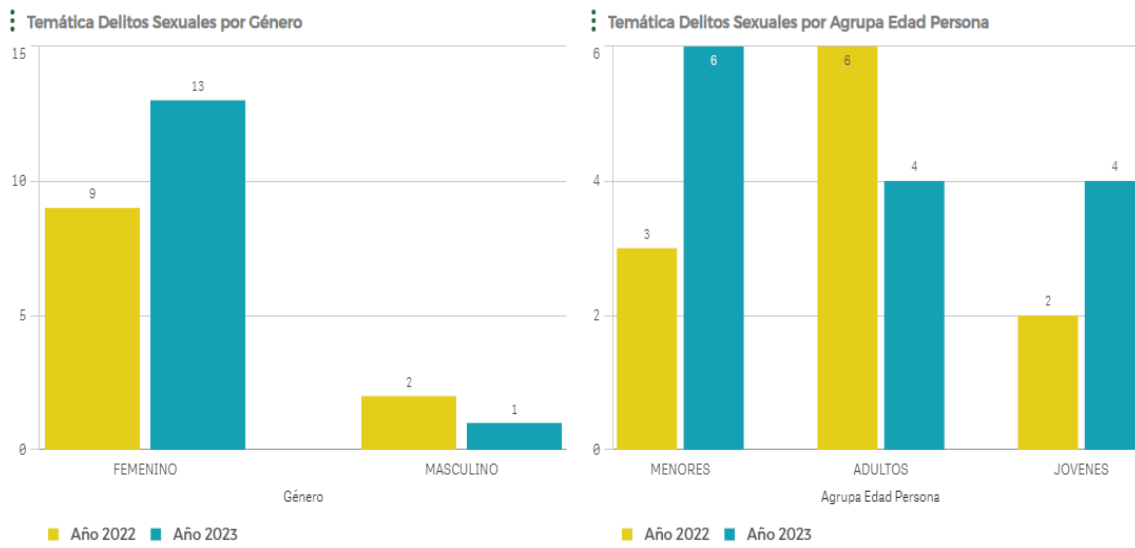
Además, la prevalencia de la violencia sexual, evidenciada por las tasas de exámenes medicolegales en menores, y los casos de violencia intrafamiliar destacan la urgencia de fortalecer las políticas y mecanismos de protección para los más vulnerables.

Figura 82 Delitos Sexuales



Nota. Policía Nacional (2024)

Figura 83 Delitos sexuales por género y edad



Nota. Policía Nacional (2024)

El análisis de los datos indica que las víctimas de estos delitos tienden a ser menores de edad, con una predominancia de mujeres entre las afectadas. Esta tendencia se alinea con patrones observados tanto a nivel nacional como global. En la mayoría de los incidentes reportados no se utilizaron armas, lo que sugiere que las agresiones se llevaron a cabo más por medio de coacción que por violencia física directa. La distribución geográfica de los delitos muestra una proporción similar entre zonas rurales y urbanas, con una leve prevalencia en zonas urbanas. En el ámbito rural, los delitos suelen ocurrir en fincas, mientras que en las áreas urbanas, las vías públicas son los escenarios más frecuentes para estos incidentes.

La violencia de pareja en adolescentes y jóvenes también se presenta como un área crítica, con tasas que subrayan la necesidad de programas educativos que fomenten relaciones saludables y respetuosas desde edades tempranas. En este contexto, las estrategias de prevención y promoción como talleres, capacitaciones y campañas mediáticas son fundamentales para sensibilizar a la comunidad sobre los derechos humanos y promover un cambio cultural hacia comportamientos no violentos. Estas iniciativas deben ser inclusivas y extensivas, dirigidas no solo a los jóvenes sino también a sus familias y a la comunidad en general, para crear un entorno colectivamente responsable y protector.

Finalmente, el restablecimiento de derechos para las víctimas de violencia y abuso es crucial para cerrar el ciclo de vulnerabilidad y garantizar la recuperación y reintegración de individuos afectados. La política municipal ha puesto un énfasis particular en la reparación integral de la población afectada por el conflicto armado, buscando su inclusión en la vida comunitaria y el acceso a servicios esenciales como la salud, educación y vivienda.

Las acciones del gobierno local, en colaboración con la Policía Nacional y el Ejército, en la actualización de los Planes de Prevención y Contingencia, son pasos positivos hacia la protección y el fortalecimiento de la comunidad en su conjunto, asegurando que las rutas de atención sean conocidas y accesibles para todos los ciudadanos, contribuyendo significativamente a la seguridad y bienestar general.

En términos de justicia y paz, en la subregión del norte de Antioquia, incluido San Pedro de los Milagros, el desafío principal radica en la implementación efectiva de los acuerdos de paz en áreas históricamente afectadas por la violencia, donde las comunidades están en un proceso de redefinición de su identidad y futuro. La memoria y la reconciliación territorial emergen como elementos fundamentales en este contexto, dado que la región enfrenta el desafío de construir una narrativa común que integre tanto las vivencias del conflicto como la aspiración de un futuro pacífico.

Figura 84 Indicadores de conflicto y posconflicto



Nota. TerriData (2024)

Este proceso involucra reconocer y valorar las experiencias pasadas de las comunidades, así como fomentar un diálogo inclusivo que permita superar las heridas del conflicto y avanzar hacia la reconciliación. La tarea no solo implica recordar y honrar lo sucedido, sino también generar espacios de encuentro y entendimiento mutuo que contribuyan a una paz duradera y al desarrollo de un sentido de identidad colectiva enfocado en la construcción de un futuro próspero y armonioso.

Tabla 15 Índice de incidencia del conflicto armado (IICA), 2017 hasta 2021

Año	IICA
2017	0.04
2018	0.06
2019	0.04
2020	0.06
2021	0.04

Nota. TerriData (2024)

El Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) para los años estudiados muestra variaciones notables, con valores de 0.04 en 2017 y 2019 y un incremento a 0.06 en 2018 y 2020. Estos cambios sugieren fluctuaciones en la intensidad del conflicto armado, posiblemente debido a eventos específicos o alteraciones en la dinámica del conflicto en esos periodos.

Para el año 2021, el índice muestra una disminución, regresando a 0.04, lo que podría indicar una reducción en la incidencia del conflicto comparado con los años anteriores, reflejando posibles mejoras en la situación de seguridad o la efectividad de las medidas de paz implementadas. Es importante reiterar que el municipio es receptor más que expulsor en términos del conflicto.

Tabla 16 *Personas en proceso de reincorporación*

Año	Personas en Proceso de Reincorporación
2018	1.00
2019	1.00
2020	4.00
2021	4.00
2022	1.00

Nota. TerriData (2024)

La fluctuación en el número de personas en proceso de reincorporación en San Pedro de los Milagros muestra variaciones significativas entre 2018 y 2022, según el informe de empalme (2021). Durante 2018 y 2019, solo una persona por año participó en programas de reincorporación, reflejando una baja actividad en estos esfuerzos.

Sin embargo, en 2020 y 2021, el número aumentó a cuatro personas anualmente, lo que sugiere un incremento en el enfoque o inversión en estos programas, posiblemente

impulsado por iniciativas de paz o acuerdos gubernamentales con grupos armados. No obstante, en 2022, el número disminuyó nuevamente a uno, indicando una posible reducción en la actividad de reincorporación o en el interés de las personas por participar en estos procesos.

Este enfrenta el desafío de traducir las políticas nacionales y departamentales en acciones concretas que beneficien a la comunidad local y fomenten la cohesión social. La cooperación entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades es vital para abordar los desafíos de convivencia y seguridad de manera integral.

La educación en valores como el respeto, la tolerancia y la empatía es crucial, y las campañas de sensibilización y los programas educativos desempeñan un papel importante en la promoción de una cultura de paz y respeto mutuo. La implementación de un enfoque intersectorial y el establecimiento de espacios de diálogo, como el Concejo Municipal de Paz, son pasos esenciales para mejorar la convivencia y garantizar una paz duradera en el municipio (Mesa de Víctimas de San Pedro de los Milagros, 2021).

**CAPÍTULO V: EOT – ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
CATASTRO Y SISBEN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS**

5.1. Normatividad Actual del Ordenamiento Territorial

La carta política de la Constitución de 1991 centra su eje en la descentralización del país, en un país de regiones, establece con respecto al departamento funciones de intermediación para la administración y coordinación de servicios, y autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación dentro de su territorio.

Esto ha permitido que se expida un marco normativo amplio y en permanente evolución para el ordenamiento y la planeación territorial. Dentro de ese conjunto normativo sobresalen por su naturaleza la Ley 152 de 1994 y la Ley 1454 de 2011, de carácter orgánico.

La primera establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, al tiempo que contempla para los municipios la elaboración de planes de ordenamiento territorial, la segunda es la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT).

Esta ley dictó normas en materia de organización político-administrativa del territorio, estableció los principios rectores del ordenamiento, definió el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial, definió competencias en materia de ordenamiento territorial entre la nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas, y estableció normas generales para la organización territorial. De esta norma se destaca la asignación de competencias a los departamentos en materia de ordenamiento territorial, al adoptar dos instrumentos de escala departamental, como son: las directrices de ordenamiento territorial y el POD.

De esta manera la Ley orgánica 1454 de 2011, es el referente que define al ordenamiento territorial, como un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera

progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, con el propósito de facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial. Este último debe ser un desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambiental y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica.

Ahora bien, el ordenamiento del territorio de acuerdo con lo establecido en la Ley 388 de 1997, conocida como la Ley de Desarrollo Territorial, puso sobre la mesa un camino para organizar el uso de suelo urbano, rural y toda la caracterización político-administrativa del territorio, para orientar un crecimiento de las ciudades de forma ordenada, y, de esta manera, brindar la posibilidad a los habitantes de tener acceso a las vías públicas, transporte público, equipamientos, dotacionales y espacios públicos, teniendo el suelo con destinación al uso común y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios en una competencia municipal. Va en concordancia con las políticas de descentralización y de autonomía municipal promulgadas en la constitución.

De acuerdo con lo anterior, los municipios deben dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial, bien sea por vencimiento de vigencia, por modificaciones excepcionales de las normas urbanísticas o por motivos de interés público, fuerza mayor o caso fortuito.

De esta manera, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión del territorio, conformado por un conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orienta el desarrollo del territorio municipal en el corto, mediano y largo plazo, regulando la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2016).

Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 *“Colombia Potencia Mundial de La Vida”*, LEY 2294 DE 2023, dentro de sus ejes de transformación, materializa dentro de su Eje. 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua. “Busca un cambio en la

planificación del ordenamiento y del desarrollo del territorio, donde la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación sean objetivos centrales que, desde un enfoque funcional del ordenamiento, orienten procesos de planificación territorial participativos, donde las voces de las y los que habitan los territorios sean escuchadas e incorporadas” (DNP, 2024).

De igual forma, entra a modificar el artículo 10 de la ley 388 de 1997, para la elaboración y adopción de los planes de ordenamiento territorial con relación a las determinantes del ordenamiento territorial y su orden de prevalencia, donde los departamentos, municipios, distritos y esquemas asociativos territoriales acatarán con carácter de obligatorio cumplimiento las determinantes de ordenamiento territorial durante las etapas de formulación e implementación de sus instrumentos de ordenamiento territorial, para que de esta manera los municipios y distritos tengan en cuenta las determinantes, que constituyen normas de superior jerarquía en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Es de esta manera como el ordenamiento territorial es un proceso que orienta el desarrollo del territorio y regula la utilización, transformación y ocupación del espacio con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales, en términos locales y como instrumento de planeación.

5.2. Situación Actual Esquema De Ordenamiento Territorial – EOT San Pedro de los Milagros

El actual EOT – Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de San Pedro de los Milagros fue formulado y adoptado en el año 2.000, y corresponde al Acuerdo 080 del mismo año; posteriormente por medio del Decreto Municipal 107 del 26 de noviembre de 2019 *se adopta el esquema de ordenamiento territorial 2019-2031 del municipio de San Pedro de Los Milagros*, pero el mismo pierde vigencia el 09 de diciembre de 2020, ya que se declara invalidez del Decreto por parte del Tribunal Administrativo de Antioquia, sala cuarta de Oralidad, presentándose de esta manera una normatividad de casi 25 años, generando

un impacto significativamente negativo para la planeación del ordenamiento y del desarrollo territorial del Municipio.

De esta manera y de acuerdo con la norma anteriormente descrita, indica que El Municipio de San Pedro de Los Milagros, en la actualidad tiene obsoleto su instrumento de planificación del territorio, como lo es su Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), lo que dificulta identificar y mitigar riesgos a la población, propender la resolución de conflictos sociales y se observa un desorden desmedido en la expansión urbana y rural del territorio, ya que el instrumento actual no tiene concordancia con la realidad presente del Municipio en cuanto crecimiento poblacional, normatividad, densificación constructiva, usos del suelo, protección ambiental y dinámicas comerciales, habitacionales, industriales y territoriales, ya que el municipio presenta un alto porcentaje de demandas espaciales, sociales, económicas y ambientales propias de la dinámica que converge en el territorio, pero existe dificultad de ejecutar acciones, en razón a que el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) perdió vigencia en sus componentes, de corto, mediano y largo plazo, poniendo en riesgo la inversión pública, el desarrollo territorial y posibles dinámicas que podrían generar crecimiento económico y productivo.

Por otro lado, el cambio climático, la expansión de la frontera agrícola, las diferentes oleadas invernales han generado cambios en los territorios, generando en sus habitantes desconocimiento e incertidumbre frente a las zonas de amenaza y riesgo para el desarrollo de acciones de gestión de desastres. Por lo tanto, se hace necesario, con carácter de urgencia actualizar este EOT, con normas que dé respuesta a las actuales y futuras dinámicas territoriales, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- San Pedro de los Milagros se ha convertido en un destino atractivo para establecerse, debido a la dinámica de expansión y densificación urbana que se presenta en la actualidad. Durante el último cuatrienio se otorgaron 765 resoluciones de licencia, encontrando retos grandes en la planificación actual y futura. En este, se estructuran nuevas normas que regulan los usos de suelo, los desarrollos inmobiliarios, las

necesidades de equipamientos comunitarios y las articulaciones con las determinantes ambientales.

- La informalidad constructiva ha tomado gran fuerza principalmente en la zona rural, generando nuevas problemáticas, identificadas desde una perspectiva socioeconómica, ambiental y jurídica, dado a que la normatividad actual no supe las necesidades actuales del Municipio.
- Se ha venido desarrollando un proceso de ampliación de la frontera agropecuaria, disminuyendo el área de bosques nativos, las zonas de protección ambiental, que a su vez incide sobre la fauna nativa, el suelo y el recurso hídrico, los cuales se han visto afectados, a pesar de los esfuerzos de control desde la UMATA y CORANTIOQUIA y la sensibilización a la población de los efectos negativos que traen dichas acciones de expansión sin planificación.
- El municipio cuenta con cuatro microcuencas: quebradas don Diego, el Hato, San Juan y rio Aurrá, las cuales hacen parte de los POMCAS del Rio Chico-Grande y del rio Aurrá, y a su vez varios planes de ordenamiento del recurso hídrico - PORH. Aguas que en su mayoría vienen siendo utilizadas para los diferentes acueductos veredales y el municipal, que a lo largo de sus cauces han sido altamente deforestadas para la expansión de las fronteras agropecuarias y contaminadas con residuos de estas actividades.
- Adicionalmente en el municipio no se ha contemplado compensaciones por cargas de desarrollo, lo que lleva hoy a un déficit importante de espacio público, vivienda y parqueaderos en el municipio.

En consecuencia, el desarrollo exponencial del municipio sin el instrumento de ordenamiento territorial actualizado podría seguir generando conflictos sociales por la ocupación del suelo, pérdidas económicas y retraso en el desarrollo urbano y rural, estancando las oportunidades de crecimiento territorial y afectación de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Es así como el actual EOT refleja un modelo de ocupación territorial en el que el municipio se percibe desequilibrado, con desafíos en la planeación, la movilidad, la cultura ciudadana y la articulación del desarrollo urbano, rural con lo ambiental, bajo las normas y leyes que reflejen la realidad actual. Este contexto resalta la importancia crítica del ordenamiento territorial para garantizar un desarrollo sostenible que preserve los recursos naturales y mejore la calidad de vida de sus habitantes, propendiendo por un desarrollo armónico con el entorno.

Por lo anterior, el municipio de acuerdo a las normas y lineamiento vigentes deben integrar todos los actores existentes en el territorio en procesos de participación y concertación para el reconocimiento de sus necesidades, especificidades y particularidades, a partir de las cuales debe proponer el ordenamiento territorial de manera continua y acorde al contexto territorial, social, ambiental y económico actual, atendiendo, además, que hace parte de las iniciativas identificadas en el marco del pacto Municipal para la Transformación Regional.

En el informe de empalme, se manifiesta que el ordenamiento territorial se aborda como un programa pensado especialmente en la planificación del territorio de los Sampedreños, donde debieron hacerse estudios de los impactos socioeconómicos y cartográficos para adoptar planes viales, cargas y compensaciones, determinar perímetros permitidos para la expansión del uso de suelos tanto en zona urbana como rural, para determinar zonas de restricción y zonas aprovechamiento que deben ser analizadas por la Administración Municipal y así, poder ajustar el esquema de ordenamiento territorial, para el bienestar de los habitantes y de la región. Sin embargo, el cumplimiento del indicador definido para este tema no se logró.

De esta forma, la Administración Municipal actual se enfrenta al reto de formular el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, como instrumento orientador de las decisiones que toman los alcaldes; de esta manera, poder reconocer la importancia que la planificación del territorio tiene como soporte para gestionar los recursos adicionales de financiación ante las entidades del Estado, para la ejecución de proyectos e

infraestructuras. Así mismo, reconoce que es un instrumento que permite tener un uso racional del suelo, que identifica las condiciones para el reparto equitativo de cargas y beneficios, la relación equilibrada con el medio ambiente, la preservación del patrimonio cultural, el fortalecimiento de los agentes que influyen en el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de recursos propios.

Por medio de la implementación del instrumento de ordenamiento territorial se acuerda para dónde va el Municipio, cómo se debe transformar y cuáles son los proyectos estructurales para lograrlo, de orientar el territorio para reflejar un desarrollo equilibrado, considerando compensaciones, cargas y beneficios, y la comprensión de la nueva dinámica regional. Es así como se mejorará la calidad de vida de las personas a través del uso racional del suelo siendo para ello indispensable acordar la mejor forma de localizar las viviendas, las actividades productivas, los lugares de patrimonio, culturales y de esparcimiento, los perímetros de las zonas protegidas, los corredores de desarrollo entre otros de gran importancia en la planeación y ordenamiento del territorio. Se elaborarán los estudios básicos para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.3.1.3 del decreto 1077 de 2015, en el cual se establece que se deben elaborar estudios en los suelos urbanos, de expansión urbana y rural para los fenómenos de inundación, avenidas torrenciales y movimientos en masa, que contengan lo requerido para determinar las medidas de intervención, orientadas a establecer restricciones y condicionamientos mediante la determinación de normas urbanísticas relacionadas con la amenaza, el riesgo y la vulnerabilidad.

Es de alta importancia, tener en cuenta los proyectos y determinantes ambientales dispuestas por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, para ser incorporados como proyectos de corto, mediano y largo plazo, así mismo como instrumentos de gestión para la aplicabilidad de la norma cuando entre en vigor, como proyectos que contribuyen a la recuperación de la calidad ambiental, urbanística y valorización urbana:

Tabla 17 *Programas, proyectos y sector del POT*

Programa	Nombre del proyecto POT	Sector (urbano o rural o todo el territorio)	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Desarrollo Institucional	Fortalecimiento de dependencias.		X		
Desarrollo Institucional	Modernización Administrativa		X		
Desarrollo Institucional	Convivencia ciudadana.		X		
Desarrollo Institucional	Convivencia ciudadana.		X		
Plan de Atención Básica y Seguridad Social	Fortalecimiento de la Dirección Local de Salud		X		
Plan de Atención Básica y Seguridad Social	Dotación de equipo Biomédico de Salud		X		
Plan de Atención Básica y Seguridad Social	Dotación de recursos técnicos y financieros.		X		
Plan de Atención Básica y Seguridad Social	Recurso Humano Especializado		X		
Plan de Atención Básica y Seguridad Social	Plan de Salud Preventiva		X		
Plan de Atención Básica y Seguridad Social	Infraestructura Física, Sanitaria y Dotación Hospitalaria.		X		
Mejoramiento de la Calidad Educativa	Mejoramiento de la Calidad de Vida a partir de una Educación Participativa.		X		
Mejoramiento de la Calidad Educativa	Proyecto Educativo Familiar		X		
Mejoramiento de la Calidad Educativa	Educación para el Trabajo		X		
Evaluación de Alternativas de Producción Rural y Agroindustrial	Estudio de mercados para nuevos productos agropecuarios		X		
Evaluación de Alternativas de Producción Rural y Agroindustrial	Diseño de estímulos a la Producción agroindustrial		X		

Programa	Nombre del proyecto POT	Sector (urbano o rural o todo el territorio)	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Evaluación de Alternativas de Producción Rural y Agroindustrial	Diseño de programas para la capacitación del productor agropecuario		X		
Estímulo e impulso a proyectos productivos de carácter agroforestales, silvopastoriles y acuiculturales.	Establecimiento de áreas adecuadas para este tipo de proyectos		X		
Estímulo e impulso a proyectos productivos de carácter agroforestales, silvopastoriles y acuiculturales.	Diseño de Estímulos a iniciativas de innovación productiva			X	
Estímulo e impulso a proyectos productivos de carácter agroforestales, silvopastoriles y acuiculturales.	Capacitación permanente a los productores rurales				X
Estímulo e impulso a proyectos productivos de carácter agroforestales, silvopastoriles y acuiculturales.	Capacitación permanente a los funcionarios de la administración municipal				X
Apoyo al establecimiento de empresas individuales o asociativas de inversión en el sector rural.	Diseño de estímulos para la inversión en empresas agropecuarias		X		
Apoyo al establecimiento de empresas individuales o asociativas de inversión en el sector rural.	Capacitación a los empresarios y a la comunidad en el manejo de empresas asociativas y comunitarias			X	
Apoyo al establecimiento de empresas individuales o asociativas de inversión en el sector rural.	Estímulo a la creación de cooperativas para la comercialización de productos agropecuarios.				X

Programa	Nombre del proyecto POT	Sector (urbano o rural o todo el territorio)	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Capacitación y apoyo al manejo eficiente de los recursos e insumos.	Capacitación para la compra y manejo de los insumos agropecuarios				
Capacitación y apoyo al manejo eficiente de los recursos e insumos.	Uso eficiente del suelo				
Capacitación y apoyo al manejo eficiente de los recursos e insumos.	Mejoramiento en la calidad de los forrajes para la alimentación animal.				
Bosques	Compra de 350 Ha en el Cerro Monte Frío.		X	X	
Bosques	Compra de 50 Ha en zonas aledañas al nacimiento del Río Aurrá.		X	X	
Bosques	Implementación de reservas de la sociedad civil		X	X	
Bosques	Reforestación de 20 Ha. en el Cerro Monte Frío.		X	X	
Bosques	Implementación del Certificado de Incentivo Forestal.		X	X	
Biodiversidad	Reglamentar la caza y el comercio de fauna silvestre.		X	X	X
Biodiversidad	Inventario detallado de especies.		X	X	X
Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Inicio de Ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, considerando los sistemas económicos –		X		

Programa	Nombre del proyecto POT	Sector (urbano o rural o todo el territorio)	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
	financiero y socio – cultural.				
Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Estudio Integral Ambiental de Residuos Sólidos		X		
Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Secretaría del Medio Ambiente		X		
Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Cumplimiento y aplicación del marco legal obligatorio		X		
Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Mejoramiento de la calidad de vida y uso racional del agua		X		
Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Mejoramiento de la Calidad de Vida y Uso Racional del Agua en el Territorio Rural		X		
Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Construcción acueducto multiveredal Pantanillo – La Lana – Cerezales – Pulgarina – El Tambo		X		
Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Construcción acueducto multiveredal Río Chico – La Palma – Apretel		X		
Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Construcción acueducto Vereda La María		X		
Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Construcción acueducto sectores San Judas – Bellavista		X		
Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado			X	

Programa	Nombre del proyecto POT	Sector (urbano o rural o todo el territorio)	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Estudio Integral Ambiental de Residuos Sólidos.			X	
Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Mejoramiento de la Calidad de Vida y Uso Racional del Agua en el Territorio Rural.			X	
Educación Ambiental	Fortalecimiento de la Educación Ambiental		X		
Educación Ambiental	Proyecto Educativo Interinstitucional y Formación del Recurso Humano.		X		
Modernización en la Gestión Ambiental Municipal	Implementación de un Sistema de Administración Ambiental.			X	
Modernización en la Gestión Ambiental Municipal	Implementación de Mecanismos de Producción Limpia			X	
Telefonía y Energía.	Telefonía Local		X		
Telefonía y Energía.	Telefonía Larga Distancia		X		
Telefonía y Energía.	Telefonía Móvil Celular y PCS		X		
Telefonía y Energía.	Telefonía Social		X		
Telefonía y Energía.	Uso racional y Eficiente de Energía		X		
Telefonía y Energía.	Modernización del Servicio de Energía.		X		
Estrategias para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres	Fortalecimiento del Comité Local para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres		X		

Programa	Nombre del proyecto POT	Sector (urbano o rural o todo el territorio)	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Estrategias para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres	Evaluación de las Condiciones de Riesgo y amenazas en el Municipio		X		
Estrategias para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres	Generación de Procesos Permanentes de Educación, Participación y Entrenamiento en Comunidades y Empresas		X		
Infraestructura Vial	Ampliación y mejoramiento del sistema vial urbano y rural.		X	X	X
Vivienda y Espacio Público	Mejoramiento de la infraestructura de equipamiento social para mejorar la cobertura y calidad del servicio en la cabecera municipal.		X	X	X
Vivienda y Espacio Público	La alcaldía municipal permitirá el desarrollo de las áreas disponibles como zonas de expansión urbana.		X	X	X
Vivienda y Espacio Público	Mejoramiento y construcción de vivienda encaminada a mitigar la amenaza presente en algunas viviendas.		X	X	X
Calidad de Vida Urbana	“Ampliación y adecuación de la infraestructura hospitalaria.”		X		
Calidad de Vida Urbana	“Recuperación del espacio público en la cabecera municipal.”		X		

Programa	Nombre del proyecto POT	Sector (urbano o rural o todo el territorio)	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Calidad de Vida Urbana	Articulación de los elementos patrimoniales con respecto al espacio público.”			X	X
Calidad de Vida Urbana	“Adecuación de las áreas disponibles como zonas de expansión urbana.”			X	X
Construcción de Sede para el Comando de Policía	Construcción de una sede para el Comando de Policía			X	

5.3. El Catastro y su Importancia

Uno de los instrumentos de gestión pública más importante para las Administraciones Municipales es el Catastro. El Catastro es el *“Censo estadístico de los bienes inmuebles de una determinada población que contiene la descripción física, económica y jurídica de las propiedades rústicas y urbanas. El catastro constituye la base sobre la cual se distribuye el impuesto de bienes inmuebles y es utilizado por la administración pública en la elaboración de proyectos de obras públicas”*. (Oxford Languages).

La elaboración de catastro comprende dos aspectos importantes como son: el inventario de los inmuebles ubicados en el municipio y de sus propietarios, realizado a través de un estudio que implica su localización y registro y la determinación del valor de los inmuebles, con el fin de obtener el valor catastral (avalúo) que es la base para el cobro del impuesto predial.

Su importancia radica en que, a partir de la delimitación de los inmuebles y sus dominios, permite a los gobiernos 3 funciones centrales:

- Delimitar jurídicamente el espacio público y privado, lo que significa distribuir derechos y obligaciones.

- Desplegar política tributaria y fiscal
- Ejecutar las políticas de planificación y ordenamiento territorial

Actualmente a estas funciones centrales se le suman muchas otras que se basan en poder complementar información territorial, en integrar con nuevas tecnologías y plataformas de gestión, que son transversales a la gestión administrativa, como apoyo a las demás dependencias de la administración municipal, así como en sumar nuevos actores, públicos o no, que pueden agregar información.

Para el municipio, el catastro permite censar, conocer e identificar los bienes inmuebles asentados en su territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros, pero ello sólo los puede realizar si cuenta con un Catastro Municipal.

De esta manera, el catastro pasa a integrarse y recolectar un universo amplio de información territorial, para mejorar las decisiones políticas. Es así como se constituye el Catastro multipropósito, que se refiere a la incorporación de información territorial diversa, orígenes de datos variados que se basa en el catastro tradicional, con finalidades numerosas que son transversales a la Administración municipal y que sirve de apoyo en la toma de decisiones.

El catastro multipropósito es la herramienta que permitirá que la administración, gestión y gobernanza de las tierras tanto urbanas como rurales partiendo de la disposición y conocimiento real de la situación de los predios y de sus tenedores, ocupantes, poseedores y propietarios, así como sus localizaciones, áreas, antecedentes jurídicos entre otros. Este pretende acabar con la inseguridad jurídica, la desactualización catastral y las carencias y limitaciones fiscales; la creación de un sistema de información actualizado y

completo; la identificación de la tenencia de las tierras; y garantizar la interrelación entre el catastro y el registro.

La información de la base de datos Catastral al ser georreferenciada y llevada a un Sistema de Información Geográfica sirve como insumo para la elaboración de la cartografía base del instrumento del Ordenamiento Territorial, en este caso para el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT y asimismo para ayudar en la toma de decisiones en la planeación territorial, la planificación estratégica y la gestión administrativa.

Igualmente permitirá informar sobre los linderos, forma del predio, ubicación y vecindario, al tiempo que se constituirá en una herramienta clave para el ordenamiento territorial, las inversiones de los municipios para planificar los procesos de gestión del riesgo y el apoyo a los procesos de restitución de tierras.

Entidades como el INCODER y la Unidad de Restitución de Tierras – ANT se verían beneficiadas en temas como la titulación y recuperación de tierras y los procesos que garantizan la devolución de los predios a las víctimas, mientras que las Corporaciones Autónomas Regionales- CAR y Parques Nacionales podrían mejorar su gestión ambiental.

Dentro del quehacer del catastro se encuentran el Gestor Catastral y el Operador Catastral, desempeñando funciones de gran importancia en las labores de formación, actualización y conservación de los catastros, tendientes a la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los inmuebles.

5.4. Situación Actual Catastro - San Pedro de los Milagros

Actualmente, el territorio rural colombiano padece de una desactualización catastral alarmante y de un catastro incompleto, que supera el 70% del territorio, no siendo la excepción el Municipio de San Pedro de Los Milagros, entrando en estas estadísticas de desactualización, que a pesar de que cuenta con una oficina de Catastro y su Gestor Catastral corresponde a la Gerencia de Catastro Departamental de Antioquia, tiene unas vigencias de actualizaciones.

Es importante resaltar que los ciclos de formación o actualización corresponden a las autoridades catastrales, los cuales tendrán la obligación de formar los catastros o actualizarlos en el curso de períodos de cinco (5) años en todos los municipios del país, con el fin de revisar los elementos físico y jurídico del catastro y eliminar las posibles disparidades en el avalúo catastral originadas en mutaciones físicas, variaciones de uso o de productividad, obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario.

Concluido el período de cinco (5) años desde la formación o actualización del catastro, no se podrá hacer un nuevo reajuste y continuará vigente el último avalúo catastral hasta tanto se cumpla un nuevo acto de formación o actualización del avalúo del respectivo predio.

De acuerdo con lo anterior, la Administración Municipal actual se enfrenta al reto de llevar a cabo la actualización Catastral Rural y entrar en proceso de conservación permanente del catastro urbano, debido a su entrada en vigencia en el 2023, garantizando la transparencia y la correcta administración de los registros catastrales. En resumen, la política de alianzas debe centrar acciones en torno al elevamiento del consenso dentro del sistema.

CAPÍTULO VI: APUESTA ESTRATÉGICA

6.1. Eje Estratégico 1: Inclusión y Bienestar para Todos

Este eje apunta a crear una comunidad resiliente, incluyente y sostenible para el desarrollo de áreas claves para el desarrollo del bienestar general en San Pedro de los Milagros, tales como: salud pública, alimentación, cultura, deporte, y cohesión social.

Objetivo

Impulsar un desarrollo integral que promueva la salud, el bienestar y la inclusión de todos los ciudadanos, mediante la implementación coordinada y eficaz de programas que aborden desde la salud pública, la seguridad alimentaria, la cultura, el deporte, hasta la inclusión social y productiva, apuntando al acceso a los recursos necesarios para una vida plena y saludable.

6.1.1. Componente Fortalecimiento Cultural y Deportivo para el Desarrollo Integral

Este componente busca crear sinergias entre la cultura y el deporte para desarrollar un tejido social participativo que se enfoca en la gestión y protección del patrimonio cultural, la mejora de infraestructura para actividades culturales y deportivas, y la promoción de prácticas saludables y pacíficas y que apunte a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de todas las generaciones.

Objetivo del componente

Impulsar el desarrollo integral de San Pedro de los Milagros a través de una estrategia unificada que integre cultura y deporte, promoviendo un entorno saludable, inclusivo y resiliente que valore la tradición y fomente la innovación.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 4. Educación de calidad

- Catalizadores PND 2022-2026: Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar"
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Educación y cultura con pertinencia y calidad
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 17. Cultura ambiental para la incidencia en decisiones

Programa: 1. Somos creativos e Innovadores cultural

Este programa se orienta a la facilitación estratégica de un desarrollo artístico y cultural en donde la creatividad y la innovación sean los pilares para fusionar la tradición con el progreso y que busque beneficiar a todas las generaciones en San Pedro de los Milagros. Para ello se trabajará por la consolidación de plan municipal de cultura articulado con los planes nacional, departamental y de áreas (Biblioteca, comunicación, patrimonio, artes plásticas, danza, teatro, música) en el contexto de la construcción de la paz territorial y la convivencia ciudadana, en donde emergen acciones estratégicas, tales como:

El desarrollo de procesos culturales y artísticos que vinculan el acceso y promoción de procesos culturales y artísticos, el mejoramiento de la infraestructura existente como también la creación de nuevos espacios para estos procesos en las áreas urbanas y rurales, y el incentivo al reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural a través de estímulos a las culturas, las artes y los saberes locales.

De igual manera una la implementación de estrategias de gestión, protección y salvaguardia del patrimonio y la memoria cultural; y finalmente el establecimiento de una gobernanza cultural con una visión estratégica de las artes, la cultura y el patrimonio cultural del municipio.

Objetivo del programa

- Consolidar un entorno estratégico en donde la tradición y el progreso se unan para impulsar el desarrollo integral artístico y cultural beneficiando a todas las generaciones de San Pedro de los Milagros.

Tabla 18 *Indicadores de producto P1*

Indicador de Producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable/Corresponsable
Acciones de capacitación, promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos implementadas	Número	0	40	R: Educación
Acciones de salvaguardia, fomento, protección, gobernanza y divulgación de expresiones culturales implementadas	Número	0	5	R: Educación
Eventos culturales realizados	Número	0	16	R: Educación
Infraestructura para el desarrollo artístico, recreativo cultural intervenidas a nivel urbano y rural	Número	2	3	R: Obras públicas CR: Educación

Nota. Elaboración Propia

Programa: 2. Somos identidad deportiva y recreativa.

Este programa tiene como objetivo reforzar la identidad y el sentido de pertenencia a través de actividades deportivas y recreativas que involucren a todos los sectores de la población, fomentando un estilo de vida saludable y activo mediante acciones estratégicas que se orientan hacia: el desarrollo integral de las personas y las comunidades y el desarrollo de estrategias integrales que aborden de manera holística las necesidades de la primera infancia, la niñez y adolescencia frente a la garantía del derecho al juego, ambas promoviendo valores como la inclusión, la tolerancia, la cooperación y el respeto

El incremento de la participación de la población en actividades deportivas y recreativas para mejorar la salud física y mental y la prevención de enfermedades crónicas y la promoción de un estilo de vida; la mejora y mantenimiento de espacios deportivos rurales y urbanos y el fortalecimiento del deporte de alto rendimiento con acompañamiento y estímulo a los deportistas; y la implementación de acciones de prevención del consumo de drogas a partir del deporte, la recreación y la actividad física. Todo soportado en la construcción de la gobernanza deportiva.

Objetivo del programa

- Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia a través del deporte y la recreación impulsando la participación y ciudadanía activa de todos los sectores de la población para mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de la comunidad.

Tabla 19 *Indicadores de producto P2*

Indicador de Producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable/Corresponsable
Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física de iniciación y de alto rendimiento	Número	0	3000	R: Educación
Mantenimientos a Infraestructuras deportivas realizadas	Número	0	4	R: Obras públicas CR: Educación
Infraestructura deportiva construida	Número	0	3	R: Obras públicas CR: Educación

Nota. Elaboración Propia

6.1.2. Componente Fortalecimiento del Tejido Social

Este componente busca consolidar un entorno comunitario resiliente y armónico en San Pedro de los Milagros, mediante la implementación de programas integrales que promuevan la inclusión social, la seguridad humana y la reconciliación. La estrategia está diseñada para abordar de manera holística las necesidades de diversos grupos poblacionales, enfocándose en crear oportunidades equitativas y mejorar la calidad de vida para todos los residentes.

Este enfoque se centra en la prevención de violencias, la promoción de la diversidad y la protección de los derechos de todas las personas, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad. A través de la implementación de programas específicos, se busca fomentar la participación comunitaria activa, el empoderamiento de grupos marginados y el desarrollo de políticas públicas inclusivas que contribuyan al bienestar general y a la cohesión social del municipio.

Objetivo del componente

Promover un entorno inclusivo y seguro que fomente la reconciliación y la cohesión social en San Pedro de los Milagros, abordando integralmente las necesidades de diversos grupos poblacionales para asegurar una comunidad equitativa y armónica.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 1. Fin de la pobreza, ODS 2. Hambre cero, ODS 3. Salud y Bienestar, ODS 5. Igualdad de género y ODS 10. Reducción de las desigualdades "
- Catalizadores PND 2022-2026: Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad. Participación ciudadana. Derechos Humanos y Construcción de Paz
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 6. La ciudadanía y sus prácticas cotidianas

Programa: 3. Unidad de Atención e inclusión Integral para la equiparación de oportunidades.

Este programa busca establecer una unidad especializada que atienda de manera integral y diferencial a la población, especialmente a aquellos en condiciones de vulnerabilidad y diversidad, para asegurar la igualdad de oportunidades y promover un entorno de paz y convivencia. Dentro de las acciones estratégicas que se destacan, son las siguientes:

- La realización de una caracterización de las condiciones sociales y necesidades reales de la población para lograr ajustes razonables que sirvan de líneas base para el desarrollo e implementación de estrategias integrales que aborden de manera holística las necesidades de niños y adolescentes
- Desarrollo de procesos de formación de docentes, de cuidadores, de la familia y la comunidad en general en donde se realizará una incorporación de los ajustes razonables y diseño universal en el currículo y en las instituciones del municipio
- Promoción de la diversidad y equiparación de oportunidades y derechos para población con condiciones de diversidad y vulnerabilidad en donde se destacara el fortalecimiento de la accesibilidad con su respectiva señalética; se considera importante realizar una prevención de las violencias con enfoque poblacional que contemple la atención y acompañamiento psicosocial, y finalmente se desarrollara un plan de seguimiento y monitoreo a la unidad y sus instituciones aliadas que contenga el sistema de Alertas Tempranas soportada en el desarrollo tecnológico.

Objetivo del programa

Implementar y operacionalizar estrategias que aseguren la inclusión social y la equiparación de oportunidades para todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad y diversidad, mejorando su calidad de vida y su integración en la sociedad.

Tabla 20 Indicadores de producto P3

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Unidad de Atención Integral e Inclusión para la equiparación de oportunidades.	Número	0	1	R: Educación

Nota. Elaboración Propia

Programa: 4. Desarrollo Integral de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.

Este programa se enfoca a mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de la primera infancia, de niños y adolescentes, proporcionando acceso equitativo a servicios de salud, educación y protección. Desde este enfoque se desarrollan las siguientes acciones estratégicas: La consolidación de su política de infancia, niñez y adolescencia de la mano con la creación e implementación del plan de desarrollo de atención integral con el plan de desarrollo nacional y departamental en donde emergerán las políticas y programas robustos para la protección de los derechos frente a las vulneraciones reduciendo la violencia intrafamiliar, el maltrato y el abuso en todas sus manifestaciones y el desarrollo de estrategias que contribuyan a garantizar el derecho a alimentación implementando programas de seguimiento nutricional que aseguren que todos reciban los alimentos adecuados para su desarrollo

Se dará un fortalecimiento de centros de desarrollo infantil especializados que ofrezcan cuidado y educación preferiblemente en zonas rurales a través del aumento y diversificación de la oferta de programas y servicios que satisfagan las necesidades integrales frente a las oportunidades apropiadas para que puedas acceder al descanso y a las actividades juego, recreativas y a la celebración del día de niñez y de la adolescencia articulado al programa Brújula; desde lo educativo la incorporación de tecnologías educativas en los programas de aprendizaje temprano, utilizando herramientas digitales y multimedia para enriquecer la experiencia educativa de los niños y prepararlos para el mundo tecnológico moderno a través de la organización de talleres y cursos de capacitación para padres y cuidadores sobre técnicas de crianza positiva, nutrición infantil y primeros auxilios. De igual forma, el mejoramiento y dotación de la infraestructura existente y construir nuevas instalaciones adecuadas para la atención integral de la primera infancia, niñez y adolescencia, especialmente en zonas rurales; e incluir revisiones médicas regulares para prevenir y tratar problemas de salud comunes en la infancia.

Objetivo del programa

- Fortalecer los servicios y programas dirigidos a niños y adolescentes para garantizar su desarrollo integral y protección, ofreciendo oportunidades de crecimiento saludable y seguro tanto en entornos urbanos como rurales.

Tabla 21 Indicadores de producto P4

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Edificaciones de atención integral a la primera infancia y adolescencia remodeladas	Número	0	2	R: Obras Públicas CR: Educación
Campañas realizadas para la primera infancia	Número	0	15	R: Educación
Acciones implementadas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número	0	8	R: Educación

Nota. Elaboración Propia

Programa: 5. Empoderamiento juvenil.

El programa busca empoderar a los jóvenes del municipio, facilitando su participación y ciudadanía activa en los procesos sociales, económicos y políticos, y proporcionando las herramientas necesarias para su desarrollo personal y profesional. Algunas acciones estratégicas son: La creación y fortalecimiento de plataformas y mecanismos que permitan su participación efectiva en la toma de decisiones a nivel municipal. Implementación de programas integrales de desarrollo personal, educativo, y profesional enfocados en las necesidades y aspiraciones de la población juvenil que incluya el establecimiento de servicios de apoyo a la salud mental y orientación para el desarrollo de proyectos de vida que contribuyan al bienestar integral de los jóvenes; y el desarrollo de oportunidades de empleo y fomento del emprendimiento juvenil, adaptadas a las habilidades y demandas del mercado laboral actual.

Objetivo del programa

Crear oportunidades de desarrollo y participación para la juventud que les permitan influir significativamente en la vida comunitaria y en el diseño de políticas públicas, asegurando su inclusión en el tejido social y económico del municipio.

Tabla 22 *Indicadores de producto P5*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones integrales de desarrollo personal, educativo, salud mental , económico y profesional enfocados en las necesidades y aspiraciones de la población juvenil implementadas	Número	0	4	R: Educación

Nota. Elaboración Propia

Programa: 6. Atención integral para las personas mayores.

Este programa se orienta al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores mediante la provisión de servicios de salud adecuados, la creación de espacios de bienestar y la promoción de su participación activa en la comunidad para lo cual se plantean las siguientes acciones estratégicas:

- Creación y ejecución de programas de salud adaptados a las necesidades de las personas mayores, incluyendo servicios de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento de enfermedades comunes en esta población; la implementación de programas y actividades que incentiven la participación activa de las personas mayores en la vida comunitaria, valorizando su experiencia y conocimientos.
- Desarrollo de infraestructura recreativa y espacios de bienestar adaptados a las capacidades y necesidades de las personas mayores, promoviendo su participación activa y bienestar físico; la implementación de estrategias de prevención del maltrato y la violencia contra el adulto mayor promoviendo la protección de sus derechos; y el acompañamiento y fortalecimiento de la participación de las personas mayores en la inserción a los grupos y comités de gobernanza territorial.

Objetivo del programa

Fortalecer la atención integral que proteja los derechos y fomente la autonomía e independencia de los adultos mayores, mientras se valora su contribución a la sociedad y se mejora su bienestar general.

Tabla 23 Indicadores de producto P6

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones que incentiven la participación activa de los grupos de adultos mayores en la vida comunitaria, prevención del maltrato, valorizando su experiencia y conocimientos para la protección de sus derechos implementadas	Número	14	20	R: Salud
Estrategia para la adecuación de espacios rurales para el bienestar y recreación para los adultos mayores	Número	0	1	R: Salud
Mantenimiento de la Infraestructura para la recreación y espacios de bienestar adaptados a las capacidades y necesidades de los adultos mayores, promoviendo su participación activa y bienestar físico adecuada	Número	2	2	R: Salud

Nota. Elaboración Propia

Programa: 7. Empoderamiento de la mujer.

El programa se centra en fortalecer la posición de las mujeres en la sociedad mediante el acceso ampliado a educación y capacitación profesional adaptada a sus necesidades. Este programa está diseñado para abordar las barreras que impiden la plena participación económica y social de las mujeres, promoviendo una sociedad más equitativa e inclusiva. Algunas acciones estratégicas son:

- Desarrollo de campañas de sensibilización sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres, dirigidas a toda la comunidad; fortalecimiento de las políticas que permitan consolidar rutas de atención integral que protejan contra todo tipo de violencia especialmente de VBG y VBS; la promoción de la inclusión de mujeres en posiciones de liderazgo y toma de decisiones en todos los niveles del gobierno local y en organizaciones comunitarias, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas en el desarrollo de políticas públicas.
- Desarrollo de programas de capacitación que se enfoquen en habilidades técnicas y de gestión, adaptados a las necesidades y oportunidades del mercado laboral local; proporción de asesoría empresarial y acceso a redes de contacto que puedan apoyar el desarrollo y sostenibilidad de sus negocios, el establecimiento de espacios seguros donde las mujeres puedan acceder a servicios de apoyo, como asesoramiento legal, psicológico y de salud, especialmente para aquellas que han sido víctimas de violencia, y el fortalecimiento de los programas de madres gestantes, madres cabeza de familia y comunitarias como ejes centrales del desarrollo.

Objetivo del programa

Empoderar a las mujeres para que logren una mayor autonomía económica y social, y asegurar un entorno que respalde sus derechos y contribuciones a la sociedad.

Tabla 24 *Indicadores de producto P7*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones de educación y promoción de la garantía de derechos que promuevan la igualdad de género y la no violencia, dirigidos a toda la sociedad implementadas	Número	0	8	R: Educación

Nota. Elaboración Propia

Programa: 8. Inclusión social y productiva de las personas en situación de discapacidad.

Este programa se orienta hacia la promoción de la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, mejorando la infraestructura y la educación inclusiva, y garantizando una atención integral que reconozca sus capacidades laborales. Algunas acciones estratégicas son:

- Adaptación de la infraestructura pública para garantizar el acceso físico completo y seguro de personas con discapacidad desde una perspectiva del diseño universal; la implementación de programas educativos inclusivos que atiendan las necesidades específicas de aprendizaje de personas en condición de discapacidad a partir de Diseño Universal de Aprendizaje y Ajuste Razonable.
- El diseño e implementación del proyecto "Acceso Sin Barreras": Inclusión Social y Educativa para la Población en Situación de Discapacidad; y el diseño e implementación de estrategias para la inclusión laboral y productiva.

Objetivo del programa

Promover la inclusión social y productiva de las personas en situación de discapacidad mediante el mejoramiento de la infraestructura, la educación inclusiva, el reconocimiento de capacidades laborales y la atención integral.

Tabla 25 Indicadores de producto P8

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategia de inclusión para personas con discapacidad implementada	Número	0	1	R: Salud

Nota. Elaboración Propia

Programa: 9. Cohesión social y comunidades para la paz.

Este programa busca atender a las víctimas del conflicto mediante un enfoque holístico que incluye la atención integral, así como educar y sensibilizar a la comunidad

sobre la importancia de la memoria histórica y la construcción de una paz sostenible.

Aparecen las siguientes acciones estratégicas:

- Desarrollo de procesos de formación continua para el personal de salud y psicosocial que trabaja con víctimas del conflicto, enfocados en las últimas técnicas de atención traumática y rehabilitación funcional en donde se cree y desarrolle la estrategia "Educación para la Paz en las Escuelas" a través de la cátedra sobre resolución de conflictos, tolerancia y derechos humanos en todas las escuelas del municipio.
- Desarrollo de actividades recreativas y de acompañamiento ocupacionales como parte de la rehabilitación funcional, ayudando a las víctimas a recuperar habilidades y mejorar su calidad de vida, en donde se incluya artes, deportes y otras actividades grupales que fomenten la inclusión y reconstrucción del tejido social, acompañado de las iniciativas en memoria histórica y reconciliación.
- Fortalecimiento de mesas de trabajo con participación de víctimas del conflicto para discutir y adaptar las políticas de atención y reparación a las necesidades específicas de la comunidad promoviendo la gobernanza participativa y asegurando que las voces de las víctimas sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones; y finalmente la implementación de unidades móviles de salud que recorran las áreas más remotas del municipio para proporcionar servicios de atención en salud y psicosocial.

Objetivo del programa

Fomentar la reparación integral y la reconciliación en el municipio de San Pedro de los Milagros a través de la atención psicosocial a las víctimas del conflicto, acompañamiento integral, la preservación de la memoria histórica y la promoción de la cultura de paz.

Tabla 26 *Indicadores de producto P9*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones de atención integral a la población víctima y a la prevención de la reincidencia delictiva y demás población vulnerable implementadas para la garantía de sus derechos implementadas	Número	0	24	R: Gobierno

Nota. Elaboración Propia

Programa: 10. Atención integral para las personas migrantes y población LGTBIQ+.

Este programa se centrará en la eliminación de barreras para la integración y fomento del respeto y la comprensión mutua entre los migrantes y la comunidad anfitriona abordando los desafíos que enfrentan los migrantes al proporcionando apoyo integral que les permita establecerse y contribuir activamente a la comunidad, algunas acciones estratégicas son: la proporción de información sobre derechos y deberes en el país, así como orientación sobre servicios de salud, educación y vivienda disponibles; el desarrollo de cursos de formación profesional adaptados a las habilidades y necesidades de los migrantes, incluyendo clases de idioma local y habilidades técnicas; apoyo en la creación de pequeñas empresas o cooperativas que faciliten la inserción económica de los migrantes y su autonomía financiera; la organización de festivales y eventos culturales que promuevan la diversidad y permitan a los migrantes compartir su cultura con la comunidad local; establecimiento de programas de intercambio cultural en escuelas y centros comunitarios para fomentar la comprensión y el respeto mutuo; colaboración con agencias locales e internacionales para facilitar el acceso a viviendas asequibles y adecuadas; y la formación de comités que actúen como enlace entre la población migrante y LGTBIQ+ con el gobierno local para abordar problemas específicos y mejorar las políticas de integración.

Objetivo del programa

Facilitar la integración efectiva y sostenible de la población migrante en San Pedro de los Milagros a través de la inclusión social, económica y cultural, asegurando el acceso a

servicios básicos y oportunidades de desarrollo para mejorar su calidad de vida y contribuir al enriquecimiento de la comunidad local.

Tabla 27 *Indicadores de producto P10*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones de prevención de la discriminación y la violencia contra la población migrante implementadas	Número	0	4	R: Gobierno
Acciones de prevención de la discriminación y la violencia contra la población LGTBIQ+ implementadas	Número	0	8	R: Educación

Nota. Elaboración Propia

Programa: 11. Libertad religiosa y de culto.

Este programa busca la promoción y fortalecimiento de los espacios de participación del ejercicio efectivo del derecho a la Libertad Religiosa y de Cultos para proteger la identidad y la pluralidad religiosa a través de las siguientes acciones estratégicas: la identificación, promoción y protección del derecho de todos los sampedreños, ante las vulneraciones por motivos religiosos, a través de estrategias de transferencia de conocimiento y comunicación, el reconocimiento de las iniciativas sociales del sector religioso y la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa nacional, departamental contenidas en el Decreto nacional 437 de 2018, la Ley 2294 de 2023 y la Ordenanza 08 de 2021, así como los convenios de derecho público vigentes creando la institucionalidad y los proyectos necesarios para cumplir dicho objetivo. Posibilitar la articulación y el diálogo social con valores, multitemático e interreligioso y la promoción de la no discriminación por motivos de creencias religiosas, visibilizando al sector religioso como actor clave en el desarrollo territorial.

Objetivo del programa

Fortalecer la participación del sector religioso en el desarrollo territorial, reconocer y proteger los derechos de los ciudadanos ante discriminaciones por motivos religiosos, y asegurar la implementación efectiva de las políticas públicas y normativas nacionales y departamentales relacionadas con la libertad religiosa.

Tabla 28 *Indicadores de producto P11*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones que promuevan el ejercicio efectivo del derecho a la Libertad Religiosa y de Cultos en el municipio de San Pedro de los Milagros implementadas.	Número	0	4	R: Gobierno

Nota. Elaboración Propia

Programa: 12. Reinserción familiar y reincorporación social.

Es un programa diseñado para apoyar a individuos que están reintegrándose a la sociedad después de cumplir condenas penales y a habitantes de calle buscando una reintegración social, busca facilitar un retorno seguro y productivo a la comunidad, proporcionando herramientas y recursos que apoyen su transición y promuevan un cambio positivo en sus vidas, su enfoque está en la prevención de la reincidencia, el desarrollo de habilidades y la creación de un entorno inclusivo y de apoyo. Algunas acciones estratégicas son las siguientes:

- Acompañamiento a través de mentoría personalizados para guiar a las personas en su proceso de reintegración, ofreciendo apoyo emocional y práctico a través de la implementación de talleres y cursos de capacitación en oficios demandados en el mercado laboral local, permitiendo a los participantes adquirir habilidades útiles para el empleo y de igual manera el desarrollo de talleres sobre manejo de estrés, resolución de conflictos y habilidades de comunicación.

- Creación de alianzas con empresas locales para programas de prácticas y empleo supervisado, facilitando la transición hacia el empleo estable; la promoción del acceso a servicios de salud mental, incluyendo terapia individual y grupal, para abordar problemas subyacentes que pueden contribuir a comportamientos delictivos o al estado de habitante de calle.
- Desarrollo de programas de sensibilización comunitaria para reducir el estigma asociado con los exconvictos y habitantes de calle, promoviendo una cultura de apoyo y comprensión a través de la organización de eventos y proyectos comunitarios que involucren tanto a los reintegrados como a habitantes de calle, fomentando la integración y la aceptación.

Objetivo del programa

Promover la reinserción social efectiva y prevenir la reincidencia delictiva en San Pedro de los Milagros, incluyendo a los habitantes de calle, a través del acompañamiento integral, oportunidades de desarrollo personal y profesional, y el fortalecimiento del tejido social y comunitario.

Tabla 29 Indicadores de producto P12

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones integrales para el apoyo a individuos que están reintegrándose a la sociedad después de cumplir condenas penales y a habitantes de calle implementadas	Número	0	4	R: Educación

Nota. Elaboración Propia

Programa: 13. Familias Resilientes.

Este programa apunta al fortalecimiento y empoderamiento a las familias de San Pedro de los Milagros en diversos ámbitos de la vida para mejorar su calidad de vida a través

de acciones que apunten a promover la autonomía familiar, los valores y el fomento de un ambiente comunitario de apoyo mutuo y desarrollo sostenible.

Objetivo del programa

Fortalecer el empoderamiento a las familias de San Pedro de los Milagros para mejorar su calidad de vida.

Tabla 30 Indicadores de producto P13

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones de prevención del maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, autonomía familiar implementadas	Número	0	12	R: Educación

Nota. Elaboración Propia

Programa: 14. Comunidad Activa.

El programa "Comunidad Activa" Se centra en la educación sobre derechos y deberes, la promoción de la cultura de paz y el uso de plataformas de diálogo para crear una comunidad cohesionada y responsable a través de las siguientes acciones estratégicas:

- Fomentar una integración efectiva de los ciudadanos en la gobernanza y el desarrollo de políticas locales para el estímulo de la convivencia pacífica y fomenta una participación ciudadana activa.
- Implementación del plan de cultura ciudadana para educar a los ciudadanos sobre sus derechos y deberes, complementados con campañas de información que resalten la importancia de una participación activa y responsable en la comunidad, además que fomente el desarrollo de competencias ciudadanas e interpersonales promoviendo la convivencia pacífica.
- La consolidación de Consejos Comunitarios y Mesas de Trabajo como espacios donde los ciudadanos puedan participar directamente en la planificación y gestión de proyectos locales, asegurando que sus voces y necesidades sean

consideradas en las decisiones que afectan a la comunidad; y el apoyo a iniciativas comunitarias que incluyan proyectos de mejora urbana, programas ambientales y actividades culturales asegurando que contribuyan al bien común y a la mejora de la infraestructura local.

Objetivo del programa

Fomentar una gobernanza participativa y fortalecer el desarrollo comunitario en San Pedro de los Milagros a través de la promoción de la convivencia y la cultura ciudadana, asegurando un entorno inclusivo y colaborativo donde todos los ciudadanos tengan voz y puedan contribuir activamente al bienestar colectivo.

Tabla 31. Indicadores de producto P14

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategia "Comunidad Activa" implementada	Número	0	1	R: Educación

Nota. Elaboración Propia

6.1.3. Componente Salud integral para todos

En armonía con los objetivos del milenio, Plan de desarrollo Nacional, la agenda Antioquia 2040, el programa de gobierno departamental, nuestro plan de desarrollo establece una trazabilidad en salud en pro del bienestar, la garantía de los derechos y el goce armónico de la salud individual, familiar y colectiva. El Plan territorial de Salud 2024—2027 es la ruta orientadora al cumplimiento del plan de desarrollo municipal. Es por esto, que este documento del plan territorial de salud es un anexo técnico del plan de desarrollo.

Objetivo del componente

Adelantar acciones para que San Pedro de los Milagros, se posicione en el norte antioqueño como un territorio saludable a partir del modelo preventivo, predictivo y

resolutivo, basado en la atención primaria en salud, en la garantía a la adopción de hábitos saludables y la estrategia de Municipio, Entornos y Ruralidades Saludables.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 3. Salud y Bienestar
- Catalizadores PND 2022-2026: Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Bien - Estar: salud integral para Antioquia
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 2. Armonización de lo ambiental en la planeación territorial y sectorial

Programa: 15. Aseguramiento en Salud de la población sampedreña.

Este programa se orienta hacia la mejora el acceso a los servicios de salud para la población del Municipio de San Pedro de los Milagros, mediante estrategias para la garantía del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la cofinanciación del Régimen Subsidiado y garantizar la atención a la población No afiliada y migrante en el municipio, mediante mantenimiento y mejora de la cobertura de afiliación en el régimen de salud. A través de las siguientes acciones estratégicas:

Implementación de estrategia de educación financiera para ayudar a las familias a gestionar sus ingresos y ahorros de manera efectiva a través del desarrollo de capacitaciones sobre habilidades parentales, nutrición y salud, enfocados en mejorar las prácticas domésticas y promover un estilo de vida saludable y el acceso a programas de salud preventiva regulares para todos los miembros de la familia, con un enfoque especial en la salud materno-infantil y la salud mental, implementando programas de actividad física y deportes comunitarios que promuevan el bienestar físico y la cohesión familiar.

Desarrollo de redes de apoyo comunitario que conecten a las familias con servicios y recursos locales, incluyendo asesoramiento legal y psicológico y la organización de eventos comunitarios que fomenten la solidaridad y el intercambio cultural entre familias,

como ferias, festivales y encuentros deportivos. Capacitación en liderazgo y gestión comunitaria para representantes familiares, fortaleciendo su capacidad de incidir en el desarrollo local; y la implementación de estrategias de prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.

Objetivo del programa

Desarrollar acciones que contribuyan a garantizar el acceso universal y equitativo a los servicios de salud para todos los habitantes de San Pedro de los Milagros, incluyendo a la población no afiliada y migrante, mediante el fortalecimiento del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la optimización de la cofinanciación del Régimen Subsidiado, y la ampliación de la cobertura de afiliación en todos los regímenes de salud.

Tabla 32 Indicadores de producto P15

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategia para la vigilancia y el fortalecimiento la prestación del servicio de salud (calidad y cobertura) implementadas	Número	0	1	R: Salud
Estrategia aseguramiento en salud implementada	Número	1	1	R: Salud
Sistema de información para la gestión en salud implementado	Número	0	1	R: Salud
Hospitales de primer nivel de atención mejorado	Número	0	1	R: Salud
Estrategia de estilo de vida saludables implementada	Número	0	1	R: Salud

Nota. Elaboración Propia

Programa: 16. Innovadores en La Salud Pública.

Descripción del programa: Este programa busca la formulación, ejecución y evaluación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, para orientar las acciones hacia el cuidado integral de la salud desde lo individual y lo colectivo, teniendo en cuenta las Mujeres, población diversa, campesina, discapacitada, migrantes y habitante de calle. Algunas acciones estratégicas son:

- Fortalecimiento de los Planes de Salud Pública, Integración y Utilización del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA).
- Fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención de la red pública del municipio; la implementación de estrategias para mitigar la incidencia de agresiones por animales potencialmente transmisibles por Rabia. Desarrollo de acciones para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles a través de la implementación de esquemas Completos de Vacunación por Curso de Vida
- Mejora, construcción y adecuación en la infraestructura sanitaria así como en la dotación y equipamiento tecnológico del municipio; desarrollo de estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad especialmente en la zona rural; y el fortalecimiento de las capacidades en general del hospital Santa Isabel para mejorar la prestación del servicio.

Objetivo del programa

Desarrollar y ejecutar un Plan Decenal de Salud Pública integral y sostenible que mejore y proteja la salud de todos los habitantes de San Pedro de los Milagros, con un enfoque especial en las necesidades específicas de grupos diferenciados como mujeres, población diversa, campesina, discapacitada, migrantes y habitantes de calle.

Tabla 33 *Indicadores de producto P16*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Plan decenal de salud pública 2002 - 2031 implementado	Número	0	1	R: Salud
Estrategia de telesalud implementada	Número	0	1	R: Salud
Estrategias de participación en salud fortalecidas	Número	0	1	R: Salud

Nota. Elaboración Propia

Programa: 17. Salud Mental: Innovación en La Convivencia.

Este programa pretende avanzar en el desarrollo de los entornos protectores en salud mental, que sean generadores de salud física, emocional y social, con el fin de proteger a los individuos, las familias y las comunidades de una manera articuladora con los entornos educativos, laborales y comunitarios transectoriales, que apunte al desarrollo de la salud pública considerando la interculturalidad, los determinantes sociales, la atención primaria en salud, el enfoque territorial, de género, diferencial, psicosocial y de acción sin daño, el mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias por razón de sexo y género de las mujeres, niñas, niños y adolescentes por entornos y curso de vida. Asimismo, el desarrollo de investigación, la apropiación social del conocimiento (transferencia, gestión, participación y comunicación), la prevención de adicciones y del consumo de sustancias psicoactivas. Y finalmente, la actualización de políticas públicas en el marco de salud mental, infancia, adolescencia, vejez, como garantía de la gobernanza y acciones en salud mental. y la implementación de una estrategia en salud mental para el municipio.

Objetivo del programa

Promover entornos protectores y generadores de bienestar físico, emocional y social para todos los individuos, familias y comunidades de San Pedro de los Milagros.

Tabla 34 Indicadores de producto P17

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategia de salud mental implementada	Número	0	1	R: Salud

Nota. Elaboración Propia

Programa: 18. Seguridad Alimentaria para el Futuro Saludable.

El programa busca avanzar en el cumplimiento de la política pública de Seguridad y nutricional de Antioquia; en armonía con la política pública municipal de seguridad alimentaria y nutricional mediante acciones y estrategias frente a la mitigación del hambre y desnutrición, abordando la población desde los enfoques de curso de vida, territorial y diferencial, con una mirada interseccional que permita identificar y priorizar las principales

problemáticas y necesidades de las comunidades, mediante el desarrollo del convenio para la Atención en alimentación a los escolares a través del PAE y la consolidación e implementación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional.

Objetivo del programa

Implementar un programa integral de seguridad alimentaria y nutricional que asegure el acceso a una alimentación adecuada y de calidad para todos los habitantes de San Pedro de los Milagros, especialmente los más vulnerables.

Tabla 35 *Indicadores de producto P18*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategia de Seguridad Alimentaria para el Futuro Saludable implementada	Número	0	1	R: Salud

Nota. Elaboración Propia

6.2 Eje Estratégico 2: Educación 4.0 Habilidades para el Futuro.

Este eje se centra en modernizar y adaptar el sistema educativo local a las exigencias del futuro, integrando tecnología, innovación y prácticas pedagógicas avanzadas para fortalecer la calidad educativa y expandir las oportunidades de aprendizaje. A través de la cooperación nacional e internacional, y la implementación de currículos actualizados y relevantes, este eje busca formar ciudadanos competentes, creativos y responsables, capaces de prosperar en un entorno global y digitalizado.

Objetivo

Impulsar una transformación educativa en el municipio que prepare a los estudiantes para los desafíos de la globalización y la Cuarta Revolución Industrial, garantizando el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad que desarrolle habilidades críticas y competencias avanzadas para todos.

6.2.1 *Componente Educación Articulada desde lo Local con la Globalización*

Este componente busca desarrollar un sistema educativo que no solo responda a las necesidades y características locales sino que también incorpore elementos y competencias globales. Se centrará en la adaptación de los currículos para incluir una educación intercultural, el aprendizaje de idiomas extranjeros, competencias digitales y conocimientos globales que preparen a los estudiantes para operar efectivamente en un mundo cada vez más interconectado. Además, se enfocará en establecer colaboraciones y redes de intercambio con instituciones y organizaciones educativas a nivel internacional para enriquecer las experiencias de aprendizaje y abrir nuevas oportunidades para los estudiantes y educadores de San Pedro de los Milagros.

Objetivo del componente

Promover una educación que integre las perspectivas locales y globales, preparando a los estudiantes de San Pedro de los Milagros para ser ciudadanos competentes y conscientes tanto en contextos locales como internacionales.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 4. Educación de calidad
- Catalizadores PND 2022-2026: Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Educación y cultura con pertinencia y calidad
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 17. Cultura ambiental para la incidencia en decisiones

Programa: 19. Educación inclusiva con calidad.

Este programa se enfoca en la mejora continua del sistema educativo del municipio a través de la actualización curricular, la infraestructura educativa y el fortalecimiento de la gobernanza educativa para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su

contexto o necesidades especiales, reciban una educación de alta calidad que promueva su desarrollo integral. Para este propósito se plantea el desarrollo de las siguientes acciones estratégicas:

- El fortalecimiento de la calidad, cobertura en la educación inicial, preescolar, básica y media mediante la revisión y actualización de los currículos escolares para asegurar que sean relevantes, inclusivos y alineados con las necesidades y desafíos actuales de la sociedad desde la perspectiva de una educación inclusiva en el marco del establecimiento de sistemas de evaluación y monitoreo de la calidad educativa que permitan hacer seguimiento al progreso de los estudiantes y la efectividad de las intervenciones educativas y de igual manera el desarrollo de estrategias para atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes, promoviendo la inclusión y la equidad en el acceso a la educación de calidad y creando espacios y oportunidades para que estudiantes y docentes desarrollen proyectos innovadores y creativos que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa
- La creación de un sistema de incentivos para las mejores prácticas pedagógicas y educativas de los docentes e Instituciones educativas del municipio, implementando estrategias para mejorar el desempeño en las pruebas saber y en las diferentes áreas del conocimiento desde un enfoque interdisciplinar y la promoción de la estrategia de retos de innovación y eventos para la socialización de proyectos de escolares que den solución a problemas locales en diferentes ámbitos.
- Se implementará estrategias de formación y actualización continua para los docentes y directivas docentes enfocados en metodologías pedagógicas innovadoras, uso de tecnologías en la educación, atención a la diversidad en el aula y habilidades del siglo XXI.

- El mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura escolar y asegurar la disponibilidad de recursos didácticos adecuados y tecnología educativa en todas las instituciones educativas del municipio. Fomentar la participación activa de padres, estudiantes y la comunidad en general en la gestión educativa y en la toma de decisiones relacionadas con la calidad educativa. Implementar el plan decenal de educación del municipio.

Objetivo del programa

Fortalecer y consolidar las estrategias municipales para mejorar la calidad educativa en San Pedro de los Milagros, contribuyendo a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de excelencia para todos los estudiantes.

Tabla 36 *Indicadores de producto P19*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Implementación de estrategia para fortalecer la cobertura educativa	Número	0	1	R: Educación
Infraestructura educativa adecuada	Número	0	26	R: Obras Públicas CR: Educación

Nota. Elaboración Propia

6.2.2 Componente Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Este componente se enfoca en mejorar integralmente la calidad de la educación en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la secundaria mediante la actualización de infraestructuras educativas, la revisión y enriquecimiento de los currículos, y la formación continua del personal docente, se busca garantizar que la enseñanza impartida sea de la más alta calidad y esté alineada con las mejores prácticas educativas globales. Incluye un sistema de monitoreo para el acompañamiento estudiantil y la efectividad docente. Además, se promoverá la participación activa de la comunidad educativa —

padres, estudiantes y docentes— en la gestión educativa y la toma de decisiones, fortaleciendo la gobernanza y la rendición de cuentas en las instituciones educativas.

Objetivo del componente

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en San Pedro de los Milagros, asegurando que todos los estudiantes accedan a una enseñanza inclusiva y de alto rendimiento que los prepare adecuadamente para el éxito académico y personal.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 4. Educación de calidad
- Catalizadores PND 2022-2026: Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Educación y cultura con pertinencia y calidad
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 17. Cultura ambiental para la incidencia en decisiones

Programa: 20. Todos al colegio.

Este programa busca abordar las causas del abandono escolar mediante la implementación de un sistema de alerta temprana y la oferta de apoyo académico, psicosocial y vocacional para jóvenes en riesgo, garantizando su permanencia y éxito en el sistema educativo. Para este propósito se implementarán las siguientes acciones estratégicas:

- Fomento a la formación integral en las I.E. desde el deporte, la lúdica, la recreación, las artes y la cultura complementado con el desarrollo de programas de retención escolar que aborden las necesidades específicas de los jóvenes en riesgo de abandono, ofreciendo apoyo psicosocial, tutorías, refuerzo y padrinazgos académico.

- Ofrecimiento de modalidades de educación flexible y estrategias educativas para la población extraedad, tales como el fortalecimiento de las estrategias de alfabetización teniendo en cuenta un mapeo de necesidades en este campo
- La creación de un sistema de alerta tempranas basada en tecnología e inteligencia artificial; y de manera complementaria la generación de alianzas para incrementar las estrategias de transporte escolar especialmente en las áreas rurales y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar desde una visión integral.

Objetivo del programa

Desarrollar estrategias integrales de retención y reincorporación escolar dirigidas a jóvenes en riesgo de abandono educativo.

Tabla 37 Indicadores de producto P20

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones de prevención y alertas tempranas soportadas en tecnología implementadas	Número	0	8	R: Educación
Estrategia de recuperación y reincorporación estudiantil implementadas para la retención escolar: Estrategia todos al colegio implementada	Número	0	1	R: Educación
Estrategias de orientación vocacional y acceso a educación superior implementadas	Número	0	4	R: Educación
Acciones de integración familiar implementadas para fomentar la relación escuela, padres e hijos.	Número	0	16	R: Educación
Acciones para la atención de personas con necesidades especiales implementadas	Número	0	8	R: Educación

Nota. Elaboración Propia

6.2.3. Componente Formación en Habilidades y Competencias de la Cuarta Revolución Industrial

Este componente se centra en la integración de tecnologías avanzadas y enfoques educativos innovadores dentro del currículo escolar para preparar a los estudiantes para las demandas de la economía moderna. La formación se enfoca en habilidades clave como la programación, el análisis de datos, la inteligencia artificial, la robótica, y el pensamiento crítico y creativo, que son esenciales para el éxito en profesiones emergentes y futuras.

Objetivo del componente

Equipar a los estudiantes de San Pedro de los Milagros con las habilidades y competencias necesarias para prosperar en la Cuarta Revolución Industrial, preparándolos para enfrentar los desafíos de un mercado laboral globalizado y tecnológicamente avanzado.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 9. Industria, innovación e infraestructura
- Catalizadores PND 2022-2026: Financiamiento de desarrollo como mecanismo habilitante para una economía productiva. Integración interregional y con el mundo (productividad, competitividad e innovación)
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Infraestructura para la equidad y la competitividad.
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 15. La gestión de la información y el conocimiento: Investigación + Desarrollo + innovación.

Programa: 21. Creación de las FabLab Escolares.

Este programa se orienta a consolidar dentro del sistema educativo el desarrollo de los FabLabs escolares, entendidos como espacios equipados con herramientas digitales y tecnológicas modernas donde los estudiantes podrán aprender haciendo, desarrollando habilidades en áreas como la robótica, la programación y el diseño 3D, preparándolos para los desafíos tecnológicos del futuro, que se orienten a potenciar los procesos formativos de

manera pertinente y contextualizados a los actuales desarrollos tecnológicos de la sociedad global, llevados al municipio a través de la creación y fortalecimiento de las aulas taller en diferentes áreas dotadas con los equipamientos y recursos necesarios para el desarrollo de la ciencia, la innovación y la tecnología, para ello se plantean las siguientes acciones estratégicas:

- Equipamiento de los FabLabs con tecnología de punta, incluyendo impresoras 3D, cortadoras láser y kits de robótica para la consolidación de las aulas talleres en diferentes áreas del conocimiento en donde se incluirá el mejoramiento de los laboratorios en ciencias básicas.
- Se desarrollará una capacitación continua de docentes en las áreas de STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) y en aprendizaje basada en problemas para guiar efectivamente a los estudiantes en proyectos innovadores para lo cual se estimulara el desarrollo y financiación de proyectos interdisciplinarios que permitan a los estudiantes y docentes aplicar el conocimiento adquirido en problemas reales, potenciando su creatividad y capacidad de innovación.
- Se desarrollará el establecimiento de colaboraciones con empresas tecnológicas y universidades para enriquecer los programas de los FabLabs y mantener actualizados sus contenidos y tecnologías mediante la generación de alianzas con diferentes entidades para promover programas, eventos, financiación, cooperación que contribuyan al desarrollo de la C.T.I, e igualmente el fortalecimiento de las ferias de ciencia, tecnología e innovación. La organización de eventos y competencias locales y regionales donde los estudiantes puedan exhibir y competir con los proyectos desarrollados en los FabLabs, promoviendo el intercambio de ideas y la mejora continua.

Objetivo del programa

Fomentar la innovación y la creatividad en las instituciones educativas de San Pedro de los Milagros a través de la implementación de laboratorios de fabricación digital (FabLabs), que permitan a estudiantes y docentes desarrollar proyectos que integren la tecnología y el diseño.

Tabla 38 *Indicadores de producto P21*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
FabLab Escolares implementados	Número	0	5	R: Educación

Nota. Elaboración Propia

Programa: 22. Enlaza.

Este programa se enfoca en vincular la educación técnica y ocupacional con las demandas del mercado laboral actual, proporcionando a los estudiantes habilidades pertinentes y avanzadas que fomenten su inserción laboral exitosa en la economía moderna. Algunas de las acciones que se plantean son las siguientes:

- Fortalecimiento de articulación media técnica, fomento de la educación ocupacional y fomento de la educación superior logrando que más jóvenes accedan al Sistema de Educación Terciaria así como implementación de estrategias de sostenimiento y bienestar para disminuir la deserción, en este marco se plantea el desarrollo e implementación de currículos bilingües en programas de educación media técnica y ocupacional, asegurando que los estudiantes adquieran competencias lingüísticas en inglés u otros idiomas relevantes para el mercado global.
- Desarrollo de talleres de habilidades blandas y preparación para entrevistas que preparen a los estudiantes para procesos de selección competitivos y acciones en torno a la búsqueda de la certificación de competencias lingüísticas para docentes, asegurando altos estándares de enseñanza bilingüe, como también la implementación de programas de mentoría y coaching con profesionales del

sector empresarial que guíen a los estudiantes en el desarrollo de sus carreras y en la transición al mercado laboral.

- Se establecerá una serie de alianzas estratégicas que apunten a la creación de una plataforma de colaboración entre centros educativos y empresas locales e internacionales, que permita realizar prácticas profesionales y pasantías adaptadas a las necesidades del mercado laboral y el establecimiento de alianzas con instituciones educativas internacionales para facilitar intercambios culturales y lingüísticos que enriquezcan la experiencia educativa de los estudiantes como también la articulación con entidades regionales, nacionales e internacionales la formación continua de los jóvenes que contribuyan al desarrollo de capacidades para el desarrollo profesional y ocupacional
- También se organizarán ferias de empleo y networking donde estudiantes puedan interactuar directamente con potenciales empleadores, presentando sus habilidades y explorar oportunidades de empleo.

Objetivo del programa

Fortalecer la articulación entre la educación media técnica, la educación ocupacional y la educación superior en San Pedro de los Milagros, mejorando la calidad y el acceso a programas educativos que faciliten la transición hacia la educación terciaria y el mercado laboral.

Tabla 39 Indicadores de producto P22

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones de articulación para formación e innovación implementadas en los diferentes actores responsables de la gestión educativa	Número	0	4	R: Educación

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategias de cooperación nacional o internacional para el fortalecimiento de competencias implementadas	Número	0	1	R: Educación
Estrategia de calidad y fomento de la educación superior implementadas	Número	0	1	R: Educación
Estrategia Enlaza implementada mediante el encadenamiento y articulación de la educación básica, media. Técnica y superior	Número	0	1	R: Educación

Nota. Elaboración Propia

6.3 Eje Estratégico 3: Territorio Integral y Sostenible para la Paz.

Este eje se orienta a trabajar por la justicia ambiental abordando procesos de conservación de la biodiversidad, el agua como ordenador del territorio para la construcción de un territorio sostenible y promover la construcción de la justicia ambiental en San Pedro de los milagros a través de la conservación de la biodiversidad, abordar el agua como el ordenador del territorio en la perspectiva de construir un territorio sostenible e inteligente.

6.3.1. Componente Justicia Ambiental: Protección y Conservación de la Biodiversidad

Este componente se centra en la protección y conservación de la biodiversidad en San Pedro de los Milagros a través de la implementación de estrategias que aseguren la sostenibilidad de los ecosistemas locales. Incluye la restauración de hábitats, la reforestación, y el manejo sustentable de áreas naturales.

Objetivo del componente

Preservar y aumentar la biodiversidad local, asegurando la protección de especies y ecosistemas, mientras se fomenta la conciencia ambiental en la comunidad.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 6. Agua limpia y saneamiento básico. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 12. Producción y consumo responsable. ODS 13. Acción por el clima. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- Catalizadores PND 2022-2026: Justicia ambiental y gobernanza inclusiva. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente.
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Potencial ecológico y ambiental de Antioquia. Bien - Estar: salud integral para Antioquia
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 1. Protección de biodiversidad y servicios ecosistémicos. Componente 5. Paisajes-socio ecosistemas con transición a la sostenibilidad ambiental. Componente 7. Uso de energías renovables. Componente 9. Adaptación al cambio climático y Gestión Integral del Riesgo. Componente 10. Saneamiento ambiental. Componente 12. Identificación y manejo de riesgos e impactos ecológicos y económicos producto del cambio climático en los territorios étnicos

Programa: 23. Restauración, Conservación y Protección Ecológica y la biodiversidad.

Este programa se enfoca en la restauración y conservación de los ecosistemas degradados en San Pedro de los Milagros, priorizando áreas que proporcionan servicios ecosistémicos esenciales como los páramos, humedales y bosques. En este propósito se plantean las siguientes acciones estratégicas:

- El desarrollo e implementación de planes de Manejo Ambiental para áreas protegidas y de alta biodiversidad especialmente para: Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca, Distrito Regional de Manejo

Integrado Quitasol La Holanda y Distrito de Manejo Integrado Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño

- El diseño y desarrollo de un plan integral de bienestar animal al de un plan de educación ambiental que promueva el cuidado y valoración de la fauna y la flora, así como de los ecosistemas estratégicos del municipio; la promoción de programas educativos y de sensibilización comunitaria sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- La implementación de proyectos de reforestación utilizando especies nativas en áreas estratégicamente importantes para mejorar la conectividad biológica; la creación de incentivos para la conservación privada mediante programas de compensación para propietarios que preserven áreas de alto valor ecológico y finalmente realización de monitoreos periódicos y evaluaciones del estado de conservación de los ecosistemas para guiar acciones de manejo.

Objetivo del programa

Fortalecer la resiliencia ecológica y la biodiversidad de San Pedro de los Milagros a través de la restauración activa y la conservación de áreas críticas para la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la comunidad.

Tabla 40 *Indicadores de producto P23*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones de protección, reforestación y restauración de áreas protegidas implementadas	Número	3	22	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
Acciones de identificación, protección y conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos implementadas	Número	0	1	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategias de educación ambiental implementadas	Número	0	4	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
Acciones de protección y cuidado del sistema hidrográfico implementadas	Número	0	65	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
Acciones integrales de protección, cuidado y bienestar animal implementadas	Número	1	26	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
Acciones para la Identificación y priorización de los ecosistemas estratégicos del municipio implementadas entorno a a incentivos como pagos por servicios ambientales	Número	5	6	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente

Nota. Elaboración Propia

Programa: 24. San Pedro limpio y sostenible.

Este programa tiene como objetivo principal implementar y actualizar una política ambiental eficaz que abarque la gestión integral de residuos sólidos en San Pedro de los Milagros, que busque promover una cultura de manejo responsable de residuos en todas las comunidades, enfocándose en la reducción, reutilización y reciclaje, y la participación activa de los ciudadanos en el cuidado ambiental. Para alcanzar este propósito se plantean el desarrollo de las siguientes acciones:

- El fortalecimiento de la Política Ambiental Municipal e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos; la implementación de procesos continuos de educación ambiental dirigidos a todos los sectores de la comunidad, incluyendo escuelas, empresas y grupos comunitarios, para

fomentar la concienciación sobre la importancia de la gestión adecuada de los residuos.

- La ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente para la recolección, separación, reciclaje y disposición adecuada de residuos, con especial atención en las áreas rurales y periféricas del municipio en donde se destacará el establecimiento de puntos de acopio limpios y accesibles para la recolección selectiva de residuos reciclables y promover prácticas de compostaje domiciliario y comunitario, incentivando el uso del compost en jardines y áreas agrícolas locales

Finalmente, el establecimiento de comités ambientales comunitarios y grupos de voluntarios que participen activamente en iniciativas de limpieza y reciclaje, fortaleciendo la participación comunitaria en la gestión ambiental.

Objetivo del programa

Establecer y mantener un sistema de gestión de residuos sólidos que sea sostenible y eficiente, reduciendo significativamente la generación de desechos y mejorando la infraestructura de manejo de residuos en el municipio, para promover un entorno más limpio y saludable para todos los habitantes.

Tabla 41 *Indicadores de producto P24*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones de planificación, formación y gestión integral de los residuos sólidos implementadas	Número	1	2	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
Estrategias de participación en comités ambientales implementadas	Número	1	5	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
Estrategias para la recolección, separación, reciclaje y disposición final de	Número	0	1	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
residuos sólidos y reciclables implementadas				

Nota. Elaboración Propia

6.3.2. Componente el Agua como Articulador del Territorio

Este componente aborda la gestión integral de los recursos hídricos de San Pedro de los Milagros, buscando garantizar la calidad y disponibilidad del agua para todos los sectores. Involucra la gestión sostenible de cuencas hidrográficas, mejora de la infraestructura hídrica, y promoción del uso eficiente del agua articulado con actores estratégicos y corresponsables como Corantioquia y Empresas Públicas de Medellín.

Objetivo del componente

Asegurar la gestión sostenible del agua como recurso clave para el desarrollo del territorio, mejorando la calidad de vida de los habitantes y promoviendo la sostenibilidad ambiental.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 6. Agua limpia y saneamiento básico. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 12. Producción y consumo responsable"
- Catalizadores PND 2022-2026: El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial.
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Potencial ecológico y ambiental de Antioquia
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 1. Protección de biodiversidad y servicios ecosistémicos. Componente 2. Armonización de lo ambiental en la planeación territorial y sectorial. Componente 10. Saneamiento ambiental.

Programa: 25. Gestión Sostenible de Recursos Hídricos.

Este programa busca mejorar la gestión y conservación de los recursos hídricos en San Pedro de los Milagros, garantizando el acceso a agua potable y el tratamiento adecuado de las aguas residuales. Para este logro se plantean las siguientes acciones estratégicas:

- Articulación de las acciones de los POMCA Río Grande - Chico PORH Río Aurrá. POMCA Río Aurrá, PORH Río Grande. Desarrollar e implementar planes de manejo de cuencas hidrográficas que involucren la reforestación y protección de áreas críticas; construcción de y optimización de infraestructuras para la captación, purificación y distribución de agua potable en donde se articule la implementación de sistemas de tratamiento y reutilización de aguas residuales en áreas urbanas y rurales.
- Fortalecimiento de capacidades, así como seguimiento y monitoreo de los acueductos veredales, y finalmente consolidar la gobernanza del agua mediante la formación de comités de cuencas y la participación ciudadana en la gestión del agua.

Objetivo del programa

Contribuir a la sostenibilidad del agua para todos los habitantes de San Pedro de los Milagros mediante la protección de fuentes hídricas, la optimización del uso del agua y el tratamiento eficiente de las aguas residuales.

Tabla 42 Indicadores de producto P25

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones de mejoramiento de la infraestructura hídrica, sanitaria y de acueductos implementadas que contribuyan con el acceso a agua potable y el manejo adecuado de las aguas residuales mediante PTAR implementadas	Número	3	17	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Sistema de información y monitoreo para la gestión del recurso hídrico implementado	Número	0	1	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
Acciones de formación e innovación implementadas para gestión integrada del recurso hídrico	Número	0	7	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente

Nota. Elaboración Propia

Programa: 26. "Alianza Hídrica Regional: Esquema Asociativo para la Gestión del Agua".

Este programa busca establecer un esquema asociativo regional que fomente la gestión integrada y sostenible del recurso hídrico, a través de la cooperación y coordinación entre los municipios y actores regionales, donde se promoverá la conservación y el uso eficiente del agua, contribuyendo a una mejor planificación y manejo de los recursos hídricos en la región. Algunas acciones estratégicas son:

Formulación de políticas que promuevan la conservación de fuentes hídricas y la optimización del uso del agua a nivel regional; la creación de una plataforma de cooperación entre municipios, instituciones y actores del sector hídrico para facilitar la planificación conjunta y la gestión integrada del agua; y la ejecución de proyectos de infraestructura y tecnología que mejoren la captación, el almacenamiento, la purificación y la distribución del agua.

Objetivo del programa

Establecer un marco de colaboración regional que fortalezca la gestión del agua, asegurando su sostenibilidad a largo plazo y su disponibilidad equitativa entre los municipios involucrados.

Tabla 43 Indicadores de producto P26

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategias de integración regional implementadas en torno al agua como factor de desarrollo territorial	Número	0	1	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente

Nota. Elaboración Propia

Programa: 27. Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos.

Este programa busca implementar estrategias de adaptación al cambio climático y mejorar la capacidad del municipio para gestionar y mitigar los riesgos asociados a eventos climáticos extremos y desastres naturales. Algunas acciones estratégicas son:

- Desarrollar e implementar un plan local de adaptación al cambio climático que incluya medidas específicas para sectores vulnerables y la implementación del Plan de Municipal de Gestión del riesgo de desastres; la capacitación a las comunidades locales en prácticas de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
- Promocionar la restauración de ecosistemas como humedales y bosques que funcionen como barreras naturales contra desastres; el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y respuesta rápida a desastres naturales; Integrar la gestión de riesgos en la planificación territorial y urbana para asegurar desarrollos resilientes.

Objetivo del programa

Incrementar la resiliencia climática de San Pedro de los Milagros mediante la implementación de medidas de adaptación, la gestión integral de riesgos y la protección eficaz contra eventos climáticos extremos.

Tabla 44 Indicadores de producto P27

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Agenda local para la adaptación y mitigación al cambio climático implementada	Número	0	1	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
Acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático implementadas	Número	0	3	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
Mejoramiento de la infraestructura de la unidad de gestión del riesgo y desastres del municipio	Número	0	1	R: Planeación
Implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Número	0	1	R: Planeación y Gobierno
Acciones de formación y capacitación para autoridades locales, líderes comunitarios y la población en general sobre cómo prepararse para la atención y gestión del riesgo de desastres y emergencias implementadas.	Número	0	8	R: Planeación y Gobierno
Estrategia de mejoramiento para los elementos técnicos y operativos requeridos para la atención de emergencias y desastres implementadas	Número	0	1	R: Planeación y Gobierno

Nota. Elaboración Propia

6.3.3. Componente Territorio Sostenible e Inteligente

Este componente se enfoca en el desarrollo urbano y rural sostenible, integrando tecnologías inteligentes y prácticas de planificación innovadoras que respondan a las necesidades futuras del municipio. Incluye la mejora de la infraestructura vial, fomento de la movilidad sostenible, y el fortalecimiento de la infraestructura verde.

Objetivo del componente

Transformar a San Pedro de los Milagros en un modelo de sostenibilidad y eficiencia, mediante la integración de soluciones inteligentes en la gestión territorial y urbana que promuevan un crecimiento equilibrado y respetuoso del entorno natural.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 9. Industria, innovación e infraestructura. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles"
- Catalizadores PND 2022-2026: El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva. Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT). Integración intrarregional (intraurbana, urbano-rural, subregional). Integración interregional y con el mundo (productividad, competitividad e innovación).
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Infraestructura para la equidad y la competitividad. Territorio Planificado y Sostenible. Vivienda y hábitat"
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 2. Armonización de lo ambiental en la planeación territorial y sectorial. Componente 11. Movilidad sostenible.

Programa: 28. Mejoramiento de la Infraestructura Vial Interveredal.

Este programa busca mejorar y mantener la infraestructura vial entre las veredas de San Pedro de los Milagros, aumentando la conectividad y accesibilidad para fomentar el

desarrollo socioeconómico y la cohesión territorial haciendo énfasis en la optimización de las vías terciarias y secundarias, mejorando los servicios de logística y transporte para beneficio de toda la comunidad rural y urbana. En esta construcción aparecen las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de las vías terciarias y secundarias a través de proyectos de pavimentación y reparación, priorizando aquellas que conectan los principales centros productivos y habitacionales, en este marco desarrollar e implementar un plan de mantenimiento de vías que involucre la participación comunitaria en labores de limpieza, reparación y conservación como también de la utilización de tecnologías avanzadas para el monitoreo y gestión de la red vial, permitiendo una respuesta rápida a necesidades de mantenimiento y emergencias.
- Implementación y mejoramiento del servicio de transporte público interveredal, incluyendo la regularización de rutas y la mejora de las condiciones de los vehículos. Mejoramiento de la infraestructura relacionada con la logística de transporte, incluyendo señalizaciones, paraderos y áreas de descanso, para optimizar el flujo vehicular y la seguridad.

Objetivo del programa

Mejorar y mantener las vías interveredales para garantizar una red de transporte eficiente y segura que facilite la movilidad de los habitantes y el transporte de bienes, contribuyendo así al desarrollo económico y a la integración territorial de San Pedro de los Milagros.

Tabla 45 *Indicadores de producto P28*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural municipal implementadas	Kilómetros	76	76	R: Obras públicas

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Puentes construidos o mejorados realizados	Número	0	4	R: Obras públicas
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana implementadas	Kilómetros	0	2	R: Obras públicas
Acciones para el fomento de la formalización en la prestación de servicios de transporte implementadas	Número	0	8	R: Gobierno CR: Tránsito
Acciones de ampliación del servicio de transporte público en el área urbana implementadas	Número	0	1	R: Gobierno CR: Tránsito
Acciones de formación y sensibilización sobre seguridad vial implementadas	Número	0	4	R: Gobierno CR: Tránsito
Plan de seguridad vial diseñado	Número	0	1	R: Gobierno CR: Tránsito
Sistema de monitoreo y seguimiento sobre el estado de la infraestructura vial implementado	Número	0	1	Obras públicas

Nota. Elaboración Propia

Programa: 29. Movilidad Sostenible.

Este programa promueve la movilidad sostenible, centrandose en mejorar la calidad del transporte público, desarrollar infraestructura para movilidad activa y reducir el impacto ambiental del transporte, buscando fomentar alternativas de transporte amigables con el medio ambiente y accesibles para todos los ciudadanos. Para ello se desarrollarán las siguientes acciones estratégicas:

La creación e implementación del plan de seguridad y educación vial y la implementación de un plan integral de gestión del tráfico que contemple la planificación urbana y la regulación del flujo vehicular; la construcción y mejoramiento de infraestructuras como ciclovías, senderos peatonales y estacionamientos para bicicletas, promoviendo la bicicleta y la caminata como alternativas saludables de transporte; la

articulación con sectores claves para optimizar la eficiencia y cobertura del transporte público, introduciendo sistemas de pago electrónico, mejorando la infraestructura de paradas y estaciones, y asegurando la regularidad y calidad del servicio y finalmente el fortalecimiento institucional del Transporte y Tránsito del municipio.

Objetivo del programa

Promover una movilidad sostenible en San Pedro de los Milagros a través de la mejora del transporte público y el desarrollo de infraestructura para la movilidad activa, contribuyendo a un entorno urbano más habitable, menos contaminante y económicamente eficiente.

Tabla 46 *Indicadores de producto P29*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Plan de señalización vial diseñado e implementado (Movilidad sostenible)	Número	0	1	R: Gobierno CR: Tránsito
Estrategia para la creación de Infraestructura adecuada para la movilidad activa, segura y disfrute de las personas implementadas	Número	0	1	R: Obras públicas
Sistema de información para la gestión integral de la movilidad implementado	Número	0	1	R: Obras públicas

Nota. Elaboración Propia

Programa: 30. Fortalecimiento de la Infraestructura Verde Urbana y Espacio Público.

Este programa se centra en el desarrollo y mejora de la infraestructura verde en áreas urbanas y periurbanas de San Pedro de los Milagros a través de las acciones orientadas hacia la promoción de la creación de parques, jardines botánicos y zonas verdes que sirvan como pulmones urbanos y centros de biodiversidad.

Objetivo del programa

Desarrollar y mejorar la infraestructura verde en el municipio para mejorar la calidad del aire, fomentar la biodiversidad y proporcionar espacios de recreación y bienestar para la comunidad.

Tabla 47 *Indicadores de producto P30*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategias de planificación y gestión para nuevos espacios públicos implementadas	Número	0	1	R: Obras públicas
Infraestructura y espacios públicos mejorados	Número	0	5	R: Obras públicas

Nota. Elaboración Propia

Programa: 31. Acceso y Mejoramiento de Vivienda Digna y Sostenible.

Este programa está diseñado para mejorar el acceso a vivienda digna y sostenible en San Pedro de los Milagros. Se enfoca en desarrollar acciones estratégicas tales como:

- El desarrollo y promoción de proyectos de vivienda dirigidos a familias de bajos ingresos, garantizando el acceso a soluciones habitacionales asequibles y de calidad; la implementar y financiación de programas que se enfoquen en la seguridad estructural, la habitabilidad y la eficiencia energética de las viviendas existentes, asegurando mejoras que elevan la calidad de vida de los residentes de la mano con entidades financieras y programas gubernamentales para facilitar el acceso a financiamiento y subsidios para la compra, construcción o mejora de viviendas.
- El establecimiento de un banco de tierras que ayude a gestionar de manera eficiente el uso y asignación de terrenos para proyectos de vivienda, contribuyendo a la planificación urbana y rural sostenible; y llevar a cabo un proceso sistemático para la legalización de tierras, asegurando que los residentes obtengan títulos de propiedad legales que les permitan acceder a créditos y otros beneficios.

Objetivo del programa

Contribuir a garantizar el acceso a vivienda digna y mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Pedro de los Milagros mediante la construcción de nuevas viviendas, la renovación de estructuras existentes y la facilitación de los procesos legales y financieros necesarios para la adquisición y mejora de viviendas.

Tabla 48 Indicadores de producto P31

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Construcción de viviendas	Número	170	200	R: Planeación
Mejoramientos de viviendas implementados	Número	150	200	R: Planeación
Estrategia para mejoramiento de la señalética y nomenclatura en los barrios y veredas implementadas	Número	0	1	R: Planeación
Estrategia de legalización de tierras o titulación de predios implementadas	Número	0	1	R: Planeación

Nota. Elaboración Propia

Programa: 32. Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Este programa busca actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de San Pedro de los Milagros para reflejar las necesidades actuales y futuras del municipio que se enfoque a adaptar el plan a las nuevas dinámicas sociales, económicas, ambientales y urbanísticas, promoviendo un desarrollo territorial que sea sostenible, inclusivo y resiliente teniendo en cuenta los criterios de Corantioquia y la normatividad que aplique. Algunas acciones son:

- Establecer claramente los límites del municipio para una gestión efectiva del espacio y recursos; llevar a cabo un análisis detallado que considere los aspectos sociales, económicos, ambientales y urbanísticos, involucrando activamente a la comunidad y otros actores relevantes.

- Incorporar nuevas tendencias y normativas en planificación urbana y territorial, como la movilidad sostenible y la resiliencia climática; asegurar que el desarrollo urbano contemple y fomente la equidad y accesibilidad para todos los sectores de la población desde la participación; utilización de tecnologías avanzadas y sostenibles en la planificación y desarrollo urbano para mejorar la calidad de vida y reducir el impacto ambiental.

Objetivo del programa

Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial de San Pedro de los Milagros, adaptándolo a las necesidades actuales y futuras del municipio, y asegurando un desarrollo territorial sostenible, inclusivo y resiliente.

Tabla 49 Indicadores de producto P32

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial implementado	Número	0	1	R: Planeación

Nota. Elaboración Propia

Programa: 33. Mejora del Acceso a Servicios Públicos Domiciliarios.

Este programa tiene como objetivo ampliar y mejorar el acceso a servicios públicos esenciales como agua potable, saneamiento, electricidad y gas natural en San Pedro de los Milagros. Se centrará en asegurar una cobertura integral y de alta calidad en todas las zonas del municipio, con especial atención en las áreas rurales y vulnerables. Algunas acciones son:

- Construir y rehabilitar las infraestructuras de agua y saneamiento para asegurar el acceso universal, especialmente en las zonas rurales. Implementar el plan de saneamiento básico. Modernizar y expandir las redes eléctricas y de distribución de gas natural para mejorar la eficiencia y la seguridad en el suministro.

- Ampliación de la cobertura de internet como un servicio público. Aumentar la capacidad de las entidades locales para gestionar y mantener la infraestructura de servicios públicos mediante la formación de personal y la adquisición de equipos modernos.

Objetivo del programa

Ampliar y mejorar el acceso a servicios públicos domiciliarios esenciales, como agua potable, saneamiento, electricidad y gas natural, en San Pedro de los Milagros, garantizando la cobertura y calidad para todos los habitantes, especialmente en zonas rurales y áreas vulnerables.

Tabla 50 Indicadores de producto P33

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategia para el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos mejorada	Número	0	1	R: Obras públicas

Nota. Elaboración Propia

Programa: 34. Energía sostenible.

Este programa busca reducir la dependencia de San Pedro de los Milagros en fuentes de energía tradicionales a través del mejoramiento de la eficiencia energética y desarrollar capacidades locales para la gestión de energías renovables a través de acciones que se orienten hacia el fomento de la transición hacia fuentes de energía renovable y sistemas energéticos sostenibles.

Objetivo del programa

Promover la transición de San Pedro de los Milagros hacia una matriz energética más limpia y sostenible, mejorando la eficiencia energética y fomentando el uso de energías renovables para apoyar el desarrollo económico local y la protección ambiental.

Tabla 51 Indicadores de producto P34

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategias para el impulso de la transición hacia energías sostenibles implementadas, con el apoyo de alianzas con el sector público, privado, académico y social implementadas	Número	0	1	R: Obras públicas

Nota. Elaboración Propia

6.4 Eje Estratégico 4: Desarrollo Económico Sostenible.

Este eje estratégico se centra en impulsar el desarrollo económico de San Pedro de los Milagros mediante la promoción de sectores clave como el turismo sostenible y religioso, la agroindustria y la innovación tecnológica. Se busca fomentar un crecimiento económico que sea sostenible, inclusivo y que genere valor diferencial a través de la implementación de prácticas innovadoras y la creación de alianzas estratégicas público-privadas.

Objetivo

Promover un desarrollo económico robusto y sostenible en San Pedro de los Milagros, mejorando la competitividad de sus sectores económicos clave, generando empleo, y asegurando la participación activa de la comunidad local en las actividades económicas que respeten el medio ambiente y la cultura local.

6.4.1. Componente Turismo Sostenible y Religioso desde lo Experiencial

Este componente busca potenciar el turismo sostenible y religioso en San Pedro de los Milagros, creando experiencias únicas que resalten la riqueza natural, el desarrollo lechero y cultural del municipio, focalizando en el desarrollo de actividades turísticas que sean respetuosas con el medio ambiente y que promuevan la cultura local de manera auténtica y atractiva para los visitantes.

Objetivo del componente

Desarrollar y promover el turismo sostenible y religioso como un motor clave para el crecimiento económico de San Pedro de los Milagros, asegurando que las actividades turísticas contribuyan a la conservación del patrimonio y al bienestar de la comunidad local.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- Catalizadores PND 2022-2026: Economía productiva a través de la reindustrialización y bioeconomía
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 4. Modelos sostenibles desde sectores económicos, integrando el ciclo de vida del producto

Programa: 35. Impulso al Turismo Sostenible.

Este programa busca desarrollar y promover el turismo sostenible y religioso en San Pedro de los Milagros desde una visión sistémica que aborde los diferentes sectores y clúster alrededor del agua, la producción lechera y la práctica religiosa, ofreciendo experiencias auténticas que atraigan tanto a turistas nacionales como internacionales. Algunas acciones estratégicas son las siguientes:

- Implementar el plan desarrollo turístico municipal incorporándole soluciones tecnológicas para la promoción y gestión del turismo agro ecoturístico y religioso como plataformas digitales de reservas, aplicaciones móviles de guías turísticas y sistemas de información geográfica para la exploración de rutas y atractivos.
- Aumentar la inversión en la creación y mejora de infraestructura turística, como alojamientos rurales, fincas lecheras, centros de interpretación, senderos ecoturísticos y áreas de recreación, asegurando su integración con el entorno natural, religioso y cultural.

- Organizar y articular entre los diferentes sectores y comunidades en el desarrollo de estrategias de promoción, divulgación y proyección del municipio en donde se destaca la creación de una marca propia del municipio; y finalmente el mejoramiento de la conectividad y accesibilidad a las zonas de interés agro ecoturístico, mediante la adecuación de vías de acceso, señalización turística y transporte público o privado especializado.

Objetivo del programa

Impulsar la creación y sistema de turismo sostenible y religioso en San Pedro de los Milagros para ofrecer experiencias auténticas que atraigan a turistas nacionales e internacionales, y generen beneficios económicos, competitivos y sociales para la comunidad local.

Tabla 52 Indicadores de producto P35

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Fortalecimiento del Plan de Desarrollo turístico	Número	0	1	R: Educación
Sistema de información turístico diseñado y soportado en TIC	Número	0	1	R: Educación

Nota. Elaboración Propia

6.4.2. Componente Desarrollo Agroindustrial Generando Valor Diferencial e Innovador

Este componente se centra en el fortalecimiento y modernización del sector agroindustrial en San Pedro de los Milagros, implementando prácticas innovadoras y sostenibles que aumenten el valor agregado de los productos agrícolas y pecuarios locales.

Objetivo del componente

Transformar y diversificar la agroindustria de San Pedro de los Milagros, incorporando tecnologías avanzadas y métodos de producción sostenibles que mejoren la

calidad y el valor comercial de los productos, fomentando así el desarrollo económico y la creación de empleo.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 2. Hambre cero. ODS 12. Producción y consumo responsable.
- Catalizadores PND 2022-2026: Tenencia de la tierra en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regularizada. Economía productiva a través de la reindustrialización y bioeconomía.
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Desarrollo Agropecuario y Rural.
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 4. Modelos sostenibles desde sectores económicos, integrando el ciclo de vida del producto.

Programa: 36. Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y resiliencia agroindustrial en San Pedro de los Milagros.

Este programa se centra en mejorar la soberanía alimentaria mediante la promoción de prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles y la educación nutricional, asegurando el acceso a alimentos saludables para toda la población. Se destacan las siguientes acciones estratégicas:

- Desarrollo de programas de educación nutricional en escuelas y comunidades para enseñar a niños y adultos sobre la importancia de una alimentación saludable y cómo utilizar los productos locales en su dieta; de igual manera el desarrollo y promoción de técnicas de agricultura y ganadería sostenible que minimicen el impacto ambiental, mejoren la eficiencia del uso del agua y del suelo, y aumenten la biodiversidad.
- Fomento para la creación de huertos comunitarios y escolares que sirvan como centros de aprendizaje y producción de alimentos locales, frescos y nutritivos y la dotación a los productores de capacidades técnicas para mejorar las condiciones de sus productos servicios y prácticas.

- Desarrollo de estrategias de marketing y plataformas de venta en línea que permitan a los agricultores y productores locales acceder a nuevos mercados y consumidores, promoviendo el consumo de productos locales como también se trabajara por mejorar y modernizar los mercados locales para facilitar la venta de productos agrícolas y pecuarios locales, garantizando que sean espacios accesibles y atractivos para los consumidores y en este contexto proyectar el mercado campesino fijo e itinerante con mayor frecuencia, dotándolo de unas condiciones más adecuadas la comercialización y el disfrute.

Objetivo del programa

Fortalecer la soberanía alimentaria en San Pedro de los Milagros mediante prácticas agrícolas sostenibles, educación nutricional y acceso a alimentos saludables para todos los habitantes.

Tabla 53 Indicadores de producto P36

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional soportadas en ciencia, tecnología e innovación implementadas y estrategias relacionales.	Número	0	3	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
Estrategia de complemento alimentario implementada (PAE)	Número	1	1	R: Educación
Acciones de fortalecimiento técnico y financiero al sector agropecuario implementadas	Número	0	3	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
Acciones de formación e innovación para la gestión de riesgos ambientales y la sostenibilidad implementadas en los productores	Número	0	4	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
Estrategias de gestión y alertas tempranas para la gestión del riesgo en la agricultura y ganadería implementadas	Número	0	1	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente

Nota. Elaboración Propia

Programa: 37. Internacionalización y Desarrollo Sostenible.

Este programa tiene como objetivo mejorar la infraestructura productiva y comercial de pequeños productores rurales, y facilitar su acceso a mercados internacionales a través de estrategias de internacionalización y marketing territorial. Algunas estrategias son:

Apoyo de iniciativas para la creación de unidades de negocio agropecuarias; el fortalecimiento de capacidades productivas que busque el acompañamiento en la implementación de la infraestructura para la producción y el almacenamiento, la creación de una plataforma de comercio electrónico que permita a los productores locales vender directamente a consumidores y minoristas internacionales, incluyendo la promoción de sus historias y prácticas de producción sostenible; y finalmente el desarrollo de alianzas con importadores y distribuidores en mercados objetivo que estén interesados en productos sostenibles y de origen ético, organizando misiones comerciales y participación en ferias nacionales o internacionales.

Objetivo del programa

Impulsar el desarrollo económico sostenible de los pequeños productores en San Pedro de los Milagros mediante la mejora de la infraestructura productiva y la expansión hacia mercados internacionales.

Tabla 54 Indicadores de producto P37

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategias de fortalecimiento y tecnificación de la cadena agroalimentaria implementada	Número	0	1	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
Estrategia de marketing territorial implementada con visión nacional e internacional.	Número	0	1	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente

Nota. Elaboración Propia

Programa: 38. Ciencia y Tecnología al Servicio del Campo.

Este programa busca modernizar y optimizar el sector agropecuario en San Pedro de los Milagros mediante la adopción de tecnologías de precisión mediante colaboraciones estratégicas con instituciones académicas, empresas tecnológicas y organizaciones gubernamentales, el programa se enfoca en integrar soluciones tecnológicas avanzadas que mejoren la eficiencia, productividad y sostenibilidad de las prácticas agrícolas y pecuarias locales. Para su alcance se plantean una serie de acciones, veamos:

Implementar programas de formación dirigidos a agricultores y productores para enseñar el uso y mantenimiento de tecnologías de precisión como GPS, sensores de suelo, y sistemas de gestión de datos agrícolas; desarrollo de Pilotos de Tecnología de Precisión en Campos Seleccionados; establecimiento de colaboraciones con instituciones académicas para el desarrollo y transferencia de tecnologías de precisión adaptadas a las necesidades locales; y el desarrollo de una plataforma en línea que permita a los productores compartir y acceder a datos agrícolas para una mejor toma de decisiones.

Objetivo del programa

Incrementar la apropiación de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) en el sector ganadero y agrícola de San Pedro de los Milagros, buscando mejorar la productividad, sostenibilidad y competitividad de estas industrias a nivel local y global.

Tabla 55 Indicadores de producto P38

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategia de integración con la academia y el sector privado para fortalecer el desarrollo empresarial, innovación y transferencia tecnológica en el campo implementada	Número	0	1	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategias de desarrollo agropecuario soportado en tecnologías 4.0 implementadas	Número	0	1	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente

Nota. Elaboración Propia

6.4.3. Componente Impulso a la Competitividad, el Crecimiento Económico y el Empleo.

Este componente apunta a mejorar la competitividad económica de San Pedro de los Milagros a través de la implementación de políticas y estrategias que incentiven la innovación, el emprendimiento y la formación de alianzas estratégicas entre el sector público y privado, creando oportunidades de empleo para los habitantes de San Pedro de los Milagros mediante la capacitación laboral, el desarrollo de infraestructura y la promoción de sectores económicos estratégicos.

Objetivo del componente

Fomentar un entorno económico competitivo que propicie el crecimiento económico sostenible y robusto en San Pedro de los Milagros, atrayendo inversiones, facilitando la expansión de negocios locales y nuevos emprendimientos e Incrementando la tasa de empleo en San Pedro de los Milagros mediante estrategias integradas que preparen a la fuerza laboral para los retos del mercado actual y futuro y que estimulen la creación de puestos de trabajo en áreas clave de la economía local.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 9. Industria, innovación e infraestructura. ODS 12. Producción y consumo responsable.
- Catalizadores PND 2022-2026: Expansión de las capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr su proyecto de vida. Economía productiva a través de la reindustrialización y bioeconomía. Financiamiento de desarrollo como mecanismo habilitante para una economía productiva"

- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial.
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 4. Modelos sostenibles desde sectores económicos, integrando el ciclo de vida del producto.

Programa: 39. EmpleaTech Agrolnova.

Este programa está diseñado para aumentar la empleabilidad de los residentes de San Pedro de los Milagros, capacitándolos en tecnología y prácticas agropecuarias avanzadas, y fomentando el emprendimiento en estos sectores. Algunas acciones son:

Desarrollo de programas de capacitación tecnológica y agropecuaria en donde aparecen el desarrollo de mentorías que conecte a los participantes con expertos y empresarios exitosos en el sector agropecuario y tecnológico, facilitando el intercambio de conocimientos y el desarrollo de redes profesionales; la generación de alianzas para espacios de formación donde los agricultores y productores en los sectores lechero, porcino y avícola puedan experimentar y aprender sobre nuevas técnicas y tecnologías, con un enfoque en la sostenibilidad y eficiencia.

Apoyo a la Incubación de Startups Agro-Tecnológicas a través de la participación de ferias de Tecnología y Agro innovación y la articulación con el sector empresarial para la creación de modelo de inserción laboral y la generación de jornadas de empleabilidad.

Objetivo del programa

Mejorar la capacidad de empleo y el potencial emprendedor de los habitantes de San Pedro de los Milagros, preparándolos para enfrentar los desafíos del mercado laboral moderno y contribuir al desarrollo económico local.

Tabla 56 Indicadores de producto P39

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategias de desarrollo para la generación de empleo del sector agro implementadas	Número	0	1	R: Secretaría de Agricultura,

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
				desarrollo rural y medio ambiente
Acciones de formación en tecnologías 4.0 para el desarrollo agropecuario implementadas	Número	0	2	R: Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente

Nota. Elaboración Propia

Programa: 40. Generación de empleo.

Este programa está diseñado para aumentar la empleabilidad de los residentes de San Pedro de los Milagros en todos los sectores económicos y de manera integral en alianza con la academia, el sector público, privado y las comunidades.

Objetivo del programa

Aumentar la empleabilidad de los residentes de San Pedro de los Milagros en todos los sectores económicos y de manera integral.

Tabla 57 Indicadores de producto P40

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategias de generación de empleo integral implementadas en alianzas interinstitucionales	Número	0	1	R: Educación CR: Secretaria de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente

Nota. Elaboración Propia

6.5. Eje Estratégico 5: Alianzas para el Desarrollo Sostenible Competitivo, Centradas en CTel.

Este eje estratégico se enfoca en fortalecer la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en San Pedro de los Milagros a través de alianzas estratégicas que promuevan un entorno favorable para el emprendimiento, la investigación y el desarrollo tecnológico. Se busca crear un ecosistema emprendedor que sea motor de crecimiento económico y desarrollo

sostenible, aprovechando el potencial local y fomentando la colaboración entre el sector público, empresas, universidades y la sociedad civil.

Objetivo

Desarrollar un ecosistema de innovación dinámico en San Pedro de los Milagros que catalice el crecimiento económico y social mediante la promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación, y la implementación de alianzas estratégicas que potencien la competitividad y sostenibilidad del municipio.

6.5.1. Componente Creación de Ambientes para el Desarrollo de la CTeI Desarrollando un Ecosistema Emprendedor

Este componente busca ampliar las oportunidades de acceso a mercados, financiamiento y redes de conocimiento para emprendedores y empresas del sector de la ciencia y tecnología, se centrará en la creación de plataformas y programas que faciliten la conexión entre innovadores y mercados, y proporcionen los recursos necesarios para la comercialización de nuevas tecnologías y servicios.

Objetivo del componente

Incrementar el desarrollo y la competitividad de emprendimientos y empresas en San Pedro de los Milagros, fortaleciendo su capacidad para innovar y acceder a nuevos mercados a través de la mejora de la infraestructura tecnológica y el fomento de redes de colaboración estratégica.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.
- Catalizadores PND 2022-2026: Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Participación ciudadana. Alianzas para el desarrollo.

- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 6. La ciudadanía y sus prácticas cotidianas. Componente 13. Institucionalidad fortalecida para una gestión ambiental corresponsable. Componente 16. Legalidad, legitimidad y transparencia en lo ambiental.

Programa: 41. Conectando Oportunidades.

Este programa busca establecer una red integral de apoyo para emprendedores y empresas, facilitando el acceso a recursos, capacitación y mercados para fortalecer el tejido empresarial local y promover la generación de empleo a través de la innovación y el estímulo del derecho fundamental al trabajo y el fortalecimiento del dialogo social. Algunas acciones estratégicas son:

La generación y formalización del empleo; la creación de un fondo destinado a apoyar financieramente a emprendedores y a proyectos que promuevan la creación de empleo, especialmente aquellos enfocados en innovación y tecnología, mediante subvenciones, préstamos de bajo interés y capital semilla; y el fomento del Emprendimiento a través de Incubadoras y Aceleradoras en alianza con entidades. Plataforma digital de Conexión Empresarial y Emprendedora.

Objetivo del programa

Incrementar el acceso a la oferta y las oportunidades para el desarrollo de emprendimientos y la generación de empleo en San Pedro de los Milagros, a través de la creación de una plataforma integral que fomente la innovación, el desarrollo de habilidades y la conexión entre emprendedores, empresas y mercados.

Tabla 58 *Indicadores de producto P41*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategias de planificación y gestión para el desarrollo empresarial implementadas,	Número	0	1	R: Educación

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
tanto tradicionales como de base tecnológica.				
Acciones de integración estratégica y asociativa a los ecosistemas de innovación empresarial locales y regionales implementadas, en torno a la competitividad y productividad territorial.				R: Educación CR: Secretaria de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente CR: Planeación

Nota. Elaboración Propia

Programa: 42. InnovaCTel San Pedro.

Este programa busca fomentar la creación y consolidación de un centro de innovación en San Pedro de los Milagros que sirva como catalizador para el desarrollo de tecnologías y la investigación aplicada, beneficiando a emprendedores, investigadores y estudiantes. Algunas acciones estratégicas son:

- Generar una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación combinada con estrategias de Difusión y Promoción del Ecosistema CTel; la creación de un Hub de Innovación y Tecnología como centro de innovación y tecnología que funcione como núcleo para el desarrollo de la CTel, ofreciendo espacios de coworking, laboratorios de prototipado rápido, centros de formación y áreas de networking para emprendedores, startups, investigadores y estudiantes; el fortalecimiento de las Capacidades en TIC y Fomento del Talento Digital.
- Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el municipio; y la consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel). Investigación con calidad e impacto. Apoyo a la Investigación y Desarrollo (I+D).

Objetivo del programa

Fomentar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en San Pedro de los Milagros, mediante un tratamiento estratégico que impulse un ecosistema emprendedor dinámico y fortalezca el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo al crecimiento económico y social del municipio.

Tabla 59 Indicadores de producto P42

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategia de implementación del centro de desarrollo integral de innovación y tecnología para la competitividad y productividad local(CTI) y regional implementado. En alianza con el sector público, privado, académico y social.	Número	0	1	R: Educación

Nota. Elaboración Propia

6.6. Eje Estratégico 6: Gobernanza Participativa con Corresponsabilidad Fiscal

Este eje se centra en fortalecer la gobernanza local mediante el establecimiento de prácticas transparentes y responsables en la gestión fiscal y la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones. Busca mejorar la efectividad administrativa y asegurar una administración pública más humanizada y transparente que responda de manera eficiente a las necesidades de la comunidad de San Pedro de los Milagros.

Objetivo

Establecer mecanismos efectivos de participación y diálogo entre la comunidad y las autoridades locales para mejorar la gestión pública y fortalecer la corresponsabilidad fiscal, promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas que contribuya al desarrollo sostenible y competitivo del municipio.

6.6.1. Componente Gobernanza y Seguridad Territorial

Este componente se enfoca en fortalecer los mecanismos de gobernanza local mediante la implementación de sistemas de vigilancia y seguridad comunitaria, educación y prevención del delito, y el fortalecimiento de las redes de comunicación entre la comunidad y las fuerzas del orden. Busca mejorar la infraestructura de seguridad y optimizar la respuesta a incidentes, garantizando un entorno más seguro y una mayor colaboración ciudadana en San Pedro de los Milagros.

Objetivo del componente

Mejorar la seguridad y el bienestar de la comunidad a través de la implementación efectiva de tecnologías de seguridad avanzadas, programas educativos en prevención del delito, y una comunicación eficaz entre ciudadanos y autoridades, fomentando una cultura de seguridad y participación activa en la gobernanza local.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- Catalizadores PND 2022-2026: Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública. Fortalecimiento institucional y financiero territorial.
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 13. Institucionalidad fortalecida para una gestión ambiental corresponsable. Componente 16. Legalidad, legitimidad y transparencia en lo ambiental.

Programa: 43. Entorno seguro: Convivencia y Seguridad.

Este programa busca fortalecer la seguridad y la convivencia en San Pedro de los Milagros mediante la implementación de avanzados sistemas de vigilancia, la educación comunitaria para la prevención del delito, y el fortalecimiento de las comunicaciones entre

la comunidad y las autoridades. Para su implementación se desarrollarán las siguientes acciones:

- Promoción de una cultura de seguridad y participación activa entre los ciudadanos que sirva de base para la consolidación e implementación de planes de gestión comunitaria, convivencia y seguridad ciudadana que fomente la colaboración, la pedagogía y el diálogo continuo.
- Mejoramiento de la infraestructura de seguridad, utilizando tecnologías inteligentes y que incluya la instalación de iluminación inteligente en zonas críticas, el desarrollo de aplicaciones móviles y plataformas en línea para reportes eficientes de incidentes; y finalmente el establecimiento de comités de convivencia y espacios de participación rurales y urbanos para el seguimiento y generación de iniciativas.

Objetivo del programa

Crear un entorno seguro y una comunidad cohesionada en San Pedro de los Milagros a través de la mejora de la seguridad pública y el fomento de la convivencia ciudadana.

Este programa tiene como meta aumentar la efectividad de las respuestas a incidentes de seguridad, mejorar la percepción de seguridad en toda la comunidad, y promover la participación activa de los ciudadanos en la gestión y vigilancia comunitaria, asegurando así un ambiente seguro y armónico para todos los residentes.

Tabla 60 *Indicadores de producto P43*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana formulado e implementado	Número	0	1	R: Gobierno
Formulación de la Política pública del uso de espacio público diseñada	Número	0	1	R: Gobierno

Nota. Elaboración Propia

6.6.2. Componente Administración Humanizada, Eficiente y Transparente

Este componente se enfoca en mejorar la administración pública de San Pedro de los Milagros mediante la modernización de procesos, la digitalización de servicios y la promoción de una gestión más ágil y accesible. Busca transformar la burocracia municipal en una entidad más eficiente, que responda de manera efectiva a las necesidades de la población con transparencia y una ética de servicio público.

Objetivo del componente

Transformar la administración pública en San Pedro de los Milagros para que sea más accesible, eficiente y transparente, mejorando así la calidad del servicio público y fomentando una mayor confianza y satisfacción entre los ciudadanos.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- Catalizadores PND 2022-2026: Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública. Fortalecimiento institucional y financiero territorial.
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 13. Institucionalidad fortalecida para una gestión ambiental corresponsable. Componente 16. Legalidad, legitimidad y transparencia en lo ambiental.

Programa: 44. Gestión Innovadora.

El programa está diseñado para transformar y mejorar la administración pública de San Pedro de los Milagros, enfocándose en la eficiencia, transparencia y capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad. Dentro de las acciones que se contemplan para su construcción son las siguientes:

- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, profundizando el compromiso con la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; complementariamente el levantamiento de los procesos, procedimientos y demás según estándares de calidad que vincule la actualización de los manuales de funciones y competencias para asegurar que reflejen las necesidades actuales y futuras del municipio, promoviendo una estructura más ágil y eficiente.
- Aceleración de la digitalización de servicios municipales para facilitar el acceso de los ciudadanos a trámites y consultas, mejorando la eficiencia y reduciendo tiempos de espera; y finalmente la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación para el seguimiento continuo del desempeño institucional, utilizando indicadores de rendimiento alineados con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

Objetivo del programa

Fortalecer y optimizar la administración municipal para mejorar el desempeño y la transparencia, aumentando la eficiencia en la prestación de servicios públicos y fomentando una gestión que responda de manera efectiva y adaptativa a las necesidades y expectativas de la comunidad de San Pedro de los Milagros.

Tabla 61 Indicadores de producto P44

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategia de fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Número	0	1	R: Gobierno
Estrategia para el fortalecimiento de las finanzas públicas	Número	0	1	R: Hacienda
Banco de programas y proyectos fortalecido para la gestión organizada de recursos municipales, nacionales e internacionales.	Número	1	1	R: Planeación

Nota. Elaboración Propia

6.6.3. Componente Cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas y Corresponsabilidad Fiscal

Este componente promueve una cultura de transparencia y corresponsabilidad en la gestión fiscal y administrativa en San Pedro de los Milagros enfocándose en la implementación de prácticas que aseguren una administración de recursos pública abierta y auditada, facilitando la participación ciudadana en la vigilancia y decisión sobre los recursos públicos.

Objetivo del componente

Establecer prácticas de gobernanza que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad fiscal dentro de la administración pública de San Pedro de los Milagros, asegurando el manejo eficaz y ético de los recursos públicos.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- Catalizadores PND 2022-2026: Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública. Fortalecimiento institucional y financiero territorial.
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 13. Institucionalidad fortalecida para una gestión ambiental corresponsable. Componente 16. Legalidad, legitimidad y transparencia en lo ambiental.

Programa: 45. Cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas y Corresponsabilidad Fiscal.

Este programa apunta a la promoción de una cultura de transparencia y corresponsabilidad en la gestión fiscal y administrativa del municipio enfocándose en la implementación de prácticas que aseguren una administración de recursos pública abierta y auditada, facilitando la participación ciudadana en la vigilancia y decisión sobre los recursos públicos. Para la búsqueda de este logro se plantean el desarrollo de las siguientes acciones estratégicas:

La adopción de prácticas de buena gestión financiera, incluyendo la planificación presupuestaria basada en resultados, la gestión de riesgos financieros y la auditoría interna y externa; la exploración e implementación de soluciones innovadoras y tecnologías emergentes para mejorar la gestión municipal, como la inteligencia artificial para optimizar los servicios públicos, el internet de las cosas (IoT) para la gestión de infraestructuras y servicios urbanos, y sistemas de información geográfica (SIG) para la planificación territorial;

El fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público que encontrara en la creación de la oficina de gestión de proyectos y cooperación al desarrollo un apoyo, como también el diseño de itinerarios profesionales que permitan a los empleados visualizar su progreso y desarrollo dentro de la organización, incentivando su compromiso y motivación.

La creación de un entorno laboral que promueva el respeto, la colaboración y el bienestar de los empleados, reconociendo su contribución al logro de los objetivos institucionales fortaleciendo el plan de estímulos e igualmente el bienestar integral laboral de los empleados, sus sistemas de comunicaciones y de atención al ciudadano en donde se destacara la implementación de datos abiertos y mayores cantidad de trámites en línea; y finalmente el fomento de la colaboración entre diferentes niveles de gobierno, el sector privado, la academia y organizaciones de la sociedad civil, buscando sinergias que permitan mejorar la oferta de servicios y la implementación de proyectos de desarrollo local.

Objetivo del programa

Establecer prácticas de gobernanza que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad fiscal dentro de la administración pública de San Pedro de los Milagros, asegurando el manejo eficaz y ético de los recursos públicos.

Tabla 62 *Indicadores de producto P45*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategia de fortalecimiento para las juntas de acción comunal, veedurías, mesas sectoriales y poblacionales implementadas	Número	0	1	R: Educación CR: Gobierno
Estrategia para el fortalecimiento del control y la vigilancia implementadas	Número	0	1	R: Educación

Nota. Elaboración Propia

6.6.4. Componente Gobernanza de los Datos

Este componente se concentra en la gestión y gobernanza de los datos estadísticos y geográficos, mejorando su calidad, accesibilidad y utilidad para la toma de decisiones, al mismo tiempo que se busca establecer infraestructuras y normativas que permitan a los ciudadanos y a las autoridades acceder a información precisa y relevante para la planificación y desarrollo del municipio.

Objetivo del componente

Mejorar la gestión de datos en San Pedro de los Milagros, garantizando que la información estadística y geográfica sea precisa, accesible y utilizada efectivamente en la planificación y toma de decisiones para el desarrollo sostenible y estratégico del municipio.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- Catalizadores PND 2022-2026: Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.

- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública. Fortalecimiento institucional y financiero territorial.
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 13. Institucionalidad fortalecida para una gestión ambiental corresponsable. Componente 16. Legalidad, legitimidad y transparencia en lo ambiental.

Programa: 46. InfoGeoData: Transparencia y Acceso a la Información Estadística y Geográfica.

El programa se centra en fortalecer la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información estadística y geográfica en San Pedro de los Milagros, apuntando a mejorar la gobernanza de los datos públicos mediante la actualización, estandarización y protección de la información que sustenta la planificación y desarrollo territorial. Algunas acciones estratégicas son:

El establecimiento de normativas y estándares de datos, así como de protección y seguridad; la generación de la información geográfica del territorio, límites, información y actualización catastral; el levantamiento y actualización de información estadística integrada de calidad; y el fortalecimiento de la data center, los datos estadísticos abiertos generando tableros de información y control para la toma de decisiones.

Objetivo del programa

Fortalecer la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información estadística y geográfica en el ámbito público, promoviendo una gobernanza de datos eficiente que facilite la transparencia, la participación ciudadana y la toma de decisiones informadas para el desarrollo sostenible y la planificación territorial.

Tabla 63 *Indicadores de producto P46*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategia integral para el levantamiento y actualización de información datos y estadística municipal implementada	Número	0	1	R: Planeación
Estrategia de actualización catastral rural y generación de información geográfica territorial implementada.	Número	0	1	R: Planeación

Nota. Elaboración Propia

6.6.5. Paz, Ciudadanía, Justicia y Derechos Humanos

Este componente busca promover la justicia, la paz y la protección de los derechos humanos en San Pedro de los Milagros. A través de educación, sensibilización y servicios legales, se pretende construir una sociedad más justa y equitativa que respete y proteja los derechos de todos sus ciudadanos, especialmente los más vulnerables.

Objetivo del componente

Contribuir a garantizar la protección y promoción de los derechos humanos en San Pedro de los Milagros, fomentando una cultura de paz y justicia que permita a todos los ciudadanos vivir en un entorno de seguridad, respeto y dignidad.

Dialogo estratégico con instrumentos de planeación:

- ODS: ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- Catalizadores PND 2022-2026: Paz total, justicia ambiental, justicia social y justicia económica
- Componentes del PDD Antioquia 2024-2027: Seguridad, justicia y convivencia
- PGAR - Corantioquia 2020-2031: Componente 6. La ciudadanía y sus prácticas cotidianas

Programa: 47. Fortalecimiento de la Protección y Defensa de los Derechos Humanos.

Este programa está diseñado para reforzar la protección y defensa de los derechos humanos en el municipio enfocándose en educar a la comunidad sobre estos. Algunas estrategias son:

- Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario implementando un plan de formación y talleres sobre Derechos Humanos dirigidos a la comunidad en general, incluyendo escuelas, instituciones públicas y organizaciones privadas, para fomentar una cultura de respeto y tolerancia.
- Desarrollo de campañas de sensibilización y proporcionar accesos efectivos a mecanismos de denuncia y asesoría legal para garantizar que todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables, sean tratados con justicia y dignidad.
- Creación y la promoción de sistemas accesibles para la denuncia de violaciones de Derechos Humanos, asegurando que estos mecanismos sean conocidos y estén al alcance de toda la población, incluyendo a grupos vulnerables; la articulación de servicios de asesoría y representación legal gratuita para víctimas de violaciones de Derechos Humanos, facilitando su acceso a la justicia y el resarcimiento adecuado; y el fortalecimiento de los mecanismos y espacios de participación de comunidad que contribuyan a la protección y garantías de los derechos humanos.

Objetivo del programa

Promover y garantizar la protección y defensa efectiva de los Derechos Humanos en la comunidad, mediante la implementación de mecanismos inclusivos, accesibles y eficaces que aseguren el respeto, la dignidad y la justicia para todos los individuos, especialmente los más vulnerables.

Tabla 64 *Indicadores de producto P47*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario implementada	Número	0	1	R: Gobierno

Nota. Elaboración Propia

Programa: 48. Paz territorial.

El programa busca fomentar la construcción de paz y reconciliación en San Pedro de los Milagros a través del diálogo inclusivo y el desarrollo sostenible enfocándose en promover la inclusión y no discriminación en todas sus formas, estableciendo un entorno comunitario que respalde el desarrollo justo y pacífico. Algunas estrategias son:

El desarrollo de estrategias de promoción de la no discriminación en ninguna de sus formas por causa de género, de religión, culto, creencia, nacionalidad, pertenencia a grupo etario, culturales, entre otros; el establecimiento de escuela de Conversación Generativa para la paz, que permita el desarrollo de procesos que fomenten el liderazgo basado en valores éticos y morales, especialmente dirigidos a jóvenes y líderes emergentes a través de programas de formación en derechos humanos y construcción de paz para los servidores públicos, la policía y demás actores estratégicos;

La creación de espacios de diálogo donde participen todos los sectores de la comunidad, incluidos grupos históricamente marginados y afectados por el conflicto, para discutir y proponer soluciones a las problemáticas locales en donde se estimule los diálogos Intergeneracionales para la Paz;

Finalmente el apoyo de la creación y el fortalecimiento de plataformas comunitarias las cuales actuarán como espacios de encuentro y coordinación para la acción cívica y la toma de decisiones colectivas.

Objetivo del programa

Fomentar la construcción de paz territorial y la reconciliación en la comunidad, promoviendo el diálogo inclusivo, el desarrollo sostenible y la justicia social, para garantizar un futuro próspero y pacífico para todas las generaciones.

Tabla 65 *Indicadores de producto P48*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Estrategia para el fortalecimiento del diálogo y promoción de la No Discriminación y la Inclusión en ninguna de sus formas	Número	0	1	R: Gobierno
Acciones de sensibilización en escuelas y comunidades que promuevan la cultura de paz, la tolerancia, la resolución de conflictos y la no violencia implementada	Número	0	4	R: Gobierno
Acciones de Justicia Transicional y Memoria Histórica implementadas	Número	0	4	R: Gobierno

Nota. Elaboración Propia

Programa: 49. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Este programa se enfoca en implementar prácticas de buen gobierno que aseguren el respeto y la garantía de los derechos humanos dentro de la administración pública y en la comunidad de San Pedro de los Milagros. Algunas acciones son: Mejorar el acceso a servicios judiciales y legales para todos los ciudadanos, especialmente para los más vulnerables y la revisión de las políticas y procedimientos criminales para asegurar que sean justos y eficaces.

Objetivo del programa

Implementar prácticas de buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Tabla 66 *Indicadores de producto P49*

Indicador de producto	Unidad medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Dependencia Responsable
Acciones de promoción al acceso a la justicia, resolución de conflictos, justicia transicional y defensa jurídica del estado implementadas	Número	0	4	R: Gobierno
Acciones para la atención de las personas privadas de la libertad realizadas	Número	0	8	R: Gobierno

Nota. Elaboración Propia

CAPÍTULO VII: PLANIFICACIÓN FISCAL Y FUENTES DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

7.1 Planificación Fiscal y Financiera

La planificación fiscal y financiera es un instrumento de gestión del plan de desarrollo en la Administración Municipal. Se basa en las operaciones efectivas y considera la proyección de los recursos financieros de ingresos para la financiación y ejecución de los gastos programados, compatibles con la programación anual de caja. A través de él, se establece el monto total por año de los recursos disponibles para la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo “Somos innovadores para el futuro” del Municipio de San Pedro de los Milagros, así como su valor total para el periodo de gobierno 2024 - 2027.

En esencia, la planificación fiscal y financiera es un ejercicio plurianual que armoniza los ingresos y gastos de caja con sus posibilidades de financiamiento. Su objetivo es propiciar la materialización de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo en el Municipio de San Pedro de los Milagros, en un marco que garantice la sostenibilidad fiscal.

Este instrumento de gestión se elabora en armonía con las diferentes normatividades consignadas en las leyes de sostenibilidad fiscal, en el marco de un seguimiento permanente de los indicadores previstos en dichas normas. Por ello, guarda consistencia con las metas de inversión, de sostenibilidad del gasto de funcionamiento y del endeudamiento público. Se tiene en cuenta el contexto de las previsiones para la economía regional, nacional e internacional, así como la sensibilidad de las variables macroeconómicas. Todo esto se hace sin dejar de lado los efectos de la pandemia del COVID-19 y las posibles consecuencias futuras.

Teniendo en cuenta lo anterior, es clave el rol de unas finanzas públicas sanas y manejadas con responsabilidad, capaces de garantizar y promover el gasto público en beneficio de la población. En tal sentido, el Municipio de San Pedro de los Milagros deberá contar con un modelo de hacienda pública moderno que vele siempre por salvaguardar el

marco de sostenibilidad y viabilidad financiera de largo plazo. Además, se reconoce la importancia de los recursos públicos para el bien común de los Sampedreños.

Aunque hoy existe una alta incertidumbre en el marco de las finanzas del Gobierno nacional y departamental, el Municipio de San Pedro de los Milagros ha basado su presupuesto en las perspectivas de recaudo evaluadas a la luz de la posible afectación en los conceptos del ingreso y gastos históricos, y los lineamientos generales del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Es importante resaltar que, en materia de ingresos, las proyecciones son el resultado del análisis técnico y de la aplicación de diversas metodologías estadísticas de reconocida validez e idoneidad, ajustadas a las expectativas de recaudo. A partir de la estimación de ingresos, se hace la distribución del gasto priorizando el componente de inversión social como eje central del Plan de Desarrollo "Somos innovadores para el futuro" del Municipio de San Pedro de los Milagros para el periodo 2024-2027. Además, se busca el uso eficiente de los recursos para la operación del Municipio y el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras, respetando todas las obligaciones legales en materia de las diferentes fuentes de financiación.

7.2. Situación Financiera del Municipio de San Pedro de los Milagros

El análisis de la evolución de ingresos y gastos busca dar un reflejo del trabajo financiero por parte de la entidad territorial liderado por la Secretaría de Hacienda, en donde se permita apreciar en cifras el comportamiento de los recursos tributarios, no tributarios y/o transferencias que anualmente percibe la entidad territorial. Asimismo, se quiere con este, dar un panorama de la distribución de estos recursos, percibidos por la entidad en el gasto, mencionando los asociados a funcionamiento (personal administrativo), servicio a la deuda (créditos) e inversión social y de capital.

7.3. Ingresos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del decreto 111 de 1996, los ingresos corrientes son los recursos que el municipio percibe de manera regular y que por su

naturaleza es posible determinar de forma anticipada los montos a recaudar con cierto nivel de certeza. Dentro de la categoría de los Ingresos, encontramos los ingresos corrientes de libre destinación, los cuales constituyen la base principal que permite no sólo elaborar el proyecto de presupuesto, sino también para atender los gastos ordinarios de la entidad.

Tomando como referente el marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo del Municipio de San Pedro de los Milagros se analiza a continuación la probabilidad de la proyección de los ingresos que contribuyan con el cálculo del pan plurianual de inversiones.

Los ingresos municipales, dan el punto de partida y el conocimiento de las principales fuentes de financiación con las que el municipio de san pedro de los milagros cuenta para financiar los proyectos de inversión, pago de deuda pública y el sostenimiento de su planta de cargos.

Uno de los ingresos más importantes son los ingresos corrientes de libre destinación; dentro de estos se encuentran los ingresos tributarios o impuestos municipales donde se evidencia el Predial Unificado, Industria y Comercio, sobretasa a la gasolina y otros como son el impuesto de avisos y tableros, impuesto de publicidad, participación en el impuesto de degüello de ganado mayor, venta de bienes y servicios, entre otros. A continuación

Tabla 67 *Proyección de Ingresos Tributarios*

Concepto	2024	2025	2026	2027
Predial	5.171	5.327	5.486	5.651
Industria Y Comercio	9.021	9.292	9.571	9.858
Sobretasas A La Gasolina	1.369	1.410	1.452	1.496
Otros	2.295	2.364	2.435	2.508
Total	17.856	18.393	18.944	19.513

Nota. Elaboración propia con base en la proyección plan financiero y el MFMLP.

*Cifras en millones de pesos.

Se evidencia la importancia del impuesto de industria y comercio para el Municipio seguido del predial y la sobretasa de la gasolina. Es importante analizar estrategias para sostener o mejorar estos ingresos en torno al fortalecimiento de los diferentes proyectos inversión del plan de desarrollo.

En cuanto a otro de los ingresos más importantes se encuentra el SGP de libre destinación el cual evidencia una importante fuente de ingresos para el municipio, aun cuando no es tan dependiente de este él.

Tabla 68 *Proyección SGP Libre Destinación*

Concepto	2024	2025	2026	2027
SGP-libre destinación	1.796	1.850	1.906	1.963
Total	1.796	1.850	1.906	1.963

Nota. Elaboración propia con base en la proyección plan financiero y el MFMLP.
*Cifras en millones de pesos.

Existen para el municipio otras fuentes de ingresos sumamente importantes para tener en cuenta y son los ingresos de destinación específica, los cuales se muestran a continuación:

Tabla 69 *Ingresos con Destinación Específica por Acto Administrativo*

Concepto	Fuentes financiación	Valor Proyectado			
		2024	2025	2026	2027
SGP	Educación calidad	703	724	746	768
	Agua potable	1.402	1.444	1.487	1.532
	Propósito general	1.369	1.410	1.452	1.496
	Salud	6.352	6.543	6.739	6.941
Total SGP		9.826	10.121	10.424	10.737
Ingresos propios	Ingresos corrientes de libre destinación	17.857	18.393	18.945	19.513

Concepto	Fuentes financiación	Valor Proyectado			
		2024	2025	2026	2027
	Estampillas	576	593	611	629
	Otros propios específicos	8.448	8.702	8.963	9.232
Total ingresos propios		26.881	27.688	28.519	29.374
Transferencias salud	Transferencias salud	10.261	10.569	10.886	11.213
Total transferencias salud		10.261	10.569	10.886	11.213

Nota. Elaboración propia con base en la proyección plan financiero y el MFMLP.

*Cifras en millones de pesos.

Es importante ser conscientes que los escenarios aun cuando son positivos, ameritan un análisis conservador en función de los ingresos para soportar funcionamiento y contribuir con la inversión social y económica del Municipio de San Pedro de los Milagros, también es fundamental establecer estrategias de gestión de recursos nacionales y de cooperación internacional que facilite la cofinanciación de proyectos futuros a establecer en el plan de desarrollo municipal.

7.4. Gastos

Los gastos en los que incurre un Municipio pueden depender de la situación financiera e institucional que afronte. Existen gastos que pueden denominarse “fijos” por la naturaleza misma de la entidad, como los gastos de personal de planta, la nómina de pensionados, los seguros y los servicios públicos, entre otros; y “variables” de acuerdo con las decisiones que tome la administración, como el servicio de la deuda y la inversión.

En lo referente a los gastos es importante detallar los montos de los recursos que se proyectan para el funcionamiento, la deuda pública y la inversión, y de esta manera tener

un análisis de las erogaciones municipales. En función de los ingresos proyectados anteriormente para la toma de decisiones.

De manera global y de acuerdo con el Decreto 111/96 “Estatuto Orgánico de Presupuesto”, los gastos se clasifican y se pueden dar, para tres casos en específico, uno que son los asociados a los necesarios para el funcionamiento de la entidad, otros para garantizar el pago de sus obligaciones financieras contraídas por créditos públicos, también conocidos como servicio a la deuda.

Un tercer grupo, asociados a todos aquellos gastos que están enfocados en la materialización de las intenciones plasmadas en este Plan de Desarrollo Municipal y en los futuros proyectos de inversión. A continuación, se comenzará a desglosar cada uno de ellos.

Tabla 70 *Proyección de Gastos*

Concepto	2024	2025	2026	2027
Funcionamiento	15.664	16.133	16.617	17.116
Servicio de la Deuda	3.302	2.937	2.116	2.000
Inversión	30.696	31.617	32.565	33.542
TOTAL	49.662	50.687	51.298	52.658

Nota. Elaboración propia con base en la proyección plan financiero y el MFMLP. *Cifras en millones de pesos.

Como puede apreciarse en la tabla anterior del total de gastos, los gastos de inversión son los más representativos, seguido de los gastos de funcionamiento que y finalmente el servicio a la deuda que tiene como columna vertebral en el indicador de solvencia que se encuentra proyectado sobre el límite establecido por el DNP, soportado en ahorros operacionales planificados que soportan los diferentes intereses generados.

Se puede evidenciar como el municipio de San Pedro de los Milagros se proyecta la mayor parte de los recursos que recauda hacia la financiación de los diferentes programas que hacen parte de este Plan de Desarrollo, en torno a poder satisfacer las diferentes necesidades de la población mediante la provisión de bienes y servicios públicos.

Es importante dejar claridad que el Municipio de San Pedro de los Milagros según el marco fiscal de mediano y largo plazo proyecta metas de superávit primario sostenibles para el cuatrienio 2024 – 2027 y el cumplimiento de los indicadores agregados de la ley 617 de 2000 en torno al límite de gastos incluyendo las transferencias a órganos de control. Esto es importante como elementos claves para la proyección de unas finanzas sanas que faciliten la contribución al cumplimiento del plan de desarrollo municipal.

7.5. Plan Plurianual de Inversiones 2024 - 2027

Teniendo en cuenta la planificación financiera evidenciada en la proyección de los ingresos y sus fuentes de financiación planteada en los capítulos anteriores, al priorizar la inversión del cuatrienio 2024 – 2027 se tienen en cuenta los programas que tienen fuente específica de recursos y aquellos que por ley es obligatorio ejecutar; también se realizó un ejercicio de priorización teniendo como referente los lineamientos vinculantes establecidos por el Programa de Gobierno.

A continuación, se presenta el plan plurianual de inversiones a ejecutar en el Plan de Desarrollo Municipal “Somos innovadores para el futuro” 2024 – 2027:



EJE ESTRATÉGICO/ COMPONENTES/PROGRAMAS	AÑOS				INVERSIÓN CUATRIANUAL	% Participación
	2024	2025	2026	2027		
TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024 - 2027	30.696.004.515	31.599.573.342	32.530.249.235	33.488.845.404	128.314.672.496	100,0
1. INCLUSIÓN Y BIENESTAR PARA TODOS	18.821.553.053	19.386.199.644	19.967.785.634	20.566.819.203	78.742.357.533	61,37
1.1 Fortalecimiento Cultural y Deportivo para el Desarrollo Integral	1.238.320.154	1.275.469.758	1.313.733.851	1.353.145.866	5.180.669.629	6,58
1.2 Fortalecimiento del tejido social	969.675.346	998.765.606	1.028.728.575	1.059.590.432	4.056.759.959	5,15
1.3 Salud integral para Todos	16.613.557.553	17.111.964.280	17.625.323.208	18.154.082.904	69.504.927.945	88,27
2. EDUCACIÓN 4.0 HABILIDADES PARA EL FUTURO	2.424.712.220	2.497.453.587	2.572.377.194	2.649.548.510	10.144.091.511	7,91
2.1 Educación articulada desde lo local con la globalización	727.413.666	749.236.076	771.713.158	794.864.553	3.043.227.453	30,00
2.2 Fortalecimiento de la calidad educativa	1.163.861.866	1.198.777.722	1.234.741.053	1.271.783.285	4.869.163.925	48,00
2.3 Formación en habilidades y competencias de la Cuarta	533.436.688	549.439.789	565.922.983	582.900.672	2.231.700.132	22,00
3. TERRITORIO INTEGRAL Y SOSTENIBLE PARA LA PAZ	6.319.104.996	6.508.678.146	6.703.938.490	6.905.056.645	26.436.778.277	20,60
3.1 Justicia Ambiental: Protección y Conservación de la	754.074.296	776.696.525	799.997.421	823.997.344	3.154.765.586	11,93
3.2 El agua como articulador del territorio	779.139.840	802.514.035	826.589.457	851.387.140	3.259.630.473	12,33
3.3 Territorio sostenible e inteligente	4.785.890.859	4.929.467.585	5.077.351.613	5.229.672.161	20.022.382.218	75,74
4. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	789.223.442	812.900.145	837.287.149	862.405.764	3.301.816.500	2,57
4.1 Turismo sostenible y religioso desde lo experiencial	33.236.438	34.233.531	35.260.537	36.318.353	139.048.857	4,21
4.2 Desarrollo agroindustrial generando valor diferencial e	722.750.567	744.433.084	766.766.076	789.769.058	3.023.718.785	2.174,57
4.3 Impulso a la competitividad, el crecimiento económico y el	33.236.438	34.233.531	35.260.537	36.318.353	139.048.857	38,85
5. ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE COMPETITIVO, CENTRADAS EN CTEI	433.236.438	446.233.531	459.620.537	473.409.153	1.812.499.657	1,41
5.1 Creación de ambientes para el desarrollo de la CTEI desarrollando un ecosistema emprendedor	433.236.438	446.233.531	459.620.537	473.409.153	1.812.499.657	100,00
6. GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON CORRESPONSABILIDAD FISCAL	1.908.174.367	1.948.108.290	1.989.240.231	2.031.606.130	7.877.129.019	6,14
6.1 Gobernanza y seguridad territorial	577.043.592	577.043.592	577.043.592	577.043.592	2.308.174.367	29,30
6.2 Administración humanizada, eficiente y transparente	200.000.000	206.000.000	212.180.000	218.545.400	836.725.400	10,62
6.3 Cultura de transparencia, rendición de cuentas y	84.716.617	87.258.116	89.875.859	92.572.135	354.422.726	4,50
6.4 Gobernanza de los datos	230.817.437	237.741.960	244.874.219	252.220.445	965.654.060	12,26
6.5 Paz, ciudadanía, justicia y derechos humanos	815.596.721	840.064.623	865.266.562	891.224.559	3.412.152.465	43,32

De acuerdo con los ejes estratégicos y la visualización de los diferentes programas de inversión se puede detallar el plan plurianual de inversiones de la siguiente manera:

Inclusión y Bienestar para Todos



DANILO | **SOMOS**
ÁLVAREZ ALCALDE | **SAN PEDRO**

EJE ESTRATÉGICO/ COMPONENTES/PROGRAMAS	AÑOS				INVERSIÓN CUATRIANUAL	% Participación
	2024	2025	2026	2027		
1. INCLUSIÓN Y BIENESTAR PARA TODOS	18.821.553.053	19.386.199.644	19.967.785.634	20.566.819.203	78.742.357.533	61,37
1.1 Fortalecimiento Cultural y Deportivo para el Desarrollo Integral	1.238.320.154	1.275.469.758	1.313.733.851	1.353.145.866	5.180.669.629	6,58
1.1.1 Somos creativos e Innovadores culturales	766.413.670	789.406.080	813.088.262	837.480.910	3.206.388.922	61,89
1.1.2 Somos identidad deportiva y recreativa	471.906.484	486.063.678	500.645.589	515.664.956	1.974.280.708	38,11
1.2 Fortalecimiento del tejido social	969.675.346	998.765.606	1.028.728.575	1.059.590.432	4.056.759.959	5,15
1.2.1 Unidad de Atención Integral para la equiparación de oportunidades	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	418.362.700	10,31
1.2.2 Desarrollo Integral de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	101.987.089	105.046.702	108.198.103	111.444.046	426.675.939	10,52
1.2.3 Empoderamiento juvenil	38.036.205	39.177.291	40.352.610	41.563.188	159.129.294	3,92
1.2.4 Atención integral para las personas mayores	398.628.891	410.587.758	422.905.391	435.592.552	1.667.714.592	41,11
1.2.5 Empoderamiento de la mujer	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810	125.508.810	3,09
1.2.6 Inclusión social y productiva de las personas en situación de discapacidad	122.158.378	125.823.129	129.597.823	133.485.758	511.065.089	12,60
1.2.7 Cohesión social para la paz	38.864.783	40.030.726	41.231.648	42.468.597	162.595.755	4,01
1.2.8 Atención integral para las personas migrantes	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540	2,06
1.2.9 Libertad religiosa y de culto	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175	104.590.675	2,58
1.2.10 Reinserción familiar y social	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080	167.345.080	4,13
1.2.11 Familias Resilientes	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540	2,06
1.2.12 Comunidad Activa	35.000.000	36.050.000	37.131.500	38.245.445	146.426.945	3,61
1.3 Salud Integral para Todos	16.613.557.553	17.111.964.280	17.625.323.208	18.154.082.904	69.504.927.945	88,27
1.3.1 Somos Asegurados en Salud: Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud	15.979.049.080	16.458.420.552	16.952.173.169	17.460.738.364	66.850.381.165	96,18
1.3.2 Innovadores en La Salud Pública	500.000.000	515.000.000	530.450.000	546.363.500	2.091.813.500	3,13
1.3.4 Salud Mental: Innovación en La Convivencia	34.508.473	35.543.727	36.610.039	37.708.340	144.370.579	6,90
1.3.5 Seguridad Alimentaria para el Futuro Saludable	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	418.362.700	289,78

Educación 4.0 Habilidades para el Futuro



DANILO | **SOMOS**
ÁLVAREZ ALCALDE | **SAN PEDRO**

EJE ESTRATÉGICO/ COMPONENTES/PROGRAMAS	AÑOS				INVERSIÓN CUATRIANUAL	% Participación
	2024	2025	2026	2027		
2. EDUCACIÓN 4.0 HABILIDADES PARA EL FUTURO	2.424.712.220	2.497.453.587	2.572.377.194	2.649.548.510	10.144.091.511	7,91
2.1 Educación articulada desde lo local con la globalización	727.413.666	749.236.076	771.713.158	794.864.553	3.043.227.453	30,00
2.1.1 Educación inclusiva con calidad	727.413.666	749.236.076	771.713.158	794.864.553	3.043.227.453	100,00
2.2 Fortalecimiento de la calidad educativa	1.163.861.866	1.198.777.722	1.234.741.053	1.271.783.285	4.869.163.925	48,00
2.2.1 Todos al colegio	1.163.861.866	1.198.777.722	1.234.741.053	1.271.783.285	4.869.163.925	100,00
2.3 Formación en habilidades y competencias de la Cuarta Revolución Industrial	533.436.688	549.439.789	565.922.983	582.900.672	2.231.700.132	22,00
2.3.1 Creación de las FabLab Escolares	300.000.000	309.000.000	318.270.000	327.818.100	1.255.088.100	56,24
2.3.2 Enlaza	233.436.688	240.439.789	247.652.983	255.082.572	976.612.032	43,76

Territorio Integral y Sostenible para la Paz



DANILO | **SOMOS**
ÁLVAREZ ALCALDE | **SAN PEDRO**

EJE ESTRATÉGICO/ COMPONENTES/PROGRAMAS	AÑOS				INVERSIÓN CUATRIANUAL	% Participación
	2024	2025	2026	2027		
3. TERRITORIO INTEGRAL Y SOSTENIBLE PARA LA PAZ	6.319.104.996	6.508.678.146	6.703.938.490	6.905.056.645	26.436.778.277	20,60
3.1 Justicia Ambiental: Protección y Conservación de la biodiversidad	754.074.296	776.696.525	799.997.421	823.997.344	3.154.765.586	11,93
3.1.1 Restauración, Conservación y Protección Ecológica y la biodiversidad	396.881.209	408.787.645	421.051.274	433.682.812	1.660.402.940	52,63
3.1.2 San Pedro limpio y sostenible	357.193.088	367.908.880	378.946.147	390.314.531	1.494.362.646	47,37
3.2 El agua como articulador del territorio	779.139.840	802.514.035	826.589.457	851.387.140	3.259.630.473	12,33
3.2.1 Gestión Sostenible de Recursos Hídricos	200.000.000	206.000.000	212.180.000	218.545.400	836.725.400	25,67
3.2.2 Alianza Hídrica Regional: Esquema Asociativo para la Gestión del Agua	117.504.967	121.030.116	124.661.019	128.400.850	491.596.952	15,08
3.2.3 Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos	461.634.873	475.483.920	489.748.437	504.440.890	1.931.308.120	59,25
3.3 Territorio sostenible e inteligente	4.785.890.859	4.929.467.585	5.077.351.613	5.229.672.161	20.022.382.218	75,74
3.3.1 Mejoramiento de la Infraestructura Vial Interveredal	2.368.339.213	2.439.389.389	2.512.571.071	2.587.948.203	9.908.247.876	49,49
3.3.2 Movilidad Sostenible	164.511.060	169.446.392	174.529.784	179.765.677	688.252.912	3,44
3.3.3 Fortalecimiento de la Infraestructura Verde Urbana y Espacio Público	166.900.108	171.907.112	177.064.325	182.376.255	698.247.800	3,49
3.3.4 Acceso y Mejoramiento de Vivienda Digna y Sostenible	914.456.191	941.889.877	970.146.573	999.250.570	3.825.743.612	19,11
3.3.5 Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial	571.535.120	588.681.173	606.341.608	624.531.857	2.391.089.757	11,94
3.3.6 Mejora del Acceso a Servicios Públicos Domiciliarios	400.149.167	412.153.642	424.518.252	437.253.799	1.674.074.860	8,36
3.3.7 Energía Sostenible	200.000.000	206.000.000	212.180.000	218.545.400	836.725.400	4,18


Desarrollo Económico Sostenible



DANILO | **SOMOS**
ÁLVAREZ ALCALDE | **SAN PEDRO**

EJE ESTRATÉGICO/ COMPONENTES/PROGRAMAS	AÑOS				INVERSIÓN CUATRIANUAL	% Participación
	2024	2025	2026	2027		
4. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	789.223.442	812.900.145	837.287.149	862.405.764	3.301.816.500	2,57
4.1 Turismo sostenible y religioso desde lo experiencial	33.236.438	34.233.531	35.260.537	36.318.353	139.048.857	4,21
4.1.1 Impulso al Turismo Sostenible	33.236.438	34.233.531	35.260.537	36.318.353	139.048.857	100,00
4.2 Desarrollo agroindustrial generando valor diferencial e innovador	722.750.567	744.433.084	766.766.076	789.769.058	3.023.718.785	2.174,57
4.2.1 Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y resiliencia agroindustrial en San Pedro de los Milagros	571.651.196	588.800.732	606.464.754	624.658.697	2.391.575.378	79,09
4.2.2 Internacionalización y Desarrollo Sostenible	65.549.685	67.516.176	69.541.661	71.627.911	274.235.433	11,47
4.3.3 Ciencia y Tecnología al Servicio del Campo	85.549.685	88.116.176	90.759.661	93.482.451	357.907.973	130,51
4.3 Impulso a la competitividad, el crecimiento económico y el empleo.	33.236.438	34.233.531	35.260.537	36.318.353	139.048.857	38,85
4.3.1 EmpleaTech AgriInnova	15.236.438	15.693.531	16.164.337	16.649.267	63.743.571	45,84
4.3.2 Generación de empleo	18.000.000	18.540.000	19.096.200	19.669.086	75.305.286	118,14

Alianzas para el Desarrollo Sostenible Competitivo, Centradas en Ciencia, Tecnología e Innovación

 DANILO SOMOS ÁLVAREZ ALCALDE SAN PEDRO						
EJE ESTRATÉGICO/ COMPONENTES/PROGRAMAS	AÑOS				INVERSIÓN CUATRIANUAL	% Participación
	2024	2025	2026	2027		
5. ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE COMPETITIVO, CENTRADAS EN CTEI	433.236.438	446.233.531	459.620.537	473.409.153	1.812.499.657	1,41
5.1 Creación de ambientes para el desarrollo de la CTEI desarrollando un ecosistema emprendedor	433.236.438	446.233.531	459.620.537	473.409.153	1.812.499.657	100,00
5.1.1 Conectando Oportunidades	33.236.438	34.233.531	35.260.537	36.318.353	139.048.857	7,67
5.1.2 InnovaCTEI San Pedro	400.000.000	412.000.000	424.360.000	437.090.800	1.673.450.800	92,33

Gobernanza Participativa con Corresponsabilidad Fiscal

 DANILO SOMOS ÁLVAREZ ALCALDE SAN PEDRO						
EJE ESTRATÉGICO/ COMPONENTES/PROGRAMAS	AÑOS				INVERSIÓN CUATRIANUAL	% Participación
	2024	2025	2026	2027		
6. GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON CORRESPONSABILIDAD FISCAL	1.908.174.367	1.948.108.290	1.989.240.231	2.031.606.130	7.877.129.019	6,14
6.1 Gobernanza y seguridad territorial	577.043.592	577.043.592	577.043.592	577.043.592	2.308.174.367	29,30
6.1.1 Entorno seguro: Convivencia y Seguridad	577.043.592	577.043.592	577.043.592	577.043.592	2.308.174.367	100,00
6.2 Administración humanizada, eficiente y transparente	200.000.000	206.000.000	212.180.000	218.545.400	836.725.400	10,62
6.2.1 Gestión Innovadora	200.000.000	206.000.000	212.180.000	218.545.400	836.725.400	100,00
6.3 Cultura de transparencia, rendición de cuentas y corresponsabilidad fiscal	84.716.617	87.258.116	89.875.859	92.572.135	354.422.726	4,50
6.3.1 Cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas y Corresponsabilidad Fiscal	84.716.617	87.258.116	89.875.859	92.572.135	354.422.726	100,00
6.4 Gobernanza de los datos	230.817.437	237.741.960	244.874.219	252.220.445	965.654.060	12,26
6.4.1 InfoGeoData: Transparencia y Acceso a la Información Estadística y Geográfica	230.817.437	237.741.960	244.874.219	252.220.445	965.654.060	100,00
6.5 Paz, ciudadanía, justicia y derechos humanos	815.596.721	840.064.623	865.266.562	891.224.559	3.412.152.465	43,32
6.5.1 Fortalecimiento de la Protección y Defensa de los Derechos Humanos	215.471.386	221.935.528	228.593.593	235.451.401	901.451.908	26,42
6.5.2 Paz territorial	369.307.899	380.387.136	391.798.750	403.552.712	1.545.046.496	45,28
6.5.3 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos human	230.817.437	237.741.960	244.874.219	252.220.445	965.654.060	28,30

CAPÍTULO VIII: INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

8.1. Fundamentos Conceptuales Marco Normativo

Este capítulo independiente del Plan de desarrollo **“Somos Innovadores para el Futuro”** 2024-2027, sobre el cual se plasman las inversiones a realizarse con recursos del Sistema General de Regalías en el cuatrienio, se estructura soportándose normativamente en la ley 2056 de 2020 y partiendo de esta con la referencia jurídica, presupuestal y técnica sobre la manera como deben administrarse estos recursos.

De igual forma se plantea un contexto histórico de las inversiones del municipio desde que se configuro el SGR con la ley 1530 de 2012 y el resumen de la propuesta del componente de inversiones con los saldos con los que se contaría para el periodo de gobierno 2024-2027.

Es importante anotar que las inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías tienen como objetivo cerrar las brechas sociales en cada uno de los territorios y por ende la definición de la ejecución en la entidad debe asociarse a esos sectores de inversión que requieren de mayor atención y que cuentan con recursos más limitados.

A continuación, se presenta el marco normativo referente y que regula el SGR, así como la representación gráfica de cada uno de los fondos que comprende el sistema, para posteriormente enfatizar en los fondos de los cuales el Municipio de San Pedro de los Milagros es beneficiario.

MARCO NORMATIVO

LEY 2056 DE 2020

DECRETO 1821 DE 2020
Decreto único reglamentario

ACUERDO 03 DE 2021

Acuerdo único del sistema general de regalías

ACUERDO 04 DE 2021

Lineamientos para la emisión del concepto de viabilidad y técnico único sectorial

ACUERDO 05 DE 2021:

Se definen directrices relacionadas con los recursos de funcionamiento y se adoptan las metodologías de distribución del incentivo a la producción del 30% de los rendimientos financieros

ACUERDO 06 DE 2021

Se determinan las reglas y competencias de la asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible

ACUERDO 07 DE 2021

Lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión.

ACUERDO 09 DE 2021

Lineamientos sobre los recursos de funcionamiento, operatividad, y administración del SGR asignados a las instancias de decisión de los grupos étnicos

ACUERDO 10 DE 2021

Se adopta la fórmula de destinación de los ingresos corrientes de las asignaciones directas para los pueblos y comunidades indígenas y las comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenquera.

MARCO NORMATIVO

LEY 2056 DE 2020

DECRETO 1821 DE 2020
Decreto único reglamentario

ACUERDO 03 DE 2021

Acuerdo único del sistema general de regalías

ACUERDO 04 DE 2021

Lineamientos para la emisión del concepto de viabilidad y técnico único sectorial

ACUERDO 05 DE 2021:

Se definen directrices relacionadas con los recursos de funcionamiento y se adoptan las metodologías de distribución del incentivo a la producción del 30% de los rendimientos financieros

ACUERDO 06 DE 2021

Se determinan las reglas y competencias de la asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible

ACUERDO 07 DE 2021

Lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión.

ACUERDO 09 DE 2021

Lineamientos sobre los recursos de funcionamiento, operatividad, y administración del SGR asignados a las instancias de decisión de los grupos étnicos

ACUERDO 10 DE 2021

Se adopta la fórmula de destinación de los ingresos corrientes de las asignaciones directas para los pueblos y comunidades indígenas y las comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenquera.

MARCO NORMATIVO

LEY 2056 DE 2020

DECRETO 1821 DE 2020 Decreto único reglamentario

ACUERDO 03 DE 2021

Acuerdo único del sistema general de regalías

ACUERDO 04 DE 2021

Lineamientos para la emisión del concepto de viabilidad y técnico único sectorial

ACUERDO 05 DE 2021:

Se definen directrices relacionadas con los recursos de funcionamiento y se adoptan las metodologías de distribución del incentivo a la producción del 30% de los rendimientos financieros

ACUERDO 06 DE 2021

Se determinan las reglas y competencias de la asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible

ACUERDO 07 DE 2021

Lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión.

ACUERDO 09 DE 2021

Lineamientos sobre los recursos de funcionamiento, operatividad, y administración del SGR asignados a las instancias de decisión de los grupos étnicos

ACUERDO 10 DE 2021

Se adopta la fórmula de destinación de los ingresos corrientes de las asignaciones directas para los pueblos y comunidades indígenas y las comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenquera.

De acuerdo con la normatividad vigente, se pueden financiar con recursos del SGR proyectos de inversión y la estructuración de proyectos, como componentes de un proyecto de inversión o presentados en forma individual. Los proyectos de inversión pueden incluir fases de operación y mantenimiento, siempre y cuando esté definido en los mismos el horizonte de realización. Adicionalmente, se pueden formular proyectos para compra de maquinaria para uso agropecuario y para infraestructura. Es importante aclarar que no se financian gastos permanentes. Asimismo, no se financian gastos recurrentes, ni se financian gastos de operación de proyectos. Tampoco es posible financiar gastos de funcionamiento o mantenimiento.

La Ley 2056 de 2020 hace una destinación específica para cada una de las fuentes de regalías de la que es beneficiaria la respectiva entidad, así:

8.2. Asignaciones Directas

Es la asignación que se realiza para los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanta la explotación de recursos naturales no renovables, así como los

municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o sus productos derivados de los mismos.

Los municipios donde se exploten recursos naturales no renovables tendrán una participación adicional del 5 % que podrá ser anticipada.

8.2.1. Asignaciones para La Inversión Local Según NBI

Son los recursos que se redistribuyen por parte del Gobierno Nacional a las entidades territoriales para la inversión, los cuales deben ser enfocados en proyectos orientados al cierre de brechas de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura.

8.2.2. Asignaciones para la Inversión Local Según NBI MADS

son los recursos que se redistribuyen por parte del Gobierno Nacional a las entidades territoriales para la inversión en Medio ambiente y desarrollo sostenible, bajo el marco de la regulación normativa del SGR.

Tabla 71. Asignaciones para las inversiones

INVERSIÓN		92,50%
Asignaciones Directas	Entidades que producen o por donde se transportan los RNNR	20%
	Podrá ser anticipado	5%
Asignación para Inversión Local	Municipios NBI>Nacional y categoría 4,5 y 6	12,68%
	Grupos Étnicos	1%
	Indígenas	1,1%
	NARP	0,22%
	Rrom	0,22%
Asignación para Inversión Regional	Departamentos 60%	34%
	Regiones 40%	
Asignación Ciencia, Tecnología e Innovación		10%
Asignación para la Paz		7%
Asignación Ambiental		1%
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique		0,50%
AHORRO SGR	4,50%	ADMINISTRACIÓN SGR
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	%MHCP	Funcionamiento y fiscalización
Ahorro Pensional Territorial (FONPET)		Sistema de seguimiento, evaluación y control
		2%
		1%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
Asignación para la paz	70%	
Incentivo a la producción	30%	

Fuente: : Elaboración propia DNP con base en la Ley 2056 de 2020

8.2.3. Proyectos aprobados y distribución de recursos por fuentes SGR

Desde la promulgación de la ley 1530 de 2012 y posterior modificación con la ley 2056 de 2020 el municipio ha aprobado con recursos de regalías un total de 10 proyectos de inversión con unos aportes del SGR que ascienden a \$ 33.055.954.881. Estos proyectos se han enfocado en 5 sectores de inversión como lo son: Vivienda, ciudad y territorio (espacio público), Deporte y recreación, Educación, cultura y transporte.

Se presenta la relación de proyectos aprobados con recursos del SGR:

Tabla 72. Proyectos aprobados del Banco de Proyectos

BPIN	Nombre
2012056640001	CONSTRUCCIÓN 1 COLISEO MULTIFUNCIONAL PARA EL CORREGIMIENTO DE OVEJAS SAN PEDRO, ANTIOQUIA, OCCIDENTE
2013056640001	ADECUACIÓN DEL ESCENARIO POLIDEPORTIVO INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PIO XII SAN PEDRO, ANTIOQUIA, OCCIDENTE
2014056640001	CONSTRUCCIÓN BOULEVARD CALLE REAL SAN PEDRO, ANTIOQUIA, OCCIDENTE

2019000040014	Construcción de un Centro Cultural Regional en el Norte de Antioquia
2019000040034	Pavimentación de la vía que conecta la Vereda La Unión (Municipio de Bello) y el Corregimiento Ovejas del Municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia
2020056640002	Adecuación urbanística del espacio público articulado EPA -San José en la zona urbana del municipio de San Pedro de los Milagros
2022003050077	Desarrollo de las obras complementarias para la terminación de la nueva sede de la Institución Educativa Normal Superior Señor de los Milagros en el Municipio de San Pedro de los Milagros
2022056640027	Remodelación del parque principal del corregimiento de ovejas en el municipio de los milagros Antioquia
2023056640001	Remodelación de la cubierta del escenario deportivo tipo B en la zona urbana del Municipio de San Pedro de los Milagros
2023056640004	Pavimentación de la vía urbana en el sector Guamurú del municipio San Pedro de los Milagros

Nota. Secretaria de Planeación

8.2.4. Distribución de recursos por fuente de financiación SGR San Pedro - Antioquia

De acuerdo con las aprobaciones realizadas la distribución por fondos del SGR es la siguiente:

Tabla 73. Distribución de recursos por fuentes

ASIG. INVLOCAL_NBI_2056	8.68%
FCR (60%)	42.40%
OTRAS	22.57%
FCR (40%)	16.02%
ASIG. INVREGIONAL 60% 2056	10.33%
Total	100.00%

tal y como puede apreciarse, el 68,7% de los aportes financieros de proyectos aprobados con recursos de regalías, corresponde a asignaciones de origen regional o departamental, mientras que solo el 8,68% corresponde a asignaciones regalías realizadas a la entidad territorial

8.2.5. Distribución de recursos SGR por sector de inversión proyectos aprobados (2020 – 2023)

En las vigencias 2020 - 2023 se aprobaron 5 proyectos de inversión con recursos de regalías y que atienden a los siguientes sectores:

Tabla 74. Distribución de recursos SGR por sector de inversión proyectos aprobados (2020 – 2023)

Proyectos 2020-2023		
BPIN	Nombre proyecto	Sector
2020056640002	Adecuación urbanística del espacio público articulado EPA -San José en la zona urbana del municipio de San Pedro de los Milagros	Vivienda, ciudad y territorio
2022003050077	Desarrollo de las obras complementarias para la terminación de la nueva sede de la Institución Educativa Normal Superior Señor de los Milagros en el Municipio de San Pedro de los Milagros	Educación
2022056640027	Remodelación del parque principal del corregimiento de ovejas en el municipio de los milagros Antioquia	Vivienda, ciudad y territorio
2023056640001	Remodelación de la cubierta del escenario deportivo tipo B en la zona urbana del Municipio de San Pedro de los Milagros	Deporte y recreación
2023056640004	Pavimentación de la vía urbana en el sector Guamurú del municipio San Pedro de los Milagros	Transporte

8.2.6. Entidades ejecutoras designadas

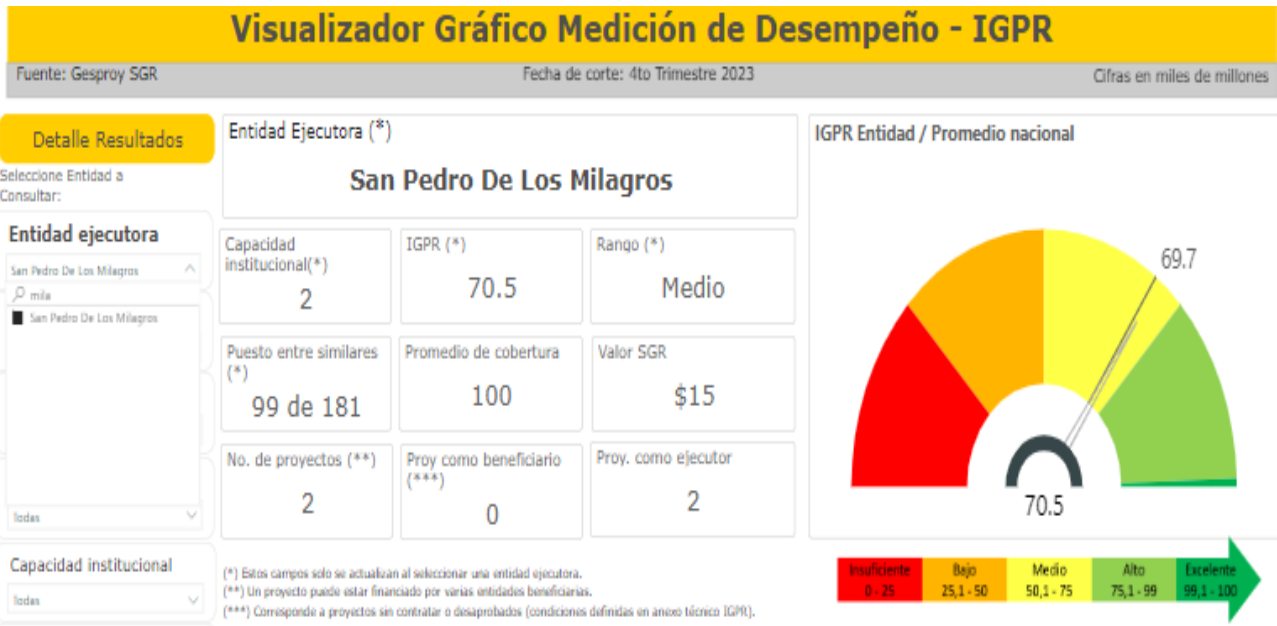
Para la ejecución de los recursos en la vigencia 2020-2023, se designaron por parte de la entidad territorial 3 entidades ejecutoras, asignadas para los siguientes proyectos:

Tabla 75. 8.2.6. Entidades ejecutoras designadas

Proyectos 2020-2023		
BPIN	Nombre proyecto	Entidad ejecutora
2020056640002	Adecuación urbanística del espacio público articulado EPA -San José en la zona urbana del municipio de San Pedro de los Milagros	EMDUCE
2022003050077	Desarrollo de las obras complementarias para la terminación de la nueva sede de la Institución Educativa Normal Superior Señor de los Milagros en el Municipio de San Pedro de los Milagros	EMDUCE
2022056640027	Remodelación del parque principal del corregimiento de ovejas en el municipio de los milagros Antioquia	AMUNORTE
2023056640001	Remodelación de la cubierta del escenario deportivo tipo B en la zona urbana del Municipio de San Pedro de los Milagros	TERRINORTE
2023056640004	Pavimentación de la vía urbana en el sector Guamurú del municipio San Pedro de los Milagros	TERRINORTE

8.2.7. Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR

De acuerdo con la última medición realizada por el DNP con corte al cuarto trimestre de 2023, el índice de gestión de proyectos de regalías para el municipio de San Pedro de los Milagros es de 70,5 puntos, lo que le permite por su desempeño adecuado, aprobar de manera directa los recursos asignados en los fondos del SGR.



8.3. Componente Estratégico y Financiero

8.3.1. Iniciativas priorizadas del SGR

Tabla 76 8.3.1. *Iniciativas priorizadas del SGR*

Concepto	
Proyectos	Inversión
Asignaciones Directas	
Construcción y mejoramiento de los equipamientos y de usos públicos en el Municipio de San Pedro de los Milagros	Asignaciones Directas (20% del SGR)
	Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)
Asignación para la Inversión Local	
Construcción y mejoramiento de la infraestructura vial	Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría
Construcción y mejoramiento de los equipamientos y de usos públicos en el Municipio de San Pedro de los Milagros	
Actualización de los componentes de ordenamiento territorial en el Municipio	
Construcción y mejoramientos de entornos habitacionales	

Conservación y protección a los entornos medioambientales	Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible
---	---

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027

Proyección de recursos disponibles SGR 2024-2027

Concepto de gasto	Recursos Disponibles 2020-2023	Recursos Aprobados 2020-2023	Saldo Disponible 2024	Proyección Recursos 2025	Proyección de Recursos 2026	Proy ección de recursos 2027	Proyección total cuatrienio 2024-2027
Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	\$ 162.632,00	\$ -	\$ 162.632,00	\$ 53.502,00	\$ 50.384,00	\$ 50.241,00	\$ 316.759,00
Asignaciones directas (20% del SGR)	\$ 2.268.765,00	\$ -	\$ 2.268.765,00	\$ 188.314,00	\$ 177.338,00	\$ 176.835,00	\$ 2.811.252,00
Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría	\$ 3.455.878.253,00	\$ 3.100.726.887,00	\$ 355.151.366,00	\$ 725.149.891,00	\$ 671.815.302,00	\$ 706.616.714,00	\$ 2.458.733.273,00
Asignación Para La Inversión Local -	\$ 392.025.343,00	\$ -	\$ 392.025.343,00	\$ 111.561.522,00	\$ 103.352.200,00	\$ 108.710.264,00	\$ 715.649.329,00

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027

Concepto de gasto	Recursos Disponibles 2020-2023	Recursos Aprobados 2020-2023	Saldo Disponible 2024	Proyección Recursos 2025	Proyección de Recursos 2026	Proyección de recursos 2027	Proyección total cuatrienio 2024-2027
Ambiente Y Desarrollo Sostenible							
Total Disponible	\$ 9.037.423.892,00	\$ 7.390.023.335,00	\$ 749.608.106,00	\$ 836.953.229,00	\$ 775.395.224,00	\$ 815.554.054,00	\$ 3.177.510.613,00

Referencias

- Alcaldía de San Pedro de los Milagros. (2023). *Informe de Gestión 2020-2023*. San Pedro de los Milagros: Alcaldía de San Pedro de los Milagros.
- Alcaldía Municipal. (2023). *Informe Final de Empalme*. San Pedro de los Milagros: Alcaldía Municipal San Pedro de los Milagros.
- Álvarez Rodríguez , J. D. (2023). *Programa de Gobierno "Somos Innovadores para el Futuro*. San Pedro de los Milagros.
- ASIS. (2023). *Dirección Seccional de Salud de Antioquia*. Obtenido de <https://dssa.gov.co>: https://dssa.gov.co/images/asis/fichas/2022/San_Pedro_de_los_Milagros.pdf
- Asocapitales. (06 de 2020). *Guía Base para la Reactivación Económica*. Obtenido de www.asocapitales.co: <https://www.asocapitales.co/wp-content/uploads/2020/06/GUIA-PARA-LA-REACTIVACION-ECONOMICA-Y-SOCIAL-DE-MEDELLIN-FRENTE-A-COVID-19.pdf>
- Banco Mundial. (2024). *Gestión del riesgo de desastre-Banco mundial* . Obtenido de www.bancomundial.org: <https://www.bancomundial.org/es/topic/disasterriskmanagement/overview>
- Banco Mundial. (2024). *Transporte: Panorama General*. Obtenido de www.bancomundial.org: <https://www.bancomundial.org/es/topic/transport/overview>
- CAMACOL. (2023). *CAMACOL - Prospectiva Edificadora*. Obtenido de <https://camacol.co/>: https://camacol.co/sites/default/files/Prospectiva%20Edificadora%202023_0.pdf
- CEPAL. (2024). *Estadísticas CEPAL*. Obtenido de <https://statistics.cepal.org/>: <https://statistics.cepal.org/geo/geo-cepalstat/?lang=es>
- CEPAL. (2024). *Protocolo de Nagoya - Kuala Lumpur* . Obtenido de <https://observatoriop10.cepal.org/es/tratado/protocolo-nagoya-kuala-lumpur-responsabilidad-compensacion-suplementario-al-protocolo>
- Colombia en mapas. (2024). *Colombia en mapas*. Obtenido de <https://www.colombiaenmapas.gov.co/>: <https://www.colombiaenmapas.gov.co/>
- Colombia OT. (2024). *Colombia OT*. Obtenido de www.colombiaot.gov.co: https://www.colombiaot.gov.co/acerca-de/ot_del_pais_en_cifras.html
- Congreso de la República. (02 de 2024). <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43214>
- Consejo . (30 de 06 de 2000). *Concejo Municipal de San Pedro de los Milagros en Antioquia*. Obtenido de <http://www.concejo-sanpedrodelosmilagros->

- antioquia.gov.co/: <http://www.concejo-sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co/noticias/acuerdo-080-del-30-de-junio-de-2000>
- Consejo Municipal. (2000). *EOT*. Obtenido de www.sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co: www.sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=2654
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Vivienda*. Obtenido de www.dane.gov.co: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (05 de 2022). *Nota estadística protección naturaleza en Colombia*. Obtenido de www.dane.gov.co: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/may_2022_nota_estadistica_proteccion_naturaleza_en_colombia.pdf
- DANE. (2024). *DANE ODS*. Obtenido de [objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods](https://www.dane.gov.co): <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods>, ODS.
- DANE. (2024). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE*. Obtenido de www.dane.gov.co.
- Datos Abiertos. (2024). *Datos Abiertos Colombia*. Obtenido de <https://www.datos.gov.co/>: <https://www.datos.gov.co/>
- Datos Abiertos ICDE. (2024). <https://datos.icde.gov.co>. Obtenido de <https://datos.icde.gov.co/search?collection=appAndMap&q=antioquia>
- DNP. (2022). *Informe anual avance implementación ODS en Colombia 2022*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co>: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/2022_14_04_Informe_anual_avance_implementacion_ODS_en_Colombia_2022.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/2022_14_04_Informe_anual_avance_implementacion_ODS_en_Colombia_2022.pdf)
- DNP. (2023). *Guía Juntos por el Territorio*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (02 de 2024). *Departamento Nacional de Planeación - Plan de Desarrollo*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co>: <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- DNP. (2024). <https://terridata.dnp.gov.co/>. Obtenido de Terridata - Ficha demografía y población: <https://terridata.dnp.gov.co/>
- DNP. (2024). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://ods.dnp.gov.co>: <https://ods.dnp.gov.co/es/objetivos>
- DNP. (2024). *ODS Departamentos*. Obtenido de <https://ods.dnp.gov.co>: <https://ods.dnp.gov.co/es/departamentos/antioquia>, ODS.

- DNP. (2024). *Portal Territorial DNP*. Obtenido de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt:https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmForo/HerramientasR>
- Gobernación de Antioquia. (2018). *Plan de Ordenamiento Departamental*. Obtenido de <https://www.antioquia.gov.co:https://www.antioquia.gov.co/index.php/plan-de-ordenamiento-departamental>
- Gobernación de Antioquia. (2023). *Agenda 2040*. Obtenido de <https://antioquia.gov.co:https://antioquia.gov.co/agenda2040>
- Gobernación de Antioquia. (2023). *Análisis Situación de Salud*. Medellín: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social.
- Gobernación de Antioquia. (2023). *www.antioquia.gov.co*. Obtenido de Atlas de Antioquia: <https://corregimientos.antioquia.gov.co/3d-flip-book/atlas-de-antioquia/>
- Gobernación de Antioquia. (02 de 2024). *Antioquia Datos*. Obtenido de <https://www.antioquiadatos.gov.co/:https://www.antioquiadatos.gov.co/>
- Gobernación de Antioquia. (2024). *Corregimientos Antioquia*. Obtenido de <https://corregimientos.antioquia.gov.co:https://corregimientos.antioquia.gov.co/san-pedro-de-los-milagros/>
- ICDE. (2024). *Geoservicio*. Obtenido de www.icde.gov.co:https://www.icde.gov.co/geoservicio
- IGAC. (2024). *Geoportal IGAC*. Obtenido de <https://geoportal.igac.gov.co:https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-cartografia-y-geografia>
- IGAC. (2024). *IGAC - Grupo de Investigación y desarrollo*. Obtenido de [www.mineducación.gov.co](https://ciaf.igac.gov.co/es/contenido/grupo-investigacion-desarrollo-e-innovacion#:~:text=Desarrollo%20e%20Innovaci%C3%B3n,El%20GIT%20E2%80%93%20Investigaci%C3%B3n%2C%20Desarrollo%20e%20innovaci%C3%B3n%20(I+D,algoritmos%2C%20uso%20y%20aplicaciones%20de,MEN. (2024). <i>Ministerio de Educación Nacional</i>. Obtenido de <a href=)
- MinCIT. (2023). *Ministerio de comercio, industria y turismo*. Obtenido de Estadísticas territoriales de Turismo: www.mincit.gov.co
- MinCIT. (2024). *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia*. . Obtenido de Centro para la Cuarta Revolución Industrial de Colombia.: <https://c4ir.co/#:~:text=est%C3%A1%20sustentado%20en%20cuatro%20grandes%20b%C3%BAscedas:&text=Posicionar%20a%20Colombia%20>
- Minigualdadyequidad. (2024). *Ministerio de Igualdad y Equidad* . Obtenido de www.minigualdadyequidad.gov.co:www.minigualdadyequidad.gov.co

- MinVivienda. (2020). *Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS*. Obtenido de www.minvivienda.gov.co:
<https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/guia-pgirs.pdf>
- Municipios de Colombia. (2024). *www.municipio.com.co*. Obtenido de <https://www.municipio.com.co/municipio-san-pedro-de-los-milagros.html>
- OCDE. (2022). *Panorama de la Educación 2022*. Obtenido de www.oecd.org/:
<https://www.oecd.org/education/inthepress.htm>
- OCDE. (2024). *Desafíos y oportunidades para el sistema alimentario mundial- OECD Better policies for better lives*. Obtenido de www.oecd.org/:
<https://www.oecd.org/agriculture/entendiendo-el-sistema-alimentario-global/desafios-oportunidades-para-el-sistema-alimentario/>
- OMS. (2023). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Estadísticas de Salud Mundial: <https://amiif.org/estadisticas-de-salud-mundial-2023-de-la-oms/>
- ONU - HABITAT. (2018). *El espacio público: componente clave de una ciudad sostenible*. Obtenido de <https://onuhabitat.org.mx>: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/el-espacio-publico-componente-clave-de-una-ciudad-sostenible>
- ONU. (2020). *Nueva Agenda Urbana Colombia*. Obtenido de <https://unhabitat.org>:
<https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/10/nueva-agenda-urbana-ilustrada.pdf>
- ONU. (2024). *Cambio Climático*. Obtenido de www.un.org:
<https://www.un.org/es/climatechange/science/climate-issues/biodiversity>
- ONU. (2024). *Marco de Acción de Hyogo y Sendai*. Obtenido de <https://www.unisdr.org>:
https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- ONU. (2024). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/>:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- OPS. (2024). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de <https://www.paho.org>:
<https://www.paho.org/es/colombia>
- OT Colombia. (2024). *Ordenamientos Territoriales en Colombia*. Obtenido de www.colombiaot.gov.co:
<https://www.colombiaot.gov.co/pot/buscador.html?u=05664&etapa=#>
- Proantioquia. (2024). *Proantioquia*. Obtenido de Sistemas de Información: <https://antioquiasostenible.proantioquia.org.co/sistema-de-informacion>
- Puebliando por Antioquia. (2024). *www.puebliandoporantioquia.com.co*. Obtenido de <https://www.puebliandoporantioquia.com.co/subregion-norte/municipio-san-pedro-de-los-milagros/>,

- Rendón, A. J. (2023). *Programa de Gobierno "Por Antioquia Firme"*. Obtenido de <https://andresjulian.com/>: <https://andresjulian.com/programa-de-gobierno/>
- Secretaría Nacional de Planeación. (2024). *SDP*. Obtenido de www.sdp.gov.co: <https://www.sdp.gov.co/noticias/bogota-registra-aumento-historico-conexion-a-internet-y-disminucion-pobreza-rural-multidimensional>
- Statista. (2023). *Energías Renovables en el Mundo*. Obtenido de <https://es.statista.com>: <https://es.statista.com/estadisticas/638825/generacion-mundial-de-energia-renovable-por-tipo-de-fuente-energetica/>
- UNAL Medellín. (2024). *Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín*. Obtenido de <https://medellin.unal.edu.co>: <https://medellin.unal.edu.co/noticias/2553-cuarta-revolucion-industrial-reto-para-el-que-medellin-esta-lista.html#:~:text=El%20Centro%20para%20la%20Cuarta,criminal%20y%20la%20seguridad%20ciudadana>.
- UNESCO. (2022). *Informe Mundial sobre la Educación*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org>: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382498>
- UPNDU. (2023). *Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo*. Obtenido de <https://www.undp.org/>: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/salud-bienestar>
- Yepes González, M. G., Tobón Velásquez, M. E., & Tamayo González, R. E. (2014). *Monografía. Municipio de San Pedro de los Milagros : un proyecto entre Dios y los hombres que aún no termina 1813 - 2014*. Medellín : Uniremington.